

C. ARENAL

CARTAS A
UN SEÑOR

OBRAS
COMPLETAS

TOMO VIII

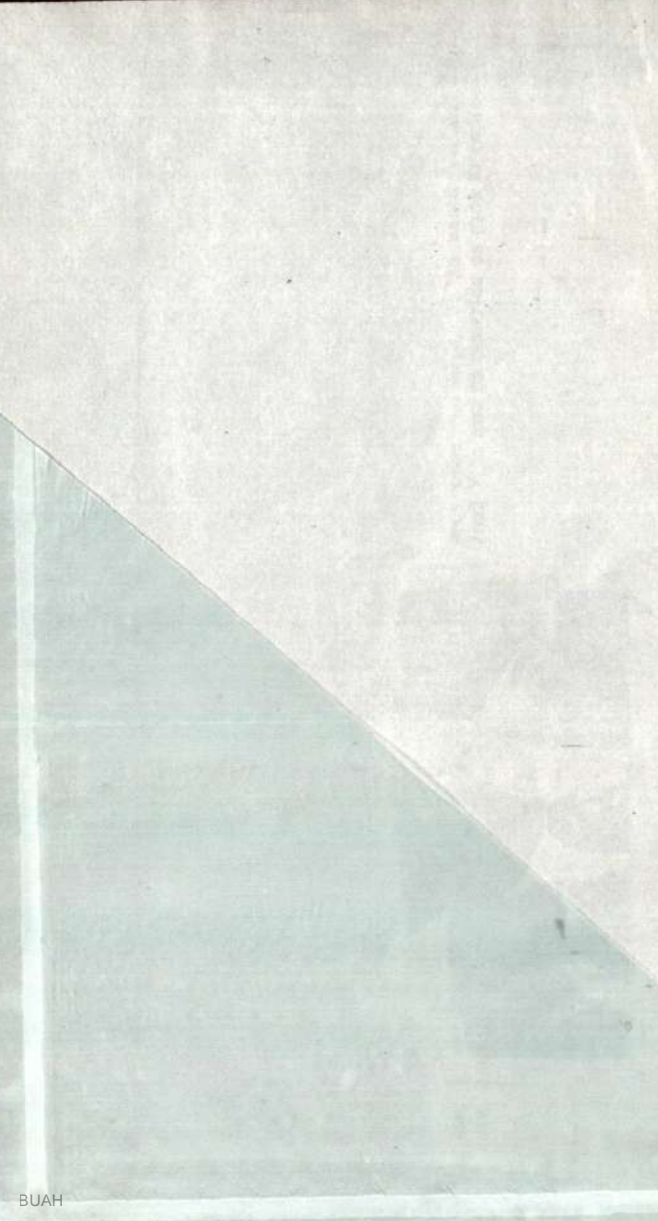
F. A. (C)

860

"18"

ARE

1855



FA (C)

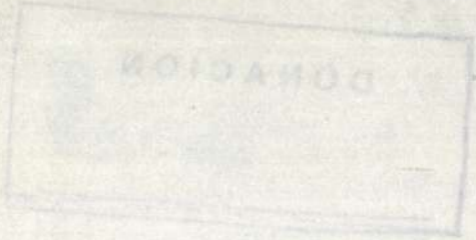
060
"18"
ARE

LITERATURA
4484



4504710732







UNIVERSIDAD DE ALCALA



5904710732

CARTAS Á UN SEÑOR



KILOGRAMO

DE

TOMOS PUBLICADOS.

- I. EL VISITADOR DEL POBRE, 2 pesetas Madrid, 2,50 provincias.
- II. LA BENEFICENCIA, LA FILANTROPIA Y LA CARIDAD, 2 pesetas Madrid, 2,50 provincias.
- III. CARTAS Á LOS DELINCUENTES, 3,50 pesetas Madrid, 4 provincias.
- IV. LA MUJER DEL PORVENIR.—LA MUJER DE SU CASA, 2,50 pesetas Madrid, 3 provincias.
- V Y VI. ESTUDIOS PENITENCIARIOS, 5 pesetas en Madrid, 6 provincias.
- VII Y VIII. CARTAS Á UN OBRERO y CARTAS Á UN SEÑOR, 5 pesetas en Madrid, 6 en provincias.

EN PRENSA: *Ensayo sobre el derecho de gentes.*

OBRAS COMPLETAS

DE

D.^a CONCEPCIÓN ARENAL

TOMO OCTAVO

LA CUESTIÓN SOCIAL

VOLUMEN SEGUNDO

CARTAS Á UN SEÑOR

MADRID

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ

48, Preciados, 48

1895.

R-8878



Est. tip. «Sucesores de Rivadensyras».—Paseo de San Vicente, 20.

« Ha estallado la guerra entre la clase media y la artesana. No falta á ésta razón en muchas de sus quejas: se ve desmoralizada, pisoteada por la clase media, que, poco cristiana, sólo tiene ilustración de oropel, muchas necesidades y muy poca caridad. Pero, por otra parte, este mismo pueblo, á lo menos la parte de él que habita en los grandes centros industriales y está sometida á detestables jefes, rebosa de ignorancia, de codicia y de irreligión.

»El mal de arriba ha engendrado al de abajo, y á cualquier parte que tienda el sacerdote sus miradas no ve partido al cual se deba consagrar. La clase media representa el orden material y el desorden moral; la clase artesana que, considerada en conjunto, goza de más moralidad, tiene también por lote la violencia y una facilidad extraordinaria para seguir los más detestables caminos. ¿Qué arbitrio, pues, sino en nombre de la verdad y de la caridad del Evangelio constituirse en mediador, obligando á ambos partidos á que oigan sus faltas y sus recíprocos deberes, y tratando de conducirlos, por la consideración de los males que unos y otros han experimentado, á una transacción fundada en la ley de Cristo?»

(Carta del P. Lacordaire á M. Augusto Nicolás.)

Al lector

Espero de tí, lector, con fiado
de tu buen juicio y sensata cordura,
de tu fina sensibilidad y cultura
que el libro será dignamente respetado.

Y cuando de leer lo hayas terminado
espero lo devuelvas con premura,
para así hacer extensiva su lectura
a otro que lo haya solicitado.

Como este libro es circulante,
satisfecha tu espiritual curiosidad
y saturado de su aroma edificante,
facilitarás el que pueda propagarse
a quien espera con ansiedad
sus páginas bellas para deleitarse.

José MORENO PARRA

SOCIEDAD GENERAL

CARTA PRIMERA.

Nunca es peligroso decir la verdad.

Muy señor mío: Ha tenido V. la bondad de acoger con benevolencia y favorecer con su aprobación las *Cartas á un obrero*, pero V., persona ilustrada, habrá notado que la *Cuestión social* apenas se conocía allí más que bajo el punto de vista de los errores y de las faltas del pobre, y como el rico faltas comete también, errores tiene, y si acerca de ellos guardáramos silencio, sobre dejar la cuestión á medio discutir y la obra manca, parecería como que no nos atrevíamos á decir la verdad más que á los pequeños para contentamiento de los grandes, adulándolos con el silencio, cosa tan ajena á nuestro carácter, como á la índole de nuestra Revista. Nada hay más contrario á la caridad que la mentira calculada que se llama adulación, ó el silencio temeroso que se hace cómplice del mal, dejándolo pasar sin reprobación ni anatema.

Caridad es amor, y no ama al rico el que no procura contribuir á que se perfeccione, y por temor de excitar su enojo, merece su desprecio.

Debo manifestar á V., con franqueza, lo que alguna persona muy sensata me ha dicho acerca de los inconvenientes de dirigirle estas cartas por medio de la prensa, inconvenientes que pueden resumirse así: *peligro de que los pobres conviertan en un arma la verdad que digo á los señores.*

Verdad peligrosa, me parece algo así como santidad impía, ó claridad obscura. Tengo fe en la verdad, como en Dios, de quien es hija, y cuando no la contemplamos pura, cuando la rodeamos de errores y pasiones, es frecuente hacerla responsable de los males que causa aquel acompañamiento desdichado. Lo más que podemos conceder es que haya alguna ocasión *rara*, en que por *breves* momentos convenga aplazar la predicación de la verdad. Ni esa ocasión ni esos momentos son de la época actual; todo se discute; no hay doctrina, por absurda que sea, que no tenga apóstoles; los argumentos tienen el carácter de arremetidas, y el campo de la discusión parece más bien arena de lucha. ¿Cómo en tal situación ha de ser peligroso llegar entre los combatientes, y decirles algunas palabras á impulsos del amor á los hombres y de la fe en Dios? Que no las oigan, lo comprendemos, pero que en

esta hora puedan hacer mal, es como suponer que la débil mano de un niño puede activar el fuego de un volcán en erupción.

Si no tenemos escrúpulo de que los ricos abusen de las verdades que decimos á los pobres, ¿por qué hemos de temer que éstos conviertan las que dirigimos á las clases acomodadas en armas de combate? La plebe, se dirá, recurre á la violencia, y ¿recurre ella sola? Todas las clases, todos los partidos, ¿no apelan á la fuerza para sobreponerse á la ley? La violencia es criminal, es abominable, pero todos se manchan con ella, y si hay algún medio eficaz de combatirla, es diciendo la verdad é invocando la justicia.

Además, en esta hora urge mucho que las clases acomodadas comprendan sus deberes y los cumplan y no desoigan el aviso que la Providencia les ha dado. Mal las sirve el que les haga creer que el peligro pasó, que el pequeño amago es el gran golpe, y que la tempestad ha desencadenado todos sus huracanes. Hemos visto desórdenes y crímenes, con dolor de que fuesen tantos, con asombro de que no fueran más. ¿Cómo no ha sido mayor el choque de las masas abandonadas á sus iras, á su descreimiento, á sus errores? Todavía el virus no había penetrado en toda la sustancia; todavía no se habían extinguido todas las voces de la conciencia, ni estaban rotos todos los frenos del deber ni

todos los lazos del amor; pero no nos durmamos sobre el abismo; si el volcán no nos ha sepultado, si no hubo gran erupción, en las pequeñas corrientes pudimos apreciar la temperatura de la lava, y ¡ay del día en que corra en mayor cantidad, día inevitable, si no apartamos las materias de que se forma!

Alejémonos de la arena política, donde suelen soñarse peligros y seguridades; prescindamos de tal suceso que inspira temor, y de tal otro que da confianza; dejemos las superficies movedizas y reflejadoras, engañosas de todo lo que por encima pasa, y penetremos en el fondo de la sociedad. ¿Ha desaparecido alguna de las causas que la conmovieron? ¿Hoy como ayer, el pueblo no es ignorante? ¿Hoy como ayer, los hombres sin amor de Dios, sin fe en Él, sin esperanza en otra vida, no se arrojan sobre ésta y quieren devorarla como una presa que se les disputa? ¿Hoy como ayer, el materialismo, impío en las clases elevadas, brutal en el pueblo, no le impulsa á los placeres de los sentidos, únicos que comprende su espíritu irreligioso y poco cultivado? ¿Hoy como ayer, la desigualdad de goces no está en pugna perenne con la igualdad de derechos, no establece un desacuerdo que tiene que convertirse en hostilidad? ¿Hoy como ayer, la miseria no da un mentís doloroso á los progresos de la civilización, y horribles consejos á sus

víctimas? ¿Hoy como ayer, no es, además de una virtud, una necesidad social la resignación, imposible para los que sufren mucho y no creen nada? ¿Hoy como ayer, no hay fanáticos que arrastran ilusos; ambiciosos que explotan ignorantes; manos, en fin, prontas á poner fuego á tanto combustible acumulado por la pasión, el dolor y la ignorancia? Pues si en nada han cambiado las condiciones esenciales de la sociedad, si en el fondo tiene las mismas corrientes, iguales abismos que ayer, ¿cómo suponemos que mañana no caerá en ellos, porque hoy se note en la superficie esta ó la otra apariencia tranquilizadora? Las causas subsisten, los efectos vendrán ahora, después ó luego; la sociedad no tiene asiento sólido ni idea elevada; el mundo blasfema desesperado; los individuos se suicidan, las colectividades se rebelan, y no hay que tomar las intermitencias de la enfermedad por la calma de la salud.

Y no es que yo desespere de la humanidad, no señor; creo que bajo la mano de la Providencia camina á un porvenir menos triste que su pasado, pero creo también que le esperan jornadas penosas, horas de prueba, y que há menester rodearse de la luz de la verdad para no caer en abismos, de donde saldría, pero después de haber sufrido dolores horribles y cometido culpas graves, que puede y debe evitar.

La hora es solemne, el peligro grave, y las conciencias rectas deben agruparse, y las voluntades firmes formar cuadro, y todo el que tiene fe, decirlo muy alto y erguida la frente, porque hemos llegado á tal confusión y locura, que las señales de fuerza se toman como signos de debilidad, y el descreimiento y el egoísmo tienen la increíble pretensión, no sólo de dictar leyes, sino de inspirar respeto.

Por estas y otras muchas razones, creo, caballero, que el silencio no es prudencia, sino cobardía; que no es hora de poner mordazas á la verdad cuando el error se pregona con tantas trompetas, y que si los pobres tienen errores *de posición*, lo propio acontece á los ricos, porque cada clase vive en atmósfera distinta, pero dañosa muchas veces para la conciencia, y que, por ser habitual, se respira como si fuera sana. Las clases, como los individuos que las componen, no son impecables; ninguna puede tirar la primera piedra, y en momentos supremos como el actual, bien es que hagamos todos examen de conciencia y confesemos á Dios nuestros pecados, y los confesemos en alta voz como los primeros cristianos, porque al punto á que han llegado las cosas, esta confesión es necesaria, da buen ejemplo, fortifica las conciencias, y más calma que irrita á los perjudicados por la culpa, y que la saben.

Es lógico, pero es triste, que un país que con

frecuencia ventila sus asuntos por la fuerza, escrupulice tanto cuando se trata de someterlos á la razón; que tema más la verdad que la pólvora, y que, rehusando *discutir* las opiniones, las *arme*. Yo no sé cuál será su parecer de usted, caballero; el mío es, que si se quiere salvar algo, ó mucho, es necesario discutirlo todo, y que ningún problema puede ya resolverse á obscuras. Por eso he determinado dirigir á V. estas cartas, con las cuales, lejos de cometer una imprudencia, me parece á mí que cumplo con un deber.

CARTA SEGUNDA.

Lo que entendemos por pobres y por señores.

Muy señor mío: Antes de entrar en materia, debo fijar la significación de las palabras *señor* y *pobre*, sin lo cual podría haber grandísima confusión en las ideas. Todo el mundo sabe, poco más ó menos, lo que son señores y pobres, pero este *poco más ó menos*, que en algunos casos carece de importancia, puede tener mucha cuando se discuten ciertas cuestiones, como la pequeña diferencia de un número puede despreciarse cuando está solo, pero que si se repite en muchos constituye una cantidad que, despreciada, produce una solución errónea del problema.

Hay mucho de relativo en lo que se entiende por señor y pobre. En una miserable aldea, pasa por señor el que juzgaría pobre un príncipe ó un magnate, así como en un lugar compuesto de chozas, se llama *palacio* á una mala casa. Con-



viene que sea lo menos inexacto, variable y relativo posible lo que entendamos por pobre y señor, y por eso creo necesarias las explicaciones en que voy á entrar.

Un eminente autor francés, que ha unido al bien pensar y al bien decir, el bien obrar, *Carlos Lucas*, dice que el deber en los pobres es *negativo*, y en los ricos es *positivo*. Estas pocas palabras, si de ellas se sacan las consecuencias lógicas, constituyen todo un tratado de moral. Reflexionemos sobre ellas para comprender la profunda verdad que encierran y las obligaciones que nos imponen.

Los ricos, las personas acomodadas, por lo general, no suelen meditar mucho sobre sus deberes ni consultar muy detenidamente su razón y su conciencia para cerciorarse de que los han cumplido; pero aunque sumariamente, y como si dijéramos al por mayor, algunos piensan á veces en lo que mutuamente se deben ellos y los pobres, y comparando cómo cumplen unos y otros, y el mérito respectivo, resulta el suyo mucho mayor, no siéndolo realmente. Equivocación como la que padecen los que creen que la *estadística* se reduce á números, sin que para determinar su verdadero valor entren la lógica y el raciocinio. Hagamos, aunque brevemente, un paralelo entre las dificultades que halla el pobre y las facilidades del rico, y esto nos conducirá á

determinar en qué se distinguen esencialmente.

El pobre no suele ser *bien venido* al mundo; los cuidados que le da su madre exigen una pérdida de *tiempo* que para el necesitado es *dinero*, y su aparición en la familia se significa con una frase que la indiferencia no repara, pero que es terrible: se dice que es *una boca más*. En la penuria en que viven los pobres, luchando con la necesidad, muchas veces con el hambre, un hijo *más* supone una ración *menos*, y aunque el amor paternal no calcule ni regatee los sacrificios, el pobre los hace grandes para sustentar la prole, y con frecuencia cercena para ella del preciso alimento: tiene, pues, mérito, á veces un gran mérito, en *criar* á sus hijos.

El pobre tiene poco tiempo que dedicar á la educación de sus hijos, y lo que es peor todavía, no tiene idea de lo que es educación; no la ha recibido, no sabe en qué consiste, no puede darla.

El pobre, ignorante, no ve un mal en que su hijo lo sea; es necesario tener instrucción para comprender sus ventajas. Si tal vez sabe leer, escribir y contar un poco, como no le han servido gran cosa aquellos imperfectos conocimientos, no da importancia á que su hijo los adquiera, y como desde muy pequeño le sirve de algo, como muchas veces no puede darle de comer si no le *ayuda*, no le envía á la escuela.

El pobre, luchando siempre con el hambre, con la intemperie, con los agentes físicos, apenas comprende más triunfos que los que se alcanzan sobre la materia, ni más goces que los materiales.

El pobre nace, crece, vive y muere, en una tarea ruda; por grados se va habituando á ella: de pequeño le dejan llorar, le pegan cuando es mayor, y si no se endureciera su cuerpo y su alma, sucumbiría.

El pobre, en sus ratos de ocio y en sus días de descanso, ni en sí, ni en lo que le rodea, halla disposición para los goces del espíritu, y busca los de los sentidos, únicos al alcance de su inteligencia y de su bolsillo.

Usted, que ha visto pobres, sabe que todo esto es verdad; y sólo la excelencia de ese destello de Dios que se llama alma, y de esa ley de amor que se llama religión de Jesucristo, puede hacer que en tales condiciones el hombre sea todavía un sér moral, y que muchas veces nos admire con rasgos que revelan una grande elevación de espíritu.

El pobre es, pues, una organización que se sostiene con dificultad; una inteligencia que no se cultiva; una conciencia que no se ilustra ni se afirma; una sensibilidad que se embota: todavía en tales circunstancias siente la inspiración divina, y es libre, responsable, moral; pero

pretender que en la gran mayoría de los casos su virtud sea *positiva*, es desconocer absolutamente el hombre y la sociedad en que vive.

El pobre que *no* abandona á sus padres, ni á sus hijos; que *no* maltrata á su mujer; que *no* se embriaga; que *no* roba; que *no* es penden-ciero ni da escándalo; que *no* es tramposo; que *no* hiere ni mata ni se rebela contra las leyes, es un hombre honrado. Pretender que tenga una grande iniciativa para el bien; que *positivamente* haga por sus padres, por sus hijos, por su mujer, por la sociedad, todo lo que conven-dría para la felicidad y perfección de todos, es querer un imposible, y negarse á la evidencia. Yo creo que toda criatura racional puede hacer *positivamente* algún bien, pero creo al mismo tiempo que, dado el estado moral, intelectual y económico de la gran mayoría de los pobres, sólo por excepción puede esperarse que hagan otra cosa que abstenerse del mal. Acompañemos mentalmente al pobre desde que se levanta para ir á trabajar, hasta que, fatigado, se acuesta; apre-ciemos bien la limitación de sus ideas, el estrecho círculo en que su espíritu gira, lo escaso de sus recursos materiales, que apenas bastan para cubrir sus necesidades, y digamos en concien-cia, si en su lugar podríamos tener iniciativa para contribuir á la perfección y á la felicidad de nuestros semejantes.

Aun la persona menos religiosa, si es razonable y un tanto ilustrada, comprenderá el valor moral y social de las *Obras de Misericordia*, que en algunos casos (creemos que en muchos) se deben de justicia. ¿Qué artículos puede practicar el pobre, de este código bendito cuya aplicación sería la honra y el consuelo de la humanidad?

¿Cómo ha de dar de comer al hambriento, ni vestir al desnudo, el que padece de desnudez y hambre; ni hospedar al peregrino el que en su reducida vivienda apenas tiene cama para sí; ni redimir á nadie de ningún cautiverio el que tan necesitado se halla de ser redimido él mismo? ¿Qué enseñará el que nada sabe? ¿Qué consejos dará quien necesita consejo? ¿Cómo corregirá el error quien tan expuesto se halla á caer en él, y tan falta de prestigio para hacer triunfar la verdad? ¿Qué consuelo llevará al triste quien, falta de medios materiales, de recursos en su inteligencia, ha sido tantas veces objeto de compasión sin inspirarla, y apenas comprende mayor desdicha que la suya? ¿Puede el pobre, sino por alguna rara excepción, realizar algunas de estas obras y salir de su virtud pasiva de no hacer mal, para tener virtud activa y hacer bien?

El rico, la persona regularmente acomodada, *no tiene* mérito en la mayor parte de las acciones que constituyen la virtud del pobre, porque

virtud supone combate, sacrificio, esfuerzo, vencer alguna dificultad que lo sea ó que lo ha sido, antes que la persona llegue al grado de perfección en que toda acción buena es natural.

El rico no se quita *el pan de la boca* para dárselo á sus hijos; su mérito no está en *criarlos*, sino en *educarlos*; no en *evitar* que mueran de necesidad, sino en *hacer* que vivan dignamente. Si su educación no es completa, tiene la bastante para comprender sus ventajas, y con la instrucción le sucede lo propio; si no siempre facilidad, tiene siempre posibilidad moral y material de educar á sus hijos.

Ni el hambre, ni el frío, ni la abyección, ni la ignorancia, ni la compañía de los criminales, le empujan al robo. Ni tentación ni mérito tiene en no ser ladrón. Su mérito no está en respetar la hacienda de otro, sino en dar de la suya aquello que pueda, para contribuir á que el dolor disminuya y la perfección aumente.

Los vicios groseros, como la embriaguez, repugnan al rico, que desde la infancia los ve considerados como cosa vil, indigna de su persona, y que le rebajarían al nivel de los que desprecia. Su educación, su género de vida, contienen el incremento de las pasiones que impulsan á la violencia: no contrae, pues, mérito en abstenerse de faltas ó crímenes repulsivos á su ma-

nera de ser, sino en dar ejemplo de las opuestas virtudes.

El que tiene cubiertas sus necesidades, no se ve en la de pedir prestado lo que no puede pagar, ni de perder aquella dignidad que tanto peligra en el hombre que carece de lo preciso: su mérito no está en no contraer deudas, sino en pagar aquellas que la conciencia reconoce á favor de la humanidad doliente y miserable.

El que tiene alguna instrucción y algún desahogo, no oye el mal consejo del hambre, ni la ignorancia le extravía; su mérito no está, pues, en no seguir al primero que le excita á la rebelión, sino en apartar de ella al menos afortunado, en hacer cuanto pueda para que el error no extravíe las conciencias, y la miseria no encienda las pasiones.

Podríamos continuar esta especie de paralelo, y resultaría siempre que son meritorias en el pobre acciones que en el rico no tienen mérito alguno, y que la virtud del primero consiste más bien en abstenerse, tiene más carácter *pasivo*, y la del segundo en hacer, y es esencialmente *activa*.

Resulta también, que si el deber es una cosa absoluta, obligatoria para todos, grandes y pequeños, la manera de cumplirle es muy relativa á la posición de cada uno, y que para ser *rico honrado* se necesita, si no hacer *más* esfuerzos,

producir *mayores* resultados que para ser *honrado pobre*, porque el deber no es una *capitación* que pide á todos igual cantidad, sino una obligación que exige de cada uno proporcionalmente á lo que tiene. Así, pues, todos estos cálculos que hacemos al comparar nuestro valor moral con el del pobre, suelen flaquear por la base; damos á los números un valor que no es el suyo, decimos dos ó cuatro, sin saber si son onzas ó quintales, y con sumandos de naturaleza heterogénea, la suma resulta absurda, que en el orden moral quiere decir *injusta*.

Sabiendo que hay en la sociedad individuos cuya posición da á su virtud necesariamente, y por punto general, un carácter *negativo*, y otros cuya virtud le tiene *positivo*, llamamos á los primeros *pobres*, y á los segundos *señores*. Vamos á usar, pues, la palabra señor, en el sentido de que lo es todo el que *activamente* puede emplearse en el bien de sus semejantes. Es *señor*, el pobre de bienes materiales, pero rico de inteligencia ó de instrucción, que puede transmitirla á los que de ella carecen; es señor, el que tiene autoridad, y con ella medio de contribuir de un modo cualquiera al bien; es señor, el que por el nombre que lleva, por la posición que ocupa, tiene un prestigio que puede utilizar á favor de sus semejantes; es señor, el que siente la inspiración del arte, que puede convertir en

palanca poderosa para conmover el corazón y elevar el sentimiento; es señor, el que con alguna cantidad ó valor cualquiera, puede contribuir á una buena obra; es señor, en fin, el que puede dar trabajo material por no necesitar todo el suyo. Es *pobre*, el que ninguna de estas cosas tiene ni puede dar, hallándose tan necesitado material é intelectualmente, que cuanto posee há menester para sí, significando para él *donativo*, privación de lo necesario.

Ve V., pues, caballero, la significación que en estas cartas tendrán las palabras *pobre* y *señor*.

He dicho y repito, tratando del pobre, que *en lo general* es pasivo, porque realmente no concibo situación alguna, por desdichada que sea, en que el hombre, alguna vez y para alguna cosa, no pueda ser activo; pero se necesita tal esfuerzo de virtud para que lo sea el pobre y convierta en hecho la posibilidad, que no hay que calcular partiendo de un heroísmo que no es exigible.

En cuanto á los señores, cuyos deberes son activos, no es necesario añadir que de ningún modo pueden eximirse de los pasivos; el primero de todo hombre es *no hacer mal*, este es *absoluto*; después entra el de *hacer bien*, que es *relativo* y proporcional á la situación de cada uno.

Lejos, pues, de admitir yo *Cuarto Estado*, no comprendo más que *dos estados sociales*: el de aquellos cuyos deberes sociales son generalmente *negativos*, y los que además tienen deberes *positivos*. Una vez hecho este deslinde, podrá haber error en lo que voy á decir á usted, pero no habrá confusión, y tenemos una probabilidad más de entendernos.

CARTA TERCERA.

Plan de los asuntos que trataremos en estas cartas.—La cuestión religiosa.—Su influencia en los problemas sociales.

Muy señor mío: Este trabajo, que lleva en primer término el título de *Cuestión social*, bien podría tener el de *Cuestión moral*, y es el que le hubiera dado, sin el temor de que el nombre diese una idea equivocada de la cosa. Si en todos los países la cuestión social es cuestión moral en gran parte, en el nuestro mucho más, porque la inmoralidad tiene proporciones que en pocos alcanza, y porque si los señores se moralizasen, estaba resuelto, á mi parecer, el problema social respecto á los pobres. Éstos, entre nosotros, son aún en su mayor parte resignados, sumisos y dispuestos á dejarse conducir por el buen camino, si hubiese quien por él los llevara.

Con alguna excepción, la regla es que nues-

tro pueblo no tiene aún aspiraciones imposibles de satisfacer, ni odios que ningún amor aplaca. Causas que no necesitamos investigar, producen este efecto, y en España, más que en ningún pueblo, con una moralidad, no digo *perfecta*, sino *tolerable*, estaba resuelto, por ahora al menos, ó mejor dicho, no habría problema social. Esta es, entre otras, una razón para que yo hable en estas cartas menos de Economía política que de moral, además de que V. no es ignorante ni yo docta, para que convierta mis epístolas en lecciones de la ciencia de la riqueza. Este libro no es una obra didáctica, sino un resumen *memento*; lo que yo voy á decir, lo dice todo el mundo: y entonces, dirá V., ¿para qué lo digo yo? Porque son cosas que se hablan á la media voz del miedo, ó con la voz ronca de la ira, y se dicen acá y allá sin orden, y á veces sin concierto: al dirigirme á V., mi objeto es hablar alto sin gritar; y hablar con método, agrupando lo disperso y recordando lo olvidado; no aspiro á que V. diga: ¡*Es profundo, es sublime, es admirable!* sino: ¡ES CLARO!

En cuanto á la afirmación de que entre nosotros se resolvería la cuestión social sin más que con un poco de moralidad por parte de los señores, podrá parecerle á V. aventurada, pero tengo la seguridad de que opinarán como yo todos los que en España hayan tratado pobres

y los conozcan, lo cual no es lo mismo. Cuando se tienen relaciones con una clase con prevención hostil, desdeñosa ó en exceso benévola, se la trata sin conocerla; esto es frecuente entre pobres y ricos, siendo posible y aun probable que V. desconozca al pueblo aunque haya tratado con él.

No podemos juzgar con acierto las faltas de los pobres si no sabemos las nuestras, y podría suceder que echando bien la cuenta, resultasen en el cargo partidas que figuran en la data. Quisiera contribuir un poco al examen de conciencia que debe hacer nuestra clase, y á poner en claro si son ó no pecados muchos de que acusa á la otra ó de los que se cree limpia, y en qué cuestiones puede tirar la primera piedra.

Como la brevedad no está reñida con el orden, he de procurar tenerle, y diré á V. el que me propongo seguir.

El estudio de las cuestiones sociales es, más ó menos profundo, más ó menos directo, el de los hombres que componen la sociedad, de modo que no se puede prescindir de su naturaleza, ni ser independiente del modo de ser individual la existencia colectiva. No ver más que el individuo, ó prescindir de él, son dos errores en que no ha de incurrir el que piensa rectamente, porque ni el hombre puede vivir sin sociedad, ni ésta existir sin hombres. Al tratar, pues, una

cuestión social, breve ó extensamente, en uno ú otro sentido, hemos de partir del hombre, tal como es, no como se lo representan los que sueñan perfecciones en la naturaleza humana, ó los que la calumnian.

¿Qué es el hombre?

Sentimiento que elevar.
Voluntad que rectificar.
Conciencia que ilustrar.
Inteligencia que cultivar.
Cuerpo que alimentar.

No se puede prescindir de ninguna de estas cosas ni dar á cualquiera de ellas exagerada importancia, sin desconocer la humana naturaleza y alterar los datos que han de servir para la resolución de todos los problemas. Así, pues, la cuestión social, si ha de comprender las partes esenciales del hombre, y, por tanto, integrantes de la sociedad, ha de ser:

Cuestión religiosa.
Cuestión moral.
Cuestión científica.
Cuestión económica.

Estas cosas no son idénticas, pero tampoco independientes, ni menos hostiles, y de su mo-

vimiento armónico resulta la posible perfección, la felicidad. La religión influye en la moral; la moral en la religión; la ciencia en las dos y en la economía, y ésta en las otras tres: las condiciones materiales en que se halle el hombre, pueden facilitar, dificultar, y casi imposibilitar que se perfeccione en las esferas religiosa, moral y científica. La pretendida independencia de las grandes cuestiones, el haber prescindido de una parte del hombre al querer dirigirle, ha contribuído mucho á que se extravíe.

Siguiendo el orden que hemos indicado, hablaremos hoy de la religión, haciéndolo con aquella sinceridad de que no puede prescindir ninguna persona honrada, y con la firmeza necesaria en asunto muy ocasionado á censuras acres y ostentosas reprobaciones. Me dirijo:

Á los que tienen religión.

Á los que la fingen.

Á los que la desdeñan.

Dirán los primeros que los calumnio; llevarán á mal los segundos que procure arrancarles la careta; tendrán los otros la cuestión por ociosa, y por impertinencia tratarla, y más con tal aparato de solemne gravedad. Preveo también, y es muy triste previsión, que algunos se escandalizarán sinceramente, pero enseñaba el Di-

vino Maestro que hay horas en que *el escándalo es necesario*. Y el escándalo ¿viene del que hace el mal, ó del que, con deseo de remediarle, le pone de manifiesto? Muchos piensan lo que voy á decir, y muchos también con sus acciones lo corroboran; no pocos no quieren pensar en estas cuestiones ni menos tratar en público de ellas, como si la paz de la conciencia consistiera en imponerle silencio, y la respetabilidad, en contemporizar con las cosas que deben combatirse.

Supongo, caballero, que V. comprenderá toda la importancia de la religión, y que tenga poca ó mucha para V., no tendrá la ligereza de prescindir de la que tiene para los otros. La religión nos envuelve por todas partes á la manera de la atmósfera en que vivimos, y así como las máquinas más poderosas y apropiadas no consiguen hacer el vacío completo, la impiedad más atrevida no alcanza nunca á extinguir el sentimiento religioso que de todas las mutilaciones retoña, como brote inmortal de árbol eterno. Lo mismo que el pulmón respira el aire que le rodea, el alma alienta en la idea de Dios; por ella se comprende, se eleva y se fortifica; ella es luz en las tinieblas, norte en la tempestad, fuerza en el desaliento, consuelo en el dolor; ella, en fin, permite penetrar algo del terrible misterio de nuestra existencia. Sin Dios

no puede explicarse el hombre, contradicción desgarradora ó divina armonía.

No tratamos de teología, no vamos á discutir dogmas ni á penetrar misterios, y cualquiera que sea el modo de pensar y sentir respecto de unos y otros, convendrá V. en que los hombres que viven en sociedad, más ó menos, mejor ó peor comprendida, tienen religión, siendo ésta, en consecuencia, un elemento social.

Por desgracia, este elemento no es entre nosotros lo que debería ser; la religión, por regla general, no se comprende ni se practica bien en España, donde es grande el número de personas irreligiosas.

La religión no consiste en fórmulas exteriores, en prácticas casi mecánicas, en palabras cuyo sentido se ignora ó se olvida, en preceptos que verbalmente se respetan, pero que prácticamente se quebrantan. La religión es una cosa íntima, que arranca de lo más profundo de nuestro corazón y de lo más elevado de nuestra inteligencia, que tiene manifestaciones exteriores como señales de lo que en el interior existe, no para suplirlo; palabras para comunicar con los otros hombres que elevan el alma á Dios, á fin de fortificarse en esta comunión, y también para procurarla. La religión no es el precepto que se invoca cuando conviene, sino que se practica siempre; es la aspiración á per-

feccionarse, es la justicia, es el amor, es la unión íntima del espíritu con Dios, que le eleva y le sostiene en la desgracia y en la prosperidad.

El hombre no es religioso como es militar ó empleado, ni puede echar la llave á su conciencia como á su pupitre. Hay quien va á la iglesia, reza una oración, y dice: *He cumplido mis deberes religiosos*.

Después se ocupa en su profesión, en su oficio, ó en nada. Fuera del templo, ó concluída la plegaria doméstica, la religión no interviene en su trabajo ni en sus ocios. ¿Por qué? Porque no es verdadera. La verdadera religión acompaña al hombre á todas partes, como su inteligencia y su conciencia; penetra toda su vida é influye en todos sus actos. *Sus deberes religiosos*, no los cumple por la mañana, por la tarde ó por la noche, sino todo el día, á toda hora, en toda ocasión, porque toda obra del hombre debe ser un *acto religioso*, en cuanto debe estar conforme con la ley de Dios. Hay religión en el trabajo que se realiza, en el deber que se cumple, en la ofensa que se perdona, en el error que se rectifica, en la debilidad que se conforta, en el dolor que se consuela; y hay impiedad en todo vicio, en toda injusticia, en todo rencor, en toda venganza, en todo mal que se hace ó que se desea. La religión no consiste sólo en *confesar* artículos

de fe, y *practicar* ceremonias del culto, infringiendo la ley de Dios. Al hombre religioso no le basta ir al templo, es necesario que lleve altar en su corazón, y que allí, en lo íntimo, *en lo escondido*, ofrezca sus obras á Dios, como un homenaje, no como una profanación y un insulto. Cuando llega la noche, y examina en su conciencia cómo ha empleado el día, si no ha evitado *todo* el mal que en su mano estaba evitar, si no ha hecho *todo* el bien que pudo hacer, no puede decir con verdad *que ha cumplido sus deberes religiosos*.

Amaos los unos á los otros, sed perfectos como vuestro Padre Celestial. Este es el mandato del Divino Maestro. ¿Cómo le obedecemos en España? ¿Cumplimos la ley de amor aborreciéndonos hasta el punto de recurrir de continuo á la violencia, de empuñar las armas, y en continua y abominable matanza, manchar con sangre las manos fraticidas y el alma con el más horrendo pecado? Si la religión dijera *aborrecedos*, podíamos llamarnos ¡ay! un pueblo muy religioso; pero como dice *amaos*, ¿no parecemos un pueblo impío?

¿Cumplimos mejor con la ley de *perfección* que con la ley de *amor*? Siendo una misma, no puede ajustarse á la una quien infringe la otra, y nuestra imperfección viene á dar testimonio de nuestra impiedad.

Personas sencillas, fáciles de contentar, deseosas de ver realizado el bien que desean, se congratulan porque en ciertos templos y en días dados, acuden los fieles en gran número. ¿Dónde están las obras de esa fe? Jesús ha dicho: *El árbol se conoce por sus frutos*. ¿Cuál es el de ese árbol que parece vivo porque está en pie, que parece muerto porque no da fruto? ¿Cuál es el de esa religión que llena simultáneamente los templos, las orgías, las casas de expósitos, de juego, de prostitución, los presidios, y las calles y las plazas de gente que debería estar en ellos? La corrupción de las costumbres llega al punto de que la deshonestidad no escandaliza; la desenfrenada afición al juego, en vez de perseguirse, se explota; la vanidad despliega su lujo ante la miseria sin ningún miramiento; el egoísmo, bajo todas sus formas, se ostenta del modo más cínico; la usura es tan general, que el usurero no atrae sobre sí el desprecio que merece, ni aun se llama por su nombre; la apropiación de lo ajeno es tan general, que se hace impunemente si se trata de la hacienda pública, y de la privada muchas veces, y lejos de señalarse con el dedo los que se enriquecen contra conciencia, se notan los que la tienen porque son muy raros, y si no se desdennan, no se respetan tampoco.

Es tan crecido el número de los que se enriquecen pecando, que la opinión pública, lejos de

lanzarles su anatema, los tolera y aun los aplaude, mirando á los hombres de conciencia y de honor con una extrañeza en que no se sabe si hay más desdén que respeto. La honra y la vida no se respetan más que la hacienda, y la procacidad en el hablar se iguala á la cruel prontitud en herir, que tiene en presidio 7.000 homicidas, é impunes nadie sabe cuántos.

Tanto vicio y tanto crimen, la timidez apática del bien, la insolente audacia del mal, la virtud que no se honra, la perversidad que no se anatematiza, el dolor que no se compadece, las costumbres babilónicas, todo, en fin, ¿no está diciendo que no se comprende ó no se practica la religión de Jesucristo, y que no se adora á Dios en espíritu y en verdad?

Hay una frase muy usada y muy gráfica del modo que tiene el vulgo (elegante ó mal vestido) de entender la religión; se irrita contra los gobernantes impíos que *quieren quitársela*. Como si aquella íntima comunicación con Dios, lo más recóndito que hay en el hombre, lo más elevado, lo que mora en el corazón y la conciencia, lo que está sobre y fuera del alcance de todos los poderes humanos, pudiera ser quitado por ninguno. Pecan, y muy gravemente, los poderes que no respetan la religión, los que permiten persecuciones ó insultos á los que la practican; pero atribuir á ninguno el poder de *quitar-*

la, es buena prueba de que no se comprende.

Y aun lo más fácil y lo más ostensible, ¿cómo se practica? Basta observar la gente que acude al templo cuando no hay cosa que llame la atención y sólo se trata de cumplir los deberes religiosos; en este caso apenas se ven más que mujeres, y en todos su número excede tanto al de los hombres, que en la proporción más favorable para éstos, cuando hay música, orador notable, función de buen tono ó de partido, etc., no suelen llegar á la cuarta parte. Y de ellos, ¿cuántos asisten por conciencia y no por apariencia? ¿Cuántos van para elevar el corazón á Dios y no por engañar á los hombres? ¿Cuántos acuden obedientes á un precepto y no para que los vean y para ver? Esta cuenta exacta sólo Dios puede llevarla; pero aproximada, fácil es de echar á cualquiera.

Desde luego, á la simple vista, y por una mímica muy elocuente; en el mirar acá y allá, á derecha é izquierda, y al techo y á la entrada, y á todas partes menos al tabernáculo; en el arreglar el cabello, y ver de que los puños salgan lo necesario; en el rectificar la posición de la corbata; en las asiduas precauciones para que no se altere la brillante superficie del recién planchado sombrero; en el hincar una sola rodilla en tierra sobre el blanco pañuelo precisamente al elevar la hostia, en estas y otras seña

les se reconoce bien el que no va á la iglesia para oír misa.

Á este número, no muy corto, de los que denuncia la mímica, puede añadir cada uno el de aquellos cuyo modo de pensar conoce, y sabe que no creen lo que aparentan practicar, y otros cuyos hechos son de tal naturaleza, que su presencia en el templo es una verdadera profanación.

Si de las iglesias vamos á las casas, ¿qué sucede, caballero, en las que V. y yo y otros muchos conocemos bien? Ciertamente que hay algunas en que el jefe de la familia y los hijos varones, movidos de verdadera piedad, cumplen con sus deberes religiosos; pero en la mayor parte, la religión es cosa de las mujeres; ellas solas van á misa, á ellas incumbe la cuenta con Dios, como la cuenta de la lavandera..... ¡Qué variedad de hombres irreligiosos conocemos!

Los hipócritas que quieren engañar.

Los calculadores que manejan la religión como un capital del que se puede sacar buen rédito.

Los viciosos para quienes la religión es un freno que rompen.

Los que no creen, y no razonan.

Los tímidos que no quieren dar escándalo.

Los cínicos que se complacen en darle.

Los que viendo en la religión un bien, no

quieren privar de él á los que aman, y aparentan fe por no debilitar la de su familia.

Los que miran la religión como una cosa propia de su clase ó de su partido, y hacen que la tienen como personas de buenas ideas y de buen tono. De éstos hay una parte, y no pequeña, que no cubren apariencia alguna, que no practican nada, pero que en toda ocasión declaman contra los impíos.

Si mentalmente colocamos en cada una de estas variedades á todos los que á ellas corresponden, formarían agrupaciones muy numerosas por desgracia, en las cuales hay grandes diferencias, pero que tienen el carácter común de carecer de religión.

Huyendo de las ciudades, ¿se ha refugiado en los campos? La perversión de costumbres revela que no está allí tampoco, y aunque no tan graduada, existe diferencia, mucha diferencia, entre los dos sexos. Pongámonos á la puerta de la iglesia de un miserable lugar en un día festivo. Las mujeres van entrando, alguna llega á una parte del rosario ó á todo. De los hombres, según las comarcas, van más ó menos, pero en la mayor parte faltan muchos, en algunas los más. Los que asisten se quedan á la puerta de la iglesia, hablando mucho y muy alto, cosas á veces nada edificantes, y turbando el recogimiento de los que oran. Hasta el momento pre-

ciso de empezar la misa no quieren entrar: se toca una campanilla como señal, y aun no basta y á veces hay que salir á llamarlos.

Y ¿en qué consisten las prácticas religiosas de la mayor parte de las personas que de buena fe practican? Oír una misa que parece larga si para decirla se emplea el tiempo fijado por los cánones, y hacer una confesión siempre de los mismos pecados, y que no determina la enmienda; esta es la regla general.

Tratándose de millones de individuos, lo que nos parece regla, ha de tener y tiene dichosamente numerosas excepciones; hay muchas personas que comprenden bien la religión, que sinceramente la practican, y no todos los hombres son indiferentes ó hipócritas; los hay verdaderamente piadosos, pero por desgracia no puede dudarse que están en gran minoría.

Y ¿á quiénes falta principalmente religión, á los de arriba ó á los de abajo? Dios, que lee en la conciencia, sabe la culpa de cada uno; pero según las reglas que guían los más rectos juicios humanos, puede afirmarse que ni los pobres ni los señores tienen verdadera piedad; que hay individuos, no clases piadosas, debiendo todos cubrir de ceniza la frente y entonar los salmos penitenciales. Un poco más de cinismo ó de brutalidad, un poco más de reserva ó de hipocresía, es todo lo que se observa, y no

siempre, según la posición social de cada uno.

Ciertas solemnidades religiosas de que se congratulan, unos de veras y otros hipócritamente, ¿pueden servir de argumento contra lo dicho? Si del gentío que presentan como prueba de religiosidad, se separan los que no son verdaderamente religiosos, los que no llevan al *De profundis*, al *Te Deum* ó la procesión la ociosidad, el compromiso, la rutina, el deseo de oír música ó ver tropa, de distraerse ó divertirse, ¿cuántos quedarían en la iglesia, en la calle y en los balcones de la carrera? Y no hablo de las autoridades, de los empleados y de la tropa que van por razón de oficio ó por obediencia. ¿No ha visto V. á los que asisten á las primeras catedrales en los días más solemnes, y á procesiones tan famosas como las de Sevilla y Valencia, escandalizarse de la falta de compostura y de respeto aun de parte de los que debían dar ejemplo, y lamentar las irreverencias, las verdaderas impiedades que se ven, unas veces gratis, otras á veinte reales el asiento? ¿No ha oído V. lamentarse á las personas verdaderamente piadosas de lo que se ve y se oye en los templos, precisamente en los días que la Iglesia conmemora misterios y sucesos capaces de imponer, no digo á los que tienen fe, sino hasta á los incrédulos?

Se anatematiza la profanación de un templo

consumada tumultuariamente por una turba impía: no creo que sienta nadie más indignación ni más pena de la que semejante atentado me inspira; pero ¿no le preparan las profanaciones de la hipocresía, las del escándalo, los que oran con los labios y son blasfemos en su conciencia, los sucesores de los mercaderes del templo, los que acuden como á una fiesta á ver pasar á Jesús atado á la columna ó clavado en la cruz, sin que la representación del martirio eleve su corazón conmovido hacia el Divino Mártir?

Y en materia de religión, ¿qué clase tiene derecho para arrojar á otra la primera piedra? Si en los señores hay en algunos casos, pocos, mayor inteligencia, ¡qué inspiración sublime no tiene á veces la fe del pobre, y de qué pruebas tan terribles no triunfa! Los que la han visto brillar en las tribulaciones del miserable, sobre el lecho de enfermedad ó de muerte que rodea la penuria, que aísla el abandono, comprenden que tal grado de virtud, difícil, si no imposible de manifestarse en otra clase, ennoblece aquella que la práctica, y puede servir de contrapeso á impiedades en que hay más grosería que maldad verdadera. Tratándose de religión, suelen ser los pobres un poco mejores, y los ricos bastante peores, de lo que parecen.

Otra verdad que no puede consignarse sin

dolor, es que los señores, y hasta las personas ilustradas en otras materias, tratándose de religión, están, por su ignorancia, al nivel de los pobres. Se ve pocas veces que estudien algo y posean conocimientos en materia de religión, aun los que tienen fe; en cuanto á las señoras, son todavía menos las que en este punto están más ilustradas que las mujeres del pueblo. Esta general ignorancia es buena preparación para el error, que cunde por todas las clases. La más elevada se mofa de ciertas groseras supersticiones de la plebe; pero no es la plebe quien cubre de terciopelo y oro y pedrería las imágenes; quien lleva á los templos todo el lujo mundano, haciendo resonar en sus cúpulas la música profana de la ópera, y brillar en sus paredes los adornos del salón, y tal vez de la orgía. No son los pobres los que pagan estas *funciones*, que hasta un nombre que no debían tener han tomado, en que se sustituye al arte el mal gusto, al recogimiento el bullicio, y á las melodías que parecen venidas del cielo, las que traen recuerdos de la tierra, y á la severa austeridad de la religión divina, las pueriles manifestaciones de la vanidad humana.

Si en el aniversario del nacimiento de Jesús, la plebe ebria profana los templos, si va romera y convierte en lugar de orgía las inmediaciones del santuario ó tal vez el santuario mismo, no

va sola, ni es ella la que, pudiendo y debiendo prohibir semejantes impiedades, las tolera, ó las promueve y las explota.

Y si en esta hora tristísima, pobres y señores están muy lejos de la verdadera piedad, ¿cuál es el grado de culpa de cada uno? Dios solamente lo sabe, y ¡cuántas ignorancias *invencibles* habrá en las ahumadas covachas y en los espléndidos salones, que también suele haber miseria moral bajo dorados techos! Pero si individualmente fuera temerario exigir responsabilidades, la colectiva es mayor en los señores. Por ellos ha empezado la incredulidad; ellos han escrito y escriben los libros y papeles que la propagan, ellos han formulado y sostienen los sistemas que la razonan. Entre la gente del pueblo hubiera habido brutales, pero no materialistas, si los señores no hubiesen dado á las groseras afirmaciones la autoridad y consistencia de un cuerpo de doctrina. Ahora, en ciertas clases, es de buen tono creer, ó hacer que se cree; un tiempo lo fué dudar ó negar, y el descreimiento ha ido descendiendo como las modas, que van pasando desde la dama ilustre hasta la cocinera. De arriba partieron esas voces impías que han encontrado ecos tan prolongados; de arriba salieron esas chispas que han producido y producirán terribles explosiones; de arriba los poderes sospechosos y los poderes abusivos, que han des-

acreditado muchas veces las cosas santas que invocaban. Usted es demasiado ilustrado, caballero, para que tenga necesidad de esforzarme en probar que la impiedad ha empezado por los señores; y Dios sabe que ellos son los primeros que le han negado.

La semilla de la impiedad caía en terreno apropiado para que fructificase. Con la ignorancia se armonizan bien los errores; el dolor está dispuesto á la blasfemia. Una vez que la incredulidad ha llegado á las últimas capas sociales, da pavora el comprender las profundas raíces que puede echar en inteligencias tan poco cultivadas, en corazones tan heridos, en pasiones tan excitadas. En aquellos abismos de la miseria, en aquellas soledades del abandono, en aquellos desfallecimientos de la debilidad, se concibe mal fuerza que no oprima y voz que no engañe. La incredulidad ha penetrado en las masas, encarna en ellas, y no hay que desconocer ni la gravedad del mal ni la dificultad del remedio. Es una criatura bien desdichada y un sér bien peligroso, el pobre, tan infeliz en la tierra y á quien no sostiene ni contiene la idea del cielo; y una empresa bien difícil hacer que cambie de ideas y de sentimientos, y crea y espere y se resigne. Por dificultoso que sea, no es menos necesario contener los estragos que la impiedad hace y los mucho mayores que

amenaza hacer, y llevar afirmaciones consoladoras donde hay negaciones brutales y desesperantes.

Aun cuando V. no crea, es probable que deplora la falta de creencias religiosas en los pobres. Pero ¿quién ha de inspirárselas, y cómo? Me parece que es el P. Félix, y si no, otro sacerdote cuya autoridad no es menos respetable, quien encarece la necesidad de que los seglares aviven la fe en el pueblo, que escucha mal á los sacerdotes, por lo prevenido que está contra ellos. Y si esto es en Francia, con un clero más ilustrado y virtuoso, ¿qué será entre nosotros, donde á otras muchas causas de descrédito hay que añadir la hostilidad de una parte del pueblo, que le mira como enemigo de las instituciones que le favorecen y atizador de guerras que le sacrifican? Sin entrar á discutir lo que puede haber de cierto ó de exagerado en esta opinión, es evidente que existe, y con ella un obstáculo más para que vuelvan á la fe los pobres que la han perdido, y una necesidad mayor de que los seglares tomen parte en la obra á que llamaba á los de Francia el célebre orador sagrado. Los sacerdotes virtuosos, ilustrados, verdaderamente fieles al espíritu del Evangelio que hay entre nosotros, no pueden con la tarea inmensa de contener los progresos de la impiedad; tal vez se desalientan al ver la desproporción entre sus

fuerzas y el peso que los abruma, y han menester auxiliares numerosos: estos auxiliares no pueden ser otros que los *señores*.

Tal vez se sonría V. con desdén, caballero, y me pregunte en son de burla si quiero que los señores se conviertan en misioneros y se dediquen á estudiar cánones y teología. No es tal mi pensamiento, aunque bien pudieran dedicarse á ese estudio muchos que no saben ni hacen nada, y provecho les resultaría de hacer y saber alguna cosa. Mas, sea de esto lo que quiera, no pretendo que los señores se conviertan en teólogos y canonistas; para que contribuyan á propagar la religión, basta que la tengan; pero en su pureza, no desfigurada; de corazón, no de aparato; sincera, no hipócrita. Siendo los señores cristianos verdaderos, será fecunda en buenos resultados la gran predicación de su ejemplo. Amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ellos mismos; procurar ser perfectos como el Padre Celestial; mirar y tratar á los pobres como hermanos: esta es la ley, y cumplirla, un verdadero sacerdocio. Palabras de paz y obras de amor es lo que necesitan los apóstoles de los pobres para afirmarlos en la fe ó volverlos á ella.

Note V., caballero, cómo ha penetrado la impiedad entre los pobres; note V. que su acción se parece á esos virus que están en el aire

de ciertos hospitales, pero que se inoculan por las heridas: los que no las tienen, están á cubierto del mal. Miremos de cerca al pobre y veremos que está herido, y bien cruelmente herido, en su corazón, que afligen tantas penas sin consuelo; herido en su inteligencia, que no se cultiva; herido en su dignidad, que no se respeta. Del pobre se forman las *masas*, palabra que tiene de horrible todo lo que pueda tener de exacta. Esta masa se manipula, muchas veces con tan poco miramiento, como si fuera inerte; suele parecerlo; sufre en silencio ó canta coplas como ésta:

Yo soy como aquella piedra
Que está en medio de la calle,
Que todo el mundo la pisa
Y ella no se queja á nadie.

Las masas, en efecto, no se quejan; no rompen el silencio de los muertos sino con el rugido de las fieras, como si estuviesen persuadidas de que no pueden inspirar más que indiferencia ó terror. A pesar de todas las apariencias, esas masas se componen de criaturas que sienten y que sufren, que tienen conciencia del bien y del mal y aspiraciones á la justicia. Cuando se les niega, y Dios sabe si se les niega muchas veces, una herida reciben aunque no lo digan, y

como han recibido y tienen tantas, se entra por ellas el virus de la impiedad, y penetra en almas que la perversión del hombre ha preparado mal para comprender la providencia de Dios.

La conversión de los pobres tiene que ser al mismo tiempo una obra de reparación, y es necesario hacerle un poco más de justicia en la tierra si ha de escuchar al que le hable del cielo. Para colmo de desgracia, los que tienen fe en Dios y pueden inspirársela, tienen tan poca en los hombres y en que las mejoras del orden social puedan llegar hasta el pobre, que éste no puede mirar como amigos á los que no creen en su porvenir terrenal. Necesitaba quien tuviera fe en Dios y esperanza en la humanidad, y los pocos que se le acercan es para blasfemar del Creador ó desesperar de la criatura. O no le hablan más que del cielo, ó solamente de la tierra; así no oye ó atiende en mal hora: hay excepciones, pero ésta es la regla.

Hoy es, para el pobre, sacerdote cualquiera que le predique con el ejemplo y buenas obras; pero aun á pesar de su ruda corteza, de sus extravíos, de sus blasfemias casi mecánicas, así lo creo, hay en él un gran fondo de piedad, un germen bendito que brotaría con el llanto de la compasión y la luz de la justicia. Si los señores quieren que se convierta el pueblo sin convertirse ellos antes, pretenden un imposible; si

creen que hay otro medio de evangelizarle que adoptar y practicar las máximas del Evangelio, están en un error; si sostienen que la impiedad de los pobres es otra cosa que el reflejo de la suya, niegan una verdad.

¡Ah, caballero! Si me diera V. una clase elevada y media de verdaderos creyentes, yo le daría á V. sin tardanza un pueblo de sincera fe; pero pretender que la religión ha de estar en razón inversa de la riqueza para seguridad de los que la posean, es pretender lo imposible.

La superstición está haciendo á la religión un daño infinito material y moral; la superstición priva á la religión de recursos para obras verdaderamente piadosas, y la enajena muchas voluntades. Y ¿en qué se apoya principalmente? En la ignorancia y en la indiferencia religiosa. ¡En la indiferencia! Sí, señor. El sentimiento religioso tan fuerte en las mujeres, unido á la ignorancia en que por lo común viven, las predispone á ser supersticiosas. ¿Qué hacen el padre, el marido, el hermano? Reirse de sus preocupaciones y dejarlas, como si fuera cosa imposible que ellos creyeran y ellas pensaran. La religión que liga á la mujer con los extraños, la aparta de los propios, difiere de ellos en cosas esenciales de la conciencia; y el hombre, material y civilmente *jefe* de la familia, deja que ésta quede bajo la dictadura espiritual de otro hombre que

sabe y dispone de ella más que él, y que es su verdadero jefe, porque como *mens agitat molem*, la autoridad en las cosas del espíritu llega en ocasiones á ser tan grande que influye hasta en las materiales, y el régimen económico revela la torcida dirección en el orden religioso. La mujer, por regla general, no se resigna á limitar su existencia á esta vida de dolores, no puede vivir sin religión, y cuando ni el padre ni el marido comulgan con ella, forma familia espiritual con alguno que comulgue, y los íntimos son ajenos, si acaso no son hostiles á esta comunión. La mujer impresionable y poco instruída no razona en materia de religión, se deja llevar por el sentimiento y por cualquiera que se dirija á él, y con frecuencia se extravía, porque ni el padre, ni el hermano, ni el esposo la acompañan para que vayan juntos por el buen camino.

De este modo, la indiferencia religiosa del hombre es causa, tal vez la primera, de la superstición de la mujer, y la superstición, con los infinitos males que en sí lleva, produce el de aumentar la irreligiosidad, porque no todos, ni los más, separan la religión de su abuso.

Cuando por regla general los que piensan no creen y los que creen no piensan, la razón y la fe no pueden constituir aquella superior armonía de que depende en parte la resolución del

problema social. Usted conoce muchos señores, y yo también, que miran la cuestión religiosa como cosa baladí; V. los conocerá tan ciegos, que no ven lo que pasa en su propia casa, y menos imaginan que los Mandamientos de la ley de Dios se relacionen íntimamente con los salarios, las huelgas, las exigencias razonables ó abusivas de capitalistas ú obreros, y, en fin, con el modo de establecer la libertad y el orden en la esfera económica y de realizar en ella la justicia. Pero esta ceguedad, que impide el conocimiento, no suprime la influencia de la religión en los problemas sociales, ni que éstos hallen mayores obstáculos donde no se comprende bien y se practica mal.

CARTA CUARTA.

Moral.

Muy señor mío: Hemos dicho ya que la cuestión social es cuestión moral, y digo *hemos*, porque V. es ilustrado de sobra para no convenir en ello inmediatamente. Podemos definir la moral diciendo, que es *el conocimiento y la práctica del deber, realizado por el puro amor al bien.*

La moralidad más perfecta de una persona depende de que conozca más su deber y le practique mejor. Entre la moralidad del que comprende bien y practica desinteresadamente todos sus deberes, y la del que los desconoce ó pisa todos ó no cumple alguno sino por cálculo, hay la escala inmensa, á cuyos extremos están la virtud sublime y el cálculo miserable ó el crimen horrendo.

Si el ánimo se contrista al ver la falta de religión, no se aflige menos al observar la falta

de moralidad. ¿Qué digo *observar*? La observación supone algún cuidado para conocer la cosa observada, y no se necesita para advertir la inmoralidad que salta á los ojos por todas partes. Donde quiera que se va, se saben sin preguntarlo infinidad de historias escandalosas, que ya no causan escándalo. La falta de honestidad en las mujeres y de probidad en los hombres es tan común, que ni la mujer liviana ni el hombre indigno son rechazados de la buena sociedad; BUENA, *vamos al decir*, según la frase intencionada de un escritor satírico (1).

Cuando un mal toma las proporciones que la inmoralidad tiene entre nosotros, no puede estar limitado á una clase, y si esto era dudoso para alguno, las revoluciones políticas han puesto en evidencia que se carece de virtudes abajo, en medio y arriba; ha entrado la tiente en todas las capas sociales, y ¡cosa tristísima! de todas salió pus. La enfermedad, con variaciones accidentales de forma, se ve que es esencialmente la misma en grandes, pequeños y medianos.

A esta hora verá todo el que de buena fe mire, que el mal es general y esencial, y que los cambios de forma son tan inútiles como los de postura para el doliente que tiene todo su cuerpo llagado. En vez de acusaciones injustas y espe-

(1) Mesonero Romanos.

ranzas locas, tengamos propósitos firmes de enmienda, porque mientras la ley moral se infrinja, inútiles son todas las otras, por justas que sean y equitativas que parezcan. Sin una reacción moral, fuerte, muy fuerte, continuaremos como esos dolientes á quienes se hacen operaciones dolorosas para extirpar *síntomas* de una enfermedad que se reproduce bajo el bisturí ó la cuchilla porque está en toda la sustancia.

.....

.....

Los renglones de puntos suspensivos significan algunas cuartillas en que se mencionaban ciertas inmoralidades de más bulto; pero me han parecido tan negras estas páginas, que las he roto.

Vale más echar un velo sobre cuadro tan repugnante. ¡Ojalá que el cinismo no le rasgara! ¡Ojalá que no fuese imposible evitar á la virtud el espectáculo del vicio é imponer silencio á la voz del escándalo! Los ecos del mal son tan numerosos y tan prolongados, que si es posible resistirse, no lo es dejarle de ver; que al menos no se refleje en estas cartas de modo que ofenda el candor de la inocencia, y sean otros los responsables de esa propaganda que la favorece revelando los misterios de la iniquidad.

Usted convendrá conmigo, ¡ay, cómo no convenir! en que la inmoralidad es grande. Las

clases y los partidos se dirigen mutuamente la acusación de inmoralidad, y los acusados suelen probar con sus hechos el dicho de los acusadores. De esta especie de juicio contradictorio resulta el convencimiento íntimo de que la corrupción es general.

Hemos definido la moral, *el conocimiento y la práctica del deber, realizado por el puro amor al bien*. Se ve, pues, que la moral es:

El *conocimiento* de lo que debe hacerse.

La *voluntad* de practicar aquello que se conoce.

Que son muy comunes los hechos calificados de inmorales por la conciencia general, es evidente para todos; lo que no es tan claro para muchos, es la inmoralidad de ciertas acciones que, siendo malas, no son reprobadas. De todas las ciencias, la Moral me parece ser la que menos se estudia. No se enseña formalmente en parte alguna, como si fuese cosa de poca importancia ó fácil que el hombre tenga principios fijos, reglas exactas á que ajustar sus acciones, idea clara de sus deberes y de sus derechos; como si la justicia fuera una cosa tan sencilla de comprender y de practicar, de modo que bastasen á realizarla el sentido común más preocupado y la voluntad menos firme. Yo creo, por el contrario, que el conocimiento de la verdad moral es una cosa tanto más difícil, cuanto

que no le basta, como á otras, vencer obstáculos en la esfera de la inteligencia, sino que le opone muchos la voluntad torcida á sabiendas ó no; porque no se trata de sustituir una teoría á otra, sino que en moral el reconocimiento de un error lleva consigo un cambio en el modo de proceder. El decir *me equivoqué* es confesar *hice mal*, lo cual cuesta mucho, y más repararlo. Es incalculable lo que las prácticas viciosas dificultan las teorías verdaderas. Las acciones perversas tienen emanaciones mefíticas y forman densas nubes, donde la verdad se asfixia. Cuando una sociedad se pervierte, la atmósfera moral se contamina, en términos, que hay que elevarse mucho para respirar aire puro. Cuando es muy repetida la infracción del deber, ni la ley ni la opinión persiguen á los infractores, y los que recuerdan sus severas máximas, no es raro que pasen por extravagantes ó visionarios.

La reforma necesitaría ser radical, y es difícil, porque á los muchísimos que no practican el bien, hay que añadir no pocos que no comprenden su teoría. El hombre colectivamente obedece á su idea, *es como discurre*, y mientras la opinión no rechaza tantas acciones perversas como aprueba, se cometerán ¡cosa tristísima! con tranquilidad de conciencia.

Todo el mundo sabe que hay que estudiar para ser médico, ingeniero ó farmacéutico; mas

para ser hombre honrado, no suele ocurrir que se necesite estudio alguno, lo cual es tanto menos cierto, cuanto que en el conocimiento moral casi siempre es necesario un trabajo doble: aprender lo que se ignora, y olvidar lo que se ha aprendido, si es erróneo. Es indispensable *saber* sus deberes como su profesión ó su oficio, y razonar cuáles acciones, y por qué, son buenas ó malas, voluntarias ú obligatorias. Después que esto se *sepa*, se cumplirán ó no; pero es preciso empezar por saberlo. Hay una cosa más triste que ver el mal, y es que pueda hacerse con aplauso; que nacido en el espíritu perverso, camine sin obstáculos por entre los hombres de buena voluntad, viviendo de las conciencias que mata, como esas masas de nieve que, desprendidas de las altas montañas, con lo que á su paso destruyen, aumentan su poder de destrucción.

«El oro, la maldad, la tiranía,
Del inicuo procede y pasa al bueno.
¿Qué espera la virtud, ó en qué confía?» (1).

Yo no sé, caballero, cuál es más urgente á esta hora, si atajar los males de la práctica, ó desvanecer los errores de la teoría; ambas labores son harto apremiantes; pero los que no po-

(1) Rioja.

demos *poner la mano en el siglo*, como ha dicho un hombre soberbio; los que no podemos ponerla más que sobre el corazón antes de hablar en conciencia, por nuestro escaso poder está marcada nuestra reducida tarea, que es contribuir un poco, muy poco, al esclarecimiento de la verdad, sin cuyo resplandor no puede verse la justicia ni alcanzarse la perfección.

Comprendo todos los obstáculos que opone la práctica del mal á la teoría del bien. No conozco ni tengo noticia de persona alguna que, *faltando* á muchos de sus deberes, *no desconozca* otros; parece que los malos hechos tienen, como las heridas nocivas, vapores que suben á la cabeza y la trastornan, y que es su primer castigo vedar al hombre el puro goce que siente al contemplar la verdad: ofuscación, pena, ó entrambas cosas, es lo cierto que la ley moral se desconoce en proporción y á medida que se infringe. Dudo si es posible que quien comprende *bien todos* sus deberes, no cumpla los principales; pero suponiendo que tal persona exista, siempre será una excepción. La práctica torcida se opone al recto juicio. Esto, que manifiesta la dificultad de que se penetre de la razón quien se separa de la justicia, prueba también su íntimo enlace, su acción recíproca y la utilidad de dirigirse á la inteligencia, que, siendo esencialmente activa, si es influida, puede también

influir; si se obscurece, puede también brillar, y á la larga y con el tiempo, el hombre tiende á ver realizadas las cosas que se le han probado ser verdaderas.

Deseo, pues, contribuir, en la escasa medida de mis fuerzas, á que se aprecie el valor moral de ciertas acciones, tenidas generalmente por aceptables ó por buenas, y que, á mi parecer, no lo son. Corro un velo, como dije, sobre las grandes maldades que penan las leyes, ó que al menos está escrito que deben penar, para ocuparme en otras, reprobadas, á mi parecer, por la moral, y que la opinión aplaude, ó cuando menos tolera. El cuadro podrá parecer menos repugnante, pero es todavía más triste, porque la perversión de la conciencia está menos en el mal que se hace y se condena que en el que se desconoce y se aprueba, no habiendo posibilidad de enmienda en quien ni á los otros ni á sí mismo confiesa su pecado.

Prescindiendo, pues, de todas las acciones que penan las leyes vigentes, diré algo de las que, á mi parecer, son reprobables en alto grado, y debía condenar la opinión, y en algunos casos el Código penal también. El asunto es largo, inmenso; me limitaré á los puntos principales en que le dividiré para evitar la confusión, tratando separadamente los siguientes:

1.º Deshonestidad.

-
- 2.º Ociosidad.
 - 3.º Juego.
 - 4.º Modo de adquirir.
 - 5.º Modo de gastar.
 - 6.º Modo de divertirse.
 - 7.º Deberes domésticos y deberes sociales.
 - 8.º Relación entre lo que se puede y lo que se debe.
 - 9.º Fraternidad.
 - 10.º Cuestión intelectual.
 - 11.º Cuestión económica.
- Cuestiones que serán objeto de cartas sucesivas.
-

CARTA QUINTA.

Deshonestidad.

Muy señor mío: Si yo tuviera necesidad de conocer un pueblo, y para llegar á este conocimiento se me hubiera de suministrar un solo dato, á mi elección el que quisiera, preguntaría por la pureza ó relajación de sus costumbres, y si las mujeres eran deshonestas y había licencia en los hombres. Como el termómetro marca la temperatura, la honestidad revela los grados que sube y baja un país, no sólo en escala moral, sino en todo lo que constituye su verdadera grandeza. Tratándose de deshonestidad, tal vez, más que en cosa alguna, se ve la triste exactitud con que puede aplicarse la frase de Rioja:

«Del inicuo procede y pasa al bueno.»

Además de la extensión del mal, verdaderamente contagiosa, muchos, que no le contraen en toda

su gravedad, presentan síntomas que deberían ser alarmantes y pasan inadvertidos. Las costumbres forman el lenguaje, y éste es tan poco comedido, que en casas honradas se habla delante de niños y jóvenes de una manera tan libre, con una falta de respeto á su inocencia, que prueba hasta qué punto el espectáculo continuo de la deshonestidad disminuye la repulsión que inspira. El lenguaje de los hombres entre sí es á veces asqueroso, y la presencia de las señoras no siempre basta á contenerlos, ni aun en los límites de una decencia relativa, siendo raro conservar idea de la verdadera pureza y de lo que debe ser el lenguaje de personas honestas, en quienes la limpieza de la frase corresponde á la del pensamiento. Las mujeres, que podían y debían contener la libertad en el hablar, muchas veces la toleran, muchas la fomentan con silencio complaciente ó reprobaciones picantes que, más bien que un freno, parecen un estímulo.

El lenguaje indecoroso es á la vez un mal y un síntoma de otros muy graves. Las mujeres honradas ostentan en aristocráticas reuniones su desnudez elegante, y las madres intachables llevan sus hijos á ver indecentes espectáculos. La pureza verdadera parece que no se conserva ya ni como aspiración.

Si entré las mujeres se exige poca honestidad, en los hombres no se *tolera*. Es horrible, pero

es cierto, que un hombre honesto es un sér extravagante y ridículo, desdeñado por su sexo, y lo que es más, por el otro. La pureza de pensamientos, palabras y obras, esa gran prueba de fuerza en el hombre, se mira como una especie de debilidad; el que tiene á raya sus pasiones y sus apetitos, inspira desdeñosa lástima: parece que la misión del hombre sobre la tierra, es encenagarse en la crápula; su dignidad, colocarse muy por debajo de las bestias; su prestigio, dar escándalo; su mérito, no resistir á ninguna mala tentación; su ley, practicar el vicio y escarnecer la virtud.

No hay prueba más concluyente de los estragos de la deshonestidad, que el *partido* que entre las mujeres tiene el *calavera*, y la *coqueta* entre los hombres. Entregarse á la vida libre, introducir la corrupción y la discordia en las familias, son cosas que no impiden á un hombre ser honrado y caballero, ni obtener las simpatías de las señoras. Si ha tenido alguna aventura muy escandalosa, si en su hoja liviana hay alguna hija de familia sacada de la casa paterna, alguna mujer que se haya suicidado por causa suya, si hirió ó mató al que había ofendido primero, tanto mejor; es un verdadero personaje, y el día en que se digne casarse, puede con toda seguridad aspirar á un *buen partido*.

La *coqueta* es la mujer sin corazón, que tiene

vanidad en ser ostensiblemente galanteada; que oye palabras amorosas de todo el que quiere decirselas; que da esperanzas á cualquiera que no le conviene alejar; que hace de la vida una comedia, y del amor una farsa; á quien la pasión verdadera da risa ó miedo; que juega con los corazones como con un dije vistoso; que calcula cuál de sus galanes le convendrá para marido, y que, si no materialmente corrompida, absolutamente desmoralizada, guardando una especie de mentido decoro, en realidad ha prostituído su alma. Y no obstante, este tipo tan inmoral y odioso, á fuerza de verse mucho, se mira sin extrañeza y sin repugnancia; esta mujer tan impura, se tiene y es tenida por honrada, y sus padres no le oponen ningún obstáculo, ni le halla para encontrar marido. Á todas horas se oye: *Fulana es un poco coqueta, pero muy buena muchacha*: como si dijéramos, muy blanca, aunque un poco negra.

Como hablamos solamente de personas honradas, las madres que lo son aspiran á casar á sus hijas. Este es el fin; en cuanto á los medios, no reparan tanto como la dignidad exigía. Llevarlas donde pueden ser vistas, sea al espectáculo indecente ó al baile donde no hay decencia; admitir galanteos de hombres cuyos antecedentes se ignoran ó que se sabe que son malos; permitir libertades de palabras ó de ac-

ciones que el decoro no tolera; ejercer una vigilancia que debieran haber hecho innecesaria, y que es una ofensa á sus hijas ó al pudor, cosas son que en fuerza de verse mucho, no están mal vistas.

¡Cuántas deshonestidades que no se tienen por tales aplaude ó tolera la opinión! La mujer que estaba para casarse con un hombre y á los pocos meses ó semanas se casa con otro; la que perdió un marido que la amaba y á quien parecía amar, y le sustituye inmediatamente en su corazón, y en su tálamo así que expira la prohibición legal; la joven que se casa con un anciano rico que puede ser su abuelo, y tantas y tantas deshonestidades en que puede incurrir una mujer sin que la opinión la tenga por deshonestas, prueban cuánto se ha generalizado la deshonestidad.

Esto en las mujeres, á quienes, aunque groseramente, aun se traza alguna regla: en cuanto á los hombres, al lado del joven calavera y del solterón crapuloso, está el casado de perversas costumbres; que tiene hijos á quienes da mala sangre y malos ejemplos; que sacrifica á su mujer; que hace del matrimonio una granjería, ó le mira como un cálculo equivocado; que no respeta en la madre de sus hijos la virtud, que no compadece en ella la desgracia por él causada; que es un malvado, en fin, y no deja por

eso de ser tenido por persona digna, por caballero; y aun se escribirán comedias para probar que la mujer debe tolerarlo todo, sin límites para la paciencia, ni reglas para su deber como madre y su dignidad como persona, y se aplaudirán y representarán mucho, y los poetas serán pensionados, en prueba de que el vicio en los hombres no es una mancha, y que deben ser bien venidos á los brazos de sus mujeres, siempre que se dignen volver á ellos: el ideal de la esposa parece haberse tomado en Oriente, y el marido pródigo tiene reminiscencias de sultán.

Á través de este caos de hediondez, se ven resplandores diáfanos como los de la aurora, y se perciben brisas perfumadas como las de una mañana de Abril. En medio de la ley imperfecta ó impótente y de la opinión pervertida, hay hombres honestos, mujeres castas, virtudes á prueba de todo sacrificio y tentación, purezas que atraviesan inmaculadas el fétido caos, como un rayo de luz las emanaciones de un pozo inmundo; hay matrimonios ejemplares, y amores puros, sublimes, como los que se sueñan para el cielo. Puedan semejantes almas, ara bendita del fuego sagrado, propagarle y purificar con él esta tierra llena de fango pestilente; puedan convertirla y hacer que pida misericordia á la justicia de Dios.

CARTA SEXTA.

Ociosidad.

La vagancia, según las vicisitudes legislativas, constituye ó no un delito; pero es necesario saber bien lo que ha de entenderse por *vagancia*. Se califica de vago *al que no tiene modo de vivir conocido*, es decir, que el legislador ó la opinión, no se preocupan de la inmoralidad del legislado hasta que ofrezca un peligro material é inmediato para la sociedad, y parece discurrir así: *El que no sabe de qué vive, ni quiere decirlo, vive de alguna cosa que no puede decir: robo, estafa, complicidad en alguna de las malas acciones penadas por la ley, y se le condena por esta sospecha convertida en evidencia, toda vez que él no la desvanece*. Lo que se censura ó se castiga en el vago, es el hecho de vivir *sin saber de qué*, y de ningún modo el de no dedicarse á labor alguna: diga el vago *de qué vive*, y ya no es justiciable, ni censurable. Ha

disminuído el número de los que no trabajan nada absolutamente, de los que piensan que no debe trabajar el que *no lo necesita para comer*; pero todavía es grande el de ociosos, y éstos muy considerados, con tal que tengan bienes de fortuna. Puede ser todo un caballero y persona digna, honrada, intachable, el que vive de sus rentas, sin ocuparse en cosa alguna: es decir, que el trabajo no se tiene por obligatorio, sino cuando es necesario para la vida material; se ve su lado *bruto*, no su lado moral, y siempre que el hombre, al parecer, no necesite mantenerse á cuenta de otro, puede holgar por la suya cuanto quiera. Que el trabajo es tan necesario para sostener el alma, como sus frutos para sustentar el cuerpo, que el ocioso ataca directa y gravemente á la sociedad, es un hecho que desconocen á la vez la ley y la opinión.

En cuanto á mí, caballero, estoy con el apóstol San Pablo: *El que no trabaja, que no coma*, y por la definición que da el Diccionario de la Lengua, de *vago*, diciendo, que es: *El hombre sin oficio y mal entretenido*. Todo el que no trabaja es vago, porque además de no hacer nada, se entretiene peor ó pésimamente, pero siempre mal: el sentido común parece haberlo comprendido así, afirmando que *la ociosidad es madre de todos los vicios*, y no puede tener derechos materiales quien semejante prole engendra.

Fijemos nuestra atención en estas verdades:

1.^a No es posible estar ocioso sin desmoralizarse.

2.^a No hay derecho á cosa que sea elemento de perversión.

3.^a Los derechos y los deberes son mutuos, armónicos y personales.

NO ES POSIBLE ESTAR OCIOSO SIN DESMORALIZARSE. Yo no he conocido, y supongo que usted tampoco, ninguna persona ociosa que no sea desmoralizada, y lo que es más, no concibo que exista. Cuando la moralidad se pasa por un tamiz tan gordo que deja colar acciones muy vituperables; cuando es tan de pacotilla que parece nacida y criada en presidio, y no condena más que el robo, el incendio, el asesinato, etcétera, etc., puede sostener que no es inmoral el hombre que no trabaja; pero de ningún modo si se eleva sobre el nivel de las cárceles, aunque no suba mucho ni sea muy severa.

El hombre es un sér esencialmente activo: necesita hacer algo; si no, se *aburre*. El aburrimiento es una cosa que le mortifica mucho, y para evitarle, cuando no hace *bien*, hace *mal*. El hombre es acción, y las acciones son malas ó buenas, no hay medio, y las que parecen indiferentes, es porque no se sabe clasificarlas. Cuando hablo de acciones *no indiferentes*, claro está que me refiero á las que tienen relación con la

vida moral, porque un hombre puede hacerse el vestido de un color ó de otro, ó irse á paseo por la derecha ó por la izquierda, sin que estos hechos, en sí y aisladamente, sean malos ni buenos.

¿Qué hará el hombre que no hace nada? Si no tiene medios de subsistencia, buscarla en el fraude, en el robo, en uno de los infinitos modos que hay de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su legítimo dueño. Si tiene con qué vivir, procurar distracciones. ¿Cuáles? Recuerde V. mentalmente los ociosos que conoce, y recuerde cada uno sus conocidos, y hagamos la lista de ellos, y tomemos nota de sus distracciones, y veremos que rara vez, muy rara, dejan de ser viciosas, aun en el sentido más vulgar de la palabra, y calificadas por la moral menos severa. Pero supongamos una excepción rarísima: el ocioso que no juega, que no infama, que no contrae deudas, que no insulta con su lujo, que no bebe con exceso, ni fomenta las casas de prostitución, ni deshonra otras, honradas hasta que él entró en ellas, ni, en fin, escandaliza de ningún modo. Este ocioso modelo (y pase la absurda combinación de estas dos palabras), si por acaso no tiene grandes vicios, los fomenta y sostiene en criados, mayordomos, administradores, todos los que manejan la hacienda que debía cuidar, y le explotan y le esquilman;

en torno de cada rico ocioso hay siempre un grupo de activos que le defraudan, como sobre un cadáver gusanos que le roen. Y no parezca la comparación absurda, porque la ociosidad produce una verdadera descomposición moral con emanaciones malsanas.

El ocioso no puede llenar sus deberes de familia; para ser buen padre, buen hijo, buen esposo, se necesita trabajar; en casos, trabajar mucho, y ¡cuántos hemos visto en que la pereza ha sido motivo de faltar á sus obligaciones más sagradas! No sin razón se ha puesto aquella entre los pecados capitales.

El ocioso se embrutece, rebaja sus facultades morales é intelectuales, que no cultiva ni ejercita, porque todo ejercicio y cultivo exige trabajo, todo sacrificio *esfuerzo*, y el que se enerva en la inacción de la holganza, arrastrado fatalmente por la ociosidad, adopta por ley el egoísmo. Perezoso y egoísta, cuando no es una misma cosa, son cosas muy parecidas, que van juntas y se armonizan perfectamente.

Si el ocioso no cumple sus deberes de familia, menos todavía cumplirá los sociales, que empieza por desconocer su moral, pervertida por los malos hábitos de una corruptora indolencia.

El ocioso no tiene de la dignidad de hombre, ni la idea. No se avergüenza de ser deudor voluntario é insolvente de la sociedad, de quien lo

recibe todo sin dar nada, y de la que es un miembro, no sólo inútil, sino perjudicial; de no formar parte de ella sino para comer una ración y dar un mal ejemplo, y de asemejarse á esos animales dañinos que, por más que se medita, no se acierta su destino, y que al verlos ocurre preguntar: ¿Para qué los habrá criado Dios?

Mucho sentiría, caballero, que no fuese para usted evidente, como lo es para mí, que el ocioso, aun en los pocos casos en que es menos malo, lo es todavía mucho, que no tiene dignidad de hombre ni cumple con los deberes de tal, y, en fin, que *no es posible estar ocioso y no desmoralizarse.*

NO HAY DERECHO Á COSA QUE SEA ELEMENTO DE PERVERSIÓN. Me parece que la facultad que tiene un padre de dejar sus bienes á sus hijos, es un derecho natural, pero ninguno hay absoluto é ilimitado; todos están sujetos á condiciones, y el que no trabaja *porque heredó*, debe comprender que no puede heredarse *para no trabajar*, porque no puede ser justo adquirir un medio de depravarse. La herencia es legítima á condición de no convertirse en un elemento de perturbación; necesita ciertas circunstancias en el que ha de recibirla, y así como el menor, el demente y el penado, no tienen aptitud legal para disponer de ella según lo tengan por conveniente, el ocioso no tiene aptitud moral para

heredar, si lo heredado ha de ser causa de que no trabaje, de que se deprave, porque sería como decir que alguno tiene *derecho* á un *perjuicio*, á un *mal*, cosa evidentemente absurda. El hombre que no trabaja, moralmente, no puede considerarse como hombre; las riquezas del que siendo pobre trabajaría, y porque es rico está ocioso, no deben llamarse *bienes*, sino *males* de fortuna: en buen hora le hubiera desheredado su padre, y en conciencia y en justicia debería hacerlo, porque *nadie puede tener derecho á cosa que sea elemento de depravación*.

LOS DERECHOS Y LOS DEBERES SON MUTUOS, ARMÓNICOS Y PERSONALES. Un heredero ocioso se presenta á la sociedad con un saco de oro, y entre los dos, si no con palabras, con hechos, se entabla el siguiente diálogo:

Hereditario.—Porque tengo estas monedas, me darás:

Alimento.

Vestido.

Albergue.

Protección.

Asistencia, esté sano ó enfermo.

Placeres, etc., etc.

Trabajarán asiduamente para mí, á veces con riesgo de su vida, muchas con el de su salud:

El bracero y el hombre de ciencia.

El filósofo y el pastor.

El sacerdote y el soldado.

El comerciante y el artista.

El labrador y el poeta.

El que va por canela á Ceilán, y el que saca metal de las entrañas de la tierra.

Sociedad.—Y *en cambio* de tantas cosas como tantas personas hacen para ti, ¿qué haces tú para ellas?

Herederero.—¿Yo? ¿No ves este saco? Voy dando monedas, chicas ó grandes, muchas ó pocas, según el servicio que me prestan.

Sociedad.—Pero ¿cuál es el que en cambio prestas tú?

Herederero.—Mi padre le prestó.

Sociedad.—Tu padre pudo trabajar *para* ti, no *por* ti; pudo dejarte un capital, no un derecho que él no tenía ni tiene nadie, ni eximirte de un deber que, como todos, es *personal*. Si robaras y fueses acusado de ladrón, ¿te defenderías diciendo que tu padre había respetado la propiedad ajena? Pues lo mismo es que, acusado de holgazán, respondas que tu padre trabajó. Es una circunstancia agravante, pues de tu propia confesión resulta que no has seguido el buen ejemplo que te dieron.

Herederero.—¿Cómo es posible que yo *deba* trabajar, cuando no lo *necesito*?

Sociedad.—Porque los *deberes* no dejan de serlo aunque no se *necesiten* para comer, y si el ser rico no te da derecho á ser mal esposo ni mal padre, tampoco á ser holgazán; no hay derecho á envilecerse y degradarse, y la necesidad del deber es moral y no física, y la de trabajar, cuando no lo sea para alimentar la bestia, lo será siempre para moralizar al hombre.

Heredero.—Según eso, ¿ninguna ventaja me resulta de haber nacido rico?

Sociedad.—Si no sabes aprovecharla, te resultarán muchos inconvenientes. Llamas ventaja, y solamente tienes por tal, la de pasear tu holganza repleta por entre trabajadores que acaso tienen hambre; la de darles el mal ejemplo de tus vicios, y tal vez la tentación de imitarlos; la de irritar su pobreza viendo el uso que haces de tu fortuna; la de conducirlos á negar el derecho de poseer, viendo para lo que te sirve tu hacienda. No, no. El *derecho á holgar* es tan absurdo como el *derecho al trabajo*, y mucho más repugnante; no puede haber derechos imposibles ni corruptores. ¿No te parece útil la riqueza si no se te da la facultad de convertirla en un veneno para tu alma? ¡Ah! Eres bien desdichado y bien miserable con ella, si no la concibes como un medio de perfección. El pobre trabaja como puede y en lo que puede; tu puedes *elegir* trabajo. Si supieras que hay un mundo

entre estas dos situaciones; si supieras, prescindiendo de otras mil diferencias, lo que significa ésta, caerías de rodillas dando gracias á Dios, en vez de blasfemar porque no te permiten apoderarte de un instrumento para matar tu virtud.

Herederero.—Todo eso me parece pura declamación, y no prueba de ningún modo, que no pueda comprar con *mi* dinero el trabajo de los otros mientras se lo pueda pagar.

Sociedad.—*Tu* dinero no es *tuyo* incondicionalmente, y así como no *puedes* emplearlo en comprar asesinos ni sobornar funcionarios públicos, tampoco en corromperte á ti mismo.

Herederero.—En todo caso, esa es cuenta mía, y el que yo sea más ó menos virtuoso, no es razón para que me impongan el deber de trabajar.

Sociedad.—Te engañas. Yo tengo derecho á contener al que ataca las bases esenciales de mi existencia. No puede existir sin cierto grado de moralidad y de tu trabajo; tu holganza y tus vicios son un doble atentado contra mi existencia. Si todos heredaran como tú, é hicieran igual uso de lo heredado, nadie podría vivir; un modo de ser que, generalizado, es imposible, que tiene como condición el privilegio y como consecuencia el perjuicio de todos, incluso del privilegiado, recibe el anatema de la razón, y tarde ó temprano recibirá el de la humanidad.

CARTA SÉPTIMA.

Juego.

Muy señor mío: El Diccionario de la Academia da la siguiente definición del *Juego*: «Entretención, ó diversión. Cada una de las invenciones que sirven para jugar.» Evidentemente, muchas cosas entran, sin ser juego, en esta definición. Entretención y diversión son una comedia, una corrida de caballos, las habilidades de los acróbatas, los fuegos artificiales, y otros mil entretenimientos y diversiones que no son juegos, y de éstos, los hay que no *divierten* ni entretienen, sino, por el contrario, *ocupan* y *mortifican*. Diciendo *juego*, pueden significarse cosas tan diferentes, que si se nombran con una misma palabra, no deben comprenderse en una misma definición. ¿En qué se parece el que juega *los años*, como suele decirse, con un anciano que se aburre ó un convaleciente que necesita distracción, al que en un garito lleva la

banca, al que hace trampas para ganar, al que se arruina perdiendo?

Prescindiremos aquí del juego en cuanto es sólo entretenimiento no censurable, porque ni ocupa un tiempo que debe emplearse en cosa más útil, ni se propone cuantiosa ganancia. En el que trabaja, sobre todo mentalmente, las distracciones son, no sólo convenientes, sino necesarias: puede ser una de ellas, jugar, aunque se atravesase alguna cantidad muy corta, para que *haya formalidad*, como suele decirse. Tampoco trataremos del juego cuando llega á constituir delito, porque mi objeto es ocuparme sólo en aquellas infracciones de la moral que no infringen ninguna ley.

La opinión tiene con respecto al juego una tolerancia que causa horror y da vergüenza. Engendra el monstruo; le mira crecer, le alimenta en su seno, y cuando le ve fuerte, dañino, rodeado de víctimas que desgarran, se estremece y pide que le encadenen: excusado es añadir que lo pide en vano,

¿Dónde está la línea divisoria entre el juego que persigue, y el que no persigue la autoridad? ¿Hasta dónde es legal, y cuándo deja de serlo, arruinarse ó arruinar á los otros; adquirir una fortuna sin más trabajo que hacer la desgracia del que la poseía; buscar esos instantáneos cambios de posición, contra los cuales es raro que

no se estrelle la virtud; tener una alegría que es un insulto, ó un dolor que hace reir; reunir en foco malas pasiones y perversos instintos, para que radien todo género de ignominias y de dolores, y, en fin, abrir al crimen ancha vía, para que camine triunfante con el saco del usurero, el puñal del asesino ó el revólver del suicida? Todos estos horrores morales y materiales, y otros muchos, ¿cuándo se autorizan y cuándo no pueden autorizarse?

De hecho, se juega donde se quiere, como se quiere, y cuanto se quiere. De cuando en cuando se sorprenden algunos jugadores pobres y se ocupan algunos reales, dejando tranquilos á los que tienen sobre el tapete muchos miles de pesetas. Á estos raros amagos de justicia, da el público una explicación que no puede escribirse, pero que se comprende, vista la impunidad de que gozan los establecimientos elegantes donde se juega siempre, mucho y públicamente, y aun otros de menor categoría que jamás son *sorprendidos*. Las casas de juego viven como las fiebres perniciosas, en medio de las emanaciones que las producen. El *Gobierno* que tiene en su mano la baraja, deja para los jugadores comunes los azares de la suerte, y el jugador privilegiado no juega sino porque está seguro de ganar. Á pocos repugna oír pregonar por *dos reales veinte mil reales*, ni ver á niños haraposos

y descalzos ofrecer por medio duro la *fortuna* á los caballeros. ¿Cómo han de reprenderlos éstos si los ven jugar á la baraja los cuartos que ganaron en la venta del billete? ¿Por ventura hacen ellos otra cosa que buscar *ganancia* sin *trabajo*, ni más ni menos que el señor que les compró el *décimo*, y que les enseña con el ejemplo que no es cosa mala jugar para enriquecerse? Si la riqueza es cosa de *azar*, ¡quién sabe cuántos tentará el muchacho para alcanzarla!

Una parte del público *juega á la Bolsa*, que es todavía peor que jugar á la lotería. Al que en este juego se arruina, se le tiene por imprudente ó poco entendido; al que gana, por diestro ó afortunado; á ninguno de los dos por hombre inmoral, ni al que afirma que lo es, por persona que habla en conciencia y dice verdad. En el juego de la Bolsa hay cosas análogas á ver las cartas del contrario, á señalarlas, y circunstancias que no tiene juego alguno, propias para depravar al jugador y hacer de él un monstruo.

Las cartas del jugador de Bolsa son los fondos públicos, y si él puede averiguar, antes que sea conocido, un suceso que determinará un *alza* ó una *baja*, vende ó compra engañando á sabiendas al comprador ó vendedor que con él trata, conociendo perfectamente que le arruina, dándole por veinte lo que al día, á la hora siguiente, valdrá diez ó cinco. Dícese que una casa

conocida en todo el mundo por sus inmensas riquezas, tiene el origen siguiente: «Se oía el último tiro de la batalla de Waterlloo. En la tierra empapada en sangre yacían miles de muertos, y pedían socorro en vano miles de heridos. Napoleón estaba prisionero; los cosacos iban camino de París. Ante aquel espectáculo, ¿quién no se mueve á piedad? ¿Quién no se siente impulsado á llevar un poco de agua á los que tienen sed, y una palabra de consuelo al que expira? ¿Quién siquiera no medita un instante en la suerte de los imperios, en las vicisitudes humanas, en las fascinaciones de la gloria, en las catástrofes de la ambición? ¿Quién? Un jugador. Inglaterra tiene un interés vital en la derrota de Napoleón: si él vence, los fondos ingleses van á bajar quién sabe hasta dónde; si es vencido, subirán extraordinariamente; en la duda no están altos. El jugador acecha la batalla; las cartas son miles de hombres heridos y muertos, y después que los ha visto, corre reventando caballos á Calais. El Estrecho está malo; ningún barco quiere salir: ofrece dinero; es en vano; ofrece más, y más, hasta que al fin,

«La codicia, en manos de la suerte,
Se arroja al mar»,

y llega á Inglaterra con el secreto de la derrota

de los franceses. El jugador interesa á otros en la *jugada*; él solo no puede comprar tanto como le conviene. Adquieren gran cantidad de papel, porque el mar continúa malo, y la buena noticia no llega: cuando se supo, los que vendieron habían perdido muchos millones, y los jugadores se habían hecho millonarios.

En menor escala, sin las circunstancias dramáticas de los riesgos del mar, etc., pero moralmente iguales, se hacen jugadas, se pierden y se ganan todos los días fortunas, con los fondos públicos, que suben y bajan con las vicisitudes de la política y los azares de la guerra. Es frecuente oír: *Tal noticia falsa, se ha propalado para hacer que baje la Bolsa, ó que suba*, y es verdad, y lo es también que la moral pública está pervertida hasta el punto de que se puede ser jugador de Bolsa, aun de la categoría de los que hacen trampas, de los que no juegan al azar, sino viendo las cartas del contrario, y ser tenido por persona decente y honrada.

El que juega á la baja en tiempo de guerra, desea desastres, tal vez para su partido, para su patria, hasta para su familia..... Él, para no arruinarse, necesita que bajen los fondos, lo necesita á toda costa, y habiéndose colocado en situación en que necesita heroísmo para no ser un monstruo, lo es.

La opinión, vergüenza causa decirlo, da pá-

bulo á todas estas abominaciones, sanciona las ganancias de tan repugnantes fraudes, y llama á los defraudadores *hombres de negocios, que juegan á la Bolsa*, sin perseguirlos en lo más mínimo con su reprobación.

Si el jugador de Bolsa no es execrado, ¿cómo ha de serlo el de *casino, círculo* ó reunión con cualquier nombre, donde concurren personas decentes, para *arruinarse honradamente*, es decir, sin hacer trampas? Los caballeros principales acuden al establecimiento, que ocupa en la calle principal uno de los mejores edificios amueblado con lujo. Á él van personas de calidad; coches se ven á la puerta con escudos que un resto de pudor no hace cubrir siquiera, y son buen argumento contra la herencia de títulos que se profanan. El Sr. D. H. ó D. R. se arruinó; redujo á pobreza á sus inocentes hijos, á su virtuosa mujer; los sacrificó cruelmente; es una desgracia para ellos, pero no una infamia para él, y con tal que pague todas sus deudas, todavía es una persona decente, y un caballero, á veces sin pagarlas.

Como el juego, bajo cualquier forma, es tan bien recibido por la opinión, se recurre á él hasta por personas buenas, y para objetos *benéficos*. Hay loterías, cuyos productos, unas veces son íntegros para la beneficencia, otras recibe solamente una parte, y otras nada, según las

manos en que cae la baraja, porque en cuanto á los jugadores, no se preocupan lo más mínimo de las circunstancias del banquero. *¡Por dos reales diez y seis mil reales!* La opinión pide un billete, le guarda, mira el número, ve si es el premiado, y no averigua más. ¿Para qué? Si hay casos en que aquel juego es una verdadera estafa; en que, con pretexto de caridad, se hace una combinación para llevar la mayor parte de la ganancia, alguna vez toda, cosas son que á la opinión no le incumben. Ella tiene sus reglas, su moral, su criterio, que resume así: *Por dos reales diez y seis mil reales*, añadiendo mentalmente: *Sin trabajar.*

La opinión que sanciona tanta clase de juegos, ¿qué prestigio ha de tener para condenar otros? Es el gran semillero de jugadores, cuando, formados á su amparo, son ya fuertes y robustos, no la necesitan, pueden vivir sin ella y contra ella, en los casos raros en que, como aguijoneada por las leyes santas que pisa, viene á poner su veto con la autoridad de un hombre ebrio que declamase contra la embriaguez. ¿Qué significa la *prohibición* de ciertos juegos y la *persecución* de ciertas casas donde se juega? En teoría, parece como un grito de la moral expirante; en la práctica....., no se puede decir lo que parece y lo que dicen que es.....

Son inútiles las leyes, los reglamentos, y el

celo de este alcalde ó el otro gobernador que quiera perseguir un delito preparado por la complicidad general, y que tiene en la extraviada conciencia pública tan hondas raíces. A ella hay que dirigirse, empezando por las personas buenas, que sin notarlo contribuyen á tan grande mal por no haber reflexionado cuáles son los medios legítimos de adquirir, no con la *legitimidad* de la ley escrita, que puede ser *inmoral*, como la que autoriza la lotería, sino conforme á la ley natural, á la ley de Dios, grabada en las conciencias que no extravían el mal ejemplo y la sanción del derecho positivo. Todo está reducido, pues, á responder en razón á esta pregunta: *¿Qué medios legítimos hay de adquirir?*

No hay más que un medio moral de adquirir, que es el *trabajo*; todos los demás, aunque estén sancionados por la ley, deben rechazarse en conciencia. Dirigiéndome á una persona ilustrada como V., no creo necesario extenderme en la demostración de esta verdad, que va siendo cada vez menos controvertida, que pronto no hallará quién la combata, y que en un día (me atrevo á esperar que no lejano) aparecerá tan evidente como que cuatro y cuatro son ocho.

Creo, pues, que para V., para mí, y para todo el que de buena fe estudie el asunto, es indudable que:

No hay más medio moral de adquirir, que *trabajar*.

Lo que por medio del juego se adquiere, es sin *trabajo*.

Luego el juego es un medio de adquirir *inmoral*.

Luego ninguna persona moral puede adquirir por semejante *medio*.

Luego los que por él adquieren, hacen una cosa *inmoral*.

La línea divisoria del juego permitido, moralmente hablando, y el que no puede permitirse, es fácil de establecer. Todo juego en que lo que se busca principalmente es la *ganancia*, es *prohibido* por la moral. Sin ofenderla, se puede jugar por entretenimiento, nunca como medio de adquirir. El interés permitido en el juego es sólo, como dijimos, un medio de darle cierta regularidad, y puede limitarse muy fácilmente, diciendo que *ni la pérdida, ni la ganancia tengan importancia pecuniaria, ni para el jugador, por ser insignificante y varia la suerte, ni para nadie que de él dependa ni por él pueda ser favorecido*. He oído á los que juegan por diversión algún pequeño interés con personas de buena fe como ellos, que al cabo del año no se atraviesa nada, y vienen á quedar *en paz*, frase gráfica, brotada de la conciencia, en oposición á la horrible guerra que se hacen entre

sí los jugadores inmorales. He visto en alguna casa, que la señora exigía de los jugadores afortunados un tanto por ciento, y muy crecido, de la ganancia, para los pobres, que venían á ser, al cabo del año, los únicos gananciosos.

Sabiendo el juego que es en conciencia lícito y el que no, fácilmente se distinguen las casas *donde se juega* que deben respetarse, de las *de juego* que deben perseguirse. Es casa de juego todo *establecimiento público donde se juega*, y además, aquellas que, sin ser públicas, admiten personas conocidas, á jugar en condiciones en que el juego es inmoral.

El juego que no sea censurable por la ganancia ni pérdida de dinero, puede serlo por la de tiempo, si se emplea en jugar más del que puede dedicarse al preciso descanso y diversión honesta. Jugadores he conocido que no perdían una peseta, pero malversaban el capital que no puede reponerse una vez perdido, la vida.

Si, como es cierto, el árbol se conoce por sus frutos, con ver los del juego bastaba para saber lo que es, y admira que siendo tan visibles, no se conozcan, y que conociéndolos, no se anatematice la causa que tales efectos produce. Vicio, crimen, desolación, ruina, vergüenza; tales son los frutos del juego, que empieza por parecer inofensivo, y concluye por matar.

Como de todos los juegos inmorales el de la lotería es indudablemente el menos malo: como hay muchas personas muy honradas á quienes parece bueno, voy á repetir aquí lo que de él dije hace algún tiempo, no porque tenga motivo para creer que he convencido á nadie, al contrario, sino porque creo en el poder de la *repetición*, y porque probándose, á mi parecer, la inmoralidad del mejor de los juegos, demostrada queda la de aquellos que evidentemente son peores (1).

«No nos dirigimos á criminales y viciosos, sino á personas buenas, de sana conciencia y que, sólo por no haber pensado bien lo que hacen, juegan á la lotería.

»La lotería no es tan mala como otros juegos, principalmente por tres razones:

»1.^a No se pierde tiempo.

»2.^a No hay agrupación de jugadores y foco de infección moral que de ella resulta.

3.^a No se exalta el ánimo, y el jugador no es arrastrado á perder grandes cantidades: hay algún caso, pero muy raro, de ruina á consecuencia de este juego.

»Decir, pues, que la lotería es juego como los

(1) Artículo que, con el título *El fin no justifica los medios*, publiqué en el número 85 de la *Voz de la Caridad*, correspondiente al 15 de Septiembre de 1873.

otros y tan malo como ellos, es una exageración; pero sostener que no hay en él inmoralidad, es no haberse fijado bien en lo que es *moral* ó en lo que es la *lotería*.

»No se puede adquirir en conciencia valor alguno sino por medio del trabajo, ó por donación de alguno que trabajando honradamente lo había adquirido. Los demás medios serán posibles, fáciles, y para vergüenza y desgracia del mundo, podrán ser hasta legales; pero no son muy honrados. Esto es claro, sencillo, incuestionable, elemental; y siendo cierto que el dinero *cobrado* en virtud de un billete de lotería ni es producto de nuestro trabajo ni del de nadie, no podemos percibirlo ni apropiárnoslo y usar de él sin cierta infracción de la ley moral. La cantidad que cobramos está allí en virtud de una serie de acciones inmorales, tantas como individuos han contribuído á formarla; y en lugar de ser fruto del trabajo, es consecuencia de la culpa, que siempre la hay en pedir ganancias á la suerte sin consultar á la conciencia, y en no reparar en el desdichado conducto por donde viene aquel dinero que nos trae la *fortuna*. El acto, pues, de *cobrar* un billete agraciado de la lotería, es percibir indebidamente un valor que no ha podido ponerse á nuestra disposición sin que un cierto número de jugadores falte á su deber. ¡Y personas bue-

nas cobran este dinero con satisfacción! ¡Qué aturdimiento!

»Y al tomar un billete de la lotería, ¿qué hacemos? Para comprenderlo bien, fijémonos en algunos puntos esenciales de moralidad y buena economía social:

»1.º La tendencia de la riqueza es á acumularse; las instituciones, directa, y si no es posible indirectamente, deben evitarlo, porque esa acumulación tiene inconvenientes graves en el orden económico, moral y político. La lotería acumula la riqueza.

»2.º Toda riqueza cuyo origen no sea honrado, lleva en sí un pecado original, una especie de virus que contamina al que de ella usa, depravándole más ó menos, pero siempre mucho. La riqueza de la lotería es de inmoral procedencia.

»3.º Una causa segura de desmoralización son los cambios repentinos de posición social; el ánimo no está preparado á ellos; el infortunio ó la prosperidad venida inesperadamente, son huéspedes que de seguro se reciben mal; y el hombre, en su imperfección, halla aún más dificultad *para hacer frente* á la fortuna repentina que á la desgracia. Tal vez choque la frase *hacer frente á la fortuna*. ¿No viene á favorecernos? ¿Es, por ventura, algún enemigo contra el cual debemos ponernos en guardia? El bien, ¿no

es oportuno siempre? El *bien*, seguramente que debe ser bien recibido á cualquier hora con los brazos abiertos; pero una cantidad de dinero puede ser un bien ó un mal, según el uso que hagamos de ella; y cuando llega sin esperarla y sin haberla ganado honradamente, puede asegurarse que es un mal; se necesita una grande, una inmensa superioridad, para que la riqueza en estas condiciones no deprave. No recordamos un solo ejemplo que nos haga modificar este juicio, y estamos seguros que si nuestros lectores observan y recuerdan lo que han visto, serán de la misma opinión. La riqueza repentina é inesperada produce primero un grande aturdimiento; todas las cualidades buenas y malas giran en derredor de ella como disputándose; parece un momento indecisa, da esperanza de ser poderoso auxiliar de los sentimientos generosos; pero en breve triunfan y se apoderan de ella la vanidad y el egoísmo, bajo las mil formas que entrambos tienen, y el favorecido revela mil vicios y defectos que antes estaban ocultos, como gérmenes de animales inmundos á quienes ciertas condiciones atmosféricas dan vida repentinamente. Que los ricos improvisados son vanos y suelen hacerse viciosos y holgazanes, cosa es que todos saben; y aun hay frases que revelan ser esta verdad del dominio común.

»La prueba de la experiencia está confirmada por el raciocinio. Los hombres no suelen tener ni gran profundidad de pensamiento, ni gran firmeza de principios, ni grande elevación de miras; por manera que ni abarcan un gran horizonte, ni tienen fuertes amarras, ni brújula muy segura y norte fijo en los mares de la vida. Para una situación dada, á la cual han venido con preparación, formando en ella hábitos, tienen ciertas reglas de razón y de equidad á las cuales se ajustan; además, la carencia de recursos, la imposibilidad material de satisfacerlas, tiene á raya muchas inclinaciones viciosas: cuando la prosperidad llega inesperada, y faltan á la vez la regla segura del raciocinio y el freno de la pobreza ó de la medianía, natural es que el espíritu incierto quede á merced del oleaje de las pasiones, y que la virtud naufrague muchas veces.

»Es un desatino pensar que *todos* son capaces de ser honrados en *todas* las situaciones: como si la virtud tuviera una fuerza elástica *instantánea é infinita*, que no posee ninguna de las facultades del hombre. Si un comparsa no puede hacerse en un día primer actor, ni un albañil arquitecto, ni un tambor director de orquesta, ni un soldado general, ¿por qué ha de pretenderse que el pobre sepa ser rico, sin haber tenido tiempo de aprender á serlo? ¿Es, por ven-

tura, más fácil armonizar los sentimientos que los sonidos, y se necesita más energía y más inteligencia para mandar soldados que para hacerse obedecer con las pasiones ahitadas por la prosperidad? El papel de rico es mucho más complicado y difícil que el de pobre para desempeñarle bien; además de disposición, se necesita tiempo para ensayarle. En física se hace un experimento. Un imán sostiene un gran peso sobre el hierro que atrae, con tal de que se vaya cargando paulatinamente; si se le pone de una vez, todo viene al suelo. Lo propio sucede al hombre con la prosperidad. Si la recibe despacio, va armonizando su moralidad con ella; sus ideas van poniéndose acordes, y sus instintos groseros, á medida que disponen de más medios de satisfacerse, van teniendo más razones de enfrenarse; pero si la fortuna llega de repente, la virtud se viene al suelo. Esta es la regla general; no negamos que pueda haber alguna excepción, pero afirmamos que no hay papel tan difícil de desempeñar á conciencia, como el de rico improvisado. La lotería improvisa ricos.

»4.º No hay medio más seguro de desmoralizar á un hombre, que darle *muchos* medios cuando tiene *poca* educación. Reducido el número de sus ideas, grande el de sus errores, grosero en sus inclinaciones y apetitos, desde el momento en que la necesidad no le sirve de

aguijón y la imposibilidad de freno, se deprava indefectiblemente en la holganza y en el vicio. La lotería enriquece ciegamente, lo mismo al hombre ilustrado y culto, que al grosero que carece de educación.»

»Reflexionando un poco sobre estas verdades, no podemos dejar de convencernos de que ese dinero que damos por un billete de lotería, es una cantidad que ha de contribuir á una obra mala, pésima, como lo es aumentar los medios de corromper á los hombres. Si se tuviera la *historia verídica de la inversión y resultados de los premios de la lotería*, las personas honradas se afligirían de ver los males á que por falta de reflexión habían contribuido. Nosotros sabemos de verdaderos desastres económicos, efecto de grandes premios de la lotería: los agraciados sabían manejar su modesta fortuna, pero no la grande improvisada, y las perdieron entrambas en mal calculadas especulaciones; sabemos de algún drama horrible que no tuvo más causa determinante que el premio mayor de la lotería. Pero dejando estos casos, no tan raros como tal vez se supone, pero que podrían parecer rebuscados con el propósito de confirmar nuestra opinión, es lo cierto que, por regla general, los premios de la lotería, si son pequeños, se despilfarran en caprichos y fruslerías, se dan *sin saber cómo*; si son grandes, depravan y desmo-

ralizan; y sean grandes ó pequeños, no son valores bien adquiridos. El dinero empleado en la lotería sería muchísimo mejor *tirarlo*; no era entonces más que un valor *perdido*. Empleado en sostener aquel juego, es una cantidad que contribuye á un mal y fomenta precisamente todo lo que en una sociedad moral y bien organizada debe perseguirse.»

Yo no sé, caballero, si llegará un tiempo en que no haya jugadores; pero creo que alguna vez dejarán de tenerse por personas honradas. Hagamos cuanto posible nos sea para apresurar ese día, aun persuadidos de que en los nuestros continuaremos presenciando la cosa más triste de ver, que es el mal fomentado, y aun practicado, por las personas buenas.

CARTA OCTAVA.

Modo de adquirir.

Muy señor mío: La ley pena, en teoría al menos, ciertos modos de adquirir, que llama robo, fraude, estafa, hurto, etc., etc., dejando sin condenar, unas veces por falta de poder, y otras de voluntad, el mayor número de medios de adquirir reprobados por la moral.

La opinión, lejos de ser más severa, se muestra aún más tolerante, como, por ejemplo, en las defraudaciones al Estado, que la ley pena en teoría, y la opinión absuelve. Uno, ciento, mil empleados y altos funcionarios se enriquecen por medio del fraude, gastan en un mes el sueldo de todo el año, no pocos se hacen ricos, y cuando lo son, se los considera, aun sabiendo el vergonzoso origen de su fortuna. Ellos se tienen y son tenidos por personas *decentes*: la decencia en España nada tiene que ver con la moral: como la contribución, se mide por la



renta. El que viste bien, come mejor, tiene alfombra y sillería con muebles, es decente: si va en coche, distinguido. Es mucho el decoro que da á una persona el tener lacayo. Todo esto *sale* de un bolsillo que se llenó vaciando las arcas del Estado. En rigor, no puede negarse que valiera más que aquella fortuna tuviese otro origen; pero ¿qué se le ha de hacer? Hay tantas así, que viene á ser imposible rechazarlas. No ha de pasar uno la vida averiguando la de los otros; bien sería que fuesen mejores; pero, en fin, hay que tomarlos como son ó vivir en triste aislamiento, sin relaciones que son tan agradables, y pueden ser tan útiles, porque el mundo no es de los impecables, ni hay que exagerar las cosas, pensando que puede haber inmoralidad en aprovecharse del favor de un hombre inmoral. Además, existe gran diferencia entre robar á un particular y robar al Estado; aunque de resultas de estos robos se exija al pobre por contribución los últimos céntimos de que puede disponer y necesitaba para pan; aunque se le venda su ajuar; aunque los niños se mueran en la Inclusa y los enfermos en los hospitales, por falta de fondos para atenderlos debidamente; aunque miles de personas perezcan en la miseria porque el Gobierno no les paga; aunque la primera enseñanza se abandone, preparando con la ignorancia el terreno donde germinará

el error y el delito; aunque se abandonen las obras públicas, y las vías intransitables aumenten el precio de los artículos de primera necesidad, y en proporción la miseria; aunque no haya con qué acudir á los que las inundaciones ú otras inevitables calamidades arruinan; aunque el soldado herido no tenga á veces un vendaje, ni una camisa que sustituir á la que empapó con su sangre y le sirve de cilicio.....; aunque el soldado en campaña enferme ó muera porque se le alimente mal, no se le vista bien, ó se le dé vino nocivo; aunque estas y otras cosas sean en gran parte efecto de los fraudes que se cometen en la administración de rentas públicas, hay mucha diferencia entre robar á un particular y robar al Estado; así lo afirma la opinión, y no hay para qué decir si los defraudadores se apresurarán á utilizar el beneficioso *distingo*.

Y, en verdad, bien considerado, puede, en efecto, hacerse *distinción*, porque aunque en la esencia es igualmente vituperable el hecho de privar de lo que es suyo á un particular ó al Estado, en este último cabe un *daño mayor*, que hecho á *sabiendas* constituye *mayor delito*. El que roba á un particular puede saber á quién roba, y hasta cierto punto el daño que hace; no así el que roba al Estado, siéndole imposible calcular si con aquella cantidad que sustrajo,

privó de alimento al niño de la Inclusa que muere de hambre, ó de socorro al soldado herido que por falta de él sucumbe. Si no hubiera más ladrones que los que roban á los particulares, con ser muchos, aun se concibe orden y moralidad, que hacen de todo punto imposible los que roban al Estado: ellos son los que convierten las ruedas administrativas en focos de corrupción, contribuyendo á contaminar la atmósfera moral, infinitamente más que los que están en presidio: el delito que se reprueba y se pena, no ataca en sus fundamentos á la sociedad, sino el que queda impune y se honra.

No hay para qué decir la impotencia de la ley para reprimir fraudes que ella condena y la opinión absuelve. Pero esta falta de armonía entre una y otra, que existe tratándose de los que defraudan al Estado, no se nota al juzgar otros medios inmorales de adquirir, aprobados por entrambas de común acuerdo.

Los propietarios y comerciantes grandes y pequeños, los industriales, los capitalistas, los hombres de negocios, ¿qué regla tienen para fijar ganancia? *Que ésta sea la mayor posible*, en general, y en la práctica no se descubre otra. En todo contrato, sea verbal ó escrito, trátase de comprar patatas, corbatas, dehesas ó títulos del 3 por 100, el precio y la ganancia, ¿tienen algún límite moral? No puede hallarse á veces

diferencia esencial entre ciertas especulaciones y ciertos hurtos; parece que la distinción aparente está en que aquéllas constituyen contratos libremente aceptados.

Primeramente, en muchos contratos entra el engaño, es decir, el fraude, y la aceptación no es libre, porque nadie puede estar conforme con que le perjudiquen y le engañen. Además de la falta de conocimiento, hay á veces la imposibilidad de sustraerse á las condiciones del contrato, que no puede rehusar el que las acepta aunque le parezcan injustas, como cuando se cobra un precio excesivo por artículos absolutamente necesarios. El consumidor no tiene libertad para no comprar pan, porque no la tiene para vivir sin comer; de modo que en muchos casos, ciertas especulaciones pueden distinguirse del robo, en que no hay violencia; pero del hurto, sólo en que las autoriza la ley.

Suponiendo que haya conocimiento claro, y verdadera libertad en el que compra ó vende, ¿basta esto para moralizar la acción de comprar ó vender? El que uno *quiera* pagar un precio exorbitante, ¿basta para que otro *deba* llevarle? El que uno *quiera* dar una cosa por la mitad de su valor, ¿basta para que *deba* comprarse? ¿Desde el momento en que se dispone á vender ó á comprar, el hombre se despoja de una de las cualidades esenciales que le hacen *persona*, prescinde

de toda moralidad, y convertido en una máquina de lucro, gana, gana, gana, sin más medida que el poder de ganar? Así, por lo común, viene á suceder de hecho, y el no tener precios *fijos* las cosas, ni esto chocar con la opinión, ni prohibirse por la ley, es prueba bien clara de la falta de ideas sanas en este punto. Moralmente hablando, hay pocos espectáculos más repugnantés que unos cuantos muchachos, detrás de un mostrador, capitaneados por el *principal*; en la edad en que para toda la vida se forman hábitos y se falsea la conciencia, aprendiendo teórica y prácticamente á mentir y á engañar para sacar dinero; pasando en esta ocupación desde que amanece hasta muy entrada la noche; convertidos en una máquina de fraude, y viendo que el que la monta, maneja y aprovecha, si hace con ella buenos negocios, es considerado y tenido por persona principal, y lo que es más, por honrada. El pedir por una cosa dos, tres, cuatro veces más de lo que vale; el dar un género de una clase, haciendo creer que es de la superior que se pide; el llevar según *se puede*, y según el comprador es ó no inteligente, sabe ó no el precio corriente, es la regla de los comercios en que no hay precios fijos, que son casi todos. Es de ver y deplorar la maligna complacencia del chicuelo que en sus primeros ensayos de vendedor *encaja* como bueno un género

malo, lleva por otro doble de lo que vale, y se muestra, en fin, apto para el comercio, dejando *bien* al que le recomendó, y adquiriendo primero la reputación de *listo*, y la de *entendido* después.

Por punto general, en los comerciantes que venden á otros, no hay este repugnante manejo: el comprador, en este caso, se sabe que es inteligente, no ocurre la idea de engañarle, y hasta suele haber buena fe y verdadera moralidad; pero suele prescindirse absolutamente de ella por los que venden al público, sin precio fijo, ni más límite para el que cobran, que la imposibilidad de llevarle mayor. Y lo más grave de este proceder, no es que sea inmoral, sino que no lo parezca, y que la opinión sancione como equitativas, cosas que tanto distan de la equidad.

En la industria no es tan general la inmoralidad. Suele haber más trabajo, más inteligencia en el que produce, y también en el que compra, cosas todas propias para evitar la tentación constante y el pecado seguro. Industrias hay, sin embargo, muy en desacuerdo con la moral, como, por ejemplo, las que cercenan constantemente el peso convenido de los productos, y constantemente también llevan por ellos un precio conocidamente excesivo, á pesar de las leyes de la *libre concurrencia*, que si lo son, se

parecen á las de España en lo mucho que se infringen.

Profesiones hay convertidas en industrias por los que las ejercen, puesto que la principal mira, si no la única, que llevan, es vender mucho y muy caros los productos. El farmacéutico poco escrupuloso; el autor que sólo trata de *gustar*, para que su obra *se venda mucho*, yéndose con la corriente de pasiones, errores y extravíos intelectuales, en vez de oponerse á ellos; el militar que no piensa más que en ascender; el empleado que no se ocupa más que de cobrar; el escribano que justifica la reputación poco envidiable de los de su clase; el artista que en lugar de elevarse á las regiones del arte, se arrastra por el mercado ó se contenta con aplausos que no merece; el médico que en vez de estudiar el modo de curar las enfermedades, estudia el de tener muchos enfermos; el letrado que no rechaza nunca un pleito si el que le promueve puede pagar los alegatos, que defiende á sabiendas la injusticia, y hasta se envanece de hacerla triunfar con su habilidad y talento; el ingeniero más dispuesto á dejarse tentar por la ganancia que á cultivar la ciencia; el profesor de enseñanza que vende lecciones á tanto una, haciendo mucho para que se le paguen más, y poco ó nada para que estén conformes con la verdad y á la altura de su elevada misión; el sacerdote

que piensa más en el regalo de su cuerpo que en la salvación de las almas: todos éstos convierten su profesión en oficio, en industria inmoral, que hasta donde es posible debiera estar prohibida por la ley y absolutamente condenada por la opinión.

Y ¿qué pensar de la moralidad del que hace casas para pobres, ó al heredar procura que se le adjudiquen, *porque son las que reeditúan más?* ¿Qué idea formar del armador que hace salir con temporal su barco, tal vez muy viejo y asegurado ha dos días, tal vez con carga excesiva, tal vez con gran número de desdichados pasajeros sobre cubierta, y á quienes con la tripulación pone á riesgo de perder la vida por realizar él una buena ganancia?

¿Cómo calificar al que saca un enorme producto de la casa que alquila para el juego ó la prostitución, codicioso cómplice de tanta maldad é ignominia, y que puede llevar alta una frente tan manchada?

Y V. que los conoce, caballero, ¿qué piensa de los *hombres de negocios*, atentos sólo al suyo, falange corrompida y corruptora, que hace tanto para que en sus manos aumente el precio de las cosas, sin hacer nada para aumentar su valor; unas veces vendiendo papeles como quien da moneda falsa, y otras comprándolos como se adquiere un cuadro cuyo mérito no sospecha el

vendedor; que descienden con frecuencia por debajo de los usureros más abyectos, y cuando se elevan más, están á nivel de los revendedores de billetes? No hago á V. el agravio de pensar que juzgará menos severamente que yo esos especuladores desenfrenados, que teniendo la ganancia por única ley, se burlan de todos, que cuentan como *activo* su cinismo y su osadía, que utilizan todos los vicios, que escarnecen todas las virtudes, y apoyándose en la corrupción que aumentan, se elevan sobre la ruina que causan. Pero la opinión los tolera, rubor causa decirlo, tal vez los ensalza, y las honradas frentes que salpican con las ruedas de sus carruajes, se inclinan como abrumadas por el peso de la común ignominia.

No acabaría nunca si hubiera de indicar todos los medios inmorales de adquirir que la opinión sanciona ó tolera. Después de escribir un tomo, cualquiera podría notar que estaba incompleto y añadirle muchas páginas, tanta es la variedad de modos de apropiarse lo que en justicia no se puede poseer, algunos de los cuales decorosamente no se pueden decir. ¡Desdichada la sociedad en que la conciencia pública no rechaza ni aun aquello que ofende á los oídos!

CARTA NOVENA.

Modo de gastar.

Muy señor mío: Si la opinión sanciona, ó cuando menos tolera, muchos medios de adquirir inmorales, es todavía más complaciente con los modos de gastar, tanto, que, según ella, el derecho de propiedad es el uso y el *abuso* de lo que se posee, y cuando ve que una persona derrocha, malversa, despilfarra, emplea su hacienda en fomentar propios y ajenos extravíos, se encoge de hombros diciendo: *Gasta de lo suyo*. La fortuna, que así se llama al dinero, da no sólo derecho á las comodidades, á los regalos, á los goces, sino también á los vicios caros y á los escándalos lujosos; al que paga mucho, la opinión le sirve haciendo cortesías y con el sombrero en la mano, encontrando un no se sabe qué de excelente, que la fascina, en todo aquel que hace brillar á sus ojos muchas monedas de oro: es horrible, pero es cierto; parece

una ramera, cuyos favores son para el que puede comprarlos.

Favorecidos por ella los derrochadores, viciosos ó criminales, llevan muy alta la frente, con tal que puedan pagar mucho, encontrando muchas personas que los envidien, y pocas que los desprecien. Es un axioma sancionado por la conciencia pública, que el modo de gastar lo que se posee no tiene más regla que la voluntad de su dueño, que hará unas veces mejor, otras peor, pero que siempre está en su derecho.

Todo derecho supone alguna condición en el que ha de ejercerle; no hay ninguno tan lato, que sea incondicional, porque siendo limitado el hombre, nada en él puede carecer de límites. El derecho de propiedad no puede sustraerse á esta ley, es condicionado, y si cuando ésta se adquiere es conforme á ciertas reglas, ¿cómo no ha de tener ninguna cuando se gasta? ¿Por qué se prohíben ciertos medios de adquirir? Porque son inmorales, malos, perturbadores del orden social. Y ¿no le atacan también, y hay inmoralidad y perversión en ciertos modos de gastar?

El hombre no puede tener ningún derecho, sino como sér moral y racional, y cuando sin razón ni moralidad gasta, si lo hace legalmente, es por error ó impotencia de la ley, que no ampara más que fines buenos, ó que juzga tales, y que puede equivocarse, como los hombres que

la hacen, pero cuyo propósito es siempre realizar el bien. En principio no se sostiene, no puede sostenerse, que absolutamente pueda hacer uno de lo suyo todo lo que quiera, porque prescindiendo de aquellos modos de emplear lo suyo que constituyen delitos, hay otros que no se autorizan, por suponer al que los emplea *fuera de razón*. Si un hombre tira su trigo al mar, ó comerciando en cristal se entra por en medio de él dando palos, se le quitan las llaves del almacén y del granero, aunque sean *suyos*, porque se le supone loco, y el *juicio* es una condición para disponer libremente de lo que le pertenece. La razón condiciona la cualidad de propietario; no puede serlo el que carece de ella. Sin duda, el que pierde el juicio debe considerarse como un hombre incompleto; pero ¿no está en el mismo caso el que *pierde la conciencia*? ¿Puede existir el hombre racional sin el hombre moral? ¿Debe la ley coartar más al que destruye un valor porque *no sabe lo que hace*, que al que *á sabiendas* emplea este valor en propio y en ajeno daño? ¿Cuál es peor: tirar su dinero al río, ó fomentar con él vicios, y tal vez preparar crímenes? La inmoralidad notoria, como la notoria locura, ¿no necesitan, relativamente á los medios materiales de que disponen, igual freno y por análoga razón?

La ley articula tímidamente algunas palabras

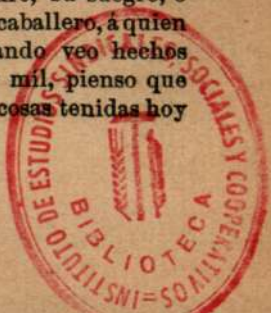
contra la prodigalidad superlativa, y habla de *tutores ejemplares*; pero su letra es muerta, y cada cual puede arruinarse y arruinar á su mujer y á sus hijos, dándoles todo género de malos ejemplos, sin que el juez le pida cuenta de la gestión de su hacienda: suya es, y la tiene para emplearla bien ó para escandalizar con ella, según le dé la gana.

Y es que el juez, y el fiscal, y el ministro de Gracia y Justicia, y todos los ministros y todos los hombres, aprenden desde niños, que de lo suyo puede hacer cada cual lo que le acomode, y olvidan, ó no llegan á saber, que la *voluntad* no basta para determinar un hecho equitativo, ni cuando está torcida puede constituir un derecho. Las cosas que son *nuestras*, MUCHO MÁS NUESTRAS que el dinero de que somos propietarios, ¿podemos por esta razón hacer de ellas lo que *queramos*? La inteligencia, la actividad, la libertad, porque nos *pertenecen*, ¿podemos emplearlas en hacer mal? Si yo empleo mi libertad en privar á otro de la suya, ¿no me dirá el juez que la recibí para el bien, y que en el momento que para el mal la uso, es necesario coartarla? Pues si con *mi* dinero hago daño, ¿no me puede decir igualmente que no es *mío* sino á condición de que no le convierta en instrumento de mal? La circunstancia de ser una cosa *mía*, es razón para que otro no quiera quitár-

mela, pero no para que yo haga mal uso de ella; yo la poseo en calidad de persona racional y moral, si no, no; ni puedo ser legítimo dueño de aquello que empleo en infringir la ley moral. Se quita un arma de manos de un niño ó de un loco; y ¿debe dejarse en las del pródigo corrompido el instrumento de su perdición, y el hecho de poseerle ha de constituir el derecho de usarle en mal hora para él y para la sociedad?

Nada hay que demandar á la ley; lo que en esta materia preceptúa con justicia, lo mandará en vano, arrollada por la corriente impura de la opinión. Mientras no se modifique, mientras tenga por imprescriptible el derecho á *mal* gastar, no hay que pedir que ningún tribunal condene á los que están ampliamente absueltos por la extraviada conciencia pública.

En cuanto á mí, al ver á un hombre elevado en la escala social, que podía dar alto ejemplo y da repugnante escándalo; que podía contribuir á la prosperidad de su país, y contribuye á corromperlo; que falta á su mujer y desmoraliza á sus hijos; que se arruina contrayendo deudas á pagar cuando muera su padre, su suegro, ó nunca, y que, no obstante, es un caballero, á quien se considera y condecora; cuando veo hechos semejantes, una y otra vez, y mil, pienso que acaso en alguna época sucedan cosas tenidas hoy



por imposibles; que á Nerón, con ser tirano feroz, no le ocurrió que podía expropiar á un ciudadano de Roma, y que si un día no se establece algo parecido á *expropiación por causa de moralidad pública*, no digan nunca los hombres que el mundo progresa mucho.

Una sociedad que tiene poca elevación de ideas y poca vida íntima, donde todo va muy por bajo y por afuera, es terreno apropiado para cualquier género de vanidades, que germinan y fructifican siempre que la moral se relaja y se pervierten las costumbres. *La vanidad*, dice Benjamín Constant, *se coloca donde puede*, y halla siempre lugar para colocarse, en conciencias torcidas, espíritus superficiales y caracteres rebajados. El que no tiene dentro de sí ninguna cosa que merezca respeto, quiere ser admirado por las exteriores, y sustituir el brillo de la virtud ó de su ciencia, con el barniz de sus muebles y el lustre de sus botas. El que no lleva en su corazón ningún sentimiento elevado, ningún afecto profundo, ni oye interiormente voces armónicas, vive de la alharaca de afuera, y la aprecia y la busca, como esos filarmónicos de esquina que se paran á escuchar con gusto una música insoportable para oídos delicados. El que no sabe ser digno, es vanidoso, y según la desmoralización crece, la vanidad va teniendo alimento más ruin: mísera esclava de un tira-

nuelo soez, se corrompe á medida de él, hasta llegar á ser nada más que la ostentación de las cosas que se compran con dinero. Causa y efecto de inmoralidad, luce el rico traje comprado con el precio de la honra, y ofreciendo otro más vistoso, tienta la vacilante virtud. Unos pueden dar pábulo á la vanidad, *porque* han faltado; otros faltan *para* poder competir con ellos. En su altar se sacrifican el honor y la virtud, el deber y la dignidad, y queda en cambio la envilecida diosa, y largas torturas, humillaciones frecuentes, placeres efímeros, porque es condición suya ser ridícula é insaciable. Apenas obtiene un triunfo, la vanidad busca otro; no puede pararse satisfecha porque todo goce inmoral dura poco, y necesita renovar las impresiones fugaces de lo que es torcido y somero. La vanidad es ridícula, porque aspira siempre á ostentar un poder que no tiene, y su mentira se ve, y su impotencia se descubre, excitando una sonrisa de desdén, en vez de la admiración que buscaba. Como se va siempre con la corriente de la opinión, cuando ésta es turbia, se mancha, y cuando es ponzoñosa, se envenena, derramando sobre sus adeptos toda su pudredumbre y suciedad. De los estragos que hace en las personas á quienes por completo domina, no es fácil formarse idea á no observarlas con mucha detención. Las hemos visto completamente depravadas, no habiendo princi-

pio sano que no inficionasen, ni sentimiento elevado que no rebajaran, y lo que es peor, sacrificando los más sagrados deberes á las menores fruslerías. Esto, que á primera vista parece extraño, si se medita, es lógico. Desde el momento en que se saca al exterior la vida íntima; que se hacen consistir los goces y los disgustos en lo que murmura éste ó aplaude aquél, tengan ó no razón; que se traslada á las cosas pequeñas la importancia que sólo debe darse á las grandes; que se mienten prosperidades y medios de que en realidad se carece; que se oculta como una ignominia la escasez, la pobreza, aunque sea tan honrada que debiera dar orgullo; desde el momento, en fin, en que se cifra en algunos trapos ó trebejos la importancia de la persona, ésta se rebaja, se deprava con tantas infracciones de la ley moral, que para colmo de desdicha pueden disfrazarse con varios nombres, y hasta con el de decoro, y hacerse con la pretensión de no faltar á deber alguno. Antes confesará un asesino que lo es, que un vanidoso, si de la confesión no resulta material perjuicio: las debilidades se ocultan más cuidadosamente que los crímenes.

La vanidad tiene numerosa prole en mal hora nacida, y un hijo en todo digno de madre tan poco honrada: el *lujo*. ¡Qué no se ha dicho y se ha escrito contra él! Moralistas y predicadores,

en nombre de la religión y la moral, han anatematizado el lujo, como causa de corrupción y ruina. Ciertamente, al enumerar los males que produce, es difícil señalarlos todos, por ser tantos y estar muchos escondidos en los repliegues de la vanidad y aparentes conveniencias: causa de graves daños, efecto de ideas erróneas y hábitos viciosos, seduce todas las clases, establece toda especie de alianzas, se infiltra en todas las situaciones, hallando medio de penetrar ¿quién lo diría? hasta en el tugurio de la miseria.

Decir que mientras el error ocupe el lugar de la verdad; mientras todo sea exterior y rastrero; mientras la virtud aparezca como una excepción tan rara que pueda negarse, y se den al vicio atavíos espléndidos para ocultar con ellos su deformidad; mientras la conciencia pública escrupulice tan poco en los medios de adquirir, y tan nada en el modo de gastar; mientras el convencimiento del poco valor de la persona lleve á tantos miles de ellas á ostentar el de sus muebles ó su vestido; mientras, en fin, el hombre vano sustituya al hombre digno; sostener que mientras todos estos hechos lo sean, el lujo es inevitable, como lo son los efectos de causas que subsisten, es afirmar una cosa por desgracia muy cierta, comprendiendo la extensión y hondas raíces del mal: lo que no se comprende es cómo puede sostenerse que sea un bien.

Aquí, caballero, me veo en la necesidad de decir cosas tan triviales; de entrar en la explicación de cosas tan claras, que dirigiéndose á un sujeto ilustrado como V., parece como ofenderle suponiéndole una ignorancia que de seguro no tendrá. Pero como personas de nuestra clase y nuestro siglo dicen, y lo que es más, escriben que el lujo es útil porque *da de comer, á muchos pobres, y contribuye al esplendor de las artes*, preciso será hacer sobre la materia algunas reflexiones, deplorando mucho la necesidad de hacerlas, y encareciendo la extrañeza de que verdades tan obvias sean desconocidas por personas ilustradas: una prueba más de cómo las malas prácticas engendran las erróneas teorías, y la voluntad que se tuerce altera la rectitud del juicio. Pero volvamos á la *utilidad* del lujo, que da de comer á pobres y favorece las artes.

Primeramente, aunque fueran ciertas estas dos proposiciones, que son falsas, no quedaba con ellas probada la utilidad del lujo, como de ninguna cosa que produzca *alguna* ventaja y *muchos* inconvenientes. Una fábrica de moneda falsa ó de sellos, da de comer á varios pobres que tal vez dejan de serlo, y en España á muchos, y aun muchísimos, sin que por este motivo pueda decirse que es útil; y si para hacer una Venus ha sido necesario depravar á la mujer que sirvió de modelo, no es útil esta obra de

arte. Esto quiere decir que la *utilidad* no es un hecho bruto, ni un problema cuya solución depende de un solo dato material, y que no se puede dar de comer á los pobres ni enriquecer los museos, sino con cuenta y razón de probidad y justicia. Si el lujo corrompe, si el lujo deprava, maldito mil veces aunque dé pan á muchos pobres, aunque de él comieran todos, que con dolerme mucho ¡y Dios sabe si me duele! que tengan hambre, más los quiero hambrientos que corrompidos: jamás vacilaré entre la virtud de un hombre y su cuerpo; perezca éste, sí, muera, antes que aquélla sucumba.

Pero Dios no ha establecido estas odiosas contradicciones proclamadas por la impiedad de los hombres. El lujo que *corrompe*, *empobrece*; el lujo que *perjudica* á la moral, rebaja el arte.

¿Cuál puede ser la causa del error que atribuye al lujo la utilidad de dar pan al pobre? Sabemos el hecho, por cierto horrible, de una mujer que, ayudada por otra, mató á su marido, ahogándole con patatas cocidas, que á la fuerza le introdujo por la boca, hasta asfixiarle. El que hubiera sostenido la utilidad de dar de comer á semejante desventurado, sería un observador tan profundo como los que sostienen la utilidad del lujo porque da de comer á algunos pobres. Una vara de encaje de Bruselas cuesta no sé cuánto, no quiero saberlo; una perla vale un

capital. ¿Qué sería de los pescadores de perlas y de los que hacen los encajes, sin el lujo que consume los productos de su industria? Luego el lujo los mantiene, luego el lujo tiene su utilidad para aquellos pobres, que sin él quedarían sumidos en la miseria. Esto se ha visto, y sólo esto, que ciertamente es bien poco ver. Observación tan superficial y error tan craso me obligan á entrar en explicaciones que podían pasar hablando con un obrero, pero bien extrañas dirigiéndome á un señor, y más, recordando lo que usted sabe y dije más arriba, cuando á los señores les ocurre sostener que dos y dos son cinco, preciso es afirmar que hacen cuatro, aunque la cosa sea trivial y parezca excusada.

La sociedad es una asociación de personas que, bajo ciertas condiciones materiales y morales, viven en armonía trabajando y cambiando los productos de su trabajo.

Si la riqueza no se distribuye con mucha desigualdad, y hay pocos miserables y pocos ricos, será grande el consumo de las cosas necesarias, y escaso el de las superfluas; habrá pocos que vayan descalzos, y pocos que lleven botas de pieles costosas, con primorosa labor; pocos que estén sin camisa, y pocos que la gasten de batista respunteada y bordada, y los trabajadores se dedicarán, por regla general, á producir las cosas de general consumo y verdadera necesidad.

Se desnivelan las fortunas, se aumenta el número de ricos, y no la moralidad; viene el lujo, que, comprendámoslo bien, como no es un *capital*, no puede producir *aumento* de trabajo, sino *diferencia en el modo de trabajar*. No se dan más jornales porque no hay más dinero, sino que el jornalero emprende distinta obra, y en vez de hacer veinte camisas sencillas en veinte días, y vestir con ellas otros tantos hombres, emplea todo este tiempo en hacer una lujosa con que ataviar á uno solo, dejando desnudos á los otros diez y nueve.

Lo mismo sucede con el paño, los zapatos, los sombreros y las casas. El lujo que para adornar una, tiene haciendo molduras y dorados á centenares de obreros, disminuyendo el número de las viviendas cómodas; que á la fabricación de telas baratas con que abrigarse modestamente sustituye la fabricación del terciopelo, no aumenta el trabajo, varía su dirección y hace que los trabajadores, en vez de producir cosas baratas que consumirían ellos mismos, ó cambiarían entre sí, fabriquen las que no están al alcance de su fortuna, y usará sólo el que pueda pagarlas.

Hay más. Los capitales empleados por el lujo en alimentarle, podían y debían dedicarse al aumento de la pública riqueza y bienestar. Esos trabajadores que pulimentan mármoles y doran

molduras, podían hacer casas cómodas para obreros, donde vivieran racionalmente, y más; aquellos que fabrican telas preciosas, podían abrir un canal de riego que fertilizara una estéril comarca, sin que los capitalistas que los pagan renunciasen á sus racionales comodidades, y con aumento de la riqueza de todos.

Hay más aún. Los obreros que emplea el lujo, expuestos á sus caprichos y á las veleidades de la moda, son víctimas de inevitables oscilaciones: hoy, trabajan noche y día, incluso los festivos; mañana, no tienen trabajo porque el buen tono rechaza sus productos. Cuando hay alguno raro, el lujo le paga á exorbitante precio, visto lo cual, la producción aumenta y abarata; entonces ya no es lujo, y se desdeña; va descendiendo por la escala de la vanidad, hasta, que llegado al último peldaño, cae en el desuso ó depreciación, y deja sin trabajo á los obreros que ocupaba.

Hay más. El lujo, con la corrupción que engendra, rebaja, desmoraliza, crea ficticias necesidades, y devora con la economía que pudiera ser reproductiva, la limosna del necesitado: todo le parece poco para deslumbrar con su brillo, y en vez de socorrer la miseria, la insulta. Es evidente, pues:

1.º Que el lujo, no es un capital, sino la malversación de los capitales.

2.º Que no es fuente de trabajo, ni da de co-

mer á nadie, sino torcida direcci3n á una parte de la actividad humana.

3.º Que los capitales que emplea el lujo, y se sepultan en sus simas, de donde no salen más que escándalos y provocaciones, podían y debían emplearse en empresas útiles, que aumentarán la pública moralidad, la riqueza y el bienestar.

4.º Que con sus cambios caprichosos, deja con frecuencia sin trabajo á los obreros que emplea.

5.º Que corrompiendo el corazón, le endurece, y devorando toda economía, deja vacías las manos que habían de socorrer al desdichado, y secos los ojos, que no tienen una lágrima para su desventura.

6.º Que ostentándose entre la miseria, después de contribuir á producirla, la insulta, la irrita, encendiendo pasiones y provocando iras que, ciego ó hipócrita, atribuye á muy diverso origen.

Réstame sólo decir algunas palabras de la utilidad del lujo para *las artes*.

¡El arte! ¿Qué idea tienen de ella los que presumen servirla extraviando las ideas y rebajando los caracteres? ¿Es, por ventura, alguna ramera que da sus favores á cualquiera que los paga? El arte se inspira en las elevadas ideas, en los profundos sentimientos, en las firmes creencias; sale de alguno que *piensa alto y siente hondo*, no de los escaparates de bisutería, ni de

las arcas de los banqueros. El artista que necesita dilatados horizontes, auras puras, luz brillante, ecos infinitos, nace, pero no crece ni vive, entre el lujo corruptor y corrompido de sociedades, donde todo es limitado, bajo, obscuro; donde las voces de lo alto se pierden en el vacío; donde se apaga la luz como en los pozos inmundos. El artista no se forma solo: es un compuesto de lo que tiene en sí, y de lo que halla fuera de sí: mira al cielo, pero se apoya en la tierra, y si alguna vez, con vocación de mártir, vive de olvido y soledad, opone desdén á desdén, cifra en el porvenir toda su esperanza, y se alimenta de su propia fe; si alguna vez puede elevarse bastante para perder de vista la sociedad degradada que le rodea, la regla es que caiga, que venda su primogenitura por un plato de lentejas, que llame al aplauso gloria, y se deje ataviar grotescamente con cascabeles y oropel. El arte es inmortal, como todo lo bueno y lo bello; pero si no muere su sentimiento, se debilita sin la fe y sin la virtud. Nada que contribuya á depravar las costumbres y rebajar los caracteres, como contribuye el lujo, puede favorecer al arte.

Observemos, caballero, esos palacios levantados con dinero, sin más idea que vana ostentación ó goce sibarítico. Lujo tienen, no hay duda; pero ¿dónde está el arte? Recorramos sus salones: por todas partes se ven los productos

del industrial, en ninguna la inspiración del artista. Recorramos plazas y calles, veamos templos y dependencias públicas, y notaremos lo mismo: entremos en los teatros: lujo en la decoración, lujo en los espectadores; en cuanto al arte, con la moral está en un oscuro rincón, gimiendo entrambas al ver lo que allí pasa.

Ó es preciso negar que el lujo corrompe, ó no se puede sostener que favorece al arte, al arte verdadero, cuya idea se pierde con la de la sana moral. ¡Deplorable y constante armonía de todas las degradaciones! Se rebaja al artista con el hombre, y se hermana el mal proceder con el mal gusto.

Creo que no me atribuirá V. la idea de desterrar las artes con la severidad bestial de Esparta, como yo no supongo en V. el pensamiento de fomentarlas con la podredumbre del Bajo Imperio, y los dos convendremos en que los que compran al mismo tiempo cuadros y conciencias, no son los llamados á levantar el arte de su degradada postración.

Antes de concluir lo que sobre esta materia tengo que decir á V., debo manifestarle que yo no entiendo por lujo todo gasto *innecesario*, sino aquel que es además *perjudicial* ó *inútil*. El rico que forma una buena galería de pinturas, no sostendré que en esto tiene lujo, porque puede hacer con ella un verdadero servicio, y más si

tiene la buena idea de abrirla al público para que los artistas vean modelos, y el pueblo empiece á sentir las elevadas inspiraciones del arte. Lo mismo y más puede decirse del que le proporcione buena música ó haga gastos considerables, en cosas que no tienen ventaja material, pero contribuyen á suavizar las costumbres, depurar el gusto, y levantar el espíritu: no sólo de pan vive el hombre, y bien haya la riqueza del rico que levanta una estatua al genio ó le despierta.

Si V. piensa como yo, caballero, si le parece evidente que puede haber y hay inmoralidad en el modo de gastar como en el modo de adquirir, procuremos en la medida de nuestras fuerzas contribuir á desvanecer el error, primero é indispensable paso para corregir el extravío. La práctica de los pródigos continuará; pero que no tengan la avilantez de formular teoría; sépase bien lo que son y para lo que sirven; escarnezan la miseria, pero guarden silencio ante la razón, y hablen en nombre del vicio y de la vanidad, no en nombre del arte y de la ciencia económica.

Se ha escrito bastante contra las *manos muertas*; resta que escribir mucho más contra las *manos podridas*.

CARTA DÉCIMA.

Modo de divertirse.

Muy señor mío: Nada más que en momentos de felicidad suprema, ó de suprema angustia, el hombre quiere estar consigo á solas, é identificado con aquel pensamiento que le da la vida ó le hace desear la muerte, no busca otro compañero. Llena de néctar ó de hiel la copa de su vida, no siente el vacío de la soledad, no busca auxiliares exteriores para su alma, que se sustenta con la plenitud de su ventura ó de su dolor. Fuera de estos casos excepcionales, y de aquellos momentos en que el pensador y el artista necesitan escuchar en silencio la voz de la inspiración, y recogerse dentro de sí, el hombre há menester salir fuera, buscar á su actividad alimentos exteriores, y procurar, unas veces completarse, otras olvidarse, y otras encontrar consuelo.

Observemos una multitud cualquiera, y vere-

mos que los hombres que la componen procuran salir fuera de sí, por el trabajo ó por la distracción, por la obra meritoria ó por el hecho vicioso y hasta criminal, pero en fin, por alguna cosa que los libre del peso de estar á solas consigo. ¡Condición desdichada de la humanidad! ¡Prueba de su pequeñez y de su imperfección! Así le vemos, que, cuando no trabaja, se divierte, se distrae, y cuando ni trabajo, ni placer, ni diversión tiene, se cansa, se aburre, se fastidia, se hastía, que con todas estas palabras y otras indica el peso de la existencia el hombre que no tiene medio de salir de sí.

De esta condición orgánica, digámoslo así, de nuestro espíritu, resulta que el trabajo, además de un deber y una necesidad para cubrir las materiales, es una ventaja para el hombre, á quien libra de aquel terrible malestar que abruma al que no hace algo, porque no hay medio, por muchos que tenga el vicioso, de que no pese el tiempo al que sólo busca *pasatiempos*. Pero el trabajador no puede trabajar siempre; necesita descanso, necesidad que en parte es material y en parte no. Quienquiera que él sea, no le basta el reposo, y á poco que se prolongue, busca alguna distracción. Aun el hombre del pueblo que hace una labor ruda, dispone de algún tiempo en que procura distraerse, y si no el día de trabajo, el festivo le tiene entero para des-

cansar y aburrirse, si no se distrae. El que se dedica á trabajos intelectuales, necesita igualmente á más de descanso material, distracción, que es el descanso del espíritu, y si no le tiene, no sólo se resentirá su fuerza física, sino la intelectual. Hasta cierto punto, puede descansarse de un trabajo con otro, prolongar más la tarea variándola, y hasta procurarse distracciones verdaderamente útiles; pero, en último resultado, son necesarias al hombre, de cualquiera condición que sea, y las busca en el café ó en la taberna, en el museo de pinturas ó en la plaza de toros, oyendo un trozo de música sublime, ó jugando con una mugrienta baraja. En todos los pueblos y en todas las clases, el hombre que descansa busca distracción, y lejos de vituperarle por ello, debe reconocerse que procura satisfacer una necesidad natural y legítima.

Conviene no equivocarse el *distraerse* con el *disiparse*, entendiendo que hace lo último aquel que se distrae como ocupación, y no para buscar descanso del trabajo, sino para huir del hastío de la ociosidad: bastante hemos dicho ya de ella, para que sea necesario condenar de nuevo á estos disipadores de la hacienda y de la vida.

La distracción, que es una necesidad, es también un peligro, y gran peligro. El trabajo, bendito sea, lleva en sí un poder moralizador, que sólo al que no le observe y le comprenda puede

dejar de admirar, y el que ha dicho que *era una oración*, si no dijo una cosa absolutamente exacta, estuvo lejos de afirmar un absurdo. Parece, en efecto, que eleva al cielo aquel modo de actividad que hace tanto bien en la tierra, y que hay algo semejante á la comunicación con Dios en esa labor que preserva al hombre de tantos extravíos, y disminuye sus males, y le sostiene en sus penas. Mas como ya dijimos, y todo el mundo sabe, no es posible trabajar siempre, y la distracción, que es una necesidad, es también un peligro. El hombre que descansa, quiere distraerse, divertirse, gozar, y por la puerta que se abre al legítimo y honesto recreo, no es raro que se entren la ociosidad, el vicio y hasta el crimen. El hombre, cuando trabaja, parece que está bajo la mano de Dios, y como amparada su alma por una egida, la aparta y queda al descubierto. Por eso no hay cosa más importante que indicarle los peligros del descanso; por eso las *diversiones* debían ser asunto muy *serio* para el filósofo, el moralista, el legislador, el hombre de Estado y el caritativo y el filántropo, que deberían ver en ellas el escollo donde se estrellan tantas virtudes, y el manantial emponzoñado de tantos vicios. Si de mí dependiera organizar una poderosa asociación con un fin benéfico á mi voluntad, sin vacilar la destinaría á moralizar las diversiones públicas, persuadida de que nin-

guna cosa podría hacer más útil, ni tanto.

Las diversiones públicas son un atentado permanente contra la pública moral, sin que grandes ni pequeños ni medianos parezcan echarlo de ver, ni menos intenten poner diques á esa corriente infecta, que

«Del inicuo procede y pasa al bueno».

Los toros, diversión que basta ella sola para la ignominia de un país, en que lo menos feroz es lo que se llama la *fiera*; lo menos absurdo exponer la vida *por* dinero y *para* diversión; lo menos triste la muerte de nobles, indefensos animales, no siendo sus intestinos, que cuelgan, lo más repugnante. Los toros, fiesta que parece corresponder al siguiente programa: *Un espectáculo propio para excitar los instintos sanguinarios, para sofocar los buenos sentimientos, para embrutecer las nobles facultades, para torcer los rectos juicios, para familiarizar con palabras soeces y cosas absurdas, para reunir las clases en comunión depravada, poniéndose todas al nivel del último individuo de la última; para mezclar la crueldad del circo romano con las pasiones ridículas del Bajo Imperio, y en fin, para hacer pública ostentación de infringir las leyes que debe guardar todo pueblo culto y cristiano.* Tal es la corrida de toros, diversión aristocrática

y popular, donde van el jefe del Estado y los ministros, y los magnates, y lo que es más, las señoras.

Y este padrón de infamia, lejos de reducir sus proporciones, las extiende, se hacen nuevas plazas, y á comarcas exentas de semejante ignominia llega con las facilidades que dan los caminos de hierro. Para una obra benéfica no se encuentran fondos; los hay para improvisar un redondel: toda obra pública, si no se para, camina lentamente; ésta crece como por encanto, se trabaja con afán, y en pocos días se termina. Los magnates que no tienen un asiento en su mesa, ni una moneda en su bolsillo, para rendir un tributo tal como ellos pueden darle, á los representantes del arte ó de la ciencia, en obsequio de las notabilidades del toreo dan festines, y lo que es más, asisten como *convidados* cuando *pagan los diestros*. ¿Se quiere más? Pues si más se quiere, estando enfermos á un tiempo mismo un lidiador de toros, y uno de esos pocos hombres públicos de fama merecida y nombre limpio (1), para informarse de la marcha de su enfermedad incurable, pocos acuden á su casa; la del torero está llena, y también la lista que tiene en el portal.

(1) Méndez Núñez.

Caen y se restauran monarquías; se levantan repúblicas y se hunden, sin que ningún gobernante de ningún gobierno, ningún legislador de ningún poder legislativo, intente nada contra la diversión bárbara por excelencia. En cuanto á la opinión pública, no se sabe si aplaude ó reprueba; lo que aparece claro es que con la complicidad de su silencio autoriza aquello que debiera reprobamos enérgicamente.

La gente que sale de los toros, de diferentes clases y condiciones, sólo se reúne allí; después se separa, buscando pasatiempos á medida de su gusto y su fortuna. Tabernas y cafés, cantantes ó no, teatros, bailes, garitos de todas categorías, donde se come y se bebe, y se juega y se baila, ofrecen variedad de recreos, que suelen tener de común la perversión del buen gusto y de la sana moral, cuando no son resueltamente un cínicó escarnio de toda virtud y de toda decencia. Con excepciones muy raras, las diversiones públicas pueden considerarse como envenenadores permanentes de la moral pública. El baile obsceno, el drama ó la comedia inmoral, van acostumbrando los ojos y los oídos, y la conciencia y el espíritu, á todo género de absurdos é impurezas, siendo el primer paso para hacer el mal sin remordimiento, el poder mirarle sin horror: hay menos distancia de la que se cree, entre ser espectador de ciertos indecentes espectáculos, y

ser actor en ellos; en la escala moral, sólo Dios sabe á veces quién estará más arriba; y en todo caso, si no hubiese quien pagara los espectáculos inmorales, no habría quien por interés los diera. ¿Cómo se hace posible el torero, el bailarín, la bailarina, el autor y el actor de obras que perverten, el empresario de establecimientos y espectáculos cuyo solo nombre parece manchar el papel donde se escribe? Todos estos gusanos estarían en germen sobre la podredumbre social, sin acrecentarla, á no recibir de ella el calor que necesitan, y que se llama dinero. Tratándose de indignidades, no sé que haya esencial diferencia entre el que las vende y el que las compra.

Y ¿qué dice la opinión de toda esa masa de gentes que cobran por pervertir, ó que pagan para ser pervertidos? Cuando no aplaude, guarda silencio, de tal modo, que al ver que no es reprobado, se va perdiendo la idea de lo que es espectáculo reprobable; los que se divierten no para descansar, sino para ocuparse, quieren divertirse á toda costa, la conciencia se presta á nuevas concesiones cada día, y llega uno en que el escándalo no escandaliza, y en que se hace la apoteosis del mal, declarando la infalibilidad de los que le aplauden.

Tal es nuestro estado en materia de diversiones, y entre los que no quieren ninguna, y los que las admiten todas, no se ve medio justo que

procure las honestas, y las promueva, medio de los más eficaces para contrarrestar las que no lo son. Dado que el hombre ha de distraerse, sino halla modo fácil de hacerlo bien, lo hace mal, y cuando tiene pocos medios intelectuales y pecuniarios, es bien difícil que haga una buena elección si se le deja solo como lo está.

La sanción de la ley, el firme auxilio de la autoridad, el enérgico impulso individual, el poder colectivo de la asociación: todos estos elementos armonizados se necesitaban para empezar à sanear la atmósfera moral de la infección creciente de las diversiones públicas. Usted dirá, caballero, que es bien difícil una empresa que tales elementos necesita; no pretendo yo sostener que sea fácil; pero, en fin, el deber no deja de serlo por dificultoso, y á él faltamos usted y yo, y todos, y la sociedad entera, que no ve que sus hijos se depravan al distraerse, ó lo ve impasible, sin conciencia de criatura racional, y sin entrañas de madre.

Si en vez de encogerse de hombros cada cual, y decir: *Yo, ¿qué puedo hacer en esto?* pensara: *¿Qué debo hacer yo?* y, averiguado, lo pusiese por obra, se empezaría la grande y urgente de poner coto á la perversión que se difunde entre gran parte de la gente que se divierte. No confundirse con ella, es lo que hacen los mejores, estando tan rebajado el nivel moral, que quien

no la escarnece pública y groseramente, se tiene y es tenido por modelo de virtud.

No desconsuela menos que el *modo* de divertirse, ver las *ocasiones* en que el público se divierte. Que corra sangre á torrentes, que los campos estén asolados, que las ciudades agonicen en medio de los horrores del hambre, se desplomen á compás del estruendo de la artillería, ó sean presa de las llamas, el día y á la hora acostumbrados se llenan el redondel y el teatro, y el café y la taberna. Después de haber rebajado el arte y la moral, se ultraja la patria y se escarnece la humanidad. ¿Qué son sus grandes intereses ni sus catástrofes al lado de la pirueta de una bailarina, del chiste de un gracioso y de la habilidad de un diestro? Leídas las noticias de la guerra, se mira la sección de espectáculos, y si hay alguno que gusta, ¿por qué no ir? Bueno sería que porque allá se muera entre horrores, aquí no se viviera alegremente. Las manos que aplauden lo que es digno de vituperio, impuras están é incapaces de ninguna santa ofrenda, y los ojos que se recrean en la deformidad, no tienen lágrimas compasivas. Hay armonía entre el *cómo* y el *cuándo* se divierte el público; entre el espectador desmoralizado, el ciudadano sin patria y el hombre sin corazón.

CARTA UNDÉCIMA.

Deberes domésticos y deberes sociales.

Muy señor mío: En una sociedad poco honesta, donde los ociosos y los jugadores son bien acogidos; que no escrupuliza en el modo de adquirir, de gastar ni de divertirse, inevitable es que se comprendan mal todos los deberes, y se practiquen peor.

Ya sabe V., caballero, lo que entiendo por *pobres* y por *señores*, incluyendo en esta última categoría á todos aquellos cuya virtud es ó debe ser *activa*, y que además de no hacer mal, pueden hacer bien. Teóricamente, el número es grande; en la práctica, muy reducido, por ser muy pocos los que reconocen más obligación que la de abstenerse de hacer daño, siendo la generalidad de las personas acomodadas pobres, y hasta miserables de buenas obras.

Á poco que se reflexione sobre la materia, se presenta esta cuestión: *¿Es posible dejar de hacer*

mal cuando, pudiendo, no se hace bien? Yo no sé cómo la resolverá V.; en cuanto á mí, no vacilo en resolverla negativamente, y menos por razones *à priori*, aunque hay muchas, que por observaciones hechas en la práctica. No he conocido una sola persona que, teniendo medios de hacer bien, cifre su honradez en sólo absterse del mal, no le haga. Los hijos que no consuelan á sus padres; los padres que crían á sus hijos y no los educan; los maridos egoístas que no ultrajan á su mujer, pero la hacen desgraciada; los hermanos cuya armonía es sólo aparente, y cuyo afecto no está á prueba del más mezquino interés; los que ven siempre todas las cuestiones del lado de su derecho; los que, ateniéndose estrictamente á la letra de la ley escrita, infringen de continuo la ley moral; los que son exactos en sus contratos, duros en sus condiciones, implacables en sus exigencias, pertenecen generalmente á esa clase de hombres que, no reconociendo la obligación de hacer bien, creen cumplirlas todas con no hacer mal; Dios sabe si le hacen, y los que de cerca los ven, tampoco lo ignoran.

Esto, que afirma la experiencia, lo corrobora el raciocinio. El hombre moral no se fracciona en varias é independientes partes, de las cuales unas cumplen, y otras dejan de cumplir con la ley del bien que constituye la armonía del todo.

Es uno, solo, el mismo, y cuando se desmoraliza y se endurece y se deprava, es para todo y para todos, siendo imposible que el alma desierta de generosos sentimientos, tenga oasis para las severas virtudes, y que pueda inspirarse á la vez en el cálculo mezquino y en la generosa abnegación. No sucede: de entre los hombres que pudiendo no hacen bien, salen los que hacen mal; los grandes egoístas son el plantel de los grandes malvados.

El señor de las virtudes negativas comprende mal y cumple peor sus deberes de familia, y en más grande proporción desconoce y falta á sus deberes sociales. El instinto, los afectos, las conveniencias, el cariño, á veces el cálculo ó la vanidad, hacen que el hombre, en parte al menos, llene sus deberes domésticos; teniendo un poco de moral, aunque sea de pacotilla, no puede prescindir de ellos completamente; pero los que se refieren á la sociedad, ni los sabe, ni los averigua, y lo que es más, si alguno se los recuerda, los niega. Él trabaja en su empleo, en su arte ó en su oficio; cumple fielmente sus contratos; paga á sus criados y á sus proveedores; satisface sus trimestres de contribución, y aun alguna vez permite que su mujer dé alguna limosna. ¿No es un ciudadano modelo? ¿Puede exigirse más á un hombre honrado? Y nada más se le exige: la conciencia pública, lo mismo

que la suya particular, como decididamente no sea un pícaro, le tiene por una excelente persona. De resultas del gran número de estas personas excelentes, nada bueno se puede hacer, y toda empresa benéfica halla dificultades de tal magnitud, que por regla general no puede vencerlas.

Esa multitud egoísta, rémora de todo pensamiento útil, obstáculo para toda buena obra, ¿falta á deberes que reconoce, ó los ignora? Creo esto último, porque, dada la calidad de las personas y su gran número, no es posible suponer que falten á sabiendas, y constantemente, además que de vez en cuando se les oyen razonamientos por donde se nota cuán fuera de razón van, y lo extraviados que andan por el mundo moral. Así discurrían su padre y su abuelo con los abuelos de ellos, y aunque la autoridad de los mayores no sea grande en estos tiempos, es raro que se desconozca cuando su yugo es la guirnalda del festín, y sus preceptos, invitaciones al placer y á la holganza. El niño nace, vive y crece, en la idea de que á la sociedad sólo se le debe lo que exige el Gobierno, y que no hay más que dos clases de deberes: los domésticos y los legales; cuando es mozo y cuando es hombre, está bien persuadido de esta verdad, y tanto más dispuesto á creerla evidente, cuanto que si resultara ser error, tendría, no

sólo que modificar sus ideas, sino sus acciones. Si llega á su oído alguna voz lejana que sobre esto suscita alguna duda, pronto se desvanece. Aquellas opiniones cómodas y verdaderas que él profesa, son las de todo el mundo; combatir-las es una especie de extravagancia intelectual; el parecer de ocho mil contra ocho tiene todas las probabilidades de ser razonable, y más si es cómodo para el que lo adopta.

Confieso á V., caballero, que al hablar de los deberes sociales que se desconocen, me veo en una situación algo parecida á la del que tuviera que probar esos primeros principios que no pueden probarse, ni es necesario, porque son evidentes por sí mismos. Un corazón sano, una conciencia recta, una razón clara, un espíritu, en fin, que ama la verdad incondicionalmente, sea cómoda ó molesta, ¿no ve, no comprende por intuición, que el hombre debe á la sociedad á medida y en proporción que recibe de ella? ¿Puede darse nada más axiomático ni más elemental en materia de equidad? Cuando verdades semejantes se desconocen, más que probar-las parece necesario apartar de la conciencia de quien las niega todos aquellos errores que, como otros tantos cuerpos opacos, le impiden ver la luz; de poco vale que brille esplendente para el que se ha puesto en situación de no poderla ver.

Tomemos como tipo del que desconoce sus deberes sociales uno de esos hombres que no han recibido de padres ni parientes fortuna ni educación; de esos que dicen que *se han formado solos*, que *se lo deben todo á sí mismos*: es, á no dudarlo, el caso menos frecuente y más favorable para imaginar que no tienen deudas con nadie. Y ¡cuántas han contraído, no obstante, con esa sociedad que los amamantó como hijos y en quien no reconocen ningún derecho de madre!

La primera causa de error en esta materia es el no penetrarse de que el hombre, ni material, ni moralmente, puede vivir aislado; que perecería de hambre, de cansancio, ó víctima de animales dañinos, si estuviera solo, y que, caso de que pudiera vivir, estaría muerto para el sentimiento y para la inteligencia. Lo primero parece evidente, y de lo segundo puede formarse alguna idea, aunque no cabal, observando lo que son los sordo-mudos que no se educan, y eso que no están completamente aislados, y que el amor maternal hace verdaderos milagros para romper ese muro que los incomunica con la humanidad. Sin ese amor, al grito salvaje del que no *oye*, correspondería el impulso bestial del que *no comunica*, y se tendría una pequeña muestra de lo que puede ser fuera de la sociedad el hombre intelectual y afectivo.

Aunque no tan marcados, se ven los estragos del aislamiento en los pastores y labriegos que viven casi siempre solos. Es un error que sólo puede tener el que no los haya observado de cerca, las pretendidas virtudes de estas *gentes sencillas*, que son, en realidad, insensibles, feroces, egoístas, con tan pocos sentimientos benévulos, como ideas elevadas. Debemos á la sociedad casi todo lo bueno que pensamos y sentimos. ¡Qué de elementos de educación moral é intelectual, de felicidad y de virtud, en la comunicación de ideas, en la inspiración de sentimientos, en tanto amor como han acumulado sobre el niño que nace, los que amaron al hombre, y por su bien y su derecho y su justicia han arrostrado la fatiga, la pobreza, la calumnia, el desdén, la persecución y hasta la muerte! ¡Ah! Los que hallan garantizado su derecho y definido su deber, y tienen á su disposición medios de ser más dichosos y más perfectos, no debieran olvidar lo que ha costado esta bendita herencia, distribuída gratuitamente, comprada á tan alto precio. El hombre no adelanta sino por medio del sacrificio; siempre que hay un progreso, se puede asegurar que hay un mártir. ¡Y si bastara uno solo!

La segunda causa de error, para el que cree formarse *por sí solo*, es que no tiene en cuenta más que los obstáculos que venció, haciendo

caso omiso de las facilidades que ha encontrado, y que, aunque no las nota, son siempre en mayor número, preponderan aun en la empresa más dificultosa: sólo para quien no observa nada puede dejar de ser esta verdad evidente. Y esas facilidades, ¿á quién se las debe, sino á esa sociedad que le fué prestando en su camino auxilios que, ciego, no ve, ó ingrato, desconoce? Dedíquese á las artes ó á las ciencias, sea sacerdote ó soldado, forme un establecimiento fabril ó industrial, ¿qué vale ni significa lo que él, pobre y débil individuo, puede hacer, para lo que le da hecho la sociedad? ¿Qué poderosa cooperación no recibe de ella en medios materiales é intelectuales, desde que aprende á leer hasta que ve los recursos del crédito, los caminos de la industria, ó escucha las revelaciones de la ciencia, ó contempla los inmensos horizontes del arte? Casi todo lo que se le da es gratuito, y aun por aquellas cosas que á su parecer paga, no satisface sino una insignificante parte de su valor. Si, por ejemplo, retribuye una lección, paga al profesor que se la enseña; pero la ciencia y el arte son gratuitos, é incalculable su valor, acumulado en la sociedad en miles de años por generaciones de trabajadores entre los cuales ¡ay! se encuentran no pocas víctimas; aquel capital se da sin recibir, en cambio, retribución alguna. Lo mismo si compra un teodolito que

una vara de percal, sólo paga una ínfima parte de su valor, que la ciencia y la industria han ido disminuyendo á medida que los procedimientos se han perfeccionado. Y ¿qué es la *perfección* sino inteligencia y trabajo acumulados, cuyos productos da la sociedad gratuitamente? El que viene á ella, cuanta más actividad despliega, cuanto mayor número de relaciones establece, más aumenta el de las cosas gratuitas que halla, y de facilidades que convierten en hacedero lo que sin ellas sería imposible.

Si quiere ser artista, encuentra establecidas academias y reunidos modelos.

Si cultivar las ciencias, halla universidades y museos y libros.

Si industrial, tiene máquinas y procedimientos y escuelas.

Si comerciante, recibe noticias detalladas, conocimientos ordenados, y todas las artes y las ciencias se prestan complacientes á proporcionarle datos de cuanto produce el globo, medios de llegar á los antípodas, y sondar los mares, y perfeccionar los barcos que han de surcarlos.

Todas estas facilidades se reciben sin notarlas, como el aire que se respira; pero no hay duda que constituyen una riqueza social que todos los capitales particulares reunidos no po-

drían pagar, y que gratuita está á disposición del que quiere utilizarla, y hasta beneficiosa para el mismo que directamente no la emplea. El trabajo del hombre que hace más, es insuficiente, podría decirse imperceptible, comparado con el que le da hecho esa sociedad á quien imagina no deber nada.

La tercera causa de error es suponer que los obstáculos que vence el que *á sí mismo se lo debe todo*, los venció solo. Si con menos amor propio y más deseo de hallar la verdad estudiara las circunstancias de esas luchas y de esas victorias cuyo mérito exclusivamente se atribuye, notaría que había contribuído á ellas la sociedad, representada por éste, aquél ó el otro, por circunstancias que hacen las personas, y por casualidades que no lo son, sino consecuencias lógicas. La personalidad más poderosa es débil para vencer sin auxilio el más pequeño obstáculo. El sentido común lo comprende así, diciendo que *no hay hombre sin hombre*. Aun aquellos que parecen menos necesitados de ajeno apoyo, no pueden prescindir de él, y en la historia de todos los que se dan á conocer por sus talentos, hay siempre algún auxiliar, algún protector, persona ó corporación sin la cual no hubieran podido abrirse paso. El favorecido suele pensar y decir que no le hicieron más que justicia; y caso de que así fuese, ¿debe poco á la

sociedad el que justicia recibe? ¿La hallaría, por ventura, en los inhabitados bosques ó entre las tribus salvajes?

Á veces la sociedad no es justa con algunos de sus hijos, y, por desdicha, los mejores; pero no son éstos los que le niegan los derechos de madre; de entre los favorecidos por ella con exceso, suelen salir aquellos que no se reconocen deudores de ningún servicio ni favor.

La cuarta causa de error es que, puesto que ese fondo común de facilidades y bienes que se reciben gratuitamente, como son legado de las generaciones *pasadas*, no obligan nada para con la *presente*. Es imposible hacer un corte entre unas y otras generaciones: la anterior y la presente, y la futura, se entrelazan y confunden: con el niño, que contribuirá al bien del porvenir, está el anciano, bienhechor del presente; al lado de la joven, que amamanta al que servirá un día á su patria, llega la anciana, viuda del que por ella murió. ¿Quién sabe lo que debe el presente á los que en él viven, y cuántas víctimas de su prosperidad y cuántos mártires pasan á nuestro lado sin que lo notemos? No existe época ni país tan desgraciado en que no haya suficiente número de abnegaciones para sonrojar al egoísmo, si en su helada frente no fuese imposible que dejara huella el rubor honrado.

La quinta causa de error es suponer que, des-

pués de recibir los bienes gratuitos que da la sociedad, pagamos *bastante* los servicios que nos prestan directa y actualmente sus individuos. No es para este momento investigar las causas, pero sí hacer constar el efecto, de que hay trabajos muy mal retribuídos, que aprovechamos por completo pagando sólo una mínima parte, quedando en deuda con los trabajadores. El desenfreno de la concurrencia, por ejemplo, cuando no halla coto ni valla, rebaja el precio de las cosas de tal modo, que no se paga el trabajo que ha costado hacerlas. ¿Quién no ha oído decir muchas veces, al ver la suma baratura de un objeto manufacturado: *No sé cómo lo hacen?* ¡Cómo! Á veces por prodigios de la industria, otras por refinamientos de la crueldad, que no se apiada del pobre obrero, disminuyendo el precio del trabajo en proporción que aumenta el número de los que se ofrecen á hacerle. Esas camisas que se compran hechas, próximamente por el valor de la tela, significan centenares, miles de mujeres que trabajan noche y día para morir de miseria. El que las compra, satisface el precio que tienen en el mercado, no el valor que en conciencia deberían tener.

El que vive en una cómoda casa, ¿cree pagar con su alquiler la vida del albañil que se mató cayendo de un andamio y dejó á su mujer y á sus hijos en la miseria?

debe buen trabajo J. C. C.

El que va cómodamente en un coche de primera, los pies sobre el calorífero, ¿cree pagar con el precio del billete la vida del maquinista, del fogonero, del guardafreno, del que espala la nieve ó guarda la vía, que con el exceso del frío contraen una enfermedad que los mata, ó del que murió al hacer el camino?

¿Cuánto ha costado el túnel de Hoosac? Trece millones de duros. Aunque difícil, es posible sacar el rédito de este capital; pero el comerciante ni el viajero, por altas que tuvieran las tarifas, ¿pueden pagar la vida de CIENTO CUARENTA Y DOS hombres que murieron para hacer la obra?

El que compra un espejo, ¿paga la salud del obrero que para hacerle estará convulso todos los días de una vida que abrevió en la mina de azogue?

Podría hacerse una lista larga, demasiado larga, de los trabajos que no se pagan por su valor equitativo, y de otros fatales para la salud del trabajador, que ponen en riesgo su existencia por una retribución reducida, y resultaría otra lista, no más corta, de acreedores desconocidos para esos que se lo deben á sí mismos todo, y que cuando han pagado al carnicero y al sastre, el billete del ferrocarril y de los toros, creen que con la sociedad no tienen ya deuda alguna.

Tal vez me pregunten en son de burla: ¿Cómo

han de ir averiguando el precio equitativo de su camisa, el estado de salud de los que sirven el camino de hierro, y si las casas que va ocupando se concluyeron sin víctimas? Responderé que esa cuenta, hasta cierto punto, no sería tan imposible ni tan absurda como en su ignorancia de la justicia les parece, y que, en todo caso, lo que importa es reconocer en principio las deudas sociales y tener voluntad de pagarlas; para la forma del pago cabe grande latitud, pudiendo cada uno acudir con su trabajo y su limosna á aquella obra para que tenga mayor disposición ó le inspire más simpatía, salvo en casos donde deberes terminantes no dejan lugar á elegir, imponiendo una indemnización que la ley no exige, pero manda la conciencia.

La sexta causa de error es que la sociedad está organizada ó desorganizada de tal modo, que se contribuye á veces para conseguir ventajas de que no se participa. Por ejemplo: la subvención de un ferrocarril se paga de los fondos del Estado, á que contribuyen personas que no le utilizarán para nada, y lo que es más, algunas á quienes causa perjuicio. Á los gastos de la Universidad contribuyen los que no van ni pueden ir á ella, etc., etc. Sé que estas cosas producen, al menos en principio, una utilidad que, si no directa, indirectamente alcanza á todos; pero ni aun en principio se puede negar que el

que viaja, comercia, ó el que sigue una carrera que le proporciona una brillante posición, saca más ventaja del ferrocarril y de la Universidad que el pobre artesano ó arrinconado labriego; que los primeros no pagan, ni con mucho, los gastos que ocasionan; que á esta parte que se les da gratis, otros contribuyen, y que en Dios y en su conciencia deben reconocerse deudores de ellos y de la sociedad por quien están representados.

Reconocidos estos errores, á mi juicio evidentes, parece que es preciso reconocer los deberes sociales, cumplirlos, ó renunciar al título de hombre honrado; pero yo le confieso á usted, caballero, la poca confianza que me inspira el resultado de mis razonamientos. El que de ellos necesite; el que pisando alfombras, cubierto de ricas telas, alimentado con exquisitos manjares, gozando de entretenidos espectáculos, poseedor de grandes conocimientos, no oye una voz interior que le dice: *Debes dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, consolar al triste y enseñar al que no sabe*, difícil es que atienda las voces exteriores. No debemos callar, no obstante: alguna opinión errónea puede conmovérse, alguna razón extraviada aparecer clara, algún propósito débil fortalecerse, alguna buena inspiración tomar cuerpo. ¿Quién sabe en qué circunstancias llega la verdad á una conciencia

que vacila? En todo caso, el equilibrio del error no es esencialmente estable; procuremos romperle una y otra vez, y muchas, que al cabo se romperá.

Tal vez se me diga que pretendo hacer obligatorios actos que deben ser voluntarios, no sólo desnaturalizándolos, sino quitándoles el mérito del bien espontáneo, que brota de los nobles impulsos del corazón, sin necesidad de los apremios de la conciencia.

Responderé primeramente que la moralidad de *impulsos*, cuando no es sospechosa, es muy dada á mudanzas y muy poco de fiar; que el bien que se deja enteramente al arbitrio del bienhechor, se ve con frecuencia cercenado, y que las personas constante y sólidamente buenas, son las que reconocen más deberes para con la sociedad, las que miran como una obligación lo que no suele calificarse de tal, y como una falta no haber sobrado mucho por la medida del egoísmo. En ellas, los nobles impulsos del corazón se hermocean más, fijándose con la consistencia del deber, en vez de tomar las varias y á veces extravagantes formas del capricho; en ellas, las ráfagas pasajeras son luz constante; en ellas, el bien, que se practica como regla, *imprime carácter*; en ellas, en fin, hay una fuerza constante, única, con que se puede seguramente contar para vencer los obstáculos. Para todo alto

fin conviene encontrar personas que sean buenas por principios.

Seguramente, las buenas acciones pueden clasificarse en:

Obligatorias según la ley;

Exigidas por la opinión;

Mandadas por la moral;

Voluntarias.

Pero debe notarse que, á medida que los pueblos elevan el nivel de su moralidad (que, dicho sea de paso, es el verdadero progreso), van exigiendo más la ley, la opinión y la moral, en términos de que, aumentando el número de las buenas acciones exigidas, queda más reducido el de las voluntarias. La compasión, desconocida en las hordas salvajes, voluntaria en los pueblos bárbaros, toma carácter de obligatoria en los pueblos cultos, llamándose beneficencia pública. En las sociedades y en los individuos, la perfección moral consiste en ir reconociendo mayor número de deberes y cumpliéndolos mejor, cosas correlativas; de modo que la voluntad, más recta cada vez, se crea en menos casos facultada para dejar de hacer todo el bien que puede. No hay duda que llamamos obras de justicia á muchas que se han tenido por obras de caridad, y que no pocas que reciben hoy este nombre, serán nada más que justas en los siglos venideros. Entonces, estos deberes sociales que

hoy se desconocen, aparecerán bien claros, y se comprenderá difícilmente cómo no lo han sido siempre, y cómo las voluntades torcidas pudieron obscurecer los entendimientos hasta el punto de negar que las imperfecciones inevitables de la máquina social y las injusticias consiguientes, pueden y deben estar compensadas, hasta cierto punto, por la perfección moral que lleva la equidad y la justicia donde la ley no podrá llevarla nunca.

En cuanto á mí, tengo mucha confianza en la *buena* voluntad, muy poca en la voluntad *arbitraria*, y me parece el ideal del progreso que toda acción buena se tenga por obligatoria, que parezca mal todo bien que, pudiendo, deja de hacerse, y, en fin, que se confundan y nombren con una sola palabra la CARIDAD y la JUSTICIA.

CARTA DUODÉCIMA.

Relación entre lo que se puede y lo que se debe.

Muy señor mío: Aunque haya de repetirme, voy á recordar á V. lo que decía en mi segunda carta sobre la distinción que debe hacerse entre la virtud de los señores y la de los pobres, siendo la de éstos, por lo común, *pasiva*, y *activa* la de aquéllos. Si esta distinción se comprendiera bien, si se aceptaran sus consecuencias, practicando los deberes que de ellas resultan, muchos grados subiríamos en la escala de la perfección moral.

Aunque no se hagan reflexiones profundas, parece que basta la buena fe y el buen sentido para conocer que debe haber una relación directa y constante entre el *poder* y el *deber*, y que el pobre y el rico, el sabio y el ignorante, el débil y el poderoso, no han de tener idénticas obligaciones disponiendo de tan desiguales medios. Y en efecto, así en principio, parece que

no se niega; pero ¿se aceptan sus consecuencias? Y aceptadas, ¿se obra conforme á ellas? Por regla general, muy general, no. El que tiene talentos, posición social ó riquezas, un medio cualquiera de influir beneficiosamente en la sociedad, no se ocupa en determinar los deberes que corresponden á este poder, ni en poner en práctica la proporcionalidad que en justicia existe. El nacimiento, la riqueza ó la ciencia, sirven para brillar, para gozar, para satisfacer la vanidad, el orgullo ó el apetito; pero no se entiende que hayan de recibirse con la carga moral de emplear una parte de esos medios en un fin benéfico y humano. Y estos dones que *gratuitamente* recibimos, ¿con qué objeto se nos darán? ¿Será para que equitativamente los compartamos, ó para que egoístamente los aplique cada cual á sí propio, á su sola familia cuando más? ¿Cabe en lo moralmente posible que los *bienes* se nos den para el *mal*? Y ¿no resulta mal, y mucho, de esta idolatría de nuestra persona, de este olvido de los otros, de este desconocimiento de verdades tan sencillas como que Dios, suma equidad y suma sabiduría, no puede darnos poderosos medios, sino con buenos fines de esta ingratitud, y podría decirse de esta vileza, de recibir tanto y no pagar nada?

Tenemos en nuestra lengua, para expresar *deuda* y *obligación*, una sola palabra, *deber*, y á

la verdad que en esto el sentido común se ha elevado mucho y entrado muy hondo. *Debo* á Pedro tal cantidad, *debo* hacer tal cosa, es decir, la obligación por deuda reconocida en el deber que á un mismo tiempo *cumple y paga*. Cada cual tiene sus *deudas* á medida que ha recibido dones y *deberes* en proporción de las deudas. ¿Paga el rico el don de su riqueza, el poderoso el de su influencia, el inteligente el de su talento, el artista el de su inspiración, con gozar de las ventajas que estas dotes procuran? ¿No es una verdadera impiedad suponer la mano de Dios ungiendo la frente del sabio ó del poeta para que vaya en busca de lucro miserable ó aplauso vocinglero? ¿Se darán las cosas más altas para arrastrarlas por el lodo y los más poderosos medios para llevar á cabo una obra de egoísmo y vanidad? No, no; con buen fin recibimos los medios, y en proporción de nuestras deudas están nuestros deberes.

¡Nuestras deudas! Empezamos por desconocerlas, ¿cómo no hemos de concluir por no pagarlas? Nos parece cosa muy justa nacer duques, pintores, fuertes, inteligentes, ricos, y que otros nazcan plebeyos, débiles, pobres y sin capacidad, no con las consecuencias que deben tener estas desigualdades, sino con las que nosotros sacamos. Aun á los ricos, y más á los que heredan la riqueza, alguna vez se les acusa de hacer mal

uso y no dar, ó dar muy poco, de lo que tienen sin trabajo ni mérito suyo. No seré yo quien niegue la justicia de la acusación; mas ¿por qué limitarla á los *ricos de dinero*? ¿Por ventura no se *recibe* más que lo que se *hereda*? ¿No es tan gratuito el don de una aptitud como el de un marquesado, la inteligencia no es un medio tanto y más poderoso que la posesión de una finca, y puede eximirse del deber de concurrir á buen fin? Si del uso que hizo de sus riquezas se ha de pedir cuenta al rico, más estrecha tiene que darla quien recibió inteligencia, ya porque es cosa en sí de más valor, ya porque es mucho más el bien que puede realizarse con ella. ¿Qué es todo el mal que puede hacer un rico derrochando su hacienda, comparado al que hace el hombre inteligente difundiendo el error y estimulando la maldad? ¿Qué comparación cabe entre el bien posible al millonario y el que es dado realizar á un talento de primer orden? Sobre que con el dinero solo no se hace pensar, ni sentir, ni arrepentirse, ni elevarse á ningún hombre; sobre que solamente dirigidos por el espíritu, y como instrumento, tienen valor los medios materiales, son ellos por esencia efímeros y limitados, se gastan y se agotan. Un rico que da *todo* lo que tiene, se queda pobre; un sabio que enseña *todo* lo que sabe, aumenta el caudal de sus conocimientos. ¡Divino privilegio

de la inteligencia el multiplicarse por el tiempo y el espacio, el ser inagotable y casi infinito como Aquel de quien es destello!

Yo creo, caballero, que los ricos de bienes materiales no cumplen por regla general como deben, ni dan conforme han recibido; pero no juzgo que faltan menos los poseedores de bienes intelectuales, siendo, á mi parecer, más grande su responsabilidad por el mayor conocimiento que deben tener de su deber y el mayor daño que se sigue de que á él falten. Si los ricos egoístas tienen que dar una complicada cuenta, no será más sencilla la de los hombres de talento, de un talento cualquiera, que le emplean exclusivamente en provecho suyo ó que no escrupulizan en utilizarse de la ignorancia que debían ilustrar, cometiendo la mayor obra de iniquidad, que es prostituir el espíritu, convirtiéndole en vil esclavo de la materia. Si las ideas erróneas no fueran tan comunes, no serían tan generales las malas acciones, y si los talentos, á medida que se cultivan, se convirtieran en un medio de hacer bien, mucho, muchísimo, se limitaría el poder del mal. De todas las llagas sociales, no hay tal vez ninguna tan profunda como el desconocimiento ó el olvido de la alta misión de la inteligencia y de los deberes que impone.

La opinión pública es aún menos exigente con el talento que con la riqueza, y le deja to-

davía mayor libertad de no hacer bien ó de hacer mal, sin dirigirle cargo alguno, como si el talento no se *recibiera* gratuitamente y los conocimientos en gran parte no se heredaran. Los conocimientos acumulados, ¿no constituyen una verdadera herencia para el que se propone adquirirlos? ¿Qué magnate deja á sus descendientes patrimonio tan rico como el legado por los hombres de ciencia á sus sucesores? Se dirá que éstos no pueden aprovecharle sin trabajo; cierto, y esta cualidad aumenta su excelencia. Pero en el que posee un talento, sea el que fuese, hay ó puede haber una parte meritoria y otra que no tiene mérito alguno y suele ser la mayor. El mérito está en cultivar la inteligencia y emplearla bien; mas ¿qué ha hecho para merecerla el que la recibe? Parece un don bien gratuito y por ser de tanta valía, *deuda* que lleva consigo proporcionado y gran *deber*. Si una persona que tiene medios intelectuales, sea matemático ó poeta, filósofo ó naturalista, entra en sí misma y sigue la marcha de su entendimiento, ¿qué observa? Que *halla* en sí *aptitudes* anteriores é independientes á todo trabajo suyo, é *inspiraciones* que elevan su espíritu. Si cree en Dios, piensa que le vienen de Él; si no, ignora su origen; pero creyente ó descreído, si es observador y sincero, todo el que cultiva su inteligencia puede distinguir la parte que en los resultados que

obtiene corresponde á su voluntad, y la que es independiente de ella. Se cree vulgarmente que no hay inspiración más que en la poesía y las bellas artes, lo cual es un error; si bien se observa, todo el que *crea* está *inspirado*, lo mismo si se trata de un método ó de una máquina, que de una melodía ó de un poema épico; todo el que se ejercita en algún trabajo intelectual puede ver que hay algo que le *viene* de fuera, y que, unido á su esfuerzo, da por resultado la obra. Las proporciones varían según la persona y la clase de labor; á veces se nota palpablemente que se recibe más, que se pone menos; otras hay que trabajar mucho; pero la voluntad sola no basta nunca, en lo cual se ve una prueba evidente de que no basta *querer* para tener este ó el otro talento, esta ó aquella aptitud.

Resulta, pues, que el que dice *mi* talento, *mi* aptitud, *mi* inspiración, habla de una cosa que es suya, pero que sólo en parte ha *ganado*; que la otra, la mayor tal vez, la recibió, y no pudo recibirla sino para hacer bien, y constituye una deuda que lleva consigo un deber.

La obligación de dar en proporción que se recibe y se tiene parece de buen sentido moral, y aquella proporcionalidad entre los medios materiales ó intelectuales de que se dispone, y los buenos fines que se cumplen, parece más evidente si se considera la situación respectiva de

los que pueden hacer bien y los que necesitan recibirle. Bueno es prestar auxilio á cualquiera que le necesita, pero será todavía mejor si el que ha menester recibirle se halla en muy penosa situación, que es el caso de la generalidad de los pobres.

Convendría, para comprender bien el estado respectivo de los pobres y los señores, que nos fijáramos en una cuestión capital, y como estos últimos tienen ventajas esenciales, les imponen altos deberes: hablo de la *libertad*; ya comprenderá V. que no trato de la política.

Libertad es, en todo, cosa opuesta é incompatible con *fatalidad*. Aunque sea triste, y por lo mismo que es triste hay que decirlo, caballero, el pobre está rodeado de *fatalidades*, cosa muy grave y que debe hacernos reflexionar profundamente.

¿Qué es la libertad de disponer de los bienes para quien nada posee?

¿La de pensamiento para quien carece de ideas?

¿La de votar para quien no tiene opinión?

¿La de trabajo para el que no puede elegirle, porque la ignorancia y el hambre le obligan á aceptar el más fácil ó el que encuentra más pronto?

¿La libertad de comercio y de industria para el que no tiene capital alguno?

¿La libertad de asociación para el que ignora los resultados que puede dar?

¿La de enseñanza para el que no tiene dinero para pagarla, ni tiempo para aprender, ni idea de lo que el saber vale?

Á cada una de estas libertades suele corresponder en el pobre una fatalidad, consecuencia de la miseria material é intelectual en que nace, crece, vive y muere. Casi todos los obstáculos que halla son invencibles; no se halla en estado de salir por sí solo del laberinto de sus errores ó de sus ignorancias; es el enfermo del Evangelio, que no se puede curar si no hay quien le lleve á bañarse en las aguas de la salud. La mayor parte de las libertades que se dan al pobre son como manjares á que no puede tocar, cosa que al parecer no advierten los que en su obsequio preparan el festín.

Se habla de las tiranías políticas y de la del capital, que seguramente no son buenas; pero la más terrible para el pobre, es la de la fatalidad, compuesta de un conjunto de circunstancias de que no dispone, que influyen sobre él malamente y le rodean como un círculo de hierro imposible de romper; que le sujetan de modo que su voluntad se contraría, se pervierte y hasta se aniquila, por decirlo así, en la ignorancia del bien á que debía aspirar.

Trasladémonos en espíritu á la casa de un

pobre, y observemos su numerosa familia, desde el niño recién nacido, hasta el anciano decrepito; allí la ley más imperiosa, la ley suprema, es la necesidad de comer; á ella se subordina todo, en términos de que la parte material de la vida prepondera hasta absorber todas las otras. Esta necesidad:

Deja á la criatura que acaba de nacer en el abandono durante muchas horas, le expone á la intemperie, ó á mil peligros, en brazos de un hermano poco mayor;

La viste de sucios harapos, y la habitúa á respirar suciedad, y á verla por todas partes en su casa y persona, sin repugnancia;

No la permite adquirir instrucción alguna, ó al menos la que merezca este nombre, porque necesita ayudar á sus padres á ganar la comida;

La tiene en ignorancia invencible de las cosas más necesarias para su vida moral é intelectual;

La obliga á dedicarse, no al trabajo para que tenga más aptitud, sino al que halla más fácil y en que pueda ganar más pronto. Como no se la educó moral ni intelectualmente, tampoco recibirá educación profesional; no se puede hacer de ella un instrumento perfecto, sino utilizarla cuanto antes.

Siempre en lucha con las cosas materiales, ve materia, siempre materia, de tal modo, que casi

no tiene satisfacción ni dolor que, á su parecer, no venga de ella.

No permitiéndole educar sus facultades, ni elevar sus sentimientos, vive de instintos.

Si no tiene mucho poder de vida, sucumbe ó arrastra una existencia enfermiza; si triunfa de los agentes que tienden á destruirla, crece, se hace fuerte, se tiene y es tenida en alguna cosa; luego se debilita, no puede ya resistir fatiga material; dicen que *no vale para nada*, así lo comprende, y aunque conserva apego á la vida, siente que es bien triste.

Esto hace la necesidad con una, con ciento, con miles, con millones de criaturas, á quienes rodea desde la cuna de tupidas mallas, que no pueden romper, que es imposible que rompan; así nacen, crecen, viven y mueren generaciones de pobres bajo el yugo que no tienen fuerza ni deseo de romper. No es lo más terrible, con serlo mucho, que padezcan hambre y frío; lo más doloroso es la inevitable miseria moral, es que se amamanten en la indiferencia por las cosas elevadas, que tengan las facultades de su inteligencia como un instrumento que se ha inutilizado por no usarlo, que su voluntad se halle como atrofiada, que se habitúen á vivir en las tinieblas del espíritu, y tengan tanta repugnancia á instruirse, como descuido tienen para lavarse.

Observando al pobre, siguiéndole desde la

cuna al sepulcro, se ve claramente lo que dije á usted, que está rodeado de fatalidades, que apenas tiene libertad para elegir cosa alguna, ni para variar el curso de su vida, encarrilada por el hambre, la ignorancia y todo lo que ve, oye y siente, desde que viene al mundo. Hijo del Padre Celestial, revela su origen en la incorruptible conciencia, en la distinción del mal y del bien, en nobles impulsos, heroicos á veces, que como ráfagas de divina luz brillan en las tinieblas de su espíritu; pero aparte de la libertad moral, esencial en el hombre, é indestructible, el pobre no tiene otra, y Dios, sólo Dios puede saber si aun ésta se halla á veces coartada é incompleta, por penalidades perturbadoras é ignorancias invencibles. Prescindiendo de esta duda y de este juicio, que no es de la competencia humana, es cierto que el pobre no tiene más que libertad moral, y que todas las otras son para él ilusorias. Poco le vale que no se oponga nadie al desarrollo de sus facultades, si la fatalidad pesa sobre ellas. Esa libertad exterior tan preconizada, es como un canal primorosamente hecho, para que corran las aguas de un manantial cegado; sólo pueden darle esencial importancia las tendencias materialistas de la época, que combinándose con tantas fatalidades, más adecuada es para hacer hombres *sueltos* que hombres *libres*.

Comparada con la fatalidad que pesa sobre el pobre, parece más hermosa la libertad del señor, que aumenta con sus medios, y le permite elegir, y saber, y divisar dilatados horizontes, y marchar por diferentes caminos. Al señor no se le imponen las leyes de la materia como un yugo que no puede romper; sobre ellas puede levantar su espíritu y su corazón, y domeñándolas, comprender y cumplir su alto destino. El señor puede tener *vocación*; el pobre, no. ¡Qué de diferencias en esta sola, y cuán altos deberes lleva consigo!

Si cada uno debe en razón de lo que puede; si el pobre puede tan poco, que apenas puede nada; si para muchas cosas se halla como atado de pies y manos, al señor incumbe la iniciativa, la actividad, la dirección de las empresas benéficas. Dicho sea en honor de la verdad y de su clase, de los señores salen siempre los defensores de los pobres, y los que abogan por su causa, y los que mueren por ella; pero si para iniciarse toda alta empresa há menester heroísmos, para consolidarla y extender sus beneficios se necesitan virtudes, y si no se establece nada grande sin el poderoso impulso de la fe, que hace los mártires, tampoco se cimenta con solidez cosa alguna, sin la conciencia ilustrada y la voluntad recta que persevera con el conocimiento del deber y el propósito de cumplirle: no basta la iniciativa de

unos pocos; se necesita la cooperación de muchos, de todos.

El pobre no tiene medio de romper el yugo de las fatalidades que sobre él pesan; el señor, único que *puede, debe* redimirle del cautiverio que le degrada, que los degrada á entrambos. Por abandono de la obligación, y más todavía por no comprenderla bien, los señores para quienes *poder es deber*, son muy pocos; la inmensa tarea social los abruma, y decaen de ánimo, ó sucumben al exceso de la fatiga. Así, poco se puede avanzar, si es que se adelanta algo; mientras el cumplimiento del deber sea una excepción, el mal bajo diversas formas ha de ser la regla.

Un señor de bendita memoria, que ha comprendido bien la relación entre lo que se puede y lo que se debe obrando en consecuencia, *Degerando*, dice que los favorecidos de la fortuna están altos, para atraer como las elevadas montañas las aguas del Cielo, y derramarlas por el valle como riego benéfico, y no á manera de asolador torrente. ¡Bella imagen, aspiración generosa! ¡Pueda un día verse realizada para honra y consuelo de la humanidad!

CARTA DÉCIMOTERCERA.

Fraternidad.

Muy señor mío: La fraternidad, que se predica como precepto divino, ó se ensalza como progreso humano, más veces se ve escrita en banderas y papeles, que grabada en los corazones.

Al cabo de diez y nueve siglos que el Divino Maestro enseñó que, hijos del Padre Celestial, todos los hombres eran hermanos, no lo hemos aprendido, ó lo olvidamos.

No hay que adular á la época en que se vive, pero tampoco es justo calumniarla, ni hacerle cargos por pecados que no son suyos ó en que tiene sólo una pequeña parte. La nuestra, ciertamente, es responsable del mal que haga, del bien que deje de hacer, pero no del que sea superior á sus fuerzas, ni de aquellas injusticias cuya raíz no puede extirpar una sola generación. Las castas, la esclavitud, la servidumbre, las

aristocracias, resultado de las conquistas, que han formado la nobleza con los vencedores, y la plebe con los vencidos; tantos privilegios como se obtenían cuando nadie pensaba en mejorar la ley común, sino en sustraerse á ella, estas y otras causas han impreso un fuerte sello á las sociedades pasadas, transmitiendo á la presente ideas, hábitos, modos de ser que no puede cambiar en un día.

Los señores suelen heredar el desdén hacia los de abajo, que juzgan inferiores; los pobres heredan á veces el odio á los de arriba, que creen tiranos, y la prosperidad y la penuria, la fuerza y la debilidad, el saber y la ignorancia, cosas que habían de armonizarse por la enseñanza, la protección y el amor, se hostilizan, como dos bajeles que se debieran mutuo auxilio porque sin brújula ni timón chocan entre sí á impulsos del huracán. No hace mucho tiempo que los pobres eran como rebaños ó bestias de carga, sin voz, ni voto, ni derecho: no es posible que borren de pronto las señales del yugo, y pasen de la abyección á la dignidad, ni que los señores, en una, ni en dos, ni en cuatro generaciones, puedan limpiarse de la lepra de injusticia transmitida en triste herencia. Es preciso tener á raya las impaciencias imprudentes, aunque sean generosas; no se camina de prisa hacia el bien; no hay progreso, si merece tal nom-

bre, que no sea lento; la ley es dura, pero es ley.

No aspiremos, pues, á que en un día ni en un año pobres y señores depongan sus mutuas prevenciones, y fraternicen; pero debe procurarse que, en la medida de lo posible, se aproximen suavemente por las vías de la justicia, en vez de chocar por los caminos de la iniquidad. Se decreta *la igualdad ante la ley*; buena es, ó puede ser, según los casos, pero aun en el más favorable, vale poco en lucha con *la desigualdad ante la opinión*, que es un gravísimo obstáculo para la fraternidad.

Las diferencias, cuando son, ó se creen, esenciales, producen alejamiento. Los seres se unen, se armonizan, se aman, á medida que se *asemejan*, de tal modo, que identificarse, es decir, tener un modo de ser esencialmente *idéntico*, equivale á unirse, amarse, confundirse, por decirlo así, en un solo sér espiritual y afectivo.

Podemos formar una escala, desde el animal que sea más diferente de nosotros, hasta el hombre que se nos parezca más, y veremos que los grados de simpatía corresponden exactamente á los de semejanza: aplastamos un gusano sin lástima, nos la inspira ver matar á un perro, y nos aflige profundamente ver morir á un hombre. Es una ley de nuestra naturaleza la de atracción por todo lo que se nos parece, el amor á nuestros *semejantes*, en quienes, sólo por

serlo, reconocemos instintivamente derechos. Cuando se acusa á la aristocracia de *no tener entrañas*, algo de verdad se dice; persuadida de la distancia *inmensa* que la separa de la plebe, no puede sentir por ella compasión, que se aviene mal con el desdén, altanero por naturaleza, frío y duro. Cuando se dice en tono despreciativo: *Esa gente es de otra especie, de otra masa*, etc., etc., con dificultad quien así lo cree fraternizará con ella. La historia pasada, y la contemporánea; muchas leyes que se han derogado, y otras que tardarán en derogarse; opiniones que se perpetúan, y procederes que se modifican, tienen su raíz más profunda en la desigualdad ante la opinión; mientras mutuamente nos despreciamos, no hemos de cumplir el divino mandato de *Amaos los unos á los otros*.

Sé que los señores no pueden romper en un día el encadenamiento de los afectos y de las ideas, que lo tienen como los sucesos, ni hacer del mundo y del drama social comedia de magia; sé que en la sociedad no basta tirar de unas cuantas cuerdas, que se llaman artículos de constitución, para que una cárcel se convierta en palacio, una serpiente en paloma, y falte el suelo y se hundan las cosas buenas ó malas, sin dejar huella ni vestigio. Pero si las transformaciones instantáneas son una locura, las inmovi-

lidades tenaces pueden ser una falta, y es preciso aprender y enseñar la igualdad *esencial* entre los hombres, y que sus accidentales diferencias pueden constituir méritos, proporcionar ventajas, pero no dar derecho al *desprecio*.

Ya comprenderá V., caballero, que no estoy con los *niveladores*: sé que la posición social de los hombres no puede ser *idéntica* cuando ellos son diferentes, y que las diferencias son necesarias para el progreso, y hasta condición de sociabilidad. Pero si la igualdad absoluta es un absurdo, la absoluta desigualdad es otro; en medio de estos dos extremos está la razón, que, dejando aparte excepciones monstruosas, nos demuestra en todo hombre un semejante en las cosas que pueden llamarse los puntos cardinales del alma. En la esfera moral, la semejanza, la identidad, podría decirse es tan esencial, tan indeleble, que se revela á través de todas las diferencias; el hombre rudo sabe y practica el deber á veces tan bien, muchas veces mejor, que el hombre ilustrado, y en las grandes catástrofes, y en las públicas calamidades, y en las privadas desventuras, virtud, abnegación, heroísmo, hay en los que no son capaces de pronunciar sabias lecciones, pero que saben dar altos ejemplos. Esos corazones amantes, esas almas puras, que salen de la multitud en horas de prueba, demuestran que

todo hombre, pobre ó rico, tiene la chispa divina, y el que desconoce su dignidad, yerra ó peca gravemente.

Dios ampare á usted, hermano, es una bendita frase cuando el que la pronuncia no puede amparar al que la implora, cuya pena compadece; pero suele ser una fórmula hipócrita que se aplica con los labios y se desmiente con el corazón. Aun para el que se halle bien dispuesto, es difícil fraternizar de veras con criaturas tenidas por esencialmente inferiores. ¿Por qué en siglos de fe viva en la ley de amor, eran los pequeños tan poco amados por los grandes? ¿Por qué se trataba al pobre con tanta dureza? Porque se le despreciaba. De aquellos rebaños de plebe se hacían esclavos, siervos, vasallos y pecheros; ninguna ley era común entre ellos y los señores, y la dureza con que se les trataba era consecuencia de lo poco en que se los tenía. Se ha citado una carta de Mme. de Sevigné como prueba de lo que voy diciendo. Da en ella cuenta á su hija de los repetidos suplicios y ejecuciones capitales de criminales oscuros, y lo hace en tales términos, con una jovialidad tan horrible, que da gana de preguntar si aquella mujer tuvo corazón alguna vez, ó dónde se le había endurecido. Y, no obstante, la que así escribía, dicen que era una madre tierna y apasionada, una persona virtuosa y sensible, que de seguro ha-

bría hallado frases elocuentes y conmovedoras para hablar de la ejecución de uno de sus *pares*; que hubiera derramado y hecho verter lágrimas refiriendo lo que dijo al confesor y al verdugo el conde de H ó el marqués de R, pero á quien no podían inspirar interés aquellas criaturas viles, degradadas, sin tierras, ni educación, ni genealogía, ni nombre, que eran de otra especie, que sentirían de distinto modo, ó que no sentirían, y de las cuales no había que ocuparse más que para utilizar su fuerza, contenerla ó aniquilarla. Esta madre, que no pensaba siquiera en que la tendrían aquellos cuya muerte relataba con chistosa ferocidad, ¿dónde se había endurecido? ¿Dónde? En su clase. La gran señora había pervertido la mujer, y el desvanecimiento que causa la fortuna y las ideas absurdas de superioridad, habían engendrado una moral monstruosa, aniquilando la compasión y la fraternidad. Cuando se nace, se crece y se vive en una atmósfera de errores cómodos, de injusticias que lisonjean el amor propio, ¿quién es capaz de calcular el límite de la perversión, ni puede decir que la resistiría? Comprobarla, reconocerla, deplorarla y procurar su remedio, es lo que debe hacer cada cual en la medida de sus fuerzas, sin presumir de ellas y pensar que nos habrían sostenido firmes en esas alturas artificiales donde tantos se bambolean y se les va la

cabeza. Terraplenarlas es lo que se necesita, porque nadie se crea de otra especie, ni con una superioridad esencial que no tiene sobre otro hombre, ni le mire á una distancia que no existe, ni le considere indigno de un aprecio que merece.

Se ha andado algo, mucho, por este camino; pero ¡cuánto falta que andar! ¡Cuán distantes estamos de apreciar debidamente á todos los hombres, para poder fraternizar de veras con ellos! ¡Cómo la clase de cada uno influye en los sentimientos que despierta, en la compasión que inspira! Si se fusila á un soldado, ó se da garrote á un zapatero, sin duda que mueve á lástima; pero ¿cuánta más no inspira ver pasado por las armas á un general, ó en manos del verdugo á una persona de importancia? Que las justas, buenas, sensibles, se interroguen en conciencia, respondan en verdad, y se verá si la *clase* de la persona que sufre, influye en el dolor que su desdicha inspire. Habrá excepciones, pero la regla es que todavía las diferencias que se imaginan y las distancias que se abultan, influyen en las simpatías, en daño de la fraternidad.

Hoy nos parecen muy injustas ciertas desigualdades que han desaparecido de las leyes, sin reparar en otras cuya injusticia no nos permite ver el hábito. Ejemplos numerosos

pueden citarse, hay desgraciadamente en qué escoger.

Los que sirven al Estado, tienen ciertos derechos, y sus viudas y sus huérfanos, según su categoría. Ya veremos más adelante lo que se entiende y debe entenderse por *servir al Estado*; ahora sólo hace á nuestro propósito consignar, que la viuda de un coronel, de un magistrado, de un empleado de cierta categoría, y sus hijos, tienen viudedad y orfandad, mientras que un escribiente, un sargento y un alguacil no dejan á su mujer y sus hijos derecho alguno. Es decir, que aquellos que por recibir un sueldo mayor tienen posibilidad de hacer economías y de educar á su familia de modo que halle en sí recursos, legan á los suyos una renta, y los que no pueden educarlos sino muy imperfectamente, ni economizar nada, no tienen derecho pasivo alguno, ya se inutilicen, ya mueran; es decir, que se hace precisamente lo contrario de lo que debía hacerse; que se da auxilio á los que podían pasar sin él, y se niega á los que le necesitan.

Se hace una obra de pública utilidad, y se indemniza, generalmente con exceso, al propietario á quien se toma una tierra ó un edificio; el pobre á quien se priva de su modo de vivir, no recibe indemnización ni auxilio alguno.

Se tienen á veces servidores en condiciones

que los depravan. Por ejemplo, braceros ocupados en el pastoreo ó el trabajo de los campos, que viven á grandes distancias de las poblaciones, con las que rara vez comunican; sin sociedad, sin religión, sin enseñanza, casi sin familia, poco más inteligentes y mucho más feroces que los perros del ganado que guardan, tan estériles para el bien como la tierra que cultivan, cuando no llueve.

Se emplea á los obreros en trabajos conocida-mente fatales para la salud, sin hacer nada de lo mucho que se podía hacer para sanearlos, y cuando en ellos han enfermado y están inútiles, se los despide sin indemnización alguna.

Se hace muy poco ó nada para disminuir el peligro de ciertos trabajos, y aun esto poco que se hace, parece ser para evitar los perjuicios que se siguen á la obra al mismo tiempo que perece el obrero: inválido, no recibe auxilio del que le empleaba; ni muerto, su viuda ni sus hijos de corta edad.

Podríamos hacer una lista larga, muy larga, de injusticias que no se lo parecen á los señores, porque son pobres los perjudicados con ellas. ¡Son tantos! ¿Cómo se ha de atender á todos? Ya se sabe que sólo cierta clase de personas tiene derecho á ciertas clase de cosas. Los pobres, es cierto que sufren más, pero también sienten menos. La viuda de un señor con hijos y sin

medios, es horroroso; la de un pobre, es distinto. *Esa gente* halla más recursos: va al río, asiste, vende naranjas ó compra trapos, cose, hace media, y además tiene el hospicio y el hospital y puede pedir limosna..... Pero ¡una persona decente!.....

Usted, caballero, lo mismo que yo, habrá oído razonar así á personas muy buenas, que tal vez se escandalicen de la dureza de Mme. Sevigné y no ven la suya, que tiene el mismo origen: las preocupaciones y los errores de clase; que promulgan dos justicias distintas, una para aplicar á los pobres, y otra que conviene á los señores.

Apenas se puede dar un paso sin hallar pruebas de esto mismo, y por eso le decía á usted que la desigualdad ante la opinión era un grande obstáculo para la fraternidad; porque á todas horas, en todas partes, todas las personas, en todas las cuestiones, llevan, por regla general, cierta cantidad de injusticia que puede llamarse *de clase*, que no ve, que no siente, que tal vez es muy pequeña, pero que, sumada con otras ciento y otras mil y otras centenas de millón, producen una enorme suma de injusticia no sospechada, que es la peor de todas. Es tan cómodo ser honrados sin sacrificio, tan agradable hallar ventajas gratuitas y equitativas, tan natural al hombre creerse merecedor del bien

que tiene, y tomar el privilegio por derecho, que en todos estos errores de clase hay que deplorar mucho, pero no debemos extrañar nada.

He dado á la cuestión moral demasiada extensión tal vez para la paciencia del lector, poca para su importancia: no es un tratado lo que me he propuesto escribir, sino de las infinitas fases de este asunto observar aquellas que á mi parecer lo habían sido menos cuidadosamente, ó que urge más ver á buena luz. Ciertamente que todo fenómeno moral es social, puesto que pasa dentro de la sociedad é influye en ella; pero los hay de mayor importancia, ya porque la tengan en sí, ya porque la reciban de prácticas viciosas, ideas erróneas y pasiones excitadas. Hay, sin duda, cuestiones más urgentes que otras en momentos dados; de éstas he escrito, no para resolverlas, que no presumo tanto, sino á fin de hacer lo que de mí depende para que se discutan.

La inmoralidad, cuando toma las proporciones que entre nosotros tiene, ¿cómo ha de limitarse á una clase? No se podría pecar tanto, si no pecaran todas. Pero no hay duda que aquella que está más visible debe tener más cuenta consigo para no dar mal ejemplo; la que recibe más, ha de reconocer más deudas; la que tiene más medios de perfeccionarse, ha de ser más perfecta, y en

fin, que de la corrupción, bajo todas sus formas, tienen la principal responsabilidad los señores, por lo mucho que contribuyen al mal, y lo poco que procuran el remedio. Los pobres, en su lugar, ¿harían mejor? No lo creo; pero no se trata de eso. Las faltas que otros cometerían en nuestro lugar, supuestas, ó aunque fuesen verdaderas, no pueden eximirnos de los deberes que nuestra situación nos impone. El deber es esencialmente subjetivo; antes que á los otros nos debemos á nosotros mismos ser justos, y aunque fuera cierto, que no lo es, que no teníamos con los demás hombres deudas de gratitud y de humanidad, no sería menos imperioso el deber de conducirnos honradamente con ellos, si aspiráramos al título de honrados, porque á nadie le ocurre que haya derecho para robar al que roba, ni calumniar al calumniador.

Y digo esto por haber oído con frecuencia disculpar y aun motivar las faltas propias con las ajenas, y el olvido del deber con la inutilidad de cumplirle cuando tantos faltan al suyo. Cada grupo social recapitula las prevaricaciones de los otros, no para procurar corregirlas, sino para cohonestar las suyas, como si el mal ejemplo fuera obligatorio, sobre todo para los que pueden y deben darle bueno.

Suponiendo que todos pequen igualmente, ¿de quién debe ser la iniciativa de la corrección,

sino de aquellos que tienen más medios materiales y morales de corregirse? ¿Sería infructuosa la predicación del ejemplo? No lo es, no lo ha sido, no puede serlo nunca, es de ley que no lo sea. Un ejemplo bueno da siempre buen fruto, aunque no sea inmediato. Negar la utilidad del bien, si no constituye un recurso hipócrita del egoísmo, revela falta de conocimiento de lo que son el bien y el mal. No hay bien inútil ni mal inofensivo; toda acción es una fuerza puesta en movimiento, que produce un resultado perjudicial ó provechoso. Si nos preocupáramos más de la bondad intrínseca de nuestras acciones, y menos de los resultados, éstos serían mayores. Pareceos usureros, que no damos nada sin asegurarnos de un rédito crecido, y confundiendo el *por* con el *para qué*, y dando á este último una significación errónea ó mezquina, cortamos las alas de nuestro espíritu, ó empañamos su brillante pureza. No siendo invencible error, me parece gran pecado y ofensa á Dios suponer que alguna acción buena puede ser inútil, y no comprendo cómo es más evidente la claridad de la luz que la utilidad del bien. Que los que pueden estudien y aprendan su esencia, para que al menos las faltas sean llamadas por su nombre y no vistan el disfraz de la circunspección, y hasta el de la justicia. El problema es trascendental, porque si en algún caso el bien fuere

inútil, no sería obligatorio, y aunque fuera así por excepción, el egoísmo la convertiría en regla: cuando el error abre una brecha en la moral, las pasiones se precipitan por él como en dique perforado aguas que tienen mucha altura. Hagamos el bien porque es bueno, porque es obligatorio, y propósitos firmes de enmienda, no recriminaciones que probablemente serían injustas ó exageradas, porque no sabemos con exactitud la parte que corresponde á cada época en la reforma social. Unos siglos reciben á veces de otros desdichadas herencias, á que no pueden renunciar; su mérito está en legarlas disminuídas: pueda el nuestro tenerle; pueda presentarse ante el Supremo Juez, dejando al porvenir más fraternidad y más amor que recibió del pasado.

1875

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CARTA DÉCIMOCUARTA.

Cuestión intelectual.

Muy señor mío: Yo pienso que la verdad es buena y útil en absoluto, sin excepción alguna de tiempo ni de lugar, y como la ciencia no es más que el conocimiento de la verdad, pienso que es provechosa la ciencia. Verdad *perjudicial*, verdad *peligrosa*, me parece una frase absurda, y hasta una idea impía, porque si el *conocer* pudiera ser un *mal*, ¿cómo y para qué nos dió la inteligencia el Sumo Bien? Si no pudiéramos dedicarnos con entera confianza á ejercitar nuestro entendimiento, si el temor de la verdad nos detuviera, todo trabajo intelectual fecundo sería imposible, y toda perfección un sueño irrealizable, ó una palabra vana. El hombre se *perfecciona* á medida que *conoce*, y hasta los impulsos más elevados, hasta los sentimientos más rectos, como, por ejemplo, el de la jus-

ticia, se rebajan y se tuercen cuando el *conocimiento* no los guía.

No concebimos la divinidad sino como Suprema Inteligencia, y la idea de alguno *que supiera más que Dios* es tan absurda, tan anti-pática á nuestra razón, que la rechaza sin necesidad de pruebas, como esos errores que no han menester demostrarse por ser de innata evidencia las verdades opuestas. Y ¿cómo puede ser perjudicial ni peligroso para la criatura aproximarse cuanto le sea dado á las perfecciones del Criador? Si no puede haber peligro en esforzarse á tomar como modelo la Suma Bondad, ¿por qué ha de haberle en el ideal de la Suma Sabiduría? ¿Cómo puede haber mal en la aspiración á saber, á saber mucho para acercarse cada vez más al que lo sabe todo? Si en cualquiera obra de Dios hay una esencial bondad, ¿cómo el *conocimiento* no ha de ser esencialmente bueno? ¿Por ventura la creación es como esas guaridas de los perversos, de donde conviene alejarse, ó donde se debe entrar con los ojos cerrados para no ver lo que allí pasa? ¿Hay en la obra de la Providencia partes repugnantes, sobre las cuales debe echarse un tupido velo, regiones en que no se puede penetrar sin peligro para la virtud? Que las creaciones del hombre se rodeen de misterios y de vetos, lo comprendo; deleznales é imperfectas, pueden

temer los fuertes choques y la clara luz; pero decir que la obra de Dios pueda ser conmovida ni rebajada por las investigaciones del entendimiento, es como asegurar que la cordillera de los Andes se podrá desplomar al contacto con una pompa de jabón, y que la belleza sublime, mejor que á los resplandores del sol se aprecia en la obscuridad. En razón me parece absurdo, y en conciencia malo, no mirar el conocimiento como el elemento principal de la perfección, y ésta como necesaria para cumplir la ley de Aquel que dijo: *Amaos y sed perfectos*.

Pero se replica: ¡Ved cuánta ciencia; qué de centros de instrucción; qué de asociaciones para generalizar la enseñanza; qué de libros y de cátedras para extenderla! Y al mismo tiempo, ¡qué de maldades y desdichas! ¡Cuántos errores, cuántos vicios, cuántos crímenes, cuánta desolación! Más valía la ignorancia de otros siglos que en brazos de la fe y de la autoridad caminaban con paso más firme y corazón más tranquilo, por vías menos ásperas y ensangrentadas. La ciencia es fatal al hombre; sufre en proporción que sabe, se extravía á medida que conoce.

En estas cartas, dedicadas al *presente*, no puedo abrir una información al *pasado*, ni hacer que comparezcan los siglos que fueron, á prestar declaración sobre sus crímenes. Como sus virtudes, están consignados, y creo, caballero,

que V. sabrá bastante historia, para comprender cuán poco justas y cuán poco científicas son esas afirmaciones de superioridad de otros siglos sobre el nuestro. Suelen los moralistas decir que aquel en que viven es peor, como los enfermos tener por la más penosa la enfermedad que padecen; además, los siglos forman parte de las *épocas*, únicas que razonablemente pueden compararse; de otro modo, se compararían, no organismos, sino fragmentos; no historias, sino hechos aislados, que hasta podrían ser inconexos. Formamos parte de una época que Dios y la posteridad juzgarán, que nosotros no podemos juzgar; todo lo que está en nuestro poder y nuestro deber es procurar con propios y buenos hechos, que recaiga sobre ella un favorable juicio. ¡Papel desdichado representan los que calumnian á su siglo, contribuyendo con sus acciones á que pueda ser acusado sin calumnia! El siglo es como la patria; debemos amarle, porque hemos nacido en él. Dios sabe cuándo y dónde señala nuestra tarea; á nosotros sólo nos incumbe aceptarla, y hacerla con la perfección posible. Que donde y cuando quiera que vivamos, nuestra frente pueda elevarse inmaculada, y nuestras manos estar puras, es lo que importa; y en cuanto á la mayor conveniencia de haber nacido en otro país ó en otra época, no somos de ella jueces. No es probable que en ningún si-

glo ni país hiciera gran labor quien no acepta humilde y valerosamente la que la Providencia le ha señalado. Entre las mayores miserias de una época, debe contarse la de renegar de ella, en vez de volver los ojos al Cielo y decir: Señor, amo el tiempo y el lugar en que has señalado mi paso por la tierra; mi corazón me dice que no puedo dejar de amarlos sin ofenderte; mi vida, aquí y ahora, es presente tuyo, y como tal, bueno y bendito. Si la vía es dificultosa, tú me ayudarás á allanarla; si vacilo, tú me darás apoyo; si caigo, para levantarme no me ha de faltar tu auxilio, ni en la tribulación me has de negar consuelo. Tú, que existes en la eternidad y en el infinito, tú solo sabes cuándo y dónde debía yo venir á sufrir mi prueba, perfeccionar mi espíritu, y conocer y cumplir tu ley santa. Gracias, Señor, porque me has dado amor para todas las épocas y para todos los hombres, y muy particularmente para éstos con quienes vivo, que no me puedes tú haber puesto más cerca de ellos sino para que más los ame.

Aunque no entre de lleno en esta cuestión, no he debido pasar cerca de ella, sin consignar que quisiera á mi época y á mi patria mejores, pero que las amo tales como son: en cuanto al juicio de los siglos, ya indiqué á V. que no me parece de la competencia de los que en ellos viven.

Es cosa verdaderamente extraña, y casi incomprendible, que se hable de los peligros del saber, cuando en teoría no los tiene, y en la práctica sólo pueden apreciarse los del ignorar. En efecto, ¿cuántos saben y cuánto saben? Por rarísima excepción hay una persona verdaderamente *instruída*: hablo de España, aunque mucho de lo que voy á decir creo que tenga aplicación á los países más adelantados. En el nuestro, se llama instruído al hombre que sigue una carrera, y sabido es que muchas pueden terminarse conociendo muy poco, casi nada, de lo que el título indica. En la suposición más favorable, suponiendo que el farmacéutico sepa farmacia, el médico medicina y el abogado leyes, no saben más, de donde resultan esas inteligencias que, desarrolladas en un sentido solo, tienen algo de monstruoso; esas personalidades jactanciosas sin idea de que el que no sabe más que una cosa, no puede saberla bien; esas especialidades que, incapaces de generalizar y elevarse, todo lo empequeñecen y aun tuercen; esos autorizados maestros de una ciencia incompleta, que tan fácilmente se convierten en oráculos de la ignorancia.

Después de los que concluyen su carrera con *lucimiento*, vienen los que la acaban de cualquier modo;

Los que no tienen carrera alguna y aprenden

un poco de leer, escribir y aritmética, nociones de historia y geografía, y hasta algo de francés, con lo que pueden ser empleados de categoría y aun ministros;

Los que absolutamente no saben más que leer, escribir y contar;

Los que hacen esto mismo mal, sin que sea obstáculo para que tengan buenos sueldos y figuren entre las personas decentes;

Los que lo hacen aún peor;

Los que absolutamente no saben nada;

La mitad de la población, las mujeres, entre las que es una verdadera *rareza* saber algo.

Tenemos, pues, un cortísimo número de personas verdaderamente instruídas, que además de su profesión, si la tienen, han adquirido una cultura general indispensable para que la especial produzca todas sus ventajas, y no tenga inconvenientes: un número de personas de instrucción muy incompleta, y que descienden hasta tocar con la masa inmensa de entrambos sexos, del todo ignorante.

Cuando la ignorancia es la regla general con tan raras excepciones, ¿cómo de nada de lo que sucede puede hacerse responsable á la ciencia? Los iniciados en ella son tan pocos, que en ningún sentido pueden impulsar la mole; pero su corto número, que debiera ponerlos á cubierto de toda responsabilidad en este punto, los hace

el blanco de agrias acusaciones, porque las mayorías se creen todas infalibles é impecables, y más cuanto son mayores. Diez y seis millones de ignorantes declaran autores de sus desdichas á mil hombres instruídos, y se necesita que pasen unos cuantos siglos para que se declare la nulidad del injusto fallo.

Los males, como las ideas, tienen relación unos con otros; pero á fin de estudiarlos mejor, podrían clasificarse y formar grupos que, sin aislarlos completamente, permitieran conocer mejor su índole y sus causas. ¿Cuáles son, por ejemplo, las de ese grupo de males gravísimos, de dolores acerbos, que se llama *guerra*? Dicen que la ambición, las pasiones, los fanatismos: cierto; pero la raíz y la base y el apoyo de todo esto es la *ignorancia*. La guerra la encienden y la impulsan, y la dirigen, y la explotan los ambiciosos y los calculadores; pero ¿quién la *hace*? Los ignorantes, aquellos que ningún interés tienen en hacerla, los que no sacarán ni honra ni provecho, los que padecen y mueren en ella, como instrumentos, como cosas, teniendo ¡ay! de personas la facultad de sufrir y de hacer llorar á los que los aman.

Para aquellos espíritus que no pueden familiarizarse con el mal por verle muchas veces, siendo imposible que se habitúen á él; para los que conservan íntegras las nociones de justicia,

y puros los sentimientos de respeto y de amor, la guerra es un espectáculo tan extraordinario, lleva en sí tal cúmulo de errores y de absurdos, que por perversos que se considere á los hombres, no se concibe que puedan hacerla *si supieran lo que hacen*. Cuanto más se observa y se estudia, mayor es la extrañeza de que seres racionales repitan tantos y tan dolorosos actos de sinrazón, hasta que analizando se llega al principal elemento constitutivo de esta horrible locura, *el soldado*. Estudiando al soldado en el campamento y en el cuartel, en la instrucción y en el alojamiento, en marcha y en el hospital, sano y herido, durante la enfermedad y á la hora de la muerte, se comprende la guerra con todas sus iniquidades. La causa de la guerra no es este ministro ni aquel rey, ni tal emperador, ni esotro cura; está en la *ignorancia del soldado*, en la irracionalidad de millones de hombres que padecen y matan y mueren sin saber por qué ni para qué, recibiendo la injusticia como la lluvia cuando no hay donde guarecerse, y con un espíritu tan sin actividad, tan esencialmente pasivo, que no reacciona ni contra el absurdo, ni contra la equidad, ni contra el dolor. Produce creciente asombro la inercia intelectual de aquella mole, y hondísima pena ver que los que carecen de aptitud para pensar, tengan sensibilidad para sufrir y corazón para amar, y sean

susceptibles de entusiasmo y de sacrificarse con abnegación por el mismo que los inmola sin conciencia. Delante de una *masa* de hombres armados puede haber una idea que se invoca con más ó menos sinceridad; detrás, y en el fondo, hay siempre un error, sin el cual no se encomendaría á la fuerza la suerte del derecho, ni estaría el sacrificio en razón inversa de la utilidad que de él se ha de reportar. La pasión ó el cálculo podrían preparar las armas, pero sin la ignorancia, no habría quién las empuñase: ella reúne esas multitudes inconscientes, que alternativamente esclavizadas ó tiranizadas, rebaños ó jaurías, víctimas ó verdugos, levantan poderes sobre montones de cadáveres, fortunas sobre abismos de miseria, famas sobre lagos de sangre, y sirven de instrumento para afligir á los hombres y ofender á Dios. Dicen que habiendo preguntado á un capitán veterano qué se necesitaba para hacer la guerra, respondió que tres cosas: *Dinero, dinero y dinero*; si hubiera sido filósofo, creo que hubiera dicho: *Ignorancia, ignorancia é ignorancia*.

He citado la guerra, porque es el mal de mayor bulto y más deplorado; pero en cualquiera de los que afligen á la sociedad, si con cuidado se estudian, entra como principal componente la ignorancia. El abuso de la fuerza, la dureza de la crueldad, el prestigio del error, las exac-

ciones de la codicia, los amaños del fraude, las insultantes puerilidades de la vanidad, los criminales atrevimientos del cinismo, tienen algunos cómplices interesados, muy pocos, y que serían inútiles ó imposibles sin la inmensa é inconsciente complicidad de la ignorancia, que convierte á los hombres en instrumentos de su propia ruina.

Usted habrá oído, caballero, como yo, muchas veces estas ó semejantes palabras: Véase de qué sirve el saber. Fulano y Zutano son personas de talento é instruídas; más valdría que no supieran nada, visto el uso que hacen de sus conocimientos, empleados en su provecho exclusivo, para encumbrarse y medrar sin reparar en el cómo, ni desechar medios, aun aquellos reprobados por la conciencia menos exigente; etc., etc.

De todos los espectáculos que repugnan, no hay seguramente ninguno tan repugnante como la prostitución de la inteligencia, y el hombre que la convierte en medio de hacer mal. No comprendo pecado más grande ni envilecimiento mayor. Escupamos nuestro desprecio sobre esas frentes que después de haberse elevado han ido á hundirse en el cieno, y donde la luz no brilla sino para hacer más visibles las hediondas manchas.

Pero sin atenuar la culpa de estos renegados

del bien, ¿dónde hallan principalmente los medios de hacer mal? ¿Bastarían, para consumarle, su inteligencia depravada y su voluntad torcida? Toda su malevolencia, ¿no quedaría chasqueada si no obrasen sobre masas ignorantes, explotables y extraviables mina para la codicia, eco de la ira, apoyo de la ambición? El peligro de las inteligencias cultivadas y torcidas está en las ignorancias generalizadas, que hacen posible la elevación y la fama y la riqueza de los que están muy abajo en la escala moral. Estúdiense la prosperidad de los indignos, y se verá que todos, absolutamente todos, han tenido menos cómplices interesados que apoyadores inconscientes, á quienes engañan y fascinan del modo más grosero. No es necesario estudiar, basta la más ligera observación para ver que, sin la complicidad de las muchedumbres, el mal no puede generalizarse, que ningún pueblo tiene interés en que el mal impere, y que cuando es general, sólo puede ser efecto del error, es decir, de la ignorancia.

La *masa* de los electores no está *interesada* en que el diputado desatienda las cuestiones de utilidad común, para cuidar de su personal provecho.

La *masa* de los soldados no está *interesada* en que el jefe ignore el modo de dirigirla bien, y economizar sus penalidades y su sangre, en

que el médico no sepa ó no quiera curarla esmeradamente, en que el comisario le dé alimentos nocivos.

La *masa* de los contribuyentes no está *interesada* en que los tributos pesen con desigualdad, se distribuyan sin justicia, y por caminos que veda la moral y hasta el Código, pasen de las arcas del Estado á los bolsillos particulares.

La *masa* de los enfermos pobres no está *interesada* en que los hospitales se administren mal, y algunos engorden con la sustancia que falta al caldo.

La *masa* de los que tienen correspondencia no está *interesada* en que las cartas se retrasen, en que se extravíen, en que se abran para sustraer de ellas valores, y en tener que dejar la suscripción de los periódicos porque se los apropiarian los que no se han suscrito.

La *masa* de los ciudadanos no está *interesada* en que se den títulos de médico á los que no saben medicina, de abogados á los que no saben leyes; etc., etc., etc.

La *masa* de los que necesitan justicia, que, más ó menos directamente, son todos los miembros de la sociedad, no está *interesada* en que los tribunales se compongan de hombres ineptos, ó débiles, ó venales.

La *masa* de los que viajan no está *interesada* en que los caminos no ofrezcan la comodidad

apetecible ó la seguridad necesaria, por culpa de los que debían procurar una y otra.

Sería casi interminable la enumeración de todas aquellas cosas que no pueden hacerse mal sin perjuicio de las masas, y concluiré preguntando: La *masa* de los gobernados, ¿está interesada en que los gobernantes olviden el bien público para cuidar del suyo personal ó satisfacer su amor propio?

Todo el mal que se hace en todos los ramos, en todas las esferas, es en perjuicio de la inmensa mayoría de los asociados. Y téngase en cuenta que no hablo del mal tomado en sentido muy lato, y que puede dar lugar á la duda de si es inevitable, no; sino del que *se hace* faltando, no ya sólo á la ley moral, sino á la *ley escrita*. Aunque ésta no llega á donde debe, no es tal como sería de desear que fuera; con que se cumpliese, se realizaría un bien inmenso en la sociedad. Y ¿por qué la ley es mejor que el pueblo que rige? Y ¿por qué no se cumple, cuando la gran mayoría está interesada en hacerla cumplir? ¡Por qué! Porque las mayorías tienen el horrible y degradante nombre de *masas*, y le merecen. Porque las multitudes son ignorantes, no discurren, no saben, no racionan, y se dejan pisar, explotar, extraviar, sin medio entre la abyección y la violencia. Porque no tienen idea de cómo está constituida la sociedad; de

cómo debe estarlo; cuál es la causa de sus desdichas, y cuáles se pueden remediar y cuáles son irremediabiles. Porque ignora la ley escrita, la ley natural, todas las leyes y todas las reglas y lo que constituye la sociedad humana, y sus medios, y su objeto, y, en fin, cuanto pasa en el mundo intelectual. Por eso hay leyes injustas, y no se cumplen las que son conforme á justicia; por eso las garantías poco ó nada garantizan, y son inútiles las declaraciones de derechos, que se estrellan contra el hecho de la ignorancia general.

Es un absurdo, una desdicha y un peligro grande, inmediato, constante, una agrupación social tan falta de armonía como lo está la nuestra. Millones de hombres completamente ignorantes, y unos pocos que saben algo ó que saben mucho, que, por regla general, no tienen creencias religiosas, ni principios morales bien fijos; que quieren poder y riqueza, que la buscan con desenfreno; que no temen la opinión débil ó extraviada; que saben la impotencia de la ley, y que, incapaces de nada noble y elevado, los goces que no pueden darles una conciencia pura y un espíritu elevado, se los demandan á los sentidos y á la vanidad. Desde el secretario de Ayuntamiento del pueblo más miserable, que es su cacique y le *maneja*, hasta el general en jefe de un ejército, que le *manda*; desde el abogado



que *dirige* á sus *clientes*, hasta el presidente del Consejo de Ministros que *gobierna* la nación; todos los que reciben de la sociedad medios para servirla, que convierten en su propio servicio cuando manejan, y mandan, y dirigen, y gobiernan mal, la causa primera y permanente está en la ignorancia de los manejados, mandados, dirigidos y gobernados; que si ellos, que son muchos, *supieran* lo que les *conviene*, era imposible que los pocos pudieran obrar sin otra mira que su propia conveniencia. Observe V. un mal, no de los inevitables, sino de los que se *hacen*; analice V. un abuso cualquiera, y encontrará en sus elementos constitutivos ignorancia, ignorancia, siempre ignorancia: el saber descreído y desmoralizado la explota; es abominable sin duda, pero si no existiera, no podría explotarla.

La primera materia de todo abuso en grande escala, de toda general infracción de la ley moral ó escrita, está en la masa ignorante: el que quiere poder ó venganza, aplausos ó dinero, acude allí, y la manipula, y saca de ella aplausos, ó motines, una tropa armada con que herir, ó un coche en que pasearse. Admíranse algunos al ver tantos abusos y maldades; motivo son de pena, pero no de admiración: con multitudes absolutamente ignorantes, y minorías más ó menos doctas y desmoralizadas, el mal es deplora-

ble, pero lógico. Aun, *à priori*, debía suponerse mayor con semejantes elementos, y es que en la naturaleza humana, por grosera que sea ó extrañada que se halle, está la chispa divina. En las masas ignorantes hay sentimiento y conciencia, y en los pocos que saben, no todo es cálculo depravado ni egoísmo cruel; todavía se halla amor, pureza, abnegación. Esto hace que podamos existir; pero no basta para que vivamos bien.

Es de notar la mayor falta de armonía que, bajo el punto de vista intelectual, existe en nuestra época, comparada con las que la han precedido. Ya comprendo que siendo de transición, es inevitable; pero también creo que cuando hay un abismo, y es preciso salvarle, no se debe negar que existe, ó cubrirle de flores, ó prolongar el camino á su orilla, ó dejarle sin luz, sino avisar que está allí, hacer la vía más corta y alumbrarla.

En la época que ha precedido á la nuestra, los hombres eran igualmente ignorantes; unos pocos sabían algo, y procuraban, y conseguían muchas veces, dirigir á los otros en nombre de Dios y por medio de una religión tan esencialmente buena, que hacía mucho bien á pesar de la humana maldad. De esta ignorancia general resultaba un pueblo bárbaro, cuya organización era muy sencilla, con relaciones limitadas, de modo que el saber podía explotar á la ignorancia y la

explotaba, pero en un círculo reducido y en virtud de derechos que se tenían por incontestables. Los abusos de la fuerza se tenían por la forma del derecho, y la tiranía del saber por yugo blando, y lo era, comparado con los otros de aquellos tiempos de hierro. Esto daba fijeza al organismo social. La razón humana dormía, y cuando en alguno despertaba, ó seguía el camino marcado, ó no podía seguir ninguno. La máquina podría ser grosera, dar resultados poco satisfactorios, y triturar al que quisiese mejorarla; pero estaba sólidamente construída; las ruedas engranaban bien, y el rozamiento no era mucho. Atraso en todos, y en todo; ni el noble ni el plebeyo sabían leer; no había camino, ni escuela, ni libro, ni faro. Poca importancia á las cosas de este mundo, que nunca valen mucho, y entonces valían menos; mucha fe en el otro; los males considerados como pruebas y medio de merecer bienes: todo esto daba una explicación al entendimiento, y le preservaba de la rebeldía. Era una organización buena ó mala, pero sólida.

Pasó esa época porque debía pasar, y no seré yo quien desee que vuelva; pero no es esta razón para cerrar los ojos á los males y peligros de la nuestra, donde en vez de lógica y armonía hay contrastes irritantes y contradicciones perturbadoras. La cultura intelectual ha progresado

por arriba, quedando estacionaria por abajo. Algunos se consuelan cándidamente comprobando que es mayor el número de escuelas que en otro tiempo, y de los que aprenden á leer y escribir. De éstos que, según las estadísticas, figuran como intruïdes en la enseñanza elemental, hay que quitar la mayor parte, que sólo saben trazar malamente letras, y deletrear con trabajo, y la casi totalidad del resto, porque es ignorante el hombre que no sabe más que leer y escribir, y aun pueden estos conocimientos, limitados y sin dirección ó teniéndola torcida, convertirse en elemento de error. El escribir y leer no es la cultura, sino el medio de adquirirla, medio neutral, digámoslo así, entre la verdad y el error, que lo mismo puede llevar á la una que conducir al otro, por la pasión. Más vale el hombre rudo, absolutamente inculto, sin otros conocimientos que algunas verdades cardinales inspiradas por la conciencia, que el que sabe leer y ha leído solamente aquello que puede extraviarle. Es necesario verlo para comprender los estragos que hace un mal papel ó un mal libro en hombres ignorantes, tal vez agriados, tal vez heridos y tratados con injusticia. La idea, en este caso, no es la luz que alumbra el camino, sino la chispa que incendia materias inflamables y produce una explosión. Yo he visto hombres que de resultas de algunas lecturas no tenían idea

sana, un principio fijo, un juicio recto, siendo su espíritu alguna cosa como torbellino que en momentos de reposo desprendía emanaciones pútridas, y caos iluminado á intervalos por la luz de la tempestad. De todas las fases de la ignorancia, el error es la más desdichada y peligrosa.

Si las multitudes tuvieran alguna instrucción que mereciera este nombre, no se llamarían las *masas*; se denominan así, porque se componen de criaturas ignorantes, que, caso de que hayan adquirido un instrumento para instruirse, no le emplean. No me parece que podía ser en tiempo de las Cruzadas mucho más ruda la gran mayoría de los hombres del campo, y en cuanto al pueblo de las ciudades, que llamamos *bajo*, es porque lo está, en efecto, su nivel intelectual; si sabe algunas verdades más que los campesinos, están mezcladas con tantos errores, que su instrucción acaso deba figurar con signo negativo. Esto que voy diciendo podría parecer á usted absurdo á primera vista; pero tal vez nos pondríamos de acuerdo, no teniendo por *instruídas* á todas las personas que saben leer y escribir, y comprendiendo la inexactitud con que se llama *instrucción primaria* á poseer de un modo muy imperfecto un instrumento para instruirse, que no se emplea.

Aunque V. no participe enteramente de mi

opinión en este punto, y aunque crea que por abajo se ha progresado bastante, habrá de convenir en que el progreso es incomparablemente mayor por arriba, y que no ha habido jamás desigualdades intelectuales parecidas á las que existen en estos tiempos en que se les dice á los hombres que son iguales. Cuando no había ciencias, las artes estaban atrasadas, y las industrias eran groseras, la igualdad intelectual era la regla, con excepciones rarísimas, y aun en ellas, con diferencias poco marcadas. No han existido en otras épocas distancias intelectuales, inconmensurables, puede decirse, como las que hay de un soldado que maneja un cañón, al que dirige la fabricación de la pieza y los medios de moverla; entre el que calcula y construye una máquina prodigiosa, y el que le echa grasa; entre el ingeniero que perfora los Alpes ó el istmo de Suez, y el peón que lleva una carretilla. Semejantes desigualdades no las hubo nunca: cuanto más se eleva el nivel de los conocimientos, ha de haber mayor distancia entre los que saben *todo* y los que no saben *nada*.

¿No comprende V., caballero, el peligro y el absurdo de predicar á los hombres la igualdad precisamente cuando son más desiguales? ¿Qué sucede? Que la igualdad es una mentira, aun esa que se llama *ante la ley*; que se sueñan otras igualdades imposibles que no pueden destruir

la realidad de diferencias, tales como no existieron nunca, correspondientes á las intelectuales, y á los medios que una civilización adelantada pone en manos del que se sirve de ellos, y son inútiles, y acaso perjudiciales, para el que ni directa ni indirectamente los puede utilizar. No puede haber paz ni estabilidad cuando no hay armonía, ni puede existir armonía en organismo compuesto de partes que tienen movimientos antogónicos, y chocan y pugnan, sin ley superior que dirija sus fuerzas ni haga eficaces para el bien sus afinidades. No comprendo cómo puede abrigarse la aspiración de una sociedad *bien* organizada cuando está *mal* instruída, ni sólidamente asentada cuando tiene tales desniveles intelectuales y semejantes contradicciones: el equilibrio ha de ser inestable, y más bien se debe llamar cansancio. Rebeldías de fieras que se despedazan, sumisiones de rebaño que con tirarle el palo va en esta ó la otra dirección, todo se refiere al mismo origen, la ignorancia.

Los que tienen en la escala social un asiento cómodo, piensan, ó hacen como si pensarán, que el embrutecimiento de las masas, caso de ser perjudicial, lo será para ellas solas, y que, si no una ventaja, tampoco es un inconveniente para los que están más arriba. Prescindiendo de toda dignidad y de toda conciencia, este cálculo es equivocado. Como la tierra gira con su atmósfera,

la sociedad gira con la suya, formada por las emanaciones de todo lo que la constituye, y á que nadie puede sustraerse por completo. Moviéndose con violencia en la obscuridad, las masas arrollan á los que parecían estar muy distantes durante su reposo. ¡Cuántos calculadores que se juzgaban gananciosos salen perjudicados, y cuántas víctimas entre los fuertes que se creían más seguros! Cuando la mole se lanza acá y allá á voluntad del que la mueve, ¿quién puede afirmar que no será aplastado por ella? ¿De qué sirve conocer el derecho y tenerle, si los que le ignoran se prestan á pisarle con la fuerza? El número no confunde la razón, pero atropella la justicia, y los que, más ó menos ilustrados, no se preocupan de la ignorancia general, recogen sus frutos en el tren que descarrila por culpable y grosero descuido que se repite porque queda impune, en el camino que no se puede transitar, en el fallo injusto, en la contribución exorbitante, en la enseñanza incompleta ó errónea, en los ataques á su hacienda, á su honra, á su vida. Se habla de este tirano y de aquel déspota; se acusa á una persona, y se anatematiza un nombre, como si la tiranía y el despotismo no fueran siempre *multitud*. Culpables, y mucho, son sin duda los que la extravían y explotan; pero ¿carecen de responsabilidad los que ven con la indiferencia de mal calculado egoísmo, cómo se

van acumulando elementos para levantar la obra de iniquidad, ó materias inflamables para producir la explosión? Se deplora el poder de unos pocos malos sin ver que le sacan de los muchos ignorantes, y en lugar de ir á la raíz, se calcula y se discute el medio de podar las ramas, que retoñarán eternamente con esta ó la otra forma, mientras el árbol arraigue.

Tratándose de ignorancia, habrá V. de convenir, caballero, que la de los pobres es invencible por regla general, y casi exclusiva de los señores la responsabilidad de los males que produce. Los señores faltan de dos modos:

Por su ignorancia voluntaria;

Por no transmitir lo poco ó mucho que saben.

Que, salvas raras y honrosas excepciones, la ignorancia de las personas acomodadas es grande en España, es cosa tan notoria, que no hay que insistir mucho sobre ella, hasta el punto de que no se tiene ni la idea de lo que debe ser un hombre, para no verse todos los días convertido en cosa á sabiendas ó sin saberlo. Las personas que á sí mismas se califican de *decentes* forman también *masa* un poco más limpia que la otra, pero no mucho más culta. ¿Para qué hemos de señalar una por una eso que se llama clases, si en todas es general y casi increíble la carencia de conocimientos? ¿No se queda V. asombrado de oír á los caballeros y personas principales,

decir los mayores absurdos en cuanto se trata de cualquiera cosa seria? ¿No se asombra V. todavía más de ver lo que se escribe y lo que se aplaude, y las reputaciones que se forman merced á la ignorancia bien vestida, que no es, como la haraposa, modesta, que tiene ademanes de gran señora porque se ve engalanada, y la terquedad del que no sabe, y la jactancia del que ocupa un lugar que no merece? Ella forma las reputaciones, son como obra suya, y una vez formadas, van á explotar ó conmover la otra masa, más numerosa y más grosera.

Esto es efecto del poco amor al trabajo, de la falta de idea de la misma dignidad, del severo deber, y también de lo innecesaria que es la cultura para lograr provecho y consideración.

El que no quiere trabajar, no puede instruirse, y como hay tantos que trabajar no quieren, hay muy pocos instruídos. El trabajo intelectual parece atractivo, pero en los principios debe ser, sin duda, penoso para los más, puesto que es tan corto el número de los que á él se consagran. Y ¿á que fin? Para medrar no se necesita ser hombre ilustrado ni tampoco para hacer papel airoso entre gente que sabe poco. En cuanto á la dignidad, ¿cómo ha de consistir en la instrucción, ni ser un deber el adquirirla y el comunicarla? La dignidad consiste en comer bien, tener la casa bien puesta, vestir con elegancia, fumar

buen tabaco; y el deber, en no hacer nada de lo que el Código pena, ni faltar á las obligaciones de familia. Nada tiene que ver la moral con la instrucción. ¿No puede ser un hombre distinguido, bueno é ignorante? Eso dicen.

Sed perfectos, dijo el Divino Maestro; y ¿cómo se ha de perfeccionar el que no *conoce* ni *sabe*? La perfección consiste en conocer más y hacer mejor, y obliga en la medida de los medios que se tienen de adquirirla. La ignorancia invencible es una gran desgracia; la voluntaria me parece un gran pecado, porque el ignorante desprecia el más hermoso don que ha recibido de Dios; convierte en daño un inapreciable beneficio; hace mal con el instrumento más poderoso del bien; priva á la sociedad de aquella cooperación que le debía, dándole, en cambio, un mal ejemplo, y se rebaja en vez de elevarse. ¿Le parece á V., caballero, que hay dignidad en aplicar los medios que se poseen para regalar el cuerpo, sin procurar al espíritu cultura ni perfección? ¿Merece el nombre de *decente* una persona muy esmerada en la limpieza de sus uñas y cabello, y que no se cuida de lavar su alma de la roña del error? ¿Hay muchas cosas más repugnantes que el contraste del brillo de afuera y la obscuridad interior, la altura material y la intelectual bajeza, y la altivez del que puede, con la humillación del que ignora? ¿Hay degradación

más grande que aceptar con gusto la miseria intelectual, y ostentar como galas los harapos de la ignorancia?

Pocas cosas son para mí más incomprensibles que lo satisfechos que de sí viven, y la consideración de que gozan los que, teniendo medios de ilustrarse, vegetan en voluntario embrutecimiento. Ellos se admiran de cómo puede vivir el mendigo que huele mal, y lo desdeñan, no sospechando, sin duda, que una impresión parecida á la que les causa aquel cuerpo sucio, produce su espíritu en los que le contemplan como está y le comprenden como debería estar.

El mal de la ignorancia de los señores es grave y difícil de remediar: se parece á la suciedad de los pobres: se encuentran bien con ella, pero en fin, hay que combatirla porque es un deber: además, algo se adelanta, y cuando se ve progreso, no queda disculpa para no apresurarle. Los señores ignorantes son muy dignos de censura; todavía más de lástima. Esa región en que no quieren penetrar, es la más elevada y más serena, donde hay goces más independientes de las humanas vicisitudes, horizontes más dilatados y armonías más sublimes. Allí, la satisfacción íntima del conocer, las grandes inspiraciones de la verdad, la firmeza de la reflexión, los tesoros que se aumentan dándolos; allí, en fin, el puerto, si es posible hallarle en las tempesta-

des del corazón, el aproximarse cuanto es dado á la sabiduría infinita, y á pesar del tiempo, la eterna juventud del alma. ¡Ah! Si los señores supieran lo que *podían* ser, no serían lo que son. Cultivando su entendimiento dilatarían su existencia, se *enriquecerían* verdaderamente, proporcionándose medios de hacer bien á los demás y á sí propios, de tener goces que no llevan consigo la saciedad y la impotencia, de evitar el hastío, su enemigo inevitable; las horas que les pesan, pasarían rápidamente, y los años que los abruma y los degradan, los rodearían de una aureola, siendo un título al respeto. ¡Qué cosa más venerable que la experiencia docta de un anciano! ¡Qué cosa más despreciable que el hombre que sólo cuidó de su cuerpo, cuando éste se afea y debilita!

Si los señores son culpables de lo mucho que ignoran, también faltan por no comunicar á los pobres lo que saben. La instrucción primaria, aun tal como ellos suelen entenderla, no se generaliza; es muy raro el que la promueve, y más raro todavía el que personalmente contribuye á ella. En un momento dado, tienen algunos veleidades de *enseñar*, como las tienen de *armarse*; pero pasan estos impulsos, y los maestros pagados, ó que debían estarlo, son los únicos encargados de la enseñanza. En días de crisis, y cuando se hable de abnegación y de fe, el

esfuerzo máximo consiste en aumentar algunas escuelas con maestros mal retribuidos, donde algunos niños aprenden á mal leer, escribir y contar, cosas que acaso olviden, que de poco ó nada le servirán ó que tal vez sepan para mal suyo. ¿Y los hombres? Éstos, se dice, son ineducables: por punto general, las escuelas de adultos suelen dar malos resultados, y como la empresa es realmente difícil, se la declara imposible. Yo no la creo tal; pienso que saliendo de la rutina de los métodos de enseñanza, y buscando las ocasiones oportunas de enseñar, y sobre todo, enseñando no por oficio, sino por cumplir un alto deber, una obra humanitaria, enseñando con amor y constancia, si no todos los hombres rudos del pueblo, los más aprenderían. Esto lo dice la razón, la mía al menos, y la experiencia, aunque apenas puede invocarse, por desgracia, no lo desmiente. No puedo resistir al deseo de citar á usted un ejemplo.

Allá en una playa de Andalucía, hay una obra que en el extranjero sería muy conocida y celebrada, y en España no se celebra, ni se conoce, el *Faro de Chipiona*. No es de mi competencia ni de este lugar el juicio de su mérito científico y aun artístico, los inteligentes le celebran, en el deplorable aislamiento que tiene entre nosotros quien hace justicia al saber. Yo le cito porque su construcción, que hace honor

á un hombre de ciencia, probó también la aptitud para aprender de hombres rudos que nada saben. En la *Revista de Obras públicas*, núm. 6, correspondiente al 15 de Marzo de 1868, se lee lo siguiente:

«..... El Sr. Font (el ingeniero que ha construído el faro), cuyo entusiasmo por esta obra no ha decaído un instante, á pesar de otras muchas obligaciones del servicio que sobre él pesaban, estableció una clase de geometría elemental, de geometría descriptiva, y de estereotomía, *para los canteros*, y era cosa peregrina, según nos han referido testigos presenciales, ver aquellos pobres hombres, rendidos por el trabajo físico de todo el día, pero llenos de noble emulación, robando horas al sueño y al descanso, que acudían á oír las explicaciones teóricas, á resolver problemas en la pizarra y á dibujar con sus toscas manos pliegos de corte de piedras relativamente difíciles y complicados, mostrando algunos de ellos, á pesar de su rudeza y de su ninguna preparación científica, un talento clarísimo y una razón sólida y penetrante: ocho canteros gallegos, sobre todo, y entre ellos dos, llegaron á donde no parece creíble á no presenciario: no ya aprendían por instinto la solución de los problemas, sino que seguían el razonamiento de cada demostración, con admirable lucidez. ¡Nobles inteligencias, que años y años

de trabajo físico, la falta de instrucción, las privaciones y fatigas, no habían podido embotar!

»El ilustrado profesor de la Escuela Industrial de Sevilla, Sr. Márquez, recogió con gran interés, y conserva como cosa por extremo notable, la colección de geometría descriptiva dibujada por aquellos inteligentes trabajadores, y en un excelente artículo que publicó en el periódico *La Andalucía*, sobre *el Faro de Chipiona*, hace mención especial de tan interesante circunstancia.»

¡Ah, caballero! Si yo fuera pintor, haría un hermoso cuadro de aquel joven ingeniero explicando, y de aquellos canteros comprendiendo la explicación de los elementos de una ciencia. ¡Qué contraste tan artístico entre el hombre *fino* y los hombres *rudos*, entre las manos callosas y los ojos chispeantes, y la atención profunda y la expresión de inteligencia que necesariamente habían de revelarse en la frente de los que tenían tanta! ¡La playa, el mar, el cielo de Andalucía, el gigantesco faro, y aquel grupo de hombres comunicando la ciencia y recibéndola con el entusiasmo de una obra grande, asunto era para inspirar al que tenga verdadero sentimiento del arte, y quiera darle noble participación en el progreso humano!

Canteros como los de Chipiona, sin duda que los habrá donde quiera que se labra piedra con

algún esmero; lo que falta es una persona inteligente y de voluntad, que, impulsada por un buen sentimiento, los instruya. ¿Qué ha sido de aquellos hombres rudos, inteligencias privilegiadas que un momento salieron á la superficie para volver á sumergirse en el olvido de su obscuridad? No se sabe; hasta sus nombres se ignoran; nadie los pronunciará con respeto y con cariño; toda abnegación, como todo mérito, es anónima entre los pobres; su vida se desconoce, y su tumba no tiene epitafio.

Usted, caballero, asiduo y desinteresado profesor de una escuela de adultos, ha ido viendo la deserción del corto número de sus compañeros; tiene V. noticia de que lo propio sucede en otras, y no debe extrañar que en tierra tan mal cultivada, el fruto sea escaso. De todas las obras de misericordia, la menos practicada, aquella que en ningún caso se cree que se debe de justicia, es *enseñar al que no sabe*, y ciertamente, ninguna me parece más necesaria, ni más meritoria, ni más urgente. Al punto á que han llegado las cosas, no veo remedio á los males, sino en el saber, y hasta la fe, la fe *ciega*, se va, y no puede volver sino auxiliada por la ciencia y aceptada por la razón. No basta ya decir que la impiedad es pecado; urge más cada día probar que es *absurda*, prueba que no puede darse á gente sumida en la ignorancia. Si se hiciera la experien-

cia perseverante y general, de que era imposible instruir á los hombres del pueblo, podían dirigirse todos los esfuerzos á los jóvenes y á los niños, á fin de darles instrucción, pero instrucción verdadera.

Usted, visto que no tengo por tal la llamada *primaria*, me preguntará tal vez qué extensión deseo darle. Voy á decir mi pensamiento: yo tengo la pretensión, que tal vez parezca extraña, de que los hombres *todos* sean *racionales*.—¿Inclusos los del pueblo, los que se dedican á trabajos rudos, y están todo el día haciendo una tarea puramente mecánica?—Sí, señor, incluso esos.

Es bien deplorable en algunos casos el poder del hábito: por él pasan inadvertidas cosas que debieran notarse, y lo que es aún peor, se aprueban las que merecen decidida reprobación. ¡Qué espectáculo ver miles, millones de hombres groseros, embrutecidos, sin una idea, sin vida intelectual, sin saber el cómo ni el por qué ni el para qué de nada, sufriendo su mala suerte sin hacer nada para mejorarla, ó rebelándose contra ella por medios que la hacen peor, sin más goces que para los sentidos, ni más aspiraciones que á cosas materiales, y luchando á ciegas, para vegetar, no para vivir, porque no es verdadera vida la del sér racional que muere sin haber hecho uso de su razón! ¡Cómo! ¿Dios nos ha

dado la inteligencia á *todos* para que unos *pocos* solamente hagan uso de ella, con perjuicio de la humanidad y ofensa de la Sabiduría divina? Los ojos se nos dieron para ver, y el entendimiento para discurrir; ó no debíamos haber recibido inteligencia, ó debemos cultivarla. Su ejercicio ¿constituye un peligro? Pues entonces, á embrutecemos todos para mayor seguridad del orden social, y enmendemos la plana á la Providencia, que incurrió en el error de darnos razón, sin tener en cuenta los daños que pueden venir de que seamos racionales.

Los argumentos contra la instrucción sólida del pueblo creo que pueden reducirse principalmente á tres:

Falta de tiempo en los que se dedican á trabajos mecánicos, para dedicarse á los mentales;

Falta de medios pecuniarios para generalizar una instrucción sólida;

Inconvenientes para la sociedad de que la instrucción esté generalizada.

La educación del hombre empieza desde la cuna y concluye en el sepulcro; así debe ser al menos. Mientras vive, debe aprender é instruirse; ser *discípulo* de los que saben *más*, y *maestro* de los que saben *menos*, bien entendido que para enseñar no es preciso poner escuela ni tener cátedra. Y comprendiendo así la educación y la instrucción, ¿pretendo que se generali-

ce? El pueblo, la *plebe*, ¿no sólo ha de aprender lo que se enseña en la escuela, sino que ha de continuar después instruyéndose y cultivando su espíritu? Entonces, ¿cuándo y quién se ha de ocupar en los trabajos materiales? Veámoslo.

El poderoso auxilio de las máquinas va haciendo cada vez más innecesario el trabajo material del hombre; ellas representan millones de brazos, y hacen la obra bruta, dando cada vez más tiempo y más medios al sér racional para la obra inteligente. Algunos no ven en las máquinas más que el medio de abaratar los productos, y aunque esta sea una de sus ventajas, no es la única ni la mayor, que consiste en realizar mucho trabajo mecánico, y dejar á la sociedad *tiempo* para pensar en que no sólo de pan vive el hombre, y que éste puede *ganar* su vida material, sin *perder* la del espíritu. Digo la *sociedad*, porque en conjunto es como debe apreciarse todo progreso, y no aisladamente y bajo el punto de vista de una clase que no le utiliza, ó de otra que abusa de él. Considerando á un pueblo como una gran familia, si halla un procedimiento para hacer más labor con menos trabajo, ¿qué cosa más natural ni más justa, que al menos una parte del tiempo ganado se deje á aquellos individuos que carecían del necesario para instruirse y vivir la vida del espíritu? ¿Cabe en conciencia decirles, que aunque

la familia es más rica, ellos serán igualmente pobres; que aunque es más instruída, ellos serán igualmente ignorantes, y que aunque no hay necesidad de que su trabajo sea tan asiduo, habrán de seguir abrumados con él para mayor solaz de los otros? Esto, si por un momento ha sido, no será, y empieza á no ser.

La cuestión de las *horas de trabajo* es una que hace tiempo se agita en el mundo civilizado, y aunque haya Gobiernos que no le presten atención, no hay pueblo en que más ó menos no se trate de ella. Se empezó por los niños, cruelmente condenados á una labor constante, que hacía imposible su desarrollo y educación, haciéndose luego extensivo á los adultos aquel protectorado de la buena voluntad inteligente. La justicia de reducir las horas de trabajo, de la opinión va pasando á la ley, y pasivamente pasará á las costumbres. Ocho horas de trabajo parecerán pocas tal vez á los que trabajan dos ó tres, ó ninguna; pero son bastantes á juicio de los que saben por experiencia lo que es trabajar. Esta opinión se va generalizando, y empiezan á adoptarla, no sólo los que quieren lo *justo*, sino los que buscan lo *útil*, poniéndose de manifiesto una vez más las armonías de la utilidad y la justicia. El hombre, aun para los que no le consideran más que como una fuerza material, es una máquina que *se cansa*, que *se agota*, y si tal

ó cual individuo puede trabajar más en diez y seis horas que en ocho, la colectividad no, porque se extenúa, se aniquila, enferma. Numerosas observaciones, y el parecer de personas competentes, van poniendo en evidencia que con ocho horas de trabajo material, el hombre produce el máximo de su *efecto útil*.

Ya comprenderá V., caballero, que si no le produjera, sería lo mismo para los que no le consideramos como una máquina; que un abuso no puede motivarse con otro, y que no había de ser razón para privar al obrero de la vida intelectual, el que contra justicia se utilizara un trabajo mecánico que apenas le dejaba tiempo para reparar sus fuerzas. Aunque fuera preciso para que la industria ostentara más prodigios, para que la prosperidad material tuviera más incremento, no habíamos de sacrificar en mal hora el espíritu del hombre á la manipulación más cómoda ó vistosa de la materia. Pero hay, gracias á Dios, más armonías de las que se han visto y de las que se quieren aprovechar; bueno es que se vayan comprendiendo, y que lo justo parezca á todos útil, como acontece con la reducción de horas de trabajo.

No puede darse una regla general. El que trabaja en una mina de azogue puede trabajar menos tiempo que el que explota una de hierro, y éste menos que el que conduce un carro ó cuida

de una noria. Creo que con el tiempo, para gran número de obreros, se limitarán aún más las horas del trabajo; pero supongamos que son ocho, como acontece ya en algunas partes, y es de esperar que suceda en todas, porque la tendencia parece irresistible.

Partiendo de que son ocho, y dejando para el sueño, la comida y el aseo del cuerpo once, quedan cinco que pueden dedicarse á la vida intelectual, y V. habrá de convenir que muy pocos señores le consagran tantas: de modo, que si los pobres no viven la vida del espíritu, no será por falta de tiempo, ni porque haya obstáculo ni imposibilidad material. La imposibilidad es moral, está en la voluntad, que no puede moverse hacia lo que no puede apetecer, ni apetecer lo que por completo desconoce. El mundo de la inteligencia es como si no fuese para el obrero rudo; no sabe que existe, y si por acaso le percibe entre lejanas brumas, ni puede desear llegar á él, ni, caso de que lo apetezca, puede parecerle posible la realización de este deseo. Comprendo la dificultad de inspirárselo, y de que, á pesar de los mayores esfuerzos, el que á los veinticinco años es completamente ignorante, no podrá ser á los cincuenta verdaderamente instruído, no por falta de tiempo, sino por no adquirir lo que podríamos llamar *hábitos intelectuales*, necesidades del espíritu: habrá excep-

ciones; mas por regla general, para que la inteligencia dé los frutos que debe dar, es necesario empezar á cultivarla pronto. Esto no quiere decir de ningún modo que se abandone la instrucción de los adultos; dándosela con amor y con arte, uniendo la lección á alguna idea que pueda entusiasmar, á algún sentimiento que pueda conmover, todavía los hombres pueden ser dóciles como niños y suplir hasta cierto punto con la voluntad la falta de costumbre de ejercitar el entendimiento.

El ejército permanente, por ejemplo, en medio de los muchos males que consigo lleva, podía hacer el gran bien de instruir sólidamente todos los años á muchos miles de hombres, que diseminándose por todo el territorio, difundirían la instrucción con título ó no de maestros, porque el que sabe enseña más ó menos, pero enseña siempre.

Cualquiera que sea su opinión de V. respecto á la posibilidad de instruir á los adultos y á los jóvenes, convendrá conmigo en que ningún obstáculo *intelectual* se opone á la instrucción de los niños. Observando lo pronto que aprende un niño (si se le sabe enseñar) á leer y escribir, admira que la mayoría lo aprenda mal, ó no lo aprenda, y que se tenga por un gran triunfo el que un 50 por 100 lo sepa. No es de esta instrucción de la que yo hablo, y si deseo que los niños

todos sepan escribir y leer, es para que tengan un instrumento con cuyo auxilio puedan formar idea de la religión, de la moral, del derecho, del mundo físico y de la organización social. Entonces serían obreros entendidos y hábiles, no malgastarían su tiempo y su fuerza en procedimientos rutinarios, imperfectos y muchas veces absurdos, y esta ventaja, con ser grande, mucho mayor, infinitamente mayor de lo que se cree, sería pequeña, comparada á las que se obtendrían en el orden moral é intelectual.

Y ¿cuántos años necesitarían los niños para aprender tantas cosas? Muchos, pero no muchas horas cada día. Y ¿cómo habrían de distraerse por tanto tiempo de los trabajos mecánicos con que *ayudan* á sus padres? En la primera edad, dando de comer en la escuela á los pobres, como hoy se hace en algunas: después, con un trabajo moderado, proporcionado á sus fuerzas, y más productivo porque sería más inteligente. Y ¿dónde se encontrarían maestros para enseñar en todas partes tantas cosas? Al principio habría gran dificultad, pero se irían formando si había una noble emulación entre los que pudieran enseñar gratuitamente, y se retribuía bien á los que su escasa fortuna no permitiera enseñar gratis. Y ¿de dónde habrían de sacarse fondos para tan cuantiosos gastos? Aplazo la respuesta

á esta última pregunta para cuando trate la cuestión económica, y ahora solamente diré á usted que la dificultad es más intelectual que pecuniaria, y que si se tuviera la verdadera instrucción como una *necesidad*, se hallarían medios de proveer á ella. ¿Cómo se hallan siempre para hacer la guerra?

Usted, caballero, creo que es demasiado ilustrado para reirse ni temer por una sociedad compuesta de seres racionales; pero acaso podría haber personas á quienes dé risa ó inspire terror la sólida instrucción generalizada. Un cantero con nociones de geometría; un albañil que entienda un plano; un minero que sepa algo de geología; un labrador que tenga nociones de química y de botánica, y todos estos hombres con ideas rectas dé derecho, sea tal vez una suposición ridícula ó monstruosa.

Yo no he estado en la América del Norte; pero personas dignas de fe, después de observar aquel país, afirman que no hay allí lo que entre nosotros se llama *plebe*, pueblo *bajo*, *masas* absolutamente ignorantes y desconocedoras del mecanismo político y de la organización social. Sin duda está lejos de llegar allí la instrucción del pueblo á lo que puede y debe ser, y á lo que un día será, pero se ha extendido y elevado lo suficiente para que puedan apreciarse sus beneficiosos resultados, y que, lejos de ser un peligro,

sea un elemento de prosperidad y una garantía de orden.

Lo que debe inspirar temor no es la instrucción, es la ignorancia del pueblo, y más á esta hora, en que cree poco, se resigna mal, y da oídos fácilmente á los que le dicen: *¡Eres el más fuerte, levántate!* Lo que debe inspirar temor no es que las masas adquieran la noción del derecho, sino que, rebeladas, recurran á la fuerza. Lo que debe inspirar temor no son los hijos del pueblo instruídos, sino los *salvajes de la civilización*, que no participando de sus beneficios, quieren aniquilarla. Lo que debe inspirar temor no es la luz de la inteligencia brillando sobre la frente del obrero, sino las tinieblas en que se mueve á impulso ajeno y sin saber á dónde va. Lo que debe inspirar temor no es el conjunto de hombres que discurren, sino el hacinamiento de embrutecidos que se irritan, que se exaltan, que se desesperan, y, semejantes á las materias inflamables acumuladas, no necesitan más que una chispa para producir una explosión. El peligro, el gran peligro, no está en el saber, sino en el ignorar, abajo, en medio y arriba.

Los que pretenden explotar, dominar y extravíar á las multitudes, natural es que las deseen ignorantes y llenas de errores; pero sólo por uno de los más deplorables, pueden no abogar calurosamente por la sólida instrucción del

pueblo las personas de buena voluntad que quieren paz y justicia. Cierto que cuando los obreros sean más instruídos serán más caros; es el modo más seguro, el único seguro, de elevar de una manera permanente los salarios, y disminuir el número de los asalariados. Pero ¿quién ve en esto un mal? El mal, y muy grave, está en la insuficiencia de los jornales, en que en Madrid, por ejemplo, el bracero gane siete ú ocho reales cuando trabaja, y pague dos y medio ó tres por una vivienda apenas habitable. Suponiendo que tenga trabajo todo el año, suposición que no suele realizarse, quitando los días festivos y alguno que esté enfermo, ¿qué le queda para alimentar á su familia dado el alto precio que tienen los mantenimientos? De educarla no hablemos, es imposible. Esta situación, verdaderamente angustiosa, es la de miles de millones de trabajadores, que si no fueran ignorantes, estarían mejor retribuídos; tal estado económico, además de una gran desgracia, es un constante peligro: hace mucho tiempo que se dijo, con razón, que es mala consejera el hambre.

Otra dificultad insuperable, al decir de los que se oponen á la sólida instrucción del pueblo, es que no habría quien se dedicara á los trabajos rudos, lo cual es otro error. Lo que sucedería es que habría menos trabajos rudos, ya

porque se generalizase más el uso de las máquinas, ya porque harían los animales mucha de la labor penosa que hoy desempeña el hombre. Esos enormes pesos que hoy mueven las embrutecidas criaturas, que se debilitan y enferman con tan excesivo esfuerzo, se reducirían á la mitad ó á la cuarta parte, y se llevarían solamente cortos trechos. Los trabajos peligrosos é insalubres no se ejecutarían sin medios de seguridad y precauciones higiénicas: no se hallaría quien por un jornal miserable comprometiera su salud ó arriesgara su vida, para, inválido, pedir limosna, ó muerto, que la pidieran sus hijos. Al trabajador instruído no se le haría trabajar sino racionalmente y por una retribución proporcionada á su mérito ó al peligro á que se exponía, y la concurrencia no sería una fuerza tan ciega y tan destructora de la equidad, cuando los concurrentes fueran racionales y conocedores de la justicia, y se asociaran para realizarla.

Con la sólida instrucción generalizada habría posibilidad de que se revelasen tantas aptitudes como nacen y mueren desconocidas en la masa ignorante. Mayor número de elevadas inteligencias saldrían de la muchedumbre, y la jerarquía natural no sería una excepción rara.

La igualdad absoluta es un absurdo, pero la desigualdad exagerada, otro. Que fuesen igual-

mente retribuídos el ingeniero que dirige un puente, el picapedrero que labra la piedra, y el bracero que lleva una carretilla, sería injusto; pero tampoco hay justicia en que la diferencia de la retribución sea tal, que el uno pueda tener lujo de lo superfluo, y los otros carezcan de lo necesario. Sin duda, la dirección facultativa es más difícil y meritoria, pero no es más *necesaria*, téngase en cuenta, que la ejecución material, y si de un camino no se puede suprimir el trazado, tampoco el movimiento de tierras. En las demás profesiones sucede lo mismo, y sucede aún más, porque las diferencias intelectuales son menores, á veces no existen, á veces están en razón inversa de las retribuciones, lo cual es cómodo para los favorecidos, pero poco conforme á la justicia. En los Estados Unidos, los mantenimientos están baratos, y la mano de obra cara: podrá contribuir á esto el que no suelen sobreabundar los trabajadores, pero el ser ellos más inteligentes y tener más idea de su dignidad, ha de entrar también por mucho en esta aparente contradicción económica. Allí, las retribuciones de los funcionarios públicos no tienen tanta desproporción, los primeros tienen menos, y los últimos más que en Europa. Allí, durante la guerra, los soldados eran tratados como personas. Sin contar con los inmensos auxilios que recibían del patriotismo y de la cari-

dad privada, cada uno costaba al Estado veinte reales diarios: bendito dinero que economizó tantas vidas, porque no hay ejemplo de guerra en que las enfermedades hayan hecho tan pocas víctimas proporcionalmente, y nueva prueba de que las multitudes son tratadas según sus grados de instrucción y dignidad.

Si la razón y la justicia no son temibles, no veo por qué haya de temerse que, elevando los obreros su moralidad y su inteligencia, aspiren á ser tratados como personas, y lo consigan, no por la violencia, que no alcanza nada, sino en virtud de la fuerza de las cosas y de la gravitación moral, que existe como la física.

Profundicemos un poco más, para desvanecer completamente el temor de que, generalizada la instrucción sólida, convertidos los hombres en personas, ninguno querría dedicarse á las faenas más penosas. Ese temor indica poco conocimiento de la naturaleza humana y de la Providencia divina. El hombre es esencialmente sociable; sólo asociado puede existir y progresar: el hombre es un sér racional; su sociabilidad y su racionalidad no pueden ser antagónicas, sino armónicas; debe aumentar la una á medida de la otra, de lo contrario, una perfección sería causa de destrucción, lo cual es evidentemente absurdo *à priori*. La experiencia viene en confirmación del discurso. La sociedad es tanto más

perfecta, cuanto los asociados son más inteligentes, lo cual se prueba por la inferioridad de los pueblos salvajes y bárbaros, respecto de los pueblos civilizados. Dios no había de habernos dado la inteligencia, su más hermoso presente, para que fuera un obstáculo á la asociación, nuestra imprescindible necesidad; lejos de esto, ha impuesto fuertemente en nuestro sér instintos de sociabilidad, impulsos espontáneos é irreflexivos, por los cuales la agrupación de los hombres, de material se hace armónica, convirtiéndose en sociedad. El hombre, naturalmente, respeta la jerarquía; se guía por una dirección; se resigna con la desigualdad: esto es esencial de su naturaleza; se ve en la historia, en la calle, en casa, en el cuartel y en el convento; en los niños que organizan sus juegos, y en los malhechores que combinan sus crímenes. ¿Por qué en ocasiones las turbas desbordadas no salen de ciertos límites y vuelven con facilidad á su cauce primitivo? ¿Por qué siempre la resistencia material que oponen á someterse, una vez rebeladas, no está en proporción de su fuerza? ¿Por qué se someten los que valen más y *lo saben*, á los que valen menos, si ocupan un grado más alto en la escala social? ¿Por qué la consideración que aun en los tiempos de anarquía inspira la autoridad? ¿Por qué, cuando no hay ninguna, se crea inmediatamente por el pueblo,

aterrado de no tenerla? Suelen explicarse estos fenómenos con el prestigio de un nombre, ó las excelencias de una institución; pero su causa verdadera es que el hombre sociable tiene los instintos de la sociabilidad, y se ajusta á sus condiciones sin reflexionar cómo respira, cómo cierra los ojos cuando se acerca á ellos un objeto que pueda lastimarlos. No hay fuerza humana que destruya la ley natural; el hombre se asocia al hombre porque es condición de vida; podrán variar las condiciones de la asociación, pero ésta subsistirá siempre.

Como la sociedad no puede existir sin trabajar, sin que se hagan *todos* los trabajos *necesarios*, todos se ejecutarán. Aunque se levante mucho el nivel de la instrucción, quedarán desigualdades naturales y sociales, y necesidades perentorias; los que sepan ó puedan menos, harán la faena más ruda, y si la hacen en mejores condiciones, tanto mejor para ellos y para la justicia. Cuando la instrucción se generalice, la ignorancia no podrá aspirar á los primeros puestos en ninguna línea, ventaja que no necesita encarecerse. Si llegara el caso de que ciertos trabajos no encontraran operarios; de que, por ejemplo, no hubiera mujeres que en húmedos sótanos tejieran, rivalizando con las arañas; ni hombres que contrajeran enfermedades sumergidos en el fondo del mar en busca de cierta

clase de ostras, no creo que sean indispensables para la prosperidad y el buen orden las perlas de Oriente y los encajes de Bruselas.

Otra inestimable ventaja de la elevación moral é intelectual de los trabajadores, sería la dignidad del trabajo material. Es hipócrita y mentida esa consideración que se le tributa, aparece en los discursos y en los impresos, pero no está en el corazón de los que para el público hablan ó escriben: un hombre decente que se dedicara á un trabajo mecánico, se creería envilecido. En una situación apurada, qué de indignidades no puede cometer, no comete á veces un señor; pero trabajar materialmente, nunca. Las personas más exigentes, las que menos propicias se muestran con él, al enumerar los medios de que puede valerse para vivir, dicen: *No ha de coger una espuerta*: parece que el trabajo material, para el que tiene ó tuvo levita, es de imposibilidad metafísica y evidente. No hay que extrañarlo; la degradación del obrero se refleja en la obra, pero como no hay ninguna esencialmente vil, todas pueden ser ennoblecidas por la dignidad del que las ejecuta. Entre otras pruebas pueden citarse las labores de la mujer. La inferioridad que en ella se suponía, la falta de vida exterior, que limitaba su actividad al hogar doméstico, hicieron que las mujeres hilaran, hicieran media, cosieran, no desdeñando el cui-

dato de la despensa, y hasta el de la cocina. Aunque muy despacio, algo se ha elevado el nivel intelectual de la mujer, algo ha ganado su dignidad, sin que crea perderla por coser. Una señora, lo mismo que una mujer del pueblo, repasa la ropa de su marido y de sus hijos, y lejos de rebajarse, se cita con elogio á la que, *muy mujer de su casa*, dirige á la cocinera, la suple si es necesario, ó la aventaja en hacer platos esmerados cuando hay un enfermo ó quiere obsequiar á los que ama: esto no la impide tocar el piano y ser elegante. Hé aquí, pues, los trabajos manuales ennoblecidos por la dignidad de la trabajadora, y una prueba concluyente de que no hay en ellos nada esencialmente bajo. Lo que rebaja al obrero, no es hacer mesas ó zapatos, *es no hacer otra cosa*. Se habla de la *tiranía del capital*; hay otra más dura, la de la opinión, y el codicioso no podría explotar al obrero, si el desdén público no se lo entregase degradado.

Si perjudica tanto al obrero no ejercitar más que sus fuerzas físicas, el dejarlas en la inacción no es menos perjudicial para la gente acomodada cuya decadencia física es mayor cada vez; de ahí señoras nerviosas é histéricas, niños escrofulosos, hombres que no lo parecen, incapaces de sufrir ninguna fatiga, que se precaven de toda intemperie, que evitan todo esfuerzo, y sin la delicadeza de las mujeres, tienen su debilidad. En

vano los médicos experimentados y previsores dan la voz de alarma, y dicen que la raza decae, se degrada, predisponiéndose cada día más á una vida enfermiza y á una muerte precoz; en vano recomiendan *ejercicios* corporales, gimnasia; los señores siguen enervándose en la inacción. He subrayado la palabra *ejercicios* muy de propósito. ¿Qué médico que esté en su juicio había de aconsejar á un *señor* trabajos materiales? Que haga gimnasia, es decir, esfuerzos sin más resultado que ejercitar la fuerza, como esos penados ingleses que mueven un molino que no muele. Todo esto parece muy regular y razonable: esperemos que no lo parecerá siempre.

Hay una necesidad industrial, que se ha presentado como fatalmente causadora del embrutecimiento del obrero, *la división del trabajo*. Se hace una pintura del trabajador, bastante favorecida, cuando él solo hace una obra, ejercitando y perfeccionando en ella *variedad de facultades*, y se le compara con el que ejercita nada más que *una*, porque no hace más que una parte, siempre *la misma*, de un objeto cualquiera. Los pesimistas se han apoderado de este hecho, proclamando la inevitable inferioridad intelectual del obrero moderno, á quien la civilización embrutece más cuanto es más perfecta. Corrijamos las exageraciones y desvanezcamos

los errores de que se compone este terrible anátoma.

Primeramente, cuando el obrero no tiene educación alguna intelectual, el distinto modo de ejercitar sus fuerzas físicas, en algunos casos no establece diferencia alguna para su espíritu, y en otros, en que produzca alguna, no es esencial. Un obrero hace solamente un palo de cierta forma, siempre el mismo, para una silla; otro, labra todos los que la componen, teje el asiento, y la arma; si los dos carecen igualmente de toda instrucción literaria, si no saben leer ni escribir, ni discurrir, ni pensar, un poco más ó menos de variedad en su trabajo mecánico, ¿constituirá una verdadera superioridad intelectual del uno sobre el otro? Y si el que no labra más que un palo, siempre el mismo, recibe educación, ejercita su inteligencia, tiene tiempo de alimentar la vida del espíritu, y le aprovecha, la monotonía de su trabajo material, ¿podrá embrutecerle? Seguramente que no, y ni la diferencia de ocupaciones, puramente mecánicas, establece ninguna esencial entre los operarios, ni éstos se degradan cuando unen al ejercicio material, cualquiera que él sea, el del espíritu.

En segundo lugar, la habilidad del operario que hace siempre la misma cosa, no crece indefinidamente, llega á un máximo del cual no pasa, no puede pasar, y el obrero entonces no

hace más que *ejercitarla*. Resulta de aquí que en vez de *una especialidad*, pueden tenerse *varias*, y podrían tenerse aún más si los obreros tuvieran educación intelectual, ya por las facilidades que dan á la práctica los conocimientos teóricos, ya porque es infinitamente más apto para cualquiera labor mecánica el que tiene más cultivada la inteligencia. La variedad de ocupaciones mecánicas, posible ahora, sería fácil para obreros inteligentes, y ventajosísima en las varias vicisitudes y crisis industriales. Los ladrones, sobre todo en algunos países, pueden servir de ejemplo de la perfección con que pueden hacerse varias labores, y también de prueba de cuán poco sirve variar las ocupaciones materiales para los progresos del espíritu.

Sería horrible, y no es exacto, que el progreso material tenga como consecuencia inevitable el atraso intelectual, y que para que una obra sea esmerada y barata, haya que embrutecer á los que la ejecutan. Unas veces se dan los hombres demasiada prisa á generalizar, otras generalizan poco, y muchas más atribuyen al progreso material males que provienen de atraso moral é intelectual. Si el que tiene mayores comodidades no tiene mayor elevación de ideas; si el que recibe más no está dispuesto á hacer mejor; si se aceptan los derechos sin los deberes; si se arregla una vida sin trabajo, y una

virtud sin sacrificio, y se cree que la civilización es alfombra, pavo trufado, coche de primera y cigarros habanos, se le hace responsable de males que no son obra suya, que no están fatalmente en los progresos materiales, sino injustamente en los hombres.

No queriendo más desigualdades que aquellas que están en la naturaleza de las personas y en la esencia de las cosas; comprendiendo que si la razón es un bien, no puede ser un mal cultivarla; que la sociedad más perfecta se compone de elementos más perfeccionados; la paz más sólida es la que se cimenta en la justicia; la organización más fecunda la que tiene más fuerzas armónicas; teniendo algún conocimiento de la naturaleza humana y alguna fe en la Providencia divina, no sé qué inconvenientes pueden verse en la sólida instrucción popular, ni qué temor puede inspirar que la humanidad se perfeccione.

Las sociedades antiguas no creían su existencia posible sin *esclavos*; las modernas no la comprenden sin *brutos*: confesemos que el progreso no es grande, y esperemos que las futuras podrán vivir compuestas de *seres racionales*.

CARTA DÉCIMOQUINTA (1).

La cuestión política.

Muy señor mío: Aunque no sea la política el asunto de estas *Cartas*, como influye en la sociedad, y por consiguiente en la *Cuestión social*, no parece fuera de propósito dedicar algunas páginas á los políticos, imposibles de clasificar en todas sus variedades, pero que podremos reducir á tres especies, siendo esta clasificación la que basta para nuestro objeto.

Estas especies son:

- 1.^a Políticos de fe, de conciencia y de acción;
- 2.^a Políticos de oficio, cínicos;
- 3.^a Políticos de oficio, hipócritas.

Hay, además, dos clases muy numerosas, que son:

(1) Esta carta no se ha escrito cuando las demás, sino que es de fecha reciente.

4.^a Los que no se ocupan en política sino para explotarla;

5.^a Los que no se ocupan en política ni la explotan.

La primera clase lo es en el orden moral, aunque por su número quedaría la última si se contaran los que con principios fijos y rectitud de intención se ocupan en la cosa pública para mejorarla, creen en la excelencia de lo que proclaman y defienden, no adulteran con miras de lucro su opinión, ni pretenden cohonestar con ella las demasías de sus pasiones. Este número es, desgraciadamente, corto, y en él aun hay quien parece irreprochable y no lo es, porque si bien se propone *buenos fines*, no está igualmente firme en que han de lograrse por *buenos medios*, hace indebidas distinciones de moralidad, según que se trata de política y de otros asuntos, y no escrupuliza en recurrir á la fuerza contra la ley cuando hay otros medios de realizar el derecho, ó cuando no hay ninguno, y se ensangrienta en vano el suelo de la patria.

El político de oficio que se ocupa de política sólo para medrar, y no repara en medios ni oculta los que emplea, por malos que fueren, especie es tan conocida que con sólo indicarla vienen á la memoria del lector docenas y cientos de ejemplares, cada uno con una historia escandalosa que ya no produce escándalo; su sa-

tisfacción da asco, su seguridad, unida á su cobardía, da idea de la falta de fuerza de los que debían aplastarlos con el pie, y su frente manchada y alta, es como el resumen y la quinta esencia de la corrupción general. Viven de podredumbre y la revelan; son los gusanos del cadáver; si el cuerpo social tuviera vida robusta, no se apoderarían de él, y los arrojaría con los excrementos.

Los hipócritas en política, como en todo, son los que no se atreven á romper absolutamente con la virtud, ó los que, fingiéndola, se proporcionan nuevos medios de atacarla, como esos espías que se introducen en las plazas con el uniforme de sus defensores: la última clase es la más numerosa. Con apariencias menos altaneras, tienen estos hombres pretensiones verdaderamente exorbitantes, puesto que intentan reunir en su mezquina persona la palabra honrada y la obra infame; los honores de la vergüenza y los lucros de no tenerla; el humo del incienso y los vapores de la orgía; especie de ramerías disfrazadas de Hermanas de la Caridad, que cuentan por el rosario la suma de sus ganancias infames. Para aumentarlas, son pocos los que no están dispuestos á tirar el disfraz.

Ya sabe V., caballero, cuán frecuente es que, elevada á ciertos puestos, resulte indigna una persona que se creía honrada, y es que los hi-

pócritas tienen sus categorías: los hay que se descubren por poco dinero, los hay que no se quitan la careta sino por millones, y no consienten en apartarse ostensiblemente del camino del honor, si no los llevan en coche: una vez subidos á él, se arrellanan y saludan á la gente de á pie con la altanería, la satisfacción y el desparpajo de quien da por bien rotas las trabas que impone la pretensión de parecer honrado.

Aquí se me viene á la memoria un hecho que voy á referir á V., porque me llamó grandemente la atención, y lo he recordado muchas veces, y eso que hace muy poco tiempo que llegó á mi noticia. Próximo á Gijón vivía un labrador arrendatario de tierras de que no pagaba renta por malgastarla en vicios. Para satisfacerlos apuró todos sus recursos y la paciencia del propietario, que, según dicen, fué mucha, y arrojado de la casería, se vió reducido á pedir limosna. En tan mísera situación le encontró un día cierto vecino suyo, que con deseo de que se corrigiera, le amonestó diciendo:

—¡Fulano! ¿Cómo te atreves á presentarte así delante de nadie? Tú, que tenías buena casería y buen amo, y ganado tuyo, nada más que por tus vicios, verte pidiendo limosna. ¿No te da vergüenza? ¿La has perdido?

—Estimo la *pérdida* en más de *cien ducados*
—respondió el mendigo.

¿En cuánto la *estimarán* tantos hipócritas que, dejando de serlo, la perdieron? Según las categorías, varía la cantidad en que la tasan, pero todos tienen de común el encontrarse bien sin ella, el considerar la *pérdida* como una gran renta.

Después de los cínicos y de los hipócritas, que según las circunstancias continúan ó no siéndolo, vienen los que no se ocupan en política sino para explotarla. Según las categorías, se los puede comparar á perro sin amo que rebusca donde se acumulan las barreduras sociales; á buitre que acude á la carne muerta; á merodeadores que siguen de lejos á los ejércitos con el saco que llenan en el campo de batalla cuando ya no hay peligro, ó á ribereño de río crecido ó mar tempestuoso, que con largos ganchos, y desde lugar seguro, atrae á la orilla y se apropia los objetos arrastrados por las aguas. El gancho es todo género de malas artes con que favorecen y explotan las de los políticos cínicos ó hipócritas; la pesca es el destino, el ascenso, la contrata sin subasta ó hecha de modo que sea mentira, la ley que se aplica, se suspende ó se infringe según al pescador conviene, el premio sin mérito, la impunidad del delito y todo género de especulaciones y negocios tan bien avenidos con el fraude, como incompatibles con la decencia y la moral. Estos tales, son escépticos

en política, pero tienen fe en el hombre político que está en disposición de favorecerlos; niegan á los demás la abnegación que les falta; buscan un móvil mezquino á las acciones nobles; se dicen demasiado dignos para formar parte de los partidos desmoralizados, de cuya inmoralidad se aprovechan por medio de sus más viles afiliados.

Tratando de personas que se dedican á la política ó la explotan, parece que no deberíamos ocuparnos en los que ni directa ni indirectamente toman parte en ella, ni la utilizan; pero como su neutralidad es ilusoria, como el vacío que dejan favorece la presión de gente loca ó malintencionada, como alteran el equilibrio y contribuyen á dificultar la armonía, no es posible desconocer su influencia.

Los abstencionados pertenecen á dos clases: son honrados, ó no tienen honradez; hay que congratularse de que éstos no tomen parte en la gestión de la cosa pública, para aumentar el número de los que la dañan, pero es deplorable la abstención de los primeros, que debe atribuirse á un error, porque las personas honradas no faltan, conociéndole, á ningún deber, y ellos dejan de cumplir muchos. El hombre tiene deberes con la humanidad, con la familia y con la patria, y de estos últimos forman parte los deberes políticos, no aislados, sino entrelazados con los

otros, influyentes é influídos, de modo que su desconocimiento ó infracción dificulta ó impide la justicia en otras esferas.

Es un principio absoluto, que todo el que tiene un poder, está obligado á emplearlo bien: *poder es deber*, no hay excepción de esta regla, y no puede serlo, por tanto, la política. El que tiene voto está obligado á votar, como el que tiene ciencia á enseñar, y el que tiene autoridad á dirigir bien á los que la respetan.

El que no cumple con todos sus deberes, no es verdaderamente honrado; el que no los conoce, no es verdaderamente racional.

No basta que el farmacéutico vigile el despacho y manipulación de sus drogas, que el médico cuide bien de sus enfermos, que el abogado no defienda injusticias, que el empleado no huelgue ni prevarique, que el catedrático sepa su asignatura y la enseñe. No basta que todos ellos, como hijos, como esposos, como padres, como hermanos, cumplan con sus obligaciones; no basta que sean hombres de profesión y de familia, encastillándose en ella con un egoísmo que no dejará de serlo porque pueda disfrazarse de prudencia, de modestia ó de otro modo; la humanidad y la patria, esa patria y esa humanidad á que tanto deben y sin las cuales nada serían, tienen derechos y les imponen deberes. Ya los cumplimos, dicen; pagamos la contribución. ¿Sí?

Pues no veo en ello gran mérito, porque lo mismo hacen los que son insolventes ó no quieren sufrir el perjuicio del apremio, aunque por otra parte sean muy indignos y despreciables: el ser contribuyente puede ser una desgracia (en España al menos), no un mérito, y aunque le hubiera en hacer aquellas cosas á que la fuerza obliga, no se paga con dinero la deuda de la patria, que tiene necesidad y derecho á los veredictos de la conciencia y á las luces del saber de sus hijos. ¿Para qué los enseña? ¿Para que ganen dinero haciendo casas, puentes, jarabes, pedimentos, recetas, escrituras ó versos? Sí, para todo esto y para algo más que esto, porque la sociedad, como el individuo, no vive sólo de pan, y á más del tributo pecuniario, necesita el de la inteligencia y de la honradez. Negándole los retraídos en política, contribuyen á que los ignorantes y los pillos extravíen la opinión pública, ó á que no se forme y carezcan de ese freno los que tanto le necesitan.

Los abstenidos sienten grande repugnancia á entrar en la esfera política, muy turbia (y ¿por qué no decirlo, si por desgracia es verdad?), muy sucia y ensangrentada; pero cuanto peor huele la sala de un hospital, más necesidad tienen los pobres enfermos de que alguno se resuelva á limpiarla, y aquella fetidez que rechaza al egoísmo, atrae la abnegación.

Pero en el caso de que tratamos, los que se quejan de la suciedad y la tienen por causa legítima de alejamiento, han contribuído á ella, si no arrojando inmundicias, no evitando, como podían y debían, que se acumulasen. Esta podredumbre política, que nos corroe y nos infama, es efecto de muchas causas, y una de ellas es la especie de estancamiento de la gente honrada y retraída, que produce vapores malsanos, como las aguas que no corren. Las actividades para el mal hallan como un poderoso refuerzo en las apatías para el bien, y el mal se hace, y lo que es todavía peor, como sólo los males se agitan, parece que ellos nada más existen, y los buenos no saben unos de otros, no se cuentan, cada uno se cree solo, y que es inútil y hasta insensato hacer un esfuerzo que no ha de dar resultado: así se encadenan los errores y las faltas.

Hoy se sabe bien en física que la acción de ninguna fuerza, por pequeña que sea, se pierde. ¿Cuándo se sabrá, y sobre todo se generalizará, la misma verdad en lo moral? Entonces no habrá votos dados en razón y en conciencia que se tengan por *perdidos*, ni se juzgará que lo son la palabra dirigida á un auditorio ó el escrito que se imprime para un público que no comprende ó aplaude inmediatamente. La idea es á veces un fulminante que determina una explosión; otras, una levadura que tarda en fermentar

años; en ocasiones, un germen que necesita para germinar siglos: con el ejemplo acontece lo mismo, pero ni el uno ni la otra se pierden, y la verdad y la virtud llegan á la posteridad más remota, y no pasarán como esta tierra en que se les niega eficacia infalible y vida imperecedera.

Los retraídos no acuden á votar porque sus votos se pierden, no hablan ó no escriben porque no hay quien atienda ni entienda, no protestan porque es inútil, y con decir esto, que no es decir nada en razón y en verdad, como si hubieran dicho mucho, faltan á su deber con la mayor tranquilidad de conciencia. Son cristianos olvidados de que es una virtud la esperanza, un combate la vida; razonadores que prescinden de la lógica; pensadores que prescinden de la marcha inevitablemente lenta del progreso. Todos los principios benéficos que han triunfado y hoy se aceptan por las multitudes, ó al menos no hallan obstáculo en ellas, fueron primeramente un escándalo ó una extravagancia, y se sostuvieron y propagaron años ó siglos, por individuos en corto número, que más de una vez los han sellado con su sangre. El hombre no debe determinar su conducta por el número de personas que le acompañan, sino por la razón que tiene y la justicia que le asiste, y el voto que legalmente no tiene valor moral, é intelectualmente puede tener mucho, no hace triunfar un candidato,

pero contribuye al triunfo de la justicia, queda como lección ó como ejemplo. El número decide de la victoria; del proceder sólo debe decidir la conciencia, y la obligación está siempre formulada en aquella sublime respuesta de Palafox al general francés que sitiaba á Zaragoza: *Usted hará lo que quiera, y yo lo que debo.*

Además de que el deber no depende de circunstancias y de que los obstáculos pueden hacerle más meritorio, pero no eximir de cumplirle; además de que tiene siempre valor como lección y ejemplo, el que falta á él autoriza y motiva la falta de otros; el retraimiento de éstos es causa del de aquéllos, y ninguno sabe ni aproximadamente la fuerza que tienen los que no quieren emplearla, ni hasta qué punto aumentan con retirarse la de los que debían combatir. Al abandonar el campo, se dicen neutrales, y no lo son, están muy lejos de serlo, porque su silencio se traduce por aprobación, y su retirada puede determinar, y determina muchas veces, la victoria de los políticos de oficio, cínicos ó hipócritas. Y luego, ¿quién sabe el daño inmenso que hace á la política el que se aparten de ella los que podrían conducirla en las vías del bien, y la dejan convertirse en pozo inmundo, en que toda luz se apaga, ó en casa de mal vivir, donde no se puede entrar sin mengua del honor? ¿Quién sabe el grado de insolencia á que pueden llegar los

cobardes cuando tienen poder y no tienen miedo? ¿Quién sabe á lo que se atreverán los que no están contenidos por su conciencia ni hallan freno en la conciencia pública? ¿Quién sabe el oprobio que puede resultar de que no se necesite virtud, ni aun hipocresía, para tener autoridad? ¿Quién sabe hasta qué punto puede extrañar la opinión el que apenas se oiga más voz que la de aquellos que debían tener mordaza? ¡Quién lo sabe! ¡Ah! Usted y yo y todos saben y sabemos (1) lo que ha llegado á ser la política, que unos pocos hombres de buena voluntad quieren moralizar en vano, y de que se retraen tantas personas honradas, por no formarse idea clara de su deber. Ellos contribuyen á que los bandoleros de pluma procuren la impunidad de los de trabuco; á que en la orgía administrativa

(1) En la carta que el Sr. D. Fernando Corradi dirigió al general Martínez Campos, y copiaron los periódicos, se da una idea bastante aproximada de lo que ha venido á ser la política. Entre otras cosas dice:

«No puedo menos de aprobar la conducta que V. ha seguido y tuve el gusto de aconsejarle en nuestra última entrevista, contribuyendo por su parte, y en la medida de su legítima influencia, á crear una fuerza capaz de hacer imposible por más tiempo la continuación de un *Gobierno monopolista, que no sólo ha falseado, sino convertido el sistema representativo en una granjería inmoral, en un mercado vergonzoso, cuya acción deletérea pone en grave peligro el orden público y compromete los intereses de la Monarquía.*»

se consuma la fortuna del país, y se brinde con la sangre de sus hijos á la salud del que los in-mola; ellos, miran, sin protestar, la política que arruina y deshonra al único pueblo civilizado y cristiano que tiene esclavos, á España, que añade hoy á sus armas el *cepo* y el *grillete*, que forma parte de la máquina gubernamental, y cuya bandera no puede decirse que ondea, sino que, co-sida en forma de saco y llena por manos rapaces, la arrastran ignominiosamente por Europa, América y Asia. ¡Y pensar que tantos hombres honrados mueren para sostenerla alta é inmaculada!

Estas cosas no suceden sino porque además de la *masa de abajo* hay *masa de arriba*, multitud de gente *pudiente* que *nada puede* porque *nada intenta*, que con la pretensión de vivir tranquila y honradamente, compromete la tranquilidad y la honra de la patria, que en último resultado es la suya, y que dejándose acobardar por el desaliento y seducir por el egoísmo, obra contra su propio interés y se deja oprimir por los que podría aniquilar. Yo creo firmemente que la política mejoraría mucho si los hombres honrados no se retrajeran de ella é influyeran por todos los medios de que según su posición disponen.

CARTA DÉCIMOSEXTA.

Cuestión económica.

Muy señor. mío: Voy á tratar de lo que suele llamarse *Cuestión social*. Usted sabe que es común dar este nombre solamente á lo que se refiere á adquisición y distribución de las cosas materiales, como si aun para procurarse el bienestar físico fueran indiferentes la moralidad y la inteligencia. Planteado tan mal el problema, no es posible resolverlo bien.

Que los pobres embrutecidos aspiren sólo á mayor participación en la riqueza; que desnudos, quieran abrigarse; hambrientos, comer, y agujoneados por las necesidades físicas no pueden elevarse al origen de su miseria y á los medios de aliviarla, cosa es muy natural; pero que los señores que la compadecen den el primer lugar, muchos el único, en la cuestión social, á lo económico, no lo comprendo. ¿Por ventura adelantará una línea independiente de la reli-

gión, de la moral y de la ciencia? Los daños materiales, aquellos sufrimientos y privaciones que pueden evitarse, ¿no son consecuencia de errores y maldades? ¿Cabe hacer dichoso al hombre prescindiendo de una parte, la más noble de su sér?

Deplorando el olvido ó poco aprecio de los elementos morales é intelectuales, no caigamos en el extremo opuesto, desdeñando los materiales; no hay racionalidad sin espíritu, pero no hay humanidad sin cuerpo, y para la armonía y perfección de entrambos son necesarias condiciones físicas: démosles, pues, la importancia que tienen, que es mucha, y su lugar á la *cuestión económica*.

No lo há menester su ilustración de V., ni la mía, escasa, podría dar un curso completo de Economía política, analizando las leyes de la formación, distribución y cambio de la riqueza.

Usted no habrá menester, como ya indiqué, de un curso de economía política, y en todo caso, ni este es el lugar, ni yo soy capaz de darle; pero algunos puntos de la ciencia económica necesitamos tratar, y me fijaré principalmente en aquellos cuyo desconocimiento perjudica más á la prosperidad general, y á los pobres en particular. No tengo la pretensión de decir nada nuevo, sino de condensar algo de lo que se ha dicho, y cuando más, de dar un poco de realce y mejor

luz á ciertas verdades que á mi parecer tienen poco relieve y claridad.

Es la segunda vez que hago ante V. profesión de modestia, que le aseguro no ser afectada, y arrostro la monotonía de la repetición para asegurarme que, de acuerdo ó en disidencia conmigo, al menos no me acusará de jactancia, ni de decir como cosas nuevas y extraordinarias, las triviales y muy sabidas: no pretendo, pues, dar á V. *lecciones* de economía política, sino tener *conferencias* sobre economía *social*, procurando observar aquellas esenciales relaciones que tiene con la moralidad y la inteligencia, en vez de seguir el impulso, bastante acentuado, á no ver en la producción de la riqueza más que materia y fuerza, y en su distribución sólo números.

Muchísimas son las causas que influyen, para bien ó para mal, en la producción y distribución de la riqueza: fijémonos principalmente en las siguientes:

La inteligencia del trabajador.

La opinión.

La moralidad.

Las leyes.

Sobre los tres primeros puntos haré sólo breves indicaciones, habiéndome extendido bastante en estas *Cartas* sobre los males que resul-

tan de la ignorancia, y puede V. haber visto en *las del obrero*, cuánto á mi parecer influyen en que se distribuya mal la riqueza, la inmoralidad y los extravíos de la opinión.

El atraso de la agricultura y de todas las demás industrias es efecto de varias causas, pero la ignorancia es indudablemente la primera de todas. La terca rutina que malgasta las fuerzas del hombre que no sabe utilizar las de la naturaleza, no persistiría en sus errores, si viera clara la verdad. Desde la miserable aldea, hasta la ciudad populosa, en los campos y en las calles, en la construcción de una pobre casa y de un suntuoso palacio, donde quiera que se trabaja, se ven procedimientos imperfectos, pérdida de fuerza, desconocimiento de medios que no se utilizan, y una obstinación en hacer las cosas mal, que no puede ser efecto más que de ignorar la ventaja de hacerlas bien. En la distribución de la riqueza puede entrar la mala voluntad, en su producción no; á nadie conviene que se disminuya, y no hay alguno que tenga por dudoso el provecho de producir doble con el mismo esfuerzo. No me parece exagerado suponer que se duplicaría inmediatamente la riqueza sin aumentar el trabajo, si éste se utilizara bien, tanto en la producción de las primeras materias, como en la elaboración de los productos. El que tenga este cálculo por exagerado,

puede ver lo que pasa con los vinos, cuando hay quien con algún esmero los elabora, y que adquieren más que doble precio, á pesar de no haberse mejorado el cultivo, ni escoger, de las infinitas variedades de la vid, aquellas más apropiadas al terreno, y que producen mejor fruto.

Es difícil formarse idea de lo que se entorpece y encarece la producción por la falta de conocimientos del productor. Desde que en terreno mal y caramente preparado, se siembra ó planta una primera materia, hasta que manufacturada llega al consumidor, pasa, según su clase, por más ó menos manos, pero siempre por muchas, y cuando no son hábiles constituyen una serie de *imperfecciones* en la manipulación, á que corresponden otros tantos *recargos* en el precio, y restos en la cantidad producida, porque la fuerza del hombre tiene un límite, y cuando la malgasta, produce poco. Es, pues, evidente, que la ignorancia es una causa principal y general de empobrecimiento, al menos en España.

La opinión lo penetra todo para bien ó para mal, según es recta ó va torcida; la que se tiene de la utilidad del trabajo, y de la dignidad del trabajador, influye poderosamente en la retribución de la obra, como la que se tiene de las ventajas é inconvenientes de la acumulación de la

riqueza, la determina ó la impide. La opinión declara tal trabajo preferente por su utilidad, tal, especialmente meritorio, éste honroso, aquél degradante, y como consecuencia inevitable de estas determinaciones, los operarios son mezquina ó largamente retribuidos.

La moralidad influye mucho en la producción y distribución de la riqueza. En un pueblo idólatra, se fabrican ídolos; en un pueblo que se embriaga, aumenta la producción de bebidas alcohólicas; en un pueblo vano y frívolo, el trabajo se apresura á satisfacer los caprichos extravagantes de la moda; en un pueblo corrompido, los capitales se dirigen á las artes que alimenta el lujo y la molicie; en un pueblo grosero, la industria es servidora complaciente de la sensualidad. La idea ó el sentimiento determinan la dirección de la actividad humana, llevándola por buenos ó malos caminos, según que la conciencia pública es recta, y la pública opinión ilustrada. El poder de la industria es grande, pero la dirección de su fuerza no la lleva en sí, sino que la recibe del exterior; puede decirse que no tiene voluntad propia, ella se guía por el mercado, y el mercado se rige en gran parte por el estado moral de la sociedad que á él acude.

Un pueblo ignorante produce poco; un pueblo corrompido distribuye mal sus productos

Cuando se concluyen los billetes de la lotería, siendo su reventa negocio lucrativo, y se arruina el que imprime libros útiles y graves que nadie compra; cuando un torero y una bailarina ganan en un año un capital, y un hombre que se consagra á la ciencia no gana con qué sustentar la vida; cuando el trabajo honrado apenas da para cubrir las primeras necesidades del trabajador, y las especulaciones inmorales enriquecen prodigiosa y casi instantáneamente, sin más trabajo que el fácil, al parecer, de sacrificar la conciencia; cuando hay fiebre de goces materiales, fiebre de vanidades, fiebre de codicias, y está helado el corazón para los nobles sentimientos, y la frente para las grandes ideas, es imposible que la producción no vaya por caminos extraviados, y que la riqueza no se distribuya mal.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CARTA DÉCIMOSÉPTIMA.

La contribución directa.

Muy señor mío: Vamos á discutir, no todas, sino algunas leyes que influyen más directamente en la producción y distribución de la riqueza. Trataremos en esta carta del modo de imponer la contribución directa, porque si el producir poco es gran mal, no es pequeño que los tributos pesen con desigualdad injusta.

La lentitud del progreso es ley de Dios, y no me rebelaré contra ella yo, que, por regla general, muy general, condeno las rebeldías contra las leyes de los hombres. No acuso, no acrimino, no pretendo que de un salto se pase del abuso á la equidad, pero desearía que no se llame equidad al abuso, y que éste se reconociera, sin lo cual no podrá corregirse. Usted sabe que nuestros antepasados se clasificaban en *nobles* y *pecheros*; es decir, entre gente principal que no pagaba contribución, y gente menuda que la pagaba;

además del perjuicio para una clase, de ser única á contribuir, el solo nombre de contribuyente era una ignominia.

Se dió un gran paso hacia la justicia, muy grande; todos fueron *pecheros*, es decir, contribuyentes, y admitido el principio, se ha ido perfeccionando su aplicación, habiendo llegado á establecerse, en las contribuciones directas, que sean *proporcionales* á la renta ó utilidad. Esta proporción es *aritmética*: el que tiene *diez*, paga *uno*; el que *veinte*, *dos*; el que *ciento*, *diez*; el que *mil*, *ciento*, etc., etc. Á muchos, á los más, esto parece el máximo de perfección; á unos pocos no les parece más que el camino para llegar á ella: yo estoy con la minoría, y creo que así como hoy tenemos por injusto que fueran de una clase sola los *pecheros*, tampoco se juzgará un día por equitativa la *proporción* en que ahora se contribuye. La miro como un progreso, como un camino para llegar á la justicia, que á mi parecer está en el *impuesto progresivo*, que, como usted sabe, no grava la renta en proporción idéntica y constante, sino que esta proporción aumenta con el valor de la riqueza imponible.

Cada uno contribuye según tiene. ¿Cómo, razonablemente, puede desearse ni pedirse más? Esto dicen.

¡En *proporción*! Y ¿qué significa esta palabra? ¿Qué reglas de proporcionalidad se han te-

nido presentes para establecer esta proporción? De diez, uno; de ciento, diez; de mil, ciento; y ¿por qué no de diez, medio; de ciento, catorce; de mil, noventa? Si de números solamente se tratara, no hay duda que estaría bien aplicar directamente las reglas de adición y sustracción y proporcionalidad; pero cuando hay de por medio *personas*, entran en el problema más que cantidades, y no se puede resolver aplicando la aritmética pura y simplemente. Vistos los argumentos que se hacen contra el impuesto progresivo, me parecen consecuencia de cuatro capitales errores:

1.º Falso concepto de la sociedad.

2.º Cálculo erróneo de la relación en que están las ventajas que proporciona la sociedad, y las cantidades con que se contribuye á sus gastos.

3.º Equivocado punto de vista para apreciar la situación económica del contribuyente.

4.º Apreciación inexacta del modo de formarse los capitales, de su empleo y de su objeto.

FALSO CONCEPTO DE LA SOCIEDAD.—Los que combaten el impuesto progresivo, consideran la sociedad como una *compañía mercantil*, á los ciudadanos como *accionistas*, y vienen á decir en sustancia, ó dicen terminantemente: Cuando se trata de hacer desembolsos para una em-

presa cualquiera, cada uno paga *según las acciones que tiene*. El dueño de una, apronta como uno; el que dos, como dos; el que ciento, como ciento; la ganancia estará en la misma proporción, y la justicia se respeta. Lo propio acontece á los contribuyentes: sus bienes son como acciones de la sociedad, y en proporción á los que tiene cada cual, contribuye á las cargas públicas y se aprovecha de las ventajas sociales. ¿Hay algo en esto que no sea equitativo?

Al discutir así, se parte de un capital error, cuyas consecuencias son una grande injusticia. Los accionistas de una compañía cualquiera, se asocian para *especular*; no hay entre ellos, como tales especuladores, más relaciones que de interés material, ni tienen más deberes que aprontar la parte proporcional al número de acciones, para los gastos, ni más derechos que cobrar en igual proporción cuando se realizan beneficios. Allí no hay más que dinero ú objetos que lo valen, cálculos de interés, apreciación de cosas materiales; no se trata más que de aumento ó disminución de capital, y según la importancia de éste, se paga ó se cobra más ó menos. Son relaciones de individuo á individuo, ó de varios entre sí, pero limitadas á un solo fin de la vida, al de aumentar los bienes materiales, y es equitativo que en ellas haya proporcionalidad física, puesto que de cosas tangibles se trata, y numé-

rica en cantidades que se pueden apreciar bien con números, y tantos por ciento en que se atiende sólo á las centenas que han ingresado en caja. Mil duros del socio H, tienen igual valor que 20.000 reales del socio R. ¿Qué razón habría para que no pagasen y cobrasen por igual?

En vez de la asociación parcial de los especuladores, la de los ciudadanos puede llamarse *total*, porque comprende *todos* los fines de la vida, y protege y regula todas las demás asociaciones. El *asociado* de la sociedad lo es para la protección de sus bienes materiales; para la de su persona; para cultivar su entendimiento; para elevar su moralidad; para perfeccionarse, y á fin de conseguir estas cosas, para mantener la justicia en las varias relaciones, y hacer obligatorio el cumplimiento del deber. Para alcanzar objeto tan elevado, no basta el *capital*, se necesita el *hombre*; es insuficiente el dinero, hay que emplear trabajo, inteligencia, abnegación, y á veces ¡ay! sacrificar la vida. La de la sociedad está llena de relaciones morales é intelectuales, sin las que no podría existir. El sacerdote ó el médico que á la cabecera de un enfermo arrostra el contagio; el marinero que naufraga; el obrero que perece en una explosión ó en un incendio; el hombre de ciencia que consagra al estudio sus días, que abrevia

con el exceso del trabajo ó arriesga en un experimento; el ingeniero que baja á una mina ó al fondo del mar con peligro de su vida; el soldado que la pierde á manos de un malhechor ó en los campos de batalla; la mujer piadosa cuya existencia es vivir entre dolores y consolarlos; tantas criaturas, en fin, como obscura y valerosamente cumplen deberes difíciles, consuman sacrificios ignorados, y son para el cuerpo social, como para el humano, esos agentes que no se ven ni se palpan, y sin los cuales es imposible la vida: todo este conjunto, ¿no es más que una *compañía*, los que lo forman nada más que *accionistas*, y cuando contribuyen á las cargas sociales se ha de hablar nada más que de *tanto por ciento*? La sociedad, ¿lo es tan sólo para *ganar dinero*? ¿No tiene otros fines inmateriales, de que no puede prescindir cuando organiza y ordena aun aquellas cosas que lo son? Si no fuera error, escarnio parecería que á la sociedad, que vive de sacrificios, se la considerase como interesado especulador, sin más regla que la de tres, ni otra mira que una crecida ganancia.

No siendo la sociedad una compañía que se propone un solo fin de la vida, sino una asociación que los comprende todos, debe atender á ellos cuando impone la contribución, lo mismo que cuando provee una cátedra, edifica un hospital ó abre un camino, y no aplicar ciegamente

la aritmética, como si los hombres fueran sacos de cacao, que se tasaran al precio corriente, y á quienes se hiciera contribuir conforme á tasación.

Formando una idea exacta de lo que es la sociedad y sus altos fines, ni pueden aceptarse los malos medios, ni suponer que hay partes aisladas con leyes hostiles á un todo que es armónico y está completo en la unidad de una ley superior. El impuesto ha de establecerse, no con la cuenta y razón de los mostradores, sino con la de la justicia; el problema se ha de plantear sin prescindir de ninguno de sus elementos esenciales, y en estos ó parecidos términos: *La contribución, que tiene por objeto satisfacer los gastos de la sociedad, se distribuirá del modo más propio para conseguir TODOS SUS FINES SOCIALES, EN EL ORDEN DE SU IMPORTANCIA.* Planteado así, no ha de resolverse con el único auxilio de la aritmética, auxiliar precioso para establecer la contribución, para combinar los datos que han de tenerse presentes, pero que no puede suplirlos y que se convierte en una especie de fuerza bruta cuando ciegamente se aplica.

He hablado de la *Sociedad* sin nombrar el *Estado*, que siendo el mandatario de ésta, su poder activo y organizado, ni puede tener otros fines, ni emplear medios reprobados por la justicia

social. El Estado, pues, al repartir los tributos, debe hacerlo de la manera justa que conviene á la sociedad.

CÁLCULO ERRÓNEO DE LA RELACIÓN EN QUE ESTÁN LAS VENTAJAS QUE PROPORCIONA LA SOCIEDAD, Y LAS CANTIDADES CON QUE SE CONTRIBUYE Á SUS GASTOS.—No formándose idea exacta de los fines de la sociedad, no puede tenerse tampoco de los medios que para conseguirlos deben emplearse: se considera como una *aglomeración* lo que es un *organismo*, y partiendo de este falso supuesto, las consecuencias no pueden ser verdaderas. Así se ve que aquella proporción aritmética, mecánica, por decirlo así, que se mira como base para establecer la contribución, no existe, ni por consiguiente, la pretendida justicia en que ella se apoya. Poco ha observado los fenómenos sociales el que no ha visto que las ventajas de la sociedad crecen con la riqueza, en proporción mucho mayor que la aritmética. El que tiene una utilidad de 1.000 reales y paga 100, es un pobre; el que tiene una utilidad de 40.000 y paga 4.000, es un señor, una persona bien acomodada. Para el primero, una gran parte de las ventajas que ofrece la sociedad son inútiles, otras las aprovecha sólo muy indirectamente.

Hay alimentos abundantes; se alimenta mal.

Hay medios rápidos de comunicación; no

usa el telégrafo, rara vez el correo, ni puede viajar.

Hay institutos, universidades, academias, bibliotecas; no puede adquirir ciencia.

Hay teatros y otras diversiones; no puede concurrir á ellas.

Hay varios caminos por donde dirigir la actividad; él no puede salir del suyo, trazado fatalmente por la pobreza.

Hay crédito; él no le tiene, ni le puede tener.

Hay medios de preservarse de ciertas enfermedades; no están á su alcance, y las contrae.

Hay consideración, poder, gloria; él vivirá obscurecido y desdeñado.

Todas estas ventajas sociales, y otras que no lo son para el que contribuye con 100 reales, están al alcance del que paga 4.000. Reflexiónese un poco sobre esto; nótese bien cómo á medida que se sube en la escala de la riqueza, se van, no *sumando*, sino *multiplicando* las ventajas que ofrece la sociedad; cómo se van hallando, aunque sin notarlos, por todas partes, y se recogen en disminución de dolores y penalidades, en aumento de goces y de medios de prolongar la existencia del cuerpo y dilatar la del espíritu. Cuanto menos se tiene, es menor la proporción entre lo que se paga pecuniariamente á la sociedad y lo que por todos conceptos se recibe de ella. Y no he hablado de la *contribución de*

sangre para los que pueden pagarla en dinero, porque me propongo formar de ella capítulo aparte.

El hábito de verlos siempre hace pasar desapercibidos gran número de hechos que prueban la rápida progresión en que crecen con la riqueza las ventajas sociales. Esta desigualdad, en parte podría remediarse, pero en parte es inherente al organismo social, y ha de considerarse como inevitable. Que con la riqueza se consiguen cosas *que no pueden pagarse con dinero*, está fuera de duda; tampoco la tiene que la contribución no puede *nivelar* las fortunas, ni ser un regulador perfecto, ni un medio único de establecer armonía y equidad; pero tampoco se ha de prescindir de ella, apoyándose, entre otros errores, en el de que hay una proporción aritmética de ventajas, igual para el que paga poco y el que paga mucho.

Siempre será mayor la progresión de utilidades sociales que produce la mayor riqueza, que la del impuesto que la recargue; pero el *progresivo* se acerca más á la justicia que el *proporcional*, y en materia de tributos, como en todas, el Estado debe acercarse cuanto pueda á la perfección.

EQUIVOCADO PUNTO DE VISTA PARA APRECIAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE.—Los que sostienen la equidad del

impuesto proporcional, se hacen cargo de la diferencia que hay entre el contribuyente que, obteniendo un producto líquido de 1.000 reales, paga 100, al que obtiene 40.000 y contribuye con 4.000 reales: al comparar estas dos cantidades, *ciento, cuatro mil*, su gran diferencia corrobora la idea de cuán justo es el impuesto proporcional, y aun muchos se sienten inclinados á compadecer, como más perjudicado y por el gran sacrificio que hace, al que paga 1.000 pesetas. Acaso variarían de opinión si, en vez de fijarse en lo que *pagan* estos contribuyentes, considerasen lo que les *queda*.

En efecto, al que aprontó por su cuota 4.000 reales, le quedan 36.000, es decir, que la contribución no le priva de ninguna cosa necesaria, ni aun de todas aquellas comodidades que razonablemente puede apetecer, ni de dar educación á su familia, ni de los medios de ilustrarse. Al que pagó 100 reales de contribución, le quedan 900, y aquellos cinco duros significan la privación de una ó muchas cosas necesarias. Aun prescindiendo de los casos, frecuentes por desgracia en España, en que se vende parte del pobre ajuar para pagar la contribución, ésta, para los pequeños contribuyentes, significa la privación de alguna cosa indispensable: el calzado ó el vestido que necesitaban reponerse, no se reponen; el alimento más nutritivo que con-

venía, que acaso era condición de salud, no se compra ó se vende; un gasto reproductivo se aplaza indefinidamente; tal vez un remedio que curaría, no se hace, y todas estas privaciones y perjuicios vienen de que hay que pagar la contribución. Y estos no son hechos rebuscados para traerlos como argumentos en apoyo de un sistema, sino generales hasta el punto de formar la regla. Todo el que ha tratado pequeños contribuyentes sabe que la contribución es *privación*, y, como suelen decir, *ruina del pobre*. Lejos de su miserable vivienda, en la ignorancia de las escaseces que sufre, no habiendo visto nunca su desolado aspecto al desatar de un sudario pañuelo las únicas monedas que tiene para entregárselas al recaudador, es como puede sostenerse la equidad del impuesto proporcional. Sé, caballero, que no es V. de los que llaman *sentimentalismo* á la *justicia*, y no puede haberla en un sistema que pesa *por igual* sobre fuerzas *desiguales*, de modo que constantemente la contribución prive de lo necesario á los pequeños contribuyentes, y á los grandes de lo supérfluo, ó no los prive de nada. Las leyes equitativas no pueden formarse consultando tablas de logaritmos, sino principios de justicia; no aplicando la aritmética, como si los hombres fueran números, sino considerando que son personas, con derechos que hay que reconocer, con intelligen-

cia que necesita cultura, con dolores que no se deben aumentar. El legislador, al establecer el sistema tributario, haría bien en variar de punto de vista, y no fijarse sólo en lo que *paga* cada contribuyente, sino en lo que le *queda*.

APRECIACIÓN INEXACTA DEL MODO DE FORMARSE LOS CAPITALES, DE SU EMPLEO Y DE SU OBJETO.—¡Que haya mucho capital! ¡Que se acumule el capital! ¡Que se cree capital! ¡Que se disponga de capital! ¡Que el país sea transformado, vivificado por el capital! En todas partes el capital, siempre el capital, que hasta por la etimología de la palabra que le nombra se denota que es tenido como la parte más importante del cuerpo social, y comparado á la cabeza.

Por mi parte, no niego al capital su excelencia y utilidad, aunque, dicho sea de paso, me parece efecto más bien que causa. Una asociación de hombres honrados, activos é inteligentes, crea capital más pronto y más indefectiblemente, que éste forma personas dignas, laboriosas é instruídas. Pero dejando esta cuestión, no indispensable de ventilar aquí y un tanto complicada, porque en los fenómenos sociales los efectos pasan á ser causas, y se combinan con las que los han producido, y entre sí de tal modo, que no es cosa fácil señalar la fuerza primitiva é importancia de cada uno, convengamos en el

papel importante que representa el capital en todo pueblo civilizado.

Pero si á un hombre, para hacerse *capitalista*, no le es permitido infringir la ley moral, la reunión armónica de todos los hombres, la sociedad, no puede tener tampoco derecho á usar *medios* injustos, con el *fin* de favorecer la formación de capitales. Principio tan elemental de justicia no debía recordarse, si al parecer no le hubieran olvidado los que usan como argumento para combatir el impuesto progresivo, la circunstancia de que, gravando en demasía la riqueza á medida que se acumula, hace imposible la formación del capital. Aunque el hecho fuera cierto, el argumento no sería admisible; las personas son antes que las cosas, y aunque sea obra excelente perforar los Alpes y el Istmo de Suez, con razón la calificaríamos de pésima, si no pudiera realizarse sin injusticias ó iniquidades. No sucede así; esas condiciones monstruosas son obra de la ignorancia humana, que proclama como ley la infracción de las establecidas por Dios.

Si la desigualdad en el modo de imponer los tributos favorece la formación del capital, debieron ser muy ricas y prósperas aquellas sociedades en que no pagaba más que una clase, los *pecheros*: la historia desmiente semejante suposición.

Al apreciar la parte importante que en la prosperidad de un pueblo representa el capital, suele incurrirse en un error bien grosero no concibiendo el capital sino en poder de unas cuantas personas, que con él llevan á cabo grandes empresas. Nótese que, siendo el mismo, puede existir *acumulado* ó *distribuído*; por estar en muchas manos no se extingue, y la obra benéfica se realiza por la asociación de 10.000 hombres, de los cuales cada uno pone *cien* reales, en vez de llevarse á cabo por 10, de los que cada uno apronta 5.000 duros. El impuesto progresivo, que puede dificultar alguna vez, no siempre ni las más veces, acumulación en pocas manos de grandes capitales, facilita la formación de muchos capitales pequeños, lo cual, con ventajas inestimables de orden muy superior, no tiene inconveniente alguno en el económico. Por el contrario, como es la justicia, y lo justo es siempre útil, aliviando á los pequeños contribuyentes, coadyuvaría á elevar su nivel moral é intelectual; los pondría en situación de realizar mejoras imposibles en la penuria que hoy tienen; se perfeccionarían los métodos para trabajar, y aumentando la producción, aumentaría el capital social. El *miserable* es mal *productor*, y aunque se prescindiera de todo sentimiento de compasión, de humanidad y de justicia, y de las ventajas del obrero inteligente

sobre el rudo; aun considerando al hombre como una fuerza bruta, se pierde en gran parte, ¡quién puede decirlo sin horror y pena! porque carece del alimento necesario para desplegar toda su energía: la mayor parte de los obreros no pueden trabajar *mucho* porque comen *poco*. Si se abriera una información sobre este punto; si una comisión de médicos é ingenieros estudiase la labor que hace el obrero y la que podría hacer si se alimentara mejor, aparecería con toda evidencia que ni aun la fuerza bruta del hombre se utiliza debidamente en su mísera condición actual, que todo lo que tendiera á mejorarla le haría más útil como productor, y que el impuesto progresivo que aliviase á los pequeños contribuyentes, si disminuía el número de los grandes capitalistas, era para aumentar el capital de la sociedad.

Otro error es suponer que esa riqueza, cuya acumulación favorece el impuesto proporcional, se emplea en empresas beneficiosas para la comunidad, error que apenas se concibe á la vista de tan repetidos hechos como prueban que por regla general sucede todo lo contrario. Tómese nota de los ricos que, después de cubiertas sus necesidades y de proveer á sus razonables comodidades, hacen economías y las aplican á empresas útiles; anótense también los que gastan sus cuantiosas rentas en lujo y despilfarros,

y se verá la proporción en que están unos y otros. El rico, máxime si la riqueza es heredada, es muy raro que la emplee en otra cosa que en satisfacer sus gustos y vanidades; muy común que sirva para fomentar sus vicios; y la ventaja que le proporciona el impuesto proporcional, más veces la emplea en insultar la miseria, que en contribuir á la pública prosperidad. Aun los nuevamente enriquecidos, que es de donde suelen salir los especuladores cuyos capitales se aplican á empresas más ó menos beneficiosas, suelen tener un lujo tan desenfrenado, que no estaría mal la organización económica que les cercenara un poco los medios de satisfacer tantos gastos caprichosos, tantas inclinaciones que debían contenerse, y de deslumbrar con tan espléndida ostentación.

Me parece evidente que no se puede rechazar el impuesto progresivo como obstáculo para la formación de capitales, sin tener una idea equivocada del objeto del capital, de su índole, de qué manera se forma y de cómo se emplea.

El formarse un falso concepto de la sociedad, y desconocer en parte sus altos fines; el no ver todas las armonías que existen, ni el enlace y mutuas influencias de los elementos sociales, da por resultado que fuerzas que debían auxiliarse, obran en sentido diferente ú opuesto,

otras se aislan ó tienden á hacerse mecánicas, sin recibir ni ejercer aquellas elevadas influencias de que son susceptibles. Por eso la contribución pesa con tanta desigualdad sobre el contribuyente, y no se ve en ella más que un medio de llenar las arcas del Tesoro, siendo así que podía coadyuvar á otros fines. No basta el hacer el impuesto progresivo para que sea justo, ni menos para que produzca las ventajas de que es susceptible, y que no todas son pecuniarias. La progresión no ha de ser como una cosa ciega é inflexible, sino adaptarse á las condiciones del contribuyente para no gravarle con exceso ó aliviarle en demasía. Así, por ejemplo, con igual riqueza imponible no debe pagar lo mismo el soltero que mantiene á sus padres, que el que nada les da, ó el casado ó viudo que tiene hijos de corta edad. Por diferentes razones, pero no menos poderosas, debe recargarse mucho menos al que administra sus bienes por sí mismo, que al que tiene administrador, y, dada igual ganancia, gravar más al tabernero que al que vende zapatos. Si se dice que estos distingos son imposibles en la práctica, no se estará en lo cierto. Con un poco de inteligencia y de buena voluntad, se vería que es bastante hacedero, y aun sencillo, repartir la contribución equitativamente (siempre dentro de la imperfección humana), pero de una manera que podría considerarse perfecta,

comparada á la que está en práctica hoy. Se necesitaría que los encargados de esta labor trabajasen un poco y supiesen aritmética y leer y escribir, lo cual no me parece una exigencia exorbitante. Hay una desdichada propensión á calificar de imposible cuanto ofrece la menor dificultad, sobre todo en las regiones oficiales, donde el trabajo asiduo es la excepción, y la holganza la regla: lo más fácil de todo es hacer mal; tan fácil, que se hace solo.

Si V. me preguntara si querría que inmediatamente se plantee el impuesto progresivo, en todo su *rigor* según unos, en toda su *justicia* según otros, le respondería que no. Los saltos son muy ocasionados á caídas, y en reformas sociales, y sobre todo económicas, hay que ir despacio para ir lejos. Desearía que se reconociese en principio la equidad del impuesto progresivo, y empezara á aplicarse haciendo la progresión poco gravosa para los de arriba: el alivio de los de abajo sería muy pequeño para ellos, que han recogido las ventajas de reformas que no hicieron; razón es que hagan otras, cuyos frutos sólo utilicen en parte. Esta parsimonia en la aplicación de un principio justo, es de justicia. La adquisición de la propiedad, los contratos hechos por los propietarios, sus hábitos, sus necesidades, su manera de ser en todo lo que se relaciona con la cuestión económica, parte del impuesto

proporcional, es el derecho de hoy, y aunque no le hay contra la justicia, ésta manda guardar las reformas para evitar transiciones bruscas y convulsiones violentas, causa de grandes males. Hacer bien por buenos medios, reformas sin revoluciones, tal debe ser el propósito de los reformadores de buena voluntad, que comprendiendo la armonía de los elementos sociales, no pretenden sacrificarlos unos á otros, ni establecer una especie de compensación de injusticias, para formar con ella la base de un sistema equitativo. Es axioma entre los compradores inteligentes, que *la prisa se paga*. Aun cuesta mucho más cara cuando se trata de reformas, y más en las del orden económico. Por desgracia, se vive sin muchas cosas que debían parecer tan indispensables como aquellas que proporciona el dinero, y no hay vacío que sienta la comunidad como el de las arcas públicas. ¡Qué de injusticias no puede cometer impunemente, y aun con aplauso, el gobierno que *paga!* ¡Qué impotencia para el bien cuando no puede *pagar!* Esta necesidad perentoria de recursos, impone la de mucha parsimonia y mesura al reformar los impuestos. Es preciso, no sólo que sean justos en principio, sino fáciles en la ejecución; cualquiera dificultad grave da por resultado disminución de ingresos, y ante la necesidad que apremia, la reforma se desecha, que no basta la esperanza de

los bienes futuros, para hacer arrostrar la realidad de los males presentes. La historia de las reformas económicas enseña cómo es preciso graduarlas, y cuánto tiempo se pierde por no tomarse el necesario

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

CARTA DÉCIMOCTAVA.

La contribución indirecta.

Muy señor mío: Después de lo que se ha dicho y escrito con razón contra las contribuciones indirectas, admira, no sólo que continúen en la práctica, sino que haya quien las defienda en teoría, como la forma del impuesto propia de naciones adelantadas.

Las contribuciones indirectas, gravando, como suelen, los artículos de primera necesidad, son una prueba de la ignorancia del pueblo que las tolera: y bien siente su injusticia, aunque no la razone, cuando en las revoluciones grita: «¡Abajo los consumos!» quema las casillas de los recaudadores, etc., etc.

Aquí me asalta la misma especie de embarazo que tenía al hablar del lujo. Decir cosas tan sencillas y obvias, parece ofensa tratándose de una persona ilustrada; pero V. sabe que muchas que lo son, y con fama y mérito innegable, sostie-

nen la excelencia de las contribuciones indirectas, que, como nadie ignora, pesan, no sobre la riqueza que se *tiene*, sino sobre la que se *gasta*, y generalmente, la que se gasta en artículos de primera necesidad. Con sólo enunciar la base sobre que descansa este impuesto se pone su injusticia en evidencia; pero como aunque no debía ser necesaria demostración más detallada, lo es, haré algunas breves consideraciones. Si se compara lo que debe ser un impuesto y lo que es el de consumos, se ve que precisamente le faltan todas las condiciones que la justicia exige.

La contribución conforme á justicia ha de ser:

Equitativa, es decir, en armonía con la *riqueza* del contribuyente.

No vejatoria en el modo de exigirse.

De recaudación poco costosa.

Que nunca se convierta en monopolio.

La contribución indirecta es:

Proporcionada á los *gastos* del contribuyente, que, lejos de ser riqueza, son una causa de empobrecimiento.

Vejatoria en la cobranza, é inmoral hasta el punto de que esta sola razón debería bastar para suprimirla.

De recaudación muy costosa.

Causa de monopolio.

PROPORCIONADA Á LOS GASTOS DEL CONTRI-

BUYENTE.—Aunque la proporcionalidad adoptada para las contribuciones directas no sea una base justa, parte de un principio que lo es: la riqueza del contribuyente. Las indirectas, por el contrario, pesando sobre el consumo, abruma al que gasta más, y que, por consiguiente, es más pobre. Y no se arguya con el sofisma de que el gasto es voluntario y puede cercenarse, porque pesando el impuesto principalmente sobre los artículos de primera necesidad, no es facultativo el proveerse ó no de ellos. Resulta, que un contribuyente sin familia paga muy poco, y otro, con menos riqueza, que tiene que mantener mujer é hijos, aunque sea más pobre, paga más, porque gasta más; de modo que el Estado, que debía aliviarle porque sostiene una numerosa familia, le abruma, convirtiendo una causa de empobrecimiento en base del tributo, y pidiéndole más cuanto es más pobre. ¿Para qué insistir sobre esta injusticia? Las que son de tanto bulto, pueden entregarse sin comentarios al sentido común.

VEJATORIA EN LA COBRANZA, É INMORAL.—El vendedor se halla como perseguido por la contribución indirecta, que le espía, y le sale al paso, y le detiene, y le perjudica de mil modos. Ya le obliga á ir por tal camino, ya á entrar por aquella puerta, ya á no pasar sino á cierta hora, ya á descargar su mercancía, que se deteriora ó

se pierde, expuesta á la lluvia, etc., etc. Sería interminable la enumeración de los vejámenes que causa. Esto, con ser mucho, no es lo más, ni lo peor. La contribución indirecta exige un ejército de recaudadores; le llamo ejército, por el número, y porque en algunas localidades están armados, no por la disciplina, ni por otras cualidades que se pica de tener la gente de guerra. Hombres sin educación, por regla general, sin espíritu de cuerpo, sin disciplina, ociosos, y expuestos todo el día, y todos los días, á cometer fraudes con la seguridad de que quedarán impunes. ¿Qué han de ser? Lo que son. No hay medio, absolutamente ninguno, de saber si el que *cobra derechos* en una puerta ó en un camino, se embolsa una parte, ni si deja pasar sin cobrarlos por interés suyo ó por descuido, ni si aplica exactamente las tarifas, ni de nada que se parezca á orden y exactitud. Y este mal puede atenuarse, pero no suprimirse, porque es esencial del sistema, y con la inmoralidad que nos corroe, ya puede V. imaginar si dará sus frutos. ¿Qué *parte* de la cantidad que se cobra por contribuciones indirectas llega á las arcas del Estado? Imposible calcularlo; sólo se sabe que cuando se tiene un personal más escogido, cuando se le vigila y hay mucho celo, los ingresos aumentan, hasta duplicarse: las consecuencias de este hecho no son difíciles de sacar.

La contribución indirecta tiende á desmoralizar al numeroso personal empleado en recaudarla, por la ociosidad en que le deja y por la continua tentación de cometer fraudes fáciles é impunes. Al ejército de recaudadores que se desmoralizan, hay que añadir los contrabandistas, que se depravan también, y aunque no haya tantos para eximirse del derecho de puertas como del de aduanas, no dejan de ser en bastante número para llamar la atención del que la fije en la pública moralidad. Y ¿qué pensar del *registro*, de que le obliguen á V. á desembozarse al entrar en una población, de que se suscite la duda de si una mujer está embarazada ó lo figura con un bulto de contrabando, y otras cosas que decentemente no pueden escribirse, y que cuando pasan en presencia de hombres que son personas, dan lugar á tumultos, y hasta á colisiones sangrientas con los recaudadores? ¡Qué pensar! Que el pueblo que semejante cosa tolera, no tiene idea de su dignidad, está degradado.

DE RECAUDACIÓN COSTOSA.—Aunque todos los recaudadores de contribuciones indirectas tuvieran una probidad imposible, dadas sus condiciones, todavía sería ruinoso este modo de recaudación, por el numeroso personal que exige. En las poblaciones grandes no es tan desproporcionado á los ingresos, pero en los pueblos de quinto y sexto orden, es de ver un bigardo

al sol ó á la sombra, según las estaciones, sentado ó paseándose delante de una puerta ó en un camino, con un garrote como insignia de autoridad, diciendo obscenidades á las mujeres que pasan cargadas, registrando ó no, según le parece, sin nadie que le vigile ni le inspeccione, y á veces sin sacar en todo el día, ó al menos sin entregar, el equivalente del sueldo que cobra. Si se publicara el tanto por ciento que cuesta la recaudación de contribuciones indirectas, este solo dato bastaría para condenarlas.

CAUSA DE MONOPOLIO.—En las poblaciones de corto vecindario y municipios rurales, en vez de derechos de puertas, se priva del de vender á todos los vendedores, menos uno, que pagando una cantidad, adquiere el exclusivo privilegio de expender ciertos artículos. Varían, pero siempre son de general consumo, como carne, aceite, vino, jabón, etc., etc., y á los cuales se fija un precio, mayor del natural, como es consiguiente. No hay para qué decir si los que *se quedan con el abasto* de tal ó cual artículo, se aprovecharán de la imposibilidad de que nadie les haga la competencia; si darán efectos de mala calidad y mal pesados, y si á las quejas de los perjudicados responderán, en son de burla: *Vete á otra parte*. También esta forma de la contribución indirecta da lugar al contrabando, y á la inmoralidad consiguiente.

El fundado temor de molestar á V. repitiendo cosas tantas veces dichas, y que cualquiera puede saber sin que se las digan, hace que sea breve, apuntando razones sin explanarlas, más bien como quien hace un índice, que como el que escribe un tratado. Además, cosas tan fuera de razón, ¿no basta indicarlás al buen sentido, para que de absurdas las califique?

Y ¿cuáles son las ventajas que se alegan para compensar los innegables perjuicios y clara injusticia de las contribuciones indirectas? Que se cobran *con facilidad*, porque se pagan *insensiblemente*. ¡Llamar *fácil* á una cobranza cara, acompañada de fraude, vejatoria, atentatoria á la dignidad y á la decencia! ¿Á esto se llama *fácil*, y se lo llama el Estado, que debe vigilar por la pureza en el manejo de los caudales públicos y por las buenas costumbres? Es verdaderamente incomprensible.

En cuanto al pago *insensible* hecho por los menores contribuyentes, que son los más lastimados, debiera llamarse *insensato*, y la ignorancia de los que toleran tan injusta carga, explica, pero no legitima, el hecho de abrumarlos con ella. No pesa sobre el pueblo solo; la clase media sale también muy perjudicada, con un impuesto cuya mayor parte se queda en manos de los recaudadores; pero, en fin, el daño más graves para los pobres, á quienes priva de lo absolu-

tamente necesario. ¡Ellos lo sufren! Es cierto; también sufren los esclavos la esclavitud, y por eso no es legítima. La misión del Estado, ¿es hacer lo más *fácil*, ó lo más *justo*? Si sólo facilidad busca, el mal tiene muchas, y á no pocos pena por haber allegado dinero por medios que les parecieron fáciles, prescindiendo de todas las demás consideraciones.

La llamada facilidad con que se cobran las contribuciones indirectas, es un *motivo*, un mal motivo, no una razón, para quien no prescinda del derecho, que obliga para con todos, comprendanle bien ó no le comprendan absolutamente. Si se puede cobrar á un contribuyente mayor cantidad de la que le corresponde porque la paga *sin sentir*, ¿qué se responderá al que roba un reloj ó un pañuelo, y dice que el despojado *no lo ha sentido*? ¡Adónde se puede ir á parar cuando se sale de la justicia!

Aun habría mucho que decir sobre lo *insensiblemente* que los menores contribuyentes pagan los impuestos indirectos, vista la resistencia que muchas veces oponen á su establecimiento, y como gritan: «¡Abajo los consumos!» en tiempos de libertad, que así llaman ellos cuando pueden gritar. En todo caso, si parece dudoso el que sientan la contribución, es seguro que sienten el hambre.

CARTA DÉCIMONONA.

Los gastos públicos.

Muy señor mío: Si la proporción en que pesa el impuesto sobre los menores y los mayores contribuyentes, es injusta, el modo de aplicar sus productos no lo es menos, y aun parece que pone en relieve y patentiza más la poca equidad que preside á la formación de las leyes, y cómo el Estado es el primero que infringe las de la moral.

¡Qué contraste tan terrible, caballero, entre la miserable vivienda de la mayoría de los contribuyentes, su vestido haraposos, su escaso alimento, y el lujo de los dependientes del Estado, y la regalada holganza de tanto funcionario que hace poco, no hace nada, ó hace mal! La buhardilla de la ciudad, el pobre caserío del campo, donde no se puede entrar sin sentir la necesidad de dar un socorro, se invade para exigir con qué

sostener el desorden, el despilfarro, cuando no la malversación y el fraude. No se da un paso sin ver un abuso que cueste dinero, que se tira por todas partes, además del que se guarda indebidamente. Apenas hay servicio público que, para hacerse mal, no cueste dos, tres, cuatro, diez veces lo que debería invertirse en hacerlo bien, sin contar con las dependencias que no prestan servicio alguno, y las que sólo sirven de entorpecimiento. Para esto se veja á los contribuyentes todos, pero con la diferencia de que á los grandes se los priva de lo supérfluo, y á los pequeños de lo necesario.

En Madrid, por ejemplo, ó por escándalo, nadie se ocupa de las diversiones del pobre, que tanto influyen en su moralidad, pero se subvenciona las de la aristocracia: es preciso que haya un teatro con muchos dorados y muchas luces, para que brille la elegante desnudez de las damas distinguidas. El Estado, que tiene treinta y tantos mil duros para esta atención preferente, deja á los pobres soldados á 7, á 16 grados bajo cero, mal vestidos y casi descalzos, con sólo la alpargata, haciendo centinela sobre el suelo y marchando por encima de la nieve (1). Nadie clama ni patentiza el horrible contraste; al con-

(1) Esto se escribía durante la guerra; pero hay siempre injusticias análogas é irritantes.

trario, se elogia la prontitud con que el Ministro ha proporcionado fondos para las obras del privilegiado coliseo, y se publican los nombres de los que las han ejecutado; una lista muy larga, en la que deben estar incluídos hasta los sobrestantes, para que la patria, agradecida, conserve el recuerdo de los que tomaron parte en empresa tan beneficiosa: el que por falta de abrigo ó de otras precauciones sufre ó enferma en la guerra, que se resigne, y los que mueren, que Dios los premie y que su madre los llore.

Los millones malgastados en ensanchar y embellecer el Ministerio de la Guerra, cuando no se han pagado sus haberes á los soldados que hicieron la guerra con tantas privaciones y riesgo de la vida; el lujo de todos los Ministerios, las obras innecesarias y absurdas que en ellos se hacen, deshaciendo hoy lo que ayer se ejecutó; el comedor del Ministerio de Hacienda, donde se han gastado muchos miles de duros: se habla de 50.000 y de 60.000; el oriental lujo de la Presidencia; los coches y trenes de ministros, subsecretarios, directores y presidentes; los gastos exorbitantes en todos los ramos; la contribución, cuyos productos malversados no alcanzan á proveer á las necesidades de la justicia, de la humanidad, de la instrucción, del fomento de la riqueza, de las más indispensables reformas, que no se llevan á cabo por falta de fondos; los de-

rechos impuestos á los cereales que se importan cuando hay grande escasez de granos, tributo que asciende á muchos millones, y se ha llamado, con propiedad, *contribución sobre el hambre*, y cuyos productos se invierten en lujo insultante; el ser tan difícil lograr recursos para una obra benéfica, y tenerlos abundantes aquellas que dejan beneficios indebidos á los que en ellas intervienen; los pobres ayuntamientos pagando cosas que no han de utilizar en beneficio de la capital de provincia; las provincias todas contribuyendo á los gastos locales de Madrid, que debía satisfacer su Ayuntamiento: todas estas cosas, ¿revelan idea de justicia en la aplicación del producto de los impuestos?

En cualquier capítulo que se lea del presupuesto de gastos, se ve siempre la tendencia á favorecer á los de arriba con perjuicio de los de abajo. No se concibe el jefe del Estado sin muchos millones, ni los embajadores, ministros y presidentes sin muchos miles, y en cambio, los que ocupan los últimos puestos en la escala oficial, tienen sueldos tan mezquinos, que no pueden vivir. No pretendo ni remotamente que se iguale á todos; pero tanta desproporción no es equitativa, sino consecuencia del poco aprecio que se hace de los pequeños. Bien sé que la cuestión de los sueldos cortos es la misma que la de los jornales bajos; bien sé que mientras no se eleve

el nivel moral é intelectual del hombre del pueblo, su trabajo estará mal pagado, sirva al público ó á los particulares; pero debe hacerse constar que las retribuciones no se hacen de una manera equitativa por parte del Estado, que debía ser más justo y dar buen ejemplo.

Las jubilaciones, cesantías, viudedades y orfandades, son otra carga pesadísima que pesa injustamente sobre el pobre y en beneficio del señor. El excluir de estas ventajas á los empleados que trabajan por un mezquino sueldo y no pueden hacer economías, es, como ya indicamos, una prueba de que las reglas de la justicia social varían con la clase de aquellos á quienes se aplican; pero suponiendo que fueran las mismas para el portero y el ministro, no se habrían aplicado á todos los miembros de la comunidad ni á la gran mayoría, que continuaría perjudicada.

Hay empleados en España, probos, inteligentes y trabajadores, pero hablando con verdad, usted y yo, y todos, sabemos que esta es la excepción, y que por regla general en las oficinas del Estado se trabaja muy poco, que en ellas se fomenta, si no la vagancia absoluta, la semivagancia, y que cuando hay un jefe que quiere que se trabaje, parece una exigencia exorbitante, y es un deseo vano que no consigue. Tres ó cuatro horas diarias, no de *trabajo*, sino de *presencia*, suelen parecer bastantes para ganar el sueldo,

sin contar con los que no asisten ni éstas. Lejos de suponer *méritos* los años que se llevan desempeñando un destino, suponen *ventajas* desproporcionadas al trabajo que en él se ha hecho, y en lugar de ser acreedores del Estado, los empleados le debían una indemnización proporcionada al tiempo que han *servido*, como dicen ellos, y al que han *cobrado*, como debe decirse. Repito que hay excepciones, pero la regla es la que dejo indicada. De las cesantías de los que han sido ministros dos meses ó dos días (se ha dado el caso), no quiero hablar por temor de excederme.

Pero suponiendo que los empleados fueran todos probos, inteligentes y laboriosos, no por eso tendrían derecho á jubilación, ni á viudedad su viuda, ni á orfandad sus hijos, á menos de conceder igual ventaja al arquitecto, al médico, al albañil y al carpintero. Si esto parece absurdo, debe consistir en que se tiene un falso concepto de la organización social, del valor respectivo de los elementos que la componen, y también de aquella desdichada propensión por la que la costumbre hace veces de derecho cuando éste falta.

Algunas escuelas llaman á los servidores del Estado *parásitos, consumidores que nada producen*; es un error, pero no incurramos en otro calificándolos de servidores únicos, y conce-

diéndoles privilegios exorbitantes. Parece que el Estado es alguna cosa independiente de la sociedad, superior á ella, y cuyos dependientes tienen algún mérito exclusivo, acreedor á especial remuneración. Procuremos formar ideas más exactas.

El Estado tiene vida propia, pero no independiente de la Sociedad, *de cuyo organismo forma parte*, y de la cual recibe su fuerza, su inspiración, su vida. Se concibe mal sociedad sin Estado, pero no se concibe absolutamente Estado sin sociedad. La sociedad es el hombre que cultiva la tierra, ó extrae los metales de su seno; el que surca los mares; el que estudia los astros; el que hace una máquina y pinta un cuadro: la sociedad es el legista y el artesano; el sacerdote y el poeta; el filósofo, el soldado y el matemático; todas las clases y todos los hombres, que se armonizan para todos los fines de la vida, y organizan el Estado para mejor cumplirlos, variando aquella organización y perfeccionándola, á medida que ellos se perfeccionan. Se comprende, y la historia demuestra que puede existir una Sociedad en que el Estado sea *casi nada*; por ejemplo, una tribu salvaje y los pueblos que vivieron bajo el régimen feudal. Aun se concibe más: una sociedad entregada á la anarquía, que no reconozca autoridad alguna, y viva poco tiempo y mal, pero viva sin

Estado. Lo que es inconcebible, porque es de imposibilidad metafísica y evidente, es que haya Estado sin sociedad, es decir, sin hombres.

Si suprimimos con el pensamiento los *funcionarios públicos* y las diferentes *clases sociales*, nos convencemos de que son más necesarios para la vida de un pueblo los labradores, maestros, comerciantes, zapateros, albañiles y hombres de ciencia, etc., que los empleados y la tropa. Esto no quiere decir que el Estado no tenga su misión, y que ésta no sea elevada, sino afirmar que no es superior ni independiente de la sociedad.

Suponiendo la organización del Estado cual debe ser, y que no emplee más funcionarios que los precisos, y que éstos sean trabajadores inteligentes y probos, resulta que el juez trabaja para administrar justicia; el militar para reducir á la obediencia de la ley al que se opone á ella apelando á la fuerza; el empleado en una penitenciaría, para que la pena se cumpla; el de Obras públicas, para que éstas se hagan bien y baratas; el de Hacienda, para que los tributos se recauden y administren con inteligencia y probidad, etc., etc. Por su parte, el zapatero trabaja para que las gentes no anden descalzas; el albañil y el arquitecto, para que se alberguen; el labrador y el comerciante, para que coman; el

industrial para que se vistan; el maestro (1), para que aprendan, etc., etc. Son todos trabajadores, y no comprendo cómo se puede imaginar ninguna especie de inferioridad en estos últimos, ni que los primeros son superiores en alguna cosa, ni que deban tener privilegio de ninguna clase. El juez, el militar es un trabajador social, lo mismo que el médico y el arquitecto, solamente que, como sería imposible, por su género de ocupación, que fuera retribuido por los particulares individualmente, lo es por el Estado, que para la cuestión de que se trata puede considerarse como el *cajero* de la sociedad. Esta diferencia de *modo en el pago* no puede establecer ninguna esencial en la retribución, ni dar reglas distintas para los que sirven á la sociedad igualmente, aunque no desempeñan igual labor. Si al labrador y al médico, y al arquitecto y al zapatero, no se les paga sino *mientras trabajan*; si después de su muerte nada se da á su mujer ni á sus hijos huérfanos, ¿con qué asomo de justicia tienen sueldos los funcionarios públicos que ya no trabajan, y viudedades sus viudas, y orfandades sus hijos? ¿Qué razón hay para que estos trabajadores sean privilegiados? ¡Sirven al Estado! Sirven á la sociedad, que los

(1) Llamo maestro á todo el que enseña algo, úll, cualquiera que sea su categoría.



paga y organiza por medio del Estado, pero que no los prefiere, no debe al menos preferirlos, á sus demás servidores, por lo menos tan útiles como ellos. Justicia tan clara, es bien extraño que no se haga espontáneamente, ó que no se exija con imperio.

Excelente cosa sería que la sociedad pudiera señalar una buena jubilación á cada trabajador que no puede trabajar, y cuando muere, pensiones á su mujer y á sus hijos. ¿Puede hacerlo? Que lo haga con todos. ¿No lo puede hacer con todos? Entonces, sin faltar á la justicia, no puede hacerlo con alguno.

Hay un caso en que el *inválido* debe tener pensión y el *muerto* dejar á sus hijos y á su viuda derechos pasivos, y es cuando el trabajador sucumbe ó se inutiliza sirviendo á la sociedad. El magistrado que muere antes que faltar á la justicia ó por no haber faltado; el militar que sucumbe en defensa de la ley; el ingeniero ó el maquinista que en la prueba de una vía, ó de una máquina, perecen; el albañil que por apagar un fuego, se arriesga y es víctima de su noble arrojo; el marinero que naufraga; el minero que en una explosión queda bajo los escombros; el médico que por asistir á enfermos de dolencia contagiosa la contrae y no sobrevive; el profesor que se deja matar antes que dar un título científico al que no tiene cien-

cia, etc., todos á su muerte deben dejar derechos pasivos, ó tener pensión si quedan lisiados. Lo que ahora sucede en este punto, es injusto; en muchos casos, verdaderamente horrible. Al que sucumbe ó se inutiliza en servicio de la sociedad, ningún derecho se le concede como no la sirva por medio del Estado, y ni aun así, si no tiene cierta categoría; y se ven con frecuencia dramas iguales ó parecidos al siguiente: Un agente de orden público, persiguiendo á un criminal, recibe un balazo, y muere. Deja padres pobres y ancianos y una viuda sin ningún recurso y enferma, á quien repugna implorar la caridad pública; le aconsejan que recurra á los compañeros de su marido, tal vez se compadezcan de ella; lo hace así, y el día que cobran se coloca á la puerta de la pagaduría, y tiende la mano: unos más, otros menos, todos dejan algo; saca para vivir un mes ó dos; después muere en el hospital. Es de advertir que entonces estaban en el poder los amigos más amigos del pueblo, y que se hicieron gestiones en favor de la pobre viuda, procurando interesar á personas que podían mucho: todo fué inútil. Una prueba más de lo que he dicho á V., que la fraternidad y la igualdad no pasan de los papeles donde se escriben, ó de los labios con que se pronuncian, al corazón, y que todas las escuelas y todos los partidos, si no en la teoría, en la práctica, tienen

dos justicias, una para los señores, y para los pobres otra. Note V., caballero, porque es de notar, que la viuda de aquel obscuro mártir del deber, de la limosna que recibe paga contribución, por medio de la de consumos, y contribuye á que se abonen pensiones, no ya en virtud de una ley, aunque injusta, sino infringiéndola á favor de señoras casadas y ricas, que cobran orfandad. Al lado de tales prodigalidades, hay muchos casos como éste.

En un día de tempestad, sale la lancha del práctico á dar auxilio á un buque, es decir, á prestar un servicio social, humanitario, de los más importantes y arriesgados. De *ocho* tripulantes, perecen *siete*, á cuyas viudas é hijos nada debe el Estado, ó por lo menos nada paga, y no tienen para aliviar su miseria más que la caridad pública.

La sociedad debe indemnizar, hasta donde sea posible, á todo el que sucumbe ó se inutiliza sirviéndola, ya la sirva por medio del Estado, ya directamente, y cualquiera que sea su clase, siendo la más humilde la más atendible, ya porque los que á ella pertenecen no pueden hacer economías, ya porque, teniendo menos ilustración é idea menos clara de la dignidad y del deber, inmolándose á él, contraen mérito mayor.

Los inválidos del ejército, ¡pobrecitos! ¿Quién

no los compadece y pide para ellos medios de subsistencia, indemnización bien escasa del daño que han recibido? Pero las víctimas y los inválidos del trabajo, ¿no merecen nada? Un hombre se cae de un andamio y se mata, y el dueño de la casa no incurre ni aun en la responsabilidad que debería tener por no tomar las precauciones razonables para que tal desgracia no sucediera: que los andamios se hagan con tablas podridas, que no tengan barandillas, no falta quien suba á ellos; el hambre obliga: si hay un herido, al hospital; si un muerto, al cementerio, y la familia á mendigar, con todas las víctimas y los inválidos del trabajo sucede lo mismo: la sociedad, que vive por ellos, los abandona si sucumben, y á sus familias si se inutilizan. ¿Por ventura no se puede servir á la patria sino tirando tiros, ni ser héroe á menos de llevar uniforme? De hecho, así se considera, obrando en consecuencia, no llamando mártires sino á los que tienen cierta posición, y dejando á los demás como víctimas.

En cuanto á la práctica de algunos de estos principios, repito á V. lo que le decía hablando del impuesto progresivo: no deseo saltos, sino paso lento y seguro; no revoluciones, sino reformas, y conseguir los buenos fines por buenos medios. Suprimir las pensiones, orfandades y viudedades que hoy se cobran, sería un verda-

dero despojo. Creo que no sólo deben respetarse las que hoy se pagan, sino todas las que actualmente constituyen un derecho. Unas proceden de Montes píos, es decir, de fondos que los causantes fueron dejando para que un día los percibieran sus viudas é hijos, y todas constituyen el modo de ser de una clase, que no puede variarle repentinamente, por un cambio que no pudo prever. El magistrado, el catedrático, el militar, han trabajado en la idea de que sus hijos tendrían orfandad; es una condición, no se puede faltar á ella, tanto más, que en la seguridad de que se cumpliría, no han educado á sus hijas de modo que puedan ganarse el sustento, ni hecho aquellas economías que hubieran realizado no dejándoles pensión alguna á su muerte. Mas si por éstas y otras razones el hecho pasa aquí á ser derecho, y ha de respetarse, para lo sucesivo se debe establecer otro conforme á justicia, y que el militar y el juez y el catedrático sepan, que no muriendo ó inutilizándose en el servicio, en dejando de trabajar, dejan de cobrar, ni más ni menos que las demás clases, tan útiles por lo menos como la suya, y que no tienen derechos pasivos ni ellos ni su familia. La educarán de otro modo, con menos necesidades y más hábitos de trabajo, y formarán asociaciones de las que hay tantas en otros países, donde se depositan y acrecientan

pequeños ahorros, que son un gran recurso el día de la necesidad.

Lo que urgiría hacer inmediatamente, si la justicia fuera una necesidad, era atender á la que tienen los inválidos y las familias de los muertos en servicio de la sociedad, que no formaban parte del Estado, ó que, formándola, ocupaban una posición humilde. Da pena y causa rubor que su derecho no sea patente, sagrado, que se discuta ó ¡mucho peor! que no se discuta y se tenga por nulo, y se deje en olvido culpable, y tal vez se hagan calificaciones poco honrosas de los que le recuerdan. Malo es extraviar al pueblo con predicaciones; pero no es mejor darle el pernicioso ejemplo de hechos que para que no le irriten es necesario que carezca de toda idea de derecho; si de esta idea carece en su perjuicio, no ha de tenerla en provecho de otros, y no es posible que sea alternativamente criatura racional, y ser desprovisto de razón. En los días de motín se le quiere razonable; el resto del año se explota su falta de raciocinio.

Hay otra injusticia en el modo de aplicar por el Estado los fondos que recauda, que no es consecuencia de lo poco en que se tiene á los pobres, sino de la ignorancia de los señores; hablo de lo mal que se retribuye á los que enseñan, desde el maestro de primeras letras hasta el ca-

tadrático de término. Compárense los sueldos de la clase docente con los que disfruta otra cualquiera de las que retribuye la sociedad por medio del Estado, y se verá cuán perjudicados están los que se dedican á la enseñanza. La mayor parte de los maestros de primeras letras, en la suposición, que suele ser gratuita, de que les paguen religiosamente, apenas les alcanza para comer su sueldo, ni con el suyo pueden vivir la mayor parte de los catedráticos, según corresponde á su clase, si han de sostener una familia, comprar libros, etc., etc. Resulta que, si son médicos, visitan mucho; si abogados, abren bufete, etc.; que no pueden dedicarse completamente á la enseñanza, y que cuando la ciencia es larga y la vida breve, la tienen aún que acortar, y mucho, para el estudio, á fin de sostenerla materialmente, á menos que no tengan patrimonio ó vocación de mártires. Un ministro, un presidente del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, del de Cuentas, un capitán general, tienen 6.000 duros de sueldo. ¿Qué se diría al que pidiera retribución igual para el profesor que se consagra exclusivamente á la ciencia y encanece en la enseñanza? ¡Igualar un catedrático á un ministro, á un capitán general! ¿Dónde se ha visto? En España no, ni cosa parecida, y es uno de los motivos por qué se ven otras que da pena y vergüenza ver.

Cuando la ignorancia es tan grande y tan general, no hay que extrañar que el saber sea tenido en tan poco, y se retribuya mal á los que saben y enseñan. El hecho se explica perfectamente, pero no es menos deplorable, porque este efecto de la ignorancia se convierte á su vez en causa, y sólo por excepción puede haber personas que se consagren á la ciencia y á la enseñanza, en un país donde el saber y el enseñar no dan honra ni provecho. De este círculo de efectos desdichados y desdichadas causas, es difícil salir, y tanto más cuanto que por muchos motivos no tienen la gestión de la cosa pública los que más saben, ni parte del Estado aquella iniciativa que en ocasiones da impulso á la ilustración en países atrasados. Cuando la mayor cantidad del presupuesto debía emplearse en medios de enseñar, se aplica á la enseñanza una parte mínima, y aun ésta se paga mal; en provincias se adeudan meses á los profesores, los de primera enseñanza están en la miseria; nadie se preocupa de eso, y son de actualidad los antiguos dichos de: *Tiene más hambre que un maestro de escuela. Le ha puesto como chupa de dómine*, con que la opinión se hace cargo que enseñando no se gana para comer y vestir: lo que no ha comprendido aún son las consecuencias de que así suceda, y de cuán caras paga las economías del presupuesto de instrucción pública.

Pero si el Estado es avaro tratándose de retribuir á los que enseñan, es, en cambio, generoso en demasía para con los que especulan, y concede á las Compañías de caminos de hierro crecidas subvenciones, de tal modo, que después de venir á pagarlos, no son propiedad suya, y que haciéndose en general á costa del país, estén en manos de extranjeros. Para establecer escuelas de artes y oficios no hay fondos, pero se hallan para subvencionar las vías férreas. ¿Por qué? Porque se ven las ventajas del camino, no las de la instrucción, y, no obstante, el camino facilita el desarrollo de la riqueza, pero no la crea, como una experiencia de bastantes años ha puesto de manifiesto entre nosotros. Si lo que se ha gastado en subvenciones que no debían darse, se hubiera aplicado á establecimientos de sólida instrucción, no serían las vías férreas una especie de planta exótica, en que todo es extranjero, y fecundarían verdaderamente el país, donde hoy ofrecen con frecuencia el desdichado contraste de la civilización y la barbarie.

Este sistema mixto de no construir las vías férreas el Estado y pagarlas en gran parte, es otra mala aplicación de los fondos públicos, en perjuicio de todas las comarcas y clases, pero muy particularmente de las más pobres. El dinero de los contribuyentes va, por la mano del Estado, á donde el especulador le lleva, y el país

más estéril y el habitante más miserable, pagan su parte para la costosa vía, muy lejana, que no les reportará ventaja alguna, y que tal vez les cause perjuicio. Combinadas, y se combinan, la falta de equidad en el modo de exigir y de distribuir el impuesto, los males que causa la injusticia se multiplican y varían, podría decirse, al infinito, viniendo á ser tantos, que no sólo son largos de enumerar, sino muy difíciles de analizar con exactitud. Sirvan los indicados de muestra, y puedan servir de estímulo para análisis más detenidos y más largas consideraciones.

CARTA VIGÉSIMA.

El libre cambio y el proteccionismo.

Muy señor mío: Uno de los motivos de empobrecimiento para un país, son las trabas que dificultan el cambio, no pudiendo haber prosperidad cuando la riqueza no circula libremente por el cuerpo social. Estas trabas, unas veces tienen por objeto llevar fondos á las arcas públicas, otras proteger los esfuerzos particulares que, reunidos, toman el nombre de *industria nacional*, pero siempre dan por resultado perjuicios gravísimos y son poderosa concausa de empobrecimiento y aun de miseria.

Después de tanto y tan concluyente como se ha dicho contra el sistema protector y las aduanas, la primera idea que ocurre al ver que aun existen, es de desconsuelo, considerando la impotencia de la razón, ó cuando menos la desesperante lentitud con que penetra su luz por la densa nube de errores groseros é intereses mal

entendidos. Parece que la sociedad, como la tierra, necesita siglos, siglos y siglos para sus transformaciones; siendo lo triste que esta lentitud aplaza muchos consuelos y prolonga muchos dolores.

No hay para qué yo repita á V., caballero, lo que tantos eminentes publicistas han dicho contra el sistema protector y las aduanas, condenadas sin apelación por la ciencia económica; sólo me permitiré hacer á V. algunas observaciones, considerándolas bajo el punto de vista de la moral, que contribuyen á pervertir, por no tener noticia que en este concepto hayan recibido la severa censura que merecen.

El cambiar las cosas que legítimamente nos pertenecen, por otras que juzgamos más necesarias ó útiles, cuando no hay ningún género de fraude ni violencia en el cambio, cosa es equitativa, no reprobable ni reprobada por nadie que tenga idea de justicia. Pero hé aquí que se hace una ley que prohíbe al propietario de un objeto cambiarle según le convenga, ni con quien, ni cuando, ni donde quiera; que le impone condiciones onerosas, muchas veces irritantes, para cambiar sus productos, y que si no las cumple, le compele por la fuerza, hace como que le juzga, y positivamente le condena. La ley *crea* un delito: para perseguirle arma muchos miles de hombres, para juzgarle tiene jueces,

para penarle presidios, y enseña al pueblo prácticamente que el bien y el mal no son lo que la conciencia sanciona ó condena, sino lo que el Estado manda ó prohíbe. Y ¿en qué se fundará el Estado para convertir en delito una acción que no lo es? ¿Quién lo sabe! El móvil que tiene, al parecer, es reunir fondos con cierta facilidad, y que la tengan para vender caros y malos ciertos productos, los que no saben ó no quieren fabricarlos buenos. El Estado, pues, sacrificando la justicia á un interés pecuniario (mal entendido, por supuesto), emplea contra ella la fuerza que para asegurarla recibe, y da una inmensa práctica lección, de que cuando se trata de allegar dinero ó de proteger materiales intereses, no hay que reparar en los medios; si la lección se toma, no hay para qué decirlo.

Partiendo de un equivocado cálculo, y convirtiendo en delito el derecho de cambiar, la ley aparece falta absolutamente de sanción moral, no tiene más valor que el poder de quien la impone, se burla ó se soporta según que se puede ó no eludir, es un hecho bruto, y la fuerza que le impone se tiene, y con razón, por violencia.

Son incalculables los males, los estragos que, moralmente considerados, hacen las leyes injustas, reflejando su desprestigio y reprobación sobre las promulgadas conforme á justicia. Si

fuera general la idea clara del deber y del derecho; si el pueblo estuviera firme en los principios equitativos, y tuviera muy elevado su nivel intelectual, el daño de la ley injusta se localizaría, por decirlo así, al asunto que es objeto de ella, como un cuerpo bien constituido y robusto resiste una causa morbosa que ataca uno de sus miembros. Pero la sociedad, moralmente considerada, puede mirarse como esas organizaciones endebles y enfermizas, donde se inocular fácilmente y se propaga con rapidez cualquier germen morboso, y lejos de caer el desprestigio de una ley injusta sobre ella sola, se hace extensivo á todas. Este deplorable resultado es tan evidente, que se ha hecho cargo de él la opinión pública, formulándole con energía y exactitud cuando dice:

*Dámele contrabandista
Y te le daré ladrón.*

En estos dos versos está condenada la ley que ataca la libertad de los cambios, y eso que no se considera en ellos más que una parte de los males que causa.

Asombra verdaderamente que un ministro de Hacienda ó un director de Aduanas se dirijan á la Nación, á las Cortes ó á la Corona con cuentas y cálculos de si la *renta* de Aduanas *bajó*,

de si queda *estacionaria*, y de si hay que tomar esta ó la otra medida para que *suba*, sin que nadie les imponga silencio, sin que en nombre de la moral escarnecida se pregunte con qué lógica persigue á los que allegan dinero por cualquier medio, el Estado, que tiene una renta que cobra por fuerza contra derecho, y que no puede establecerse sin pervertir la conciencia pública y llevar la corrupción al cuerpo social. ¿Le parece á V. que hay exageración en este modo de expresarme? Los hechos prueban su exactitud. Hagámonos cargo de algunos.

Escribo sin libros, y no sé á punto fijo el número de individuos del resguardo marítimo y terrestre; creo que excederán, pero supongamos que son 16.000. Aquí tiene V. un ejército de hombres, no sólo desmoralizados por la ociosidad en que generalmente viven, sino expuestos á la continua tentación del interés contra el deber, y lo que es todavía peor, viéndose muchas veces en la alternativa de faltar á su consigna ó á su conciencia. La ociosidad en que estos hombres viven por lo común, bastaría por sí sola para condenar un sistema económico que ataca á la moral de un modo tan directo. Para juzgarle bien, no hay que ver á los carabineros, y al resguardo marítimo, en buques de alguna importancia y en las grandes poblaciones, donde en algo se ocupan, y tienen disciplina y jefes de

graduación, sino diseminados por el territorio y por las costas, al mando de un sargento ó de un cabo, completamente ociosos, ó porque no tienen que hacer, ó porque no quieren hacerlo, siendo tan desdichada su ocupación cuando la tienen, que no hay valor para hacerles cargos por su ociosidad.

En cuanto á la tentación de faltar á su consigna, es grande, y si caen en ella muchas veces como la opinión afirma, es deplorable, pero no extraño. Llega, por ejemplo, un buque cuyo cargamento, que vale millones, adeuda muchos miles de derechos de aduanas; y para que no se defrauden, se deja á bordo un carabinero, un hombre que gana apenas para dar pan á su familia, sin educación, sin espíritu de cuerpo, sin temor á una pena que tantos ejemplos de impunidad hace ilusoria, y que puede realizar una gran ganancia haciendo como que no ve sacar del barco algunos bultos en la obscuridad de la noche. Á lo largo de las costas ó de las fronteras, ¡qué de dificultades y peligros para evitar el paso ó el alijo á los numerosos contrabandistas, gente de armas tomar, bien organizada y protegida por los naturales! ¡Qué cómodo y lucrativo no moverse, ó ir por donde se sabe que no se han de encontrar los contraventores de la ley!

Otras veces, no es el interés, es la compasión,

es la conciencia, y hasta son sentimientos muy elevados, los que hacen imposible el cumplimiento de la consigna. ¿Quién no ha presenciado ó no sabe de esas escenas en que una mujer desolada, ó los circunstantes, movidos á piedad, imploran la del carabinero, diciéndole: *¡ Vas á perder á un hombre, vas á arruinar á una familia por un paquete de sedería, por un fardo de tabaco!* El individuo del resguardo se mueve á compasión y suelta al contrabandista.

Muchas veces he deplorado el no ser pintor, gran pintor por supuesto, para crear un género nuevo en que el arte viniera como auxiliar de la justicia y de los que combaten toda clase de errores. En mi colección habría un magnífico cuadro *histórico*; la gente menuda tiene también historia, aunque no haya hallado aún quien la escriba. El cuadro representaría un caso en que un elevado sentimiento se opone á la consigna. En un pueblo de esos en que la mayor parte de los hombres se hacen contrabandistas, había uno lanzado á esta vida de azares, por su espíritu aventurero y dispuesto á la rebeldía, no por necesidad de ganar así el sustento, que no la tenía, ni por educación. Con bastante más cultura que sus compañeros, ánimo esforzado y generosos impulsos, debía ser jefe, y lo era, haciendo excelentes negocios, dando buenos golpes, y teniendo cierta fama, y muy en respeto al res-

guardo, que se internaba poco en la tierra donde él tenía sus guaridas. Sea que el escándalo llegase á ser muy grande, ó que algún jefe más activo tomara el mando de los carabineros, no sólo éstos se pusieron en movimiento, sino que fueron auxiliados por la Guardia civil. Un cabo con una pareja logró avistar al renombrado contrabandista, que, aunque perseguido muy de cerca, estaba seguro de escapar en su fuerte é incansable caballo. La lluvia caía á torrentes, y costeaba un río caudaloso que había salido de madre. Viendo que ganaba terreno á sus perseguidores, corría sin alarmarse, cuando oyó gritos lastimeros: eran de una mujer que la crecida había aislado en medio del río, y le pedía socorro. Se olvida de que si se detiene, será preso, de que si la salva, está perdido; arroja la carga, lánzase á la corriente, lucha con ella, coge á la mujer y la pone salva en la orilla, donde está ya la Guardia civil. Le preguntan si es suyo el tabaco, responde que sí; le preguntan su nombre, no le niega quien con una hermosa acción acaba de honrarle; y aquí está, caballero, el cuadro. La mujer bendiciendo á su salvador, éste dándose preso, el cabo de la Guardia civil tirando el fardo de tabaco al agua, señalando un camino al contrabandista, yéndose por el opuesto, é infringiendo por un sentimiento de justicia una ley injusta.

Este ejército de mar y tierra, que se pervierte ocioso, que se pervierte cuando es activo, que está de continuo expuesto á la mala tentación, también lo está á endurecerse y cometer actos de crueldad. El resguardo va armado, los contrabandistas se arman; perseguidores y perseguidos que tienen armas, ¿cómo impedir que hagan uso de ellas? Le hacen, y por una mercancía de insignificante valor se hiere á un hombre ó se le mata. Hacer fuego sobre los fugitivos es costumbre admitida; si no se acierta, se escapan; si se apunta bien, con entregar un cadáver queda á cubierto toda responsabilidad legal. Y esto es inevitable, esencial de la institución, porque los carabineros obran diseminados, sin jefes que dirijan sus operaciones, entre breñas ó playas solitarias, y no es posible que tengan un tino especial, una prudencia exquisita, una humanidad rara, máxime cuando es tan difícil en la práctica no convertir en ataque la defensa, y limitar ésta á lo puramente preciso: además, los contrabandistas no son personas muy recomendables, y el que los deja escapar se desacredita más con sus jefes que el que los mata.

Creo que en la mayor parte de los casos no van armados los que hacen el contrabando, sin que esta circunstancia los ponga siempre, ni muchas veces, á cubierto de los proyectiles de

sus perseguidores. Yo he visto á un pasiego salir de entre unas matas con un fardo de tabaco á la espalda, sin más armas que un largo palo con que se auxiliaba para dar saltos prodigiosos; he visto al administrador de Rentas estancadas sacar una pistola, apuntarle, y le hubiera disparado y acaso muerto, si una persona no le hubiese llamado *¡asesino!* de un modo que le contuvo. Y no era un hombre malo, sino ligero; hacía fuego sobre un fugitivo inerme que llevaba algunas libras de tabaco, para dar prueba de celo, de energía, y para que no se *rieran de él los contrabandistas, paseando en sus barbas el contrabando por los caminos*: era una crueldad sin saña, efecto de una institución que parece que va buscando todas las malas disposiciones de los hombres para ponerlas en actividad.

Después del ejército de carabineros, viene la brigada de los empleados en Aduanas, expuestos de continuo á la tentación, y á la que, según pública fama, resisten muy pocas veces. Yo no dudo que en Aduanas habrá empleados probos, creo firmemente que los hay; pero también estoy persuadida que hombres interesados siempre en no cumplir su deber, han de faltar á él muchas veces, persuasión que corroboran las causas que se siguen por fraudes en las aduanas, y sobre todo, las que debían seguirse, á juzgar por la desproporción que hay entre los sueldos de mu-

chos empleados, y la riqueza que acumulan y que gastan. En todo caso, aunque no hubiera ninguno que prevaricase, siempre sería un gran mal una institución que desconceptúa tan gran numero de los hombres que á ella pertenecen; ó la mayoría de ellos no es honrada, ó la opinión es injusta, y en cualquiera de los dos casos hay grave daño moral.

Pero una cosa más triste que los *vistas* que no *ven*, que los carabineros que á voluntad dejan pasar ó prenden á los contrabandistas, son los jueces que los condenan. Y ¿á qué? Á ser encerrados en prisiones como están las de España, confundidos con los grandes malhechores, y recibiendo de ellos lección. Por un poco de sal, he visto á una pobre mujer en la galera, en comunidad con otras, oprobio de su sexo y horror de la humanidad: el caso no es excepcional, sino frecuente. Y el juez, ¿qué idea se ha formado del delito que condena? El que aplica la ley, ¿puede ser una especie de máquina, un mazo que cae ó no, según aprieta ó se afloja un muelle que se llama artículo del Código, y que aplasta al que coge debajo? ¿Se debe en conciencia aplicar leyes injustas? ¿No se puede investigar la justicia de las que se aplican? ¿No sabe el juez que el contrabando es un delito artificial; que está organizado en grande escala; que viven de él muchas personas principales y consideradas; que

tiene cómplices en todas las clases, cuando menos como consumidores; que las señoras, sus conocidas, sus amigas, tal vez de su propia familia, cuando vienen de Francia, no tienen escrúpulo en introducir sin pagar derechos de aduana algún objeto que paga muchos? ¿No sabe que los que envía á presidio por delito de contrabando, hombres ó mujeres, son gente á quien el hambre impulsa, son los últimos instrumentos, que arriesgan mucho y ganan poco para enriquecer á los directores y principales del gran negocio? ¿No sabe más todavía, no sabe que él, juez, firma la sentencia condenatoria de un contrabandista, *fumando tabaco de contrabando*? Yo se lo recordé á uno, por cierto recto como pocos, y capaz de dejarse matar por la justicia, y me contestó: «*No se puede fumar el de los estancos*». Véase, pues, cómo la ley que prohíbe la libertad del cambio hace daño por donde quiera que pasa; mancha todo lo que toca, desde la casilla del carabinero hasta el santuario de la justicia. No hay que admirarse de que produzca tal cúmulo de males la monstruosidad de emplear contra el derecho la fuerza que recibe el Estado para ampararle.

Si de los que arma el Estado, ó autoriza de cualquier modo para perseguir y penar el contrabando, pasamos á los que le hacen, veremos que es infinitamente mayor el número de los

que deprava, más ó menos, según la parte que toman en la infracción de la ley.

Yo soy de las personas que piensan *que las leyes obligan en conciencia*, siempre *que no se falte á ella, obediéndolas*, y por si esto no parece bastante claro, me explicaré, tomando por ejemplo ésta que crea delitos, cuando la misión de todas es evitarlos.

Yo juez, no puedo condenar á un contrabandista; testigo, no puedo deponer contra él; si le veo perseguido, debo ampararle de sus perseguidores; la ley no puede sobreponerse á mi conciencia, que me dice que aquel hombre no es acreedor á la pena en que incurre, y que la fuerza que le oprime, es violencia, porque no va regida por el derecho. Pero si no debo condenar ni entregar al contrabandista, tampoco puedo *comprar* el objeto de *contrabando*. Como en adquirirle legalmente, más caro ó peor, puede haber *perjuicio*, pero no hay *cargo de conciencia*, estoy obligada á obedecer la ley, y la obedezco, y creo que faltan los que la infringen, adquiriendo un artículo de contrabando sabiendo que lo es. Las leyes pueden no ser justas, porque los hombres que las hacen pueden equivocarse; pero siempre invocan y aun se apoyan en el sentimiento de la justicia, cuya santidad es tanta, que se le debe respeto aun cuando por error se aparte de lo justo: sólo en último extremo, y

cuando la conciencia absolutamente condena la acción mandada por la ley, debe infringirse. La ley puede considerarse como un mensajero que viene en nombre de la justicia; puede ser indigno de representarla, puede por sí no ser merecedor de respeto, puede ser inevitable el no obedecerle, pero jamás se le ha de escarnecer, por debida consideración á aquella en cuyo nombre vive.

Los contrabandistas no hacen mal en comprar ó vender, según les parece, pero sí en infringir la ley, que les obliga en conciencia, porque no es contra ella pagar un artículo más caro, ó dedicarse á otra ocupación menos lucrativa: la conciencia puede y debe sobreponerse á la ley, el interés jamás, y el que por interesadas miras la infringe, inmoral é indigna acción comete. Pocos medios habrá de medir con más exactitud la moralidad de un pueblo, que saber los grados de respeto que la ley le inspira, la obediencia voluntaria que le presta y la cooperación espontánea que para que se ejecute ofrece. Esto se ve claramente observando cómo se desmoralizan los que habitualmente se dedican á infringir la ley, aunque sea injusta, convirtiendo en lucro esta infracción. La ley se ha de desobedecer, como á los padres, con mucho sentimiento, y sólo en último extremo, no congratulándose con el interés material que resulta de haber desobedecido.

Las leyes llamadas protectoras de la industria nacional parecen serlo de la pública depravación, según lo que contribuyen á ella: son *cientos de miles* de hombres los que directa y activamente toman parte en el inmoral tráfico prohibido por la ley, y que al infringirla se corrompen: he conocido algunos contrabandistas de diferentes clases y categorías, todos gente indigna y mala; he preguntado á muchas personas que conocían á otros, y todas han hecho la misma observación que yo.

Tal vez parezca absurdo hablar de *cientos de miles* de contrabandistas y de *clases y categorías*, pero es por desgracia cierto el gran número y la diferente clase de estos infractores de la ley.

El contrabando es como una red que envuelve todo el territorio; está perfectamente organizado, tiene sus jefes y sus soldados, sus *señores* y sus *pobres*: para los primeros, el ningún riesgo y las pingües ganancias; para los segundos, las penalidades, los peligros y la escasa retribución: lo mismo de siempre y como de todo. El *señor* contrabandista, ocupado en buscar clandestinamente compradores, en procurarse la mercancía sobornando á los que deben decomisarla, en seducir al que la pasa con una ganancia tentadora para su miseria; el señor, por ganar dinero, corrompiendo á unos, poniendo á otros en peligro de ir á presidio ó ser muertos de un

balazo, es un miserable perverso y más repugnante todavía, porque está seguro de la impunidad.

El pobre que se lanza á esta vida de azares y de holganza, que vive, no de trabajo, sino de astucia y de violencia, que, aunque en menor escala y en casos apurados emplea también el fraude, y hace uso de las armas contra los representantes de la ley, por salvar un fardo, el pobre contrabandista es también un miserable perverso, del cual sin dificultad saldrá el ladrón en cuadrilla y el secuestrador.

Con los caminos de hierro y la regularidad y frecuencia de las comunicaciones marítimas por medio de los vapores, ha variado mucho la organización del contrabando, simplificándose; por ésta y otras causas se recurre menos veces á la violencia; pero si la efusión de sangre ha disminuído, la corrupción ha aumentado: es como toda máquina, á medida que se perfecciona necesita menos fuerza; pero en la del contrabando, sólo por medio del fraude y de la perversion pueden disminuirse los rozamientos. Y que se han disminuído, no tiene duda; con colisiones, relativamente poco numerosas, se introduce cuanto exige el consumo, por un *seguro* que no suele ser muy elevado. Á este seguro podría llamarse el *derecho del contrabandista* enfrente al de aduanas, y como éste es siempre mucho

mayor, se prefiere aquél. Un comerciante necesita un género que paga un 40 por 100; el contrabando le proporciona el mismo por un 20, y acepta. El nombre de *seguro* que recibe esta retribución, indica la seguridad que tienen los contrabandistas de burlar la ley, y cómo se infringen las de la moral, sin lograr siquiera el material provecho que tan ciegamente se busca. Hay una porción de artículos, especialmente de los que tienen mucho valor en poco volumen, que, por ejemplo, se compran mucho más baratos en Madrid que pidiéndolos directamente al extranjero, donde se producen, si se pagan los derechos de aduana. El hecho es público, no tiene más que una explicación, el fraude, y no se persigue, no puede perseguirse. ¿Por ventura el vendedor no puede expender su mercancía tan barata como le acomode? Esto recuerda el caso de que, sacando á pública subasta la sal para un establecimiento público, el rematante se comprometió á darla más barata que la expendía el Gobierno en tiempo en que era el *único vendedor*, de quien legalmente podía comprarse.

Resulta, entre otras cosas, que el comerciante honrado que paga los derechos de aduana, no puede competir con el que se surte de contrabando, y si no se arruina, realiza mezquinas ganancias, mientras el otro se enriquece; resulta

que la tentación es continua y en general, que caen en ella multitud de personas de todas clases, y que aun con la voluntad más recta, se contribuye al fraude sin saberlo; algunas veces sabe, pero muchas ignora el comprador de buena fe, si los artículos que se le ofrecen se han adquirido ó no legalmente.

Las cosas de mucho bulto, precisamente las que suelen ser más útiles y convendría adquirir-las muy baratas, como máquinas fijas, locomotoras ó locomóviles, material de explotación para las vías férreas, cereales, etc., etc., es difícil introducirlas de contrabando; y aquí hay otro gran manantial de inmoralidad é injusticias, con exenciones en favor de unos que no alcanzan otros, é interpretaciones y laberintos fiscales y burocráticos, de donde sale ó no el que entra, según tiene ó no un hilo, por donde suele perderse la justicia.

Si se considera la profundidad y extensión del daño que producen las leyes llamadas protectoras de la industria, que jamás adelantará por medio de ellas, destructoras de la moral, que siempre depravarán, aunque las ventajas pecuniarias que son mentira fuesen verdad, á los que las preconizan podría respondérseles con las palabras del Apóstol: *Tu dinero sea contigo en perdición.*

Como la *Cuestión social*, según indiqué á V.,

es donde quiera en gran parte cuestión moral, y mucho más en España, los derechos de introducción, ya tengan el carácter proteccionista, ya fiscal, siempre que por subidos dan lugar al contrabando, no sólo dificultan la solución del problema económico, por lo que encarecen los objetos, por lo que perturban la producción, por lo que alientan á los especuladores rapaces, por lo que recargan los gastos públicos, convirtiendo en ejército costoso y perjudicial el que podía serlo de trabajadores, sino que impulsando y extendiendo la inmoralidad, son, en este concepto, concausa poderosa de la miseria.

CARTA VIGÉSIMOPRIMERA.

La herencia.

Muy señor mío: Hemos visto cómo las leyes que determinan el modo de percibir los impuestos, y las que rigen sobre la manera de emplearlos, influyen en la distribución de la riqueza, favoreciendo á los que tienen más y perjudicando á los que tienen menos. Antes de hacer algunas observaciones sobre la transmisión gratuita de la riqueza, convendrá tener presente que su excesiva acumulación es un gran mal, y que si no se debe impedir por medios violentos, tampoco debe favorecerse á ciegas, como cosa conveniente y equitativa. La tendencia de la riqueza es á acumularse; la de la ley debe ser á impedir que se acumule en demasía, siempre que para evitarlo respete el derecho.

Ni la riqueza ni la propiedad son una especie de ídolos en cuyo altar deba inmolarse la justi-

cia; no pueden ser un objeto, sino un medio, porque las cosas no han de sobreponerse á las personas, sino estar subordinadas á ellas. No teniendo esto presente, muy presente, y en toda ocasión, es fácil, digo poco, es seguro caer en la idolatría de las cosas materiales, sacrificando otras de orden más elevado, con perjuicio, en definitiva, de aquello mismo que se quería proteger.

Seguramente, caballero, ni V. ni yo somos comunistas, pero tampoco podemos ver en la propiedad más que un medio de perfección moral y de bienestar físico para la humanidad. Partiendo de esta base, examinemos las leyes de la transmisión gratuita de la riqueza, y veamos si debe sujetarse á reglas equitativas, ni más ni menos que todo lo que pertenece al hombre.

El derecho de *poseer* lleva consigo el de *dar*; si no puedo *dar* una cosa, no puedo realmente decir que es *mía*. La donación es, pues, un derecho natural, aunque no *incondicionado*, porque el que tiene hijos pequeños que mantener y educar, ó padres ancianos y pobres, si deja desatendidas estas sagradas obligaciones y da lo que á ellas debía aplicar, contra justicia obra; la ley debe coartarle el derecho de dar, y si es impotente para hacerlo, la moral y la opinión condenarle severamente. Fuera de los casos en

que el donante desatienda sus obligaciones por dar, la donación es un derecho que se confunde con el de propiedad. Seguramente, puede abusarse de él, acaso más que de otro alguno; la ley debe procurar evitarlo; pero en la mayor parte de los casos, la moralidad del que ha de ejercerle es la más eficaz garantía de que se ejercerá bien, y por eso es necesario esforzarse en robustecerla.

La donación es un derecho. ¿Y la herencia? Creo que no. ¿Ni de padres á hijos, ni de hijos á padres, ni entre hermanos? Antes de explicarme sobre este punto, convendrá que fijemos bien el sentido que doy á estas palabras: *donación, herencia*.

Entiendo por *donación* la cesión voluntaria, gratuita, expresa ó racionalmente supuesta, de una cosa, hecha por el que la posee, en forma legal.

Entiendo por *herencia* la transmisión, hecha por la ley, de una cosa, con razón ó contra ella, con voluntad ó no de su dueño, y que pasa al favorecido después de la muerte del poseedor.

La donación es conforme al derecho de propiedad; la herencia le ataca, disponiendo de las cosas sin consultar la voluntad de su dueño ó contra ella. Con la supresión de los mayorazgos se ha dado un gran paso hacia la justicia, pero

no se llegará á ella hasta suprimir los *herederos forzosos*, modo de decir significativo, que expresa perfectamente un hecho contra derecho. Se ha limitado el número de estos herederos; pero si el mal tiene menores proporciones, no deja de existir por eso. La herencia, como he indicado, me parece una cosa injusta; no creo razonable más que la donación, sea *entre vivos*, sea *póstuma*. Tal vez se diga que no es esencialmente diferente esta donación de la herencia, lo cual se comprende que no es exacto á poco que se reflexione, toda vez que para la donación, cualquiera que ella sea, se necesita la voluntad del donante, y para la herencia no.

Condenando en *absoluto* la herencia, no puede admitirse ni aun de padres á hijos, porque no puede ser un derecho para éstos lo que no es un deber para aquéllos. Me parece altamente filosófico y equitativo el modo que tiene la Iglesia Católica de comprender los deberes de los padres, y que expresa en el catecismo diciendo que deben á sus hijos *alimentarlos, enseñarlos, darles buen ejemplo y estado competente á su tiempo*; no dice dejarles herencias, ni procurar enriquecerlos. El precepto es claro como la justicia, sencillo como la verdad: alimentar á los hijos, sostener su cuerpo; darles enseñanza y buen ejemplo, sostener su espíritu; darles estado, educar su inteligencia, y por todos estos medios, poner-

los en condiciones de que puedan y quieran trabajar con fruto, y sean hombres honrados, dichosos cuanto es posible, y útiles á la sociedad. Ningún hijo, en razón, puede exigir más de su padre, que después que le ha dado esto, podrá darle más porque *quiera*, no porque le *deba* ya cosa alguna.

Á la muerte de un hombre que tiene bienes de fortuna, é hijos, pueden presentarse varios casos:

1.º Que deje hijos mayores y en situación de trabajar:

2.º Que deje hijos que por su corta edad, por falta de salud ó de inteligencia, no puedan proveer á sus necesidades, ó hijas que se hallen en igual caso, por la imposibilidad que tiene actualmente la mujer para vivir de su trabajo:

3.º Que deje hijos mayores y aptos para trabajar, pero que se obstinan en permanecer ociosos, ó depravados ó perversos, que emplean los bienes de fortuna en fomentar vicios y maldades.

En el primer caso, el padre es dueño de disponer de sus bienes como le parezca.

En el segundo, tiene la obligación de dejar á sus hijos con qué sustentarse, conforme á su clase: no son *herederos forzosos*, sino *acreedores con derecho*, siendo sagrado el que les asiste á que el autor de sus días no los haga desdichados pu-

diendo darles consuelo, y á no recibir limosna de la sociedad, cuando su padre tiene medio de ampararlos.

En el tercer caso, no sólo el padre tiene el derecho de disponer de sus bienes como le parezca, sino que podrá tener el deber de no dejarlos á quien los ha de emplear como un medio de hacer mal, con daño propio y ajeno. Los herederos *corrompidos* y *forzosos* convierten la herencia en elemento de perturbación moral y física; en mal hora la ley los favorece.

Los hijos, muerto el padre, pueden sucederle en la posesión de sus bienes, siempre que él *no haya dispuesto otra cosa*; la ley debe interpretar su silencio como deseo de que sus hijos disfruten de los bienes que él poseía, deseo natural y consecuencia del amor que les tiene; y en virtud de esta interpretación racional de su voluntad, que se respeta, entran á poseer la donación hecha por su padre. Así, pues, libertad del padre para disponer de su propiedad como le parezca, después de cumplidos los deberes de tal; ningún derecho de parte de los hijos á recibir de los autores de sus días más que sustento, buenos ejemplos y aquella educación, según su clase, que los ponga en estado de trabajar y proveer á sus necesidades: todo lo demás que se les dé es á título de don voluntario, y no de derecho.

Lo que se dice de padres á hijos, debe entenderse con mucha más razón de abuelos á nietos, cuyos lazos, aunque estrechos, no lo son tanto, y por consiguiente es todavía más injusto que tengan *herederos forzosos* en los hijos de los hijos.

Entre hermanos, creo que la ley debe interpretar el silencio del que fallece como voluntad de dejar á los otros cuanto poseía, si no tiene hijos ni padres. Esta interpretación se funda en el amor que se tienen, y en el deseo de aumentarle, debiendo el legislador contribuir á estrechar los lazos de familia. Cuando ésta es la que debe ser, cuando está unida, no hay entre hermanos *mío* ni *tuyo*; no se lleva cuenta del que gana menos ni del que gasta más. ¡Qué de sacrificios á veces para dar carrera á uno, para procurar la salud de otro que está enfermo, para ocultar el mal proceder de alguno! Demasiadas veces el interés y las malas pasiones vienen á turbar la santidad de estos afectos; pero la ley ha de suponerlos, respetarlos, favorecerlos siempre, y si el que muere no dispone otra cosa, ni tiene padres ni hijos, suponer que hace donación de sus bienes á sus hermanos.

Cuando el heredero *forzoso*, en vez de ser *descendiente*, es *ascendiente*, resultan todavía más injusticias y mayor daño. ¿Qué fin moral se cumple, qué principio de derecho se atiende

en que con ciertas circunstancias de que la ley prescinde, un padre herede á un hijo, un abuelo á un nieto? Aquí se pueden presentar varios casos:

1.º Los ascendientes son pobres, y por vejez ó enfermedad no pueden proveer á su subsistencia.

2.º Los ascendientes trabajan, ó pueden trabajar, y no necesitan de la herencia para vivir.

3.º Los descendientes fallecidos son mayores de edad, y han adquirido los bienes que dejan.

4.º Los descendientes fallecidos son menores de edad, y los bienes que dejan son heredados.

Aplicar á tan diferentes casos igual regla, como se hace, me parece que es separarse mucho de las de justicia.

El que muere mayor de edad y deja á su padre ó á su abuelo necesitados, tiene el deber, si posee bienes, de dejarles con qué provean á su subsistencia; si no lo hace, la ley debe rectificar su torcida voluntad, ó interpretar su silencio como deseo de hacer á su padre ó á su abuelo donación de cuanto poseía, si no deja hijos, por el amor que á sus descendientes inspiraba, y por el que los tenía.

El que muere menor de edad y deja bienes que no ha adquirido por sí, y padre ó abuelo necesitados, la ley debe sustituirse á él, cumpliendo el deber de auxiliar á sus ascendientes,

y hacerlo en nombre suyo: no pudo legalmente manifestar su voluntad, pero debió tenerla de que los que le amaban y él amaba no quedaran privados del auxilio que necesitaban y él podía darles.

Cuando los ascendientes del que fallece no necesitan de los bienes de éste, si es mayor de edad, puede disponer libremente de ellos; si de menor, la ley debe tener en cuenta muchas circunstancias, y no declarar ciegameute herederos al padre ó al abuelo del menor, con detrimento de la justicia y hasta de esos mismos lazos de familia que se quieren estrechar. Muere un niño que había heredado á su madre; el padre le hereda á él, y el abuelo materno, que vive, que tal vez en su ancianidad se halla necesitado, ve pasar los bienes que fueron suyos, á un hombre extraño, peor que extraño tal vez. Una mujer va heredando á sus hijos, y á su muerte, aquellos bienes pasan á su familia, no á la de su marido, de donde procedían, y que tal vez se halla en necesidad. Un viudo hereda á su hijo, vuelve á casarse, y los bienes de su primera mujer pasan á los hijos de la que ha venido á ofender su memoria, á la *madrasta*, que tal vez maltrata á los pobres huérfanos de la madre, cuya fortuna disfruta.

Hechos como éstos ó parecidos, están viéndose todos los días, y es bien extraño y deplo-

rable que la ley no haga distinción, aplique á casos esencialmente distintos la misma regla, prescindiendo de las de equidad, y según hemos indicado, con perjuicio de los vínculos de familia que se quieren robustecer.

Desde luego debería perder el derecho á la herencia del hijo el padre ó la madre que, viudos, vuelven á contraer matrimonio: esto es tan claro, tan sencillito, que no necesita explicación. Tampoco debería equipararse para el derecho á heredarle, el que pierde un hijo que vive solamente meses, días, y aun horas, con el que le ve desaparecer después de algunos ó de muchos años. La paternidad que basta para heredar, puede decirse que es la *fisiológica*. Porque la verdadera, la *moral*, no empieza sino con el amor, el trabajo, los cuidados, la abnegación, el sacrificio, y verdaderamente no se comprende por qué no hay derecho para heredar á un hijo que nace muerto, y sí al que vive algunas horas.

Puede hacerse una objeción contra el derecho de disponer libremente de sus bienes los que tienen hijos no necesitados de la donación paternal póstuma, y es el caso en que el padre ó la madre leguen su fortuna á una persona con la que estuviera en relaciones ilícitas. Esto se evitaría estableciendo un jurado que, á petición de los hijos, pudiera anular el testamento de los padres, porque si puede ser nulo el que se hace

bajo el conocido influjo de una pasión, como la *ira*, tampoco ha de ser valedero el inspirado por otra aun más repugnante, y ya que, por desgracia, no es dado evitar los malos ejemplos durante la vida, debería ponerse remedio á los escándalos póstumos.

Fuera de padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos, los demás parientes no deberían tener derecho alguno á heredar. El que posee bienes, es dueño de dejárselos á sus sobrinos ó á sus tíos, como á otra cualquiera persona; el favorecido los recibirá como una donación, pero de ningún modo como un derecho. Los esposos, ¿deben heredarse mutuamente? Si los matrimonios fueran lo que debían ser, lo que algunos son, no sería dudosa la respuesta afirmativa; pero con nuestras depravadas costumbres, creo que se debe responder negativamente, salvo en los casos en que la viuda quede pobre, ó el viudo imposibilitado de trabajar, y en que podrían tener derecho á una viudedad proporcionada á la fortuna del cónyuge fallecido, derecho que perderían pasando á nuevas nupcias. Los esposos que se aman, en libertad están de dejarse mutuamente sus bienes, si no tienen que acudir con ellos á más sagradas obligaciones.

Debo llamar á V. la atención, caballero, sobre la *herencia*, que cuando no es más que una cosa material, cuando se aísla de los lazos del amor

y de los sacrificios que los individuos de una familia han hecho ó están dispuestos á hacer unos por otros, cuando no es más que el derecho á una fortuna que viene sin trabajo ni mérito, ni expresa voluntad del que la poseía, la herencia en estas condiciones es una cosa sumamente inmoral.

La familia la constituyen los padres y los hijos, los esposos, los hermanos y los abuelos. Éstos son los que están unidos por lazos de amor, los que tienen dolores y alegrías, bienes de fortuna, deshonra ó buen nombre, todo común. Aquí están los deberes de asistencia, los derechos de ser asistidos, y la razonable suposición de la ley, de que el silencio del que muere respecto á sus bienes, es la voluntad de que pasen á los que amaba y de quien era amado. Consideraciones del orden moral, intereses más elevados que los materiales, subordinan éstos, y rigen su distribución entre la familia. Puede decirse que el amor purifica la herencia, que seguramente no consuela de la pérdida del que la dejó; se llora sobre ella porque aparece bajo la forma de una tumba que encierra á un sér querido. De esto podrá haber algunas excepciones, y quién sabe si con horror podrían descubrirse muchas; pero en fin, por regla general, los hijos, los padres, y los hermanos, y los esposos, y los abuelos, no se desean mutuamente

la muerte para heredarse, ni se dejan de llorar porque se hereden. Esta es la verdadera *familia*: los *parientes*, aunque toman este nombre, no la constituyen verdaderamente. Tíos, primos y sobrinos pueden tener el mismo apellido, pero no suelen tener otra cosa común, y la ley que los llama á heredarse mutuamente ningún vínculo sagrado estrecha, ninguna consideración respetable aprecia, ningún bien realiza, antes por el contrario, fomenta intereses bastardos, da pábulo á sentimientos malévolos, extravía las ideas respecto al derecho, y hace, en fin, mucho mal.

Usted, caballero, yo, todo el mundo ha visto ó sabe de esos cuadros de tíos que dejan herencias, y de sobrinos que heredan, cuadro, moralmente hablando, de lo más repugnante que puede ofrecerse á la conciencia indignada. Yo sé de un hombre millonario que murió en América sin haber podido formalizar su testamento, cuya minuta de su letra se halló, y por el cual dejaba muchos miles de duros á un establecimiento de beneficencia. Su voluntad era evidente, pero no era legal. Los amigos de los pobres nada consiguieron para ellos; cuatro sobrinos se repartieron los millones del tío, sin dar *un céntimo* á los infelices que él tenía voluntad de socorrer. En el primer momento de alegría, prometieron, faltando luego á la promesa. El que

se ve rico de repente, si no es muy malo, tiene un momento bueno, y hace propósitos de dar, que no cumple. ¿Por qué ha de proteger la ley semejante indignidad?

Con mucha frecuencia, los heredados conocen apenas á los herederos; otros no los conocen absolutamente, y hay no pocos casos en que unos no saben siquiera de la existencia de los otros, y por los periódicos tienen noticia de que un pariente murió acá ó allá, y en virtud del parentesco reciben una fortuna. Si la persona que tiene bienes quiere disponer de ellos á favor de sus parientes, libre es de hacerlo; pero si no lo hace, ¿por qué la ley ha de suponer que, aunque no la manifestó, tuvo voluntad de dejar su fortuna á gente desconocida ó no amada, que tal vez cuenta con impaciencia los años que faltan para cerrar una tumba y abrir un arca? Lo mismo á los que están necesitados que á los ricos, por igual á las personas dignas que á los viciosos, ó mejorando la parte de éstos si el parentesco era más próximo. ¿No es absurdo que la ley cumpla semejante torcida voluntad cuando no se ha manifestado, en vez de procurar rectificarla, caso de que hubiera sido expresa?

La herencia, como digo á V., separada de las circunstancias con que va acompañada en la *familia*, no entre los *parientes*, la herencia en sí, es una cosa inmoral y perjudicialísima

por muchas razones; indicaré las principales:

1.^a Toda riqueza que se recibe sin trabajo, sin merecimiento de ningún género, sin condición alguna, y hasta sin necesitarla, es un elemento de inmoralidad.

2.^a Todo cambio repentino de fortuna, por regla general, deprava más ó menos, pero deprava al que le experimenta. Para nada se necesita más superioridad que para ponerse á nivel de una riqueza improvisada, no envaneciéndose con ella, ni empleándola mal. Todos saben cuánto comprometen la salud del cuerpo los cambios bruscos de temperatura; los de posición comprometen no menos la salud del alma; y ¡cosa que reflexionando poco parece extraña! hay menos peligro para la virtud en empobrecer, que en enriquecerse repentinamente. Es prueba de la miserable condición humana, pero es cierto que la prosperidad instantánea pone en relieve más vicios que virtudes, que tal persona que en su esfera se conducía bien, se porta mal *saliéndose de ella*, y que más preparación que para una mala noticia, se necesita para recibir una buena fortuna. La comprobación de esta verdad puede hacerla cualquiera sin más que observar un poco.

3.^a Teniendo idea equivocada de los derechos, no se tiene exacta de los deberes, lo cual evidentemente es una causa poderosa de inmoralidad.

dad. La herencia da á los parientes una idea equivocada de su derecho; creen tenerle á los bienes de su tío ó de su primo, á quien no aman, de quien no son amados, y que no les debe respeto ni servicio, como no sea tal vez alguno bajamente interesado. Se creen llenos de razón contra él si deja su fortuna á un establecimiento benéfico ó á un *extraño*, como si ellos tuvieran de *proprios* más que el deseo de hacerse dueños de su propiedad; si hay una vislumbre de esperanza de adquirirla, mueven pleitos, y en todo caso, si no infaman, murmuran, faltando á muchos deberes.

4.^a Es inmoral todo estímulo á la ociosidad, y hay pocos tan poderosos como la perspectiva de una herencia. ¡Qué de vagancia y de vicios no estimula la riqueza de un pariente que se piensa heredar, y que tal vez no se hereda! Sin contar los matrimonios que se hacen con semejante esperanza, que acaso no se realiza y cuyo resultado es el que se puede prever.

5.^a La ley debe evitar cuanto pueda, y muy cuidadosamente, que el *mal* de un individuo sea un *bien* para otro, y que haya intereses que, como gusanos roedores de los buenos sentimientos, los atacan constantemente y los minan por la base con esa insistencia del egoísmo. Un pariente rico á quien se espera heredar es un elemento de perversión para sus herederos, que,

teniendo en su muerte un gran interés pecuniario, la desean, á menos que no le amen de veras, ó sean de una naturaleza excepcionalmente noble y desinteresada; verdad que no se puede decir sin horror, pero verdad.

6.^a La herencia, que va ciegamente á donde la llama un apellido, acumula la riqueza sin motivo ninguno razonable, y como esta acumulación es un mal, debe añadirse á los otros producidos por el derecho de heredar dado á los parientes; este derecho no tiene las ventajas que en la *familia* propiamente dicha, es injusto y de los más perturbadores, bajo el aspecto moral, porque:

Da riqueza sin trabajo;

Produce cambios repentinos de fortuna;

Hace formar falsas ideas del derecho y del deber;

Estimula la ociosidad;

Deprava, aguijoneando con el interés los malos sentimientos;

Favorece ciegamente la acumulación de la riqueza: y por todas estas razones, debe desaparecer de la ley que esté conforme con la justicia.

Algo de esto debe haberse comprendido al establecer una fuerte contribución sobre la herencia que no es por línea directa; indudablemente, el legislador ha visto que no es lo mismo

que herede un hijo que un sobrino; le falta dar un paso más, y privar á éste del derecho de heredar: no dudo que ese paso se dará.

En la contribución impuesta á las herencias y á todo género de legados, además de la monstruosidad de hacer contribuir á los que se dejan con un fin de beneficencia pública ó de caridad en auxilio de la miseria, hay la injusticia de exigir *un tanto proporcional*, lo mismo si se heredan algunos cientos, ó muchos miles ó millones; igualmente si el heredero es una pobre viuda con hijos menores, que un acaudalado solterón. La ley, siempre con la aritmética en la mano, y con sus tendencias de gerente de una sociedad mercantil. El impuesto sobre la herencia debía ser progresivo, y tener en cuenta las circunstancias del heredero.

Ha llegado la ocasión de coger un cabo que dejamos suelto, hablando de la necesidad de instruir sólidamente á los pobres, de los gastos que el dársela requiere, y de la dificultad de hallar fondos para cubrirlos.

Se habla mucho de la enseñanza *obligatoria*; seguramente que convendría que lo fuese, pero hay que tener en cuenta que no puede ser *obligatorio* lo que es *imposible*. La imposibilidad de hacer efectiva la obligación de la enseñanza (hablo en España) es de dos clases, moral y material: *moral*, porque es imposible que un hom-

bre ignorante y embrutecido tenga idea de las ventajas de la instrucción, y *quiera* hacer grandes sacrificios para que su hijo la adquiriera; *material*, porque es imposible que un hombre miserable, que no tiene pan que dar á sus hijos, se prive del auxilio que para ganar la vida pueden prestarle éstos, por pequeño que sea. Estas dos imposibilidades pueden dejar de serlo destinando á la instrucción popular cuantiosos fondos, de modo que se haga con los pobres en todas las escuelas lo que en algunas sostenidas por la caridad se hace ahora, en que, además de instrucción, *se da á los niños de comer*. Es de imposibilidad material y absoluta que el pobre, con el jornal que gana y el precio de los artículos de primera necesidad, mantenga bien, y eduque ni bien ni mal, á sus hijos; mientras son pequeños, necesita el auxilio del Estado, que, aun bajo el punto de vista pecuniario, ganaría gastando en las escuelas lo que había de ahorrar en los hospitales, cárceles y presidios, ó alimentando la vagancia y arruinándose con la guerra.

Hay, pues, que hacer materialmente posible la asistencia de los pobres á la escuela, dando en ella de comer á los niños necesitados, y de este modo vencer la imposibilidad moral de la falta de voluntad de los padres, á quienes se puede obligar á obedecer la ley cuando con ra-

zón manda, y que, por otra parte, verían una ventaja positiva á su alcance que los estimulase á la obediencia.

Como en España nunca hay dinero más que para armas, despilfarros y disparates; como sería vano pedir un poco de orden y justicia en los ramos de la administración, y las economías y cuantiosos fondos que de ellas resultasen aplicarlos á la enseñanza popular, se podrían destinar á este objeto los bienes de los que, sin dejar padres, hijos, abuelos, nietos ni hermanos, falleciesen sin testar. Yo no sé, ni es probable que nadie sepa, ni aproximadamente, á cuánto ascenderían estos *abintestatos*, pero parece seguro que subirían á una cantidad respetable; podría añadirse á ella el aumento *progresivo* del tanto por ciento *proporcional* que ahora cobra el Estado de ciertas herencias y legados, bien entendido que los que se dejan para objetos benéficos deberían quedar libres de la contribución que con tanta injusticia se les impone. Aunque por este medio no se pudiera atender á todas las necesidades de la enseñanza de los pobres tal como la he propuesto, no hay duda que podría empezarse á plantear en menor ó mayor escala; es mucho empezar en todas las cosas, y más en aquellas que, siendo buenas en sí, una vez iniciadas, reciben poderoso impulso de la gravitación moral.

Si tiene V. presente lo que dije al tratar la cuestión intelectual, no extrañará V. que desee aplicar los bienes procedentes de *abintestatos* á educar á los pobres: instruirlos sólidamente es redimirlos; es dar solución á problemas fundamentales que no pueden tener otra; es cumplir un alto deber y asegurar muchos derechos; porque, en fin, habiendo pasado la época de resignación y de quietismo, lo más peligroso de todo son los movimientos en la obscuridad.

La cuestión económica está enlazada con todas las otras; es más influída aún que influyente con serlo mucho, y no puede resolverse mientras tenga como elemento esencial masas inconscientes que se arrojan con todo su peso bruto de un lado cualquiera y hacen imposible todo racional equilibrio. Esos derechos que se les dan, como la luz á un ciego, más que una satisfacción de la justicia, parecen burla y escarnio. ¿De qué les sirve, por ejemplo, el sufragio universal? Para que acudan á las urnas como rebaños, conducidos por el jefe de taller, por el mayordomo del amo, por el sargento de la compañía, ó por el cura de la parroquia, á nombrar representantes que no los representarán. Por una buena escuela podían dar todos sus derechos políticos, que su estado económico ha de mejorar á medida que sepan y valgan, y no al compás de ese

ruido vano, que no es otra cosa el voto del que no tiene opinión.

¿Cuál es el mayor servicio que puede prestarse á los pobres? *Darles enseñanza.* Por eso sería un bien inmenso convertir en medio de ilustrar al pueblo esa masa de bienes que hoy son un elemento de inmoralidad.

CARTA VIGÉSIMOSEGUNDA.

Expropiación forzosa.

Muy señor mío: La ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública se resiente, como otras, de haberse hecho atendiendo más á los elementos materiales de la sociedad que á los morales é intelectuales, y aun la apreciación material está hecha de un modo muy poco equitativo.

Se abre una calle ó un camino, se utiliza un edificio ó un terreno, y se paga su valor al propietario, que tal vez debería indemnizar por el mayor valor que adquiere su finca con la obra que á expensas del común se hace. El Estado, que no tiene para atender á obligaciones sagradas, está haciendo todos los días grandes regalos con obras públicas, que directa é inmediatamente benefician á unos cuantos propietarios, sin exigir de ellos indemnización alguna; es decir, que el Estado, cuando *perjudica, paga, y cuando be-*

neficia, no *cobra*. Como los fondos de que dispone los saca de los contribuyentes, en su mayor parte pobres, resulta que éstos pagan los regalos que de continuo se hacen á la gente bien acomodada. Sirva de ejemplo el viaducto hecho en Madrid, que facilitando el movimiento y poniendo en comunicación con calles principales y puntos céntricos, barrios apartados, ha aumentado considerable é inmediatamente el valor de los edificios y terrenos de éstos, sin que por tal aumento se exija indemnización alguna. Y esta obra la paga el Ayuntamiento de Madrid, que tiene muchas deudas, y cuyos recursos principales consisten en la contribución indirecta que pesa sobre los artículos de primera necesidad, es decir, principalmente sobre los pobres ó gente que vive con estrechez.

Si hay injusticia en que no exija el Estado compensación por la riqueza que regala en muchas de las indemnizaciones que da, no la hay menor en las que niega por perjuicios que no reconoce como deudas.

La ley tiene un criterio que parece material; aun más, y permítaseme la expresión, *bruto*; no ve más que las cosas tangibles, y necesita *tenérlas delante*; al menos así resulta del modo con que se aplica, desviándose, á mi parecer, de su espíritu. ¿Cuál es el de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública?

El propietario que opone su casa ó su tierra como un obstáculo al bien común, no usa, abusa de su propiedad; comete una acción moralmente mala, perjudicial en alto grado al bien común, y la sociedad tiene, no sólo el derecho, sino el deber de corregir el abuso y rectificar aquel proceder torcido. Pero como el abuso que se intenta hacer de una cosa, una vez evitado, no debe privar de su uso; como la *suprema* ley no es *la salud del pueblo*, sino *la justicia*; como ésta obliga hasta para con los injustos, se abona al propietario el valor de la cosa que se ocupa; es decir, se da á su propiedad otra forma para que no se convierta en obstáculo al bien común y al del propietario mismo, porque si el interés mezquino y ciego de los individuos no estuviera contenido y dirigido por un interés más razonable y elevado, del egoísmo de cada uno resultaría la ruina de todos.

El espíritu de la ley es, pues, que la voluntad torcida de un propietario no sea un obstáculo al bien público; que por razón de bien público no se perjudique á un particular, por que la sociedad, como el individuo, no se autoriza para los malos medios con los buenos fines. La práctica de la ley de expropiación, ¿está conforme con esta teoría? Algunos ejemplos pondrán en evidencia que no.

En una carretera hay un parador muy con-

currido, que de resultas de la apertura de una vía férrea queda completamente desierto, y su dueño arruinado; ninguna indemnización se le da. El edificio representa un capital considerable, está en un despoblado, no puede tener otra aplicación ni aprovechamiento alguno; el perjuicio es directo, instantáneo, evidente, pero no se resarce de modo alguno; al aplicar la ley no se tiene en cuenta que, si materialmente no, esencialmente, para los efectos de la justicia, lo mismo es *derribar* un edificio que *inutilizarle* completamente, y que sea para su dueño como si no existiese.

Un camino de hierro arruina á los que se dedicaban á la carretería en la misma dirección, por la carretera: no saben qué hacer de su pequeño capital, que consiste en un carro y un par de bueyes ó de mulas, ni de sus brazos; y en su ruina y su miseria nadie los atiende ni ampara.

Á la entrada dificultosa de un puerto hay un pueblo cuyos habitantes viven exclusivamente de remolcar los barcos que no tienen viento para entrar. El Estado pone allí un vapor remolcador; es una gran mejora; pero los pobres que de remolcar se sustentaban, ya no saben qué hacer de sus barquitos, ni de sus brazos, ni de su miserable vida, que nadie compadece ni socorre.

Usted, caballero, como yo, como todo el que se fija un poco, sabe de estos hechos y de otros análogos, con cuya enumeración podrían emplearse muchas páginas, y espero que no pondrá usted en duda la injusticia que hay en indemnizar unas veces á los que perjudica por utilidad pública, y otras no, negando precisamente la indemnización á los que más suelen necesitarla.

Paréceme escuchar de boca de algunos el gran argumento, la palabra sacramental, *imposible*; y aun creo oír en son de burla preguntar si cuando se hace un camino de hierro ha de señalarse una renta á los que traficaban por la carretera que iba en la misma dirección. Ya habrá usted comprendido que no propendo mucho á señalar rentas á costa del Estado y en favor de los que no le sirven, pero tampoco á que la carroza del progreso traslade á unos cómodamente, y aplaste á otros bajo sus ruedas. En cuanto á la imposibilidad de atender á los particulares perjudicados por las obras de interés común, tampoco creo que existe, y digo *atender* y no *indemnizar*, porque si no soy *imposibilista*, tampoco *facilista*; sé que la sociedad, como el individuo, no *debe* lo que no *puede*; ya comprendo que hay perjuicios que sólo en parte pueden resarcirse, pero esa parte posible es obligatoria, é injustamente se obra prescindiendo de ella. Exigiendo indemnización de los favorecidos, así como se da á los

perjudicados, habría un fondo considerable para indemnizar perjuicios inmediatos y directos que hoy no se indemnizan. Además, como el Estado tiene empleados de muchas clases y categorías, como la misma obra que deja sin pan á cierto número de individuos emplea otro tal vez mayor, debería reconocerse el derecho á ser preferidos, por ejemplo, en las vías férreas, para guardas, á las personas de condición análoga cuya industria había arruinado el nuevo camino, y así de otras: penetrándose del espíritu de la ley, sacando todas sus equitativas consecuencias, y queriendo ponerlas en práctica, medios habría, si no para evitar absolutamente y siempre todo perjuicio individual, para atenuar mucho los que pueden ocasionarse con una obra benéfica para el común, á gran número de particulares.

Aun podría irse más allá si el verdadero concepto de la sociedad penetrase en la opinión; aun se daría un auxilio especial á los que quedan arruinados á consecuencia de una nueva invención, y como hay un fondo *para calamidades públicas*, habría otro *para calamidades colectivas*, consecuencia de un nuevo procedimiento que se halla en la industria, de una máquina que se inventa ó se perfecciona, etc., etc. ¡Qué cuadro tan desgarrador ofrece, á veces toda una clase de trabajadores que un invento deja sin trabajo y en la miseria! Y ¿ha de de-

tenerse el progreso? se dirá. No, pero que no marche sobre víctimas, ó siquiera que haga el menor número posible; muchas podrían arrancársele sin grandes desembolsos, acudiendo de una manera especial á los perjudicados por él, no equiparándolos á los mendigos, auxiliándolos para salir de una mala situación que podría no ser más que pasajera y se hace definitiva por el lastimoso abandono en que se los deja.

Alguno piense tal vez que todas estas cosas que propongo por buenas, de hecho serían impracticables por lo complicadas. Seguramente no hay nada tan fácil como hacer mal y dejar que se haga; la manera de gobernarse los hotentotes y los patagones es sumamente sencilla; pero si la máquina social no se perfecciona, de poco aprovecha, y aun puede perjudicar la perfección de las otras, y todas las complicaciones que produzca el espíritu de equidad, son muy preferibles á los laberintos de la injusticia.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented and verified. The text continues to describe various methods for ensuring the integrity of the data, including regular audits and cross-checking of entries. It also mentions the need for transparency and accountability in all financial dealings.

In the second section, the author details the specific procedures for handling incoming payments and outgoing expenses. It outlines the steps for recording each transaction, from the initial receipt to the final posting in the ledger. The text highlights the importance of timely recording and the use of standardized formats to facilitate easy review and analysis.

The third part of the document focuses on the reconciliation process, which is essential for ensuring that the books are balanced and accurate. It provides a step-by-step guide for comparing the internal records with external statements, such as bank statements or supplier invoices. The author stresses that any discrepancies should be investigated immediately and resolved to prevent errors from accumulating.

Finally, the document concludes with a summary of the key principles of good bookkeeping practice. It reiterates the importance of consistency, accuracy, and thoroughness in all financial record-keeping. The author encourages readers to adopt these practices to ensure the reliability of their financial data and to maintain a clear and organized record of their business operations.

CARTA VIGÉSIMOTERCERA.

Libertad económica.

Muy señor mío: Para terminar lo que me he propuesto decir sobre la cuestión económica, debo manifestar á V. mi opinión respecto á la *libertad*, tanto más cuanto que habiendo censurado ciertas trabas impuestas al cambio, podría creerse que el ideal para mí es que no exista ninguna. Y si por *trabas* se entiende entorpecimientos contra razón, deseo que desaparezcan todas, pero no si se da este nombre á justos límites impuestos á la acción perturbadora de cualquier impulso desordenado.

En economía política, no es para mí el ideal, *dejar hacer y dejar pasar*, porque pasan cosas que debían ser detenidas, y se hacen otras que no debieran hacerse.

La libertad no es un monstruo odioso, pero tampoco debe convertirse en un ídolo; no es un fin, sino un medio; es una parte, no toda la jus-

ticia; no es la armonía, sino un elemento para establecerla; no es una cosa completa é independiente, sino necesitada de complemento, y condicionada debe estar por superiores determinaciones; no se concibe sin inconvenientes la libertad sin límites, á menos que sea ejercida por seres perfectos. La libertad y la perfección se influyen recíprocamente; puede aumentar la una con la otra; pero por mucho que crezcan, siempre tendrán límites, como todo lo que pertenece al hombre sobre la tierra.

Suelen concederse á la libertad atributos que no le pertenecen, y excelencias que no tiene, ó hacerla responsable de males que no son obra suya. Es medio seguro de desacreditar una cosa suponer en ella un poder que le falta y exigirle conforme á este supuesto; una reacción inevitable, niega después juntamente la fuerza imaginaria y la efectiva, pidiéndole cuenta como de males causados, de los bienes que no pudo hacer. Las escuelas que conceden á la libertad una eficacia para el bien que no tiene, ven sin duda en ella, si no el elemento único de perfección, el esencial, y que puede sustituir á todos los otros. Cierto es que la libertad contribuye á la perfección, pero también que la supone en cierta medida, y que cuando no hay armonía, como el hombre no puede ser libre sino en la proporción que es perfecto, la libertad que de

esta proporción excede, se convierte en despotismo ó en licencia. Esto pasa en política, en moral, en economía, en todo.

Se grita: ¡Libertad de trabajo! ¡Libertad profesional! ¡Libertad de comercio! Perfectamente; pero justicia al trabajar y al ejercer la profesión y al realizar el cambio. Bien sé que esta justicia no todas las veces puede establecerse; pero se debe intentar siempre que sea posible, y sobre todo, no imaginar que se llega á ella con la libertad sola, concediendo á ésta una eficacia absoluta para el bien, que puede convertirla en una causa de mal. Así, el monopolio, imposible según la teoría cuando hay libertad, se establece muchas veces á favor de ella, lo mismo que se logran ganancias excesivas que no reduce á justos límites la concurrencia. Citaré algunos ejemplos.

Un gran capitalista beneficia el mineral que se extrae en una comarca, y otros capitalistas más pequeños hacen lo mismo. El primero empieza á pagar el mineral á un precio exagerado; los demás hacen lo propio por no cerrar sus establecimientos; él sube más aún, ellos suben á su vez; él *pierde*, ellos *pierden* también, pero como no pueden continuar mucho tiempo perdiendo, porque no disponen de fondos cuantiosos, se arruinan, cierran sus establecimientos, y el gran capitalista queda solo. Entonces, *baja* el

precio del mineral, y como no hay más comprador que él, impone la ley á los mineros y los explota, realizando ganancias exorbitantes.

Los que no son muy jóvenes recordarán que algunas compañías de diligencias llegaron á llevar á los viajeros *casi de balde*. Bajaba la más poderosa el precio de los billetes, las otras bajaban también; lo reducía más aún, las otras hacían lo mismo; pero como perdían, y mucho, los que no contaban con un gran capital, se arruinaban, quedando la más poderosa, que desde que estaba sola, subía el precio de los billetes extraordinariamente, resarciéndose de sus pérdidas, y después de haber arruinado á sus competidoras, realizaba á costa del público un beneficio excesivo.

Todo el mundo oye ó toma parte en los clamores contra los tahoneros, en especial contra los de Madrid, que venden el pan á un precio que no guarda proporción con el que tiene el trigo.

Y ¿qué hace la ley en presencia de estos hechos? ¿Qué ha de hacer? Nada. Hay que dejar libres las industrias, en todas las circunstancias, en cualquier caso, aun en aquellos en que la libertad es manifiestamente *iniquidad*, y á la sombra de ella se arruina á unos, se explota á otros, y por fin se establece el monopolio. Esto dice la escuela del *dejar pasar*, esto dejan hacer

los que pertenecen á ella y los que no pertenecen, y esto podía y debía evitarse, en nombre de la moral escarnecida, del derecho pisado y de la conculcación de los mismos principios que se invocan hipócrita é interesadamente, aplicando la letra de una ley de modo que mata su espíritu.

¿ Pretendo establecer la tasa, y que el Estado diga cuánto ha de valer una libra de pan, un billete de diligencia ó una tonelada de mineral? Ciertamente que estoy muy lejos de eso; pero no me parece que sería imposible tomar algunas medidas encaminadas á encauzar un poco ese desbordamiento de codicias egoístas, y á rectificar la opinión pública, que las tiene por buenas y se va acostumbrando á mirar la especulación y el medro como una carrera, en que se salta por encima de todo lo que se encuentra al paso, de todo, inclusa la vida de los hombres y los preceptos de la moral. Me parece que cuando hay competencia tal, como en los ejemplos que he citado, el vendedor que ya no la tiene, en un plazo que se fijara *no podría subir ni bajar el precio de las cosas que vendiera ó comprara*. En cuanto al precio del pan, casi siempre, y casi en todas partes, es desproporcionado al del trigo; lo mejor sería establecer sociedades cooperativas, ó siquiera asociaciones que se contentaran con una moderada y justa ganancia;

pero también la ley podía hacer algo por medio de la contribución, que fuera un tornillo, en vez de ser un mazo como ahora es. ¿Sobre qué se impone la contribución? Sobre la ganancia. Pues ¿qué dificultad había en ir aumentando la contribución á medida que aumentase el exceso de precio del pan, respecto del trigo? Me he fijado en el pan, porque en los artículos de primera necesidad es más perjudicial, más fácil y más frecuente el abuso de los especuladores, y el hacer ilusorias las ventajas de la competencia. Podría llenarse un libro con hechos análogos á los que he citado, y si se analizaban bien, creo que sería muy útil: yo sólo me he propuesto hacer una indicación de cuán errónea es la creencia de que la libertad por sí sola basta para establecer la armonía, y de que, como la lanza de Aquiles, cura siempre las heridas que hace, y de que, tratándose de especular, basta dejar que cada uno haga lo que quiera, pero que todos se conduzcan como deben.

En cuanto á la libertad del trabajo, ¿quién en razón puede oponerse á ella, ni en justicia puede ponerle trabas? Tampoco deseo ninguna para la *libertad profesional*, derecho llamado así al de cada uno á dedicarse á la profesión que mejor le parezca, y aprenderla donde y como lo tenga por conveniente: el derecho de ejercerla *sin saberla*, eso es lo que no me parece libertad, y

cuando de su ejercicio pueden resultar daños graves é irreparables, difíciles ó imposibles de evitar por el que los sufre, creo que la ley debe acudir á remediarlos, siempre que pueda hacerlo conforme á justicia.

El que quiere ejercer una profesión, ó no la sabe, ó la sabe. Si lo primero, ¿por qué ha de ejercerla? Si lo segundo, ¿qué inconveniente tiene, ni qué perjuicio se le causa, ni qué injusticia se le hace, exigiéndole la prueba de que posee aquellos conocimientos que dice tener? Que los adquiera en dos años ó en dos meses; en Madrid, en París ó en Filadelfia; que los manifieste cuando sea su voluntad; pero que se le crea por su palabra, que puede ser honrada y puede no serlo, cuando si no lo es, han de resultar graves males, es lo que me parece muy fuera de razón.

El que dijo que las sociedades eran como un hombre ebrio, que cuando se endereza de un lado se cae hacia el otro, no hizo más que exagerar una verdad, porque es lo cierto que el mundo suele marchar de reacción en reacción, y á través de ellas progresa dificultosamente. De los abusos de la autoridad quiere pasarse á los de la libertad; la justicia está en medio de unos y otros.

En las artes, oficios y profesiones, si se trata de hacerlas libres, hay que distinguir casos muy diferentes, según que la libertad cause:

Daños de poca importancia;

Daños graves;

Daños que puede precaver el que los sufre;

Daños que el que los sufre no puede precaver;

Daños que pueden repararse;

Daños irreparables.

El que entra á cortarse el cabello, si el peluquero no sabe su oficio, no recibe un daño de consideración, ni irreparable; se reduce á llevar el pelo un poco peor arreglado un mes, y no volver al establecimiento. Ya recibe mayor perjuicio el que paga cara la supuesta compostura de un buen reloj que le echa á perder un relojero torpe; pero, en fin, el mal puede tener remedio, y si no le tiene, no es muy grave. El litigante que, sin ser letrado, defiende su propia causa, tal vez no haga muy buena defensa; si busca á una persona cualquiera para sostener su justicia, acaso dé con una que no cumpla como fuera de desear; pero las cuestiones de derecho son casi siempre claras, y no teniendo interés en obscurecerlas, no se necesita una gran ciencia para tratarlas bien. Además, el que tiene un pleito, puede informarse de la persona á quien podrá encargarle, no le faltan medios y tiempo para buscar una idónea: en todo caso, perdido el negocio por mala dirección, tiene derecho á apelar, y por último, los perjuicios, como que consisten en cosas materiales, acaso no sean abso-

lutamente irreparables, ni de mucha entidad.

Así, pues, se comprende no exigir título al peluquero, al relojero y al que dice que es letrado. No obstante, para el que no tiene tiempo ó medios de comprobar la aptitud de la persona á quien confía sus intereses, bueno sería que la hallase comprobada. La ley debe decir, previo examen, tal sujeto me consta que es letrado; el litigante quedaba en libertad de elegir aquel ú otro, pero tenía un dato que podía serle muy útil. Si el litigante era menor ó demente, la ley, al darle defensor, de ningún modo debía hacerlo sin estar segura de la aptitud de la persona elegida. Si esta aptitud *probada* es conveniente que la sepan los que pueden elegir, hay que exigirla para los que no pueden buscar por sí defensor, y con mucha más razón ha de tenerla el juez, que acepta necesariamente el que ha de ser juzgado, y que no sólo dispone de la hacienda, sino de la libertad, de la vida y de la honra. Lejos de dar facultad de poder hacer juez á cualquiera que tenga favor y diga: *yo sé leyes*, debería exigirse á los que han de aplicar, sobre todo las penales, mayor suma de conocimientos que hoy tienen, probándolos, mejor que en examen, por medio de oposición.

En cuanto á las artes y oficios que mal practicados no pueden originar perjuicios graves, yo dejaría libre de ejercerlos á todo el que dice

que los sabe; pero también tendría tribunales para dar títulos al que quisiera examinarse. Habría, por ejemplo, relojeros *con* y *sin* título, y cada cual quedaba en libertad de llevar su reloj al que quisiera. Lo que no debería haber sin título, sería maquinistas, ni ingenieros, ni arquitectos, ni médicos, etc., etc. Porque los viajeros no pueden juzgar si el que dirige la máquina sabe su obligación, ni sustituirle en caso de que no la sepa, ni si el camino está hecho con la solidez necesaria, porque el que habita una casa, ni puede darle las condiciones higiénicas que le faltan, ni saber si ofrece seguridad ó está ruinoso. Porque el enfermo no tiene generalmente conocimiento para juzgar de los del médico, y aunque los tuviera, hay muchas ocasiones en que no tiene tiempo de informarse ó facultad de elegir, como en el pueblo en que hay un solo facultativo, en la cárcel, en la prisión, en el hospital, en la casa de beneficencia ó de socorro, en la inclusa, en el buque, en el campo de batalla, etc., etc. En todos estos casos, el médico puede decirse que *se impone*, y es necesario averiguar antes bien *si lo es*.

La profesión de maestro podía ser libre, porque hay mucho tiempo y muchos medios para saber si una persona sabe ó no lo que enseña, y aunque la libertad pudiera tener aquí algunos inconvenientes, los tiene mayores el restrin-

gírala. No obstante, daría títulos á los que, dedicándose á la enseñanza, quisieran tenerlos, y cada cual quedaba en libertad de elegir profesor entre los que le tenían ó no. Le exigiría siempre que los discípulos no pudieran elegir, como en las prisiones, los establecimientos de beneficencia, etc., etc., y vigilaría mucho la moralidad de los que enseñaban con título ó sin él.

En resumen:

Libertad de oficios y profesiones, siempre que de ella no puedan resultar perjuicios graves y una verdadera tiranía, cual es la imposición de un hombre ignorante, dándole facultades que sólo debe tener la ciencia;

Restricción de la libertad, siempre que pueda abusarse de ella con daño grave;

Títulos obligatorios (previo examen verdad) en algunos casos, y siempre dados al que los pida, no sólo para las profesiones, sino para los oficios.

Temo, caballero, que no esté V. conforme conmigo en este punto, y aun que lo estén muy pocos, siendo la libertad que pido demasiada para unos y sobrado restringida para otros; pero por más que medito con sincero deseo de hallar la verdad, no veo qué inconveniente puede haber en que cada uno aprenda como quiera, cuando quiera y donde quiera; en que el que sabe diga ó haga lo que sepa, y en que al que dice que sabe una cosa se le exija la prueba, cuando de

no darla podrían resultar males irreparables ó muy graves.

Se dice que en Prusia da muy buenos resultados la libertad completa de ejercer la medicina, y que en los Estados Unidos hace prodigios. Lo que la razón condena en principio, no pueden absolverlo los hechos. En los Estados Unidos tienen gravísimos inconvenientes las exageraciones de la libertad en todo, y no *por* ellas, sino *á pesar* de ellas, es aquel pueblo próspero y floreciente. En Prusia, al decir de algunos, la profesión libre de la medicina no ofrece inconvenientes: no lo creo. Podrá tener menos que en otra parte, habiendo en general mucha ilustración y moralidad, pero no puedo persuadirme que no hay ningún prusiano ni prusiana, ningún extranjero ó extranjera, que vaya á Prusia á ejercer la medicina sin tener los conocimientos necesarios; esto es increíble; si sucediera, sería un caso excepcional, y como no hay injusticia ni perjuicio alguno en que el que sabe una cosa dé pruebas de saberla, pienso que la medicina no debe ejercerse en ninguna parte sin título.

Los títulos están desacreditados en España, pero nótese que es porque se dan á los que no tienen ciencia: el mal no está, pues, en que se exijan, sino en que se den á los que no deben tenerlos. La ignorancia de un médico ó de un abogado, á quien *se examinó mal*, nada prueba con-

tra los que argumentan bajo la base de que *se examine bien*. Exámenes severos, oposición siempre que sea posible, y no la facultad de que cada uno se diga poseedor de ciencia que no tiene, y que el favor y el compadrazgo den puestos á los que no deben ocuparlos, haciendo patrimonio de la ignorancia intrigante lo que debía serlo del verdadero mérito. Que para la oposición no debería necesitarse título alguno, es claro; en ella se probaría la ciencia, que es lo que se va buscando.

En España dan malos resultados todos los sistemas de enseñanza, como todos los de gobierno; pero no hay que acusar á las buenas teorías de las malas prácticas, ni concluir que los títulos son en sí un mal, porque se dan á personas que no deberían tenerlos.

Con la inmoralidad, la ignorancia y la ligereza que hay ente nosotros, la libertad profesional, como suele entenderse, es decir, la facultad de que cada uno ejerza la profesión que le acomode, sin haber dado prueba alguna de poseer los conocimientos necesarios, sería un mal gravísimo, y no menor la reacción que indefectiblemente seguiría á semejante libertad.

Así, pues, para la industria, para el comercio, para el trabajo, sea mecánico ó intelectual, quiero la libertad, pero no separada, sino en armonía con la justicia.

CARTA VIGÉSIMOCUARTA.

La fuerza armada.

Muy señor mío: Antes de terminar estas *cartas*, voy á llamar la atención de V. sobre una materia en que los señores suelen tener teorías y prácticas, á mi parecer, poco razonables; hablo de aquel privilegio que para sí quieren muchos hombres, la mayor parte de ellos, de no exponer nunca su vida, por nadie, por nada, ni en ninguna ocasión. Yo creo, por el contrario, que el hombre es un sér esencialmente militante; que el exagerado apego á la vida le degrada; que apenas hay oficio ó profesión en cuya práctica no sea á veces necesario arrostrar la muerte, y que el exponerse ó el librarse de ella, no puede ser privilegio de ninguna clase, ni comprarse con dinero. Y que el desmedido apego á la vida es cosa degradante, verdad es de sentido común, porque no hay hombre, por cobarde que sea, que quiera parecerlo, y pocas cosas se ocultan

tan cuidadosamente como el miedo. Así, pues, en principio parece aceptarse por todos, que la criatura racional y digna no ha de anteponer el instinto de conservación á toda idea elevada, á todo noble sentimiento, á todo sagrado deber.

El amor á la vida es natural; el sacrificarlo todo á este amor, es vil. Este fallo de la opinión se acepta hipócritamente, porque no dedicándose á la carrera militar, es raro que nadie arriesgue su vida en cumplimiento de ningún deber social. En esto, los señores de los pasados tiempos tenían una gran superioridad respecto de los de ahora, que no sobreponen la idea del deber al instinto de conservación, omnipotente en ellos, á menos del caso de amor propio ó de cólera, en que se desafían por alguna cuestión pueril ó vergonzosa. Los señores antiguos eran brutales, pero entre sus odiosos privilegios no contaban el degradante de guardar sus personas para ser defendidos por la plebe, como si fueran mujeres, y algún noble, de apellido, habrá hecho estremecerse de vergüenza á las sombras de sus antepasados, al figurar como ASISTENTE de un militar de graduación, cuando una ley justa le llamaba al servicio de las armas. Que se trate de separar dos hombres que, ciegos de ira, luchan, de detener á un asesino que huye, de tomar parte activa y arriesgada con motivo de un fuego ó de una inundación, de dar fuerza á la

ley ó de sostener una institución que se ataca á mano armada: por regla general, los señores, ó se apartan, ó si la curiosidad es muy poderosa, son meros espectadores, dejando á la gente del pueblo ó á la tropa, según las casos, que arriesguen la vida en defensa de sus semejantes, de la sociedad, de los intereses que en mucho aprecian, de las ideas que dicen profesar, mientras ellos ponen á cubierto de todo peligro una vida que suele valer muy poco, pero que ellos tienen en mucho, en más que la dignidad y el deber. Todo esto prueba degradación en el carácter, perversión en los sentimientos, extravío en las ideas, debilidad en el espíritu, tiranizado por la materia, y conduce, más de prisa ó más despacio, al olvido de que la vida es lucha, y á una pasividad letal y vergonzosa.

El hombre, no entendiendo por hombre un animal que habla, fuma y se atusa, sino una criatura que tiene conciencia y razón y se sirve de ellas para cumplir la ley moral, el hombre es un sér esencialmente militante, que se halla en continua lucha contra los obstáculos exteriores y los que halla dentro de sí mismo para realizar el bien. El cuerpo se sustrae á la descomposición por una fuerza armónica, que es la vida; el espíritu por otra, que es la virtud; todo mal viene de una impotencia, de una debilidad, y no puede ser bueno el que no sabe luchar y re-

sistir. La existencia ordenada según razón y justicia, será dulce y dolorosa, parecerá una recompensa ó un castigo, pero nunca es una labor fácil que se realiza sin esfuerzo: podrá considerarse como el ara del altar ó como la pira del sacrificio, jamás como la mesa del festín.

El cumplimiento del deber, unas veces es fácil, otras dificultoso, pero en ambos casos obliga igualmente, y el juez ha de dictar fallo justo, sea que le aplaudan ó que le asesinen por haberle firmado. El ingeniero, el arquitecto, el marino, el que enseña, todo el que ejerce una profesión, y hasta un oficio, puede hallarse en circunstancias en que el cumplimiento de la obligación exija el riesgo de la vida. ¡Miserable vida la que se antepone al cumplimiento del deber, y se ama más que la virtud y que la honra!

La profesión ú oficio que cada cual ejerce, da lugar á deberes especiales; la sociedad impone á todos el general de contribuir á sus gastos y á su defensa, para lo cual hay que hacer sacrificios pecuniarios y personales. Los primeros, aunque no en la proporción debida, se hacen por todas las clases; pero los señores, en su mayor parte, se niegan absolutamente á los segundos: la sencilla enunciación del hecho prueba su injusticia, porque los deberes de la persona, sólo personalmente pueden pagarse; cuando se

necesita un hombre, no puede sustituirse con un billete de banco, y la vida de todos tiene igual valor, salvo el merecimiento que tenga cada uno, que si en su caso es digno de especial consideración, nunca puede alegarse para que le exima del cumplimiento de un deber. La clase del hombre asesinado no aumenta ni disminuye la culpabilidad del asesino (1), por donde se ve que, ante ley, toda vida de todo hombre, de cualquiera categoría que sea, tiene igual valor, y es igual también el sacrificio que de ella hace. Cuando la sociedad necesita para existir que se arriesguen algunas ó muchas vidas, este riesgo deben correrle todos, á cualquiera clase á que pertenezcan, porque no se concibe una asociación en que unos pusieran algunas monedas, y otros su sangre, sus miembros ó la vida, con la circunstancia de que los que ponían menos, fuesen los que sacaban mayores ventajas. Esta

(1) Se exceptúan los matadores de los reyes y de su familia; excepción injusta, resto de una legislación caducada, hecho contra derecho, impuesto por la fuerza é insostenible ante la razón. Por poner á los reyes *sobre* la ley, se los ha puesto *fuera* de la ley; por haber querido hacer de ellos *más*, se han tenido por *menos* que hombres, hasta el punto de que el miserable que los mata alevosamente, no se llama *asesino*, sino *regicida*, y no es infame. La vida del rey es sagrada, no porque es rey, sino porque es hombre; ni más ni menos sagrada que la de cualquiera de sus súbditos.

asociación, que no se concibe, es la sociedad actual española, época de transición en que se ha perdido el *honor de los caballeros*, sin haber hallado aún la *dignidad de los hombres*; tanto es contra ella, como contraria á la justicia, la ley que exime á los señores del servicio de las armas, y la opinión que no mira esta exención como una ignominia.

Usted sabe, caballero, que sobre tan grave asunto hay diferentes pareceres, que pueden reducirse á tres:

1.º Los que no quieren que haya fuerza armada.

2.º Los que aprueban la organización que hoy tiene en España, es decir, que el servicio militar sea obligatorio para los que no pueden redimirle con dinero.

3.º Los que, reconociendo la necesidad de la fuerza armada, niegan que haya derecho para obligar á tomar las armas á los que voluntariamente no se presten á ello.

Los primeros desean una cosa excelente: no se comprende el gusto por la fuerza armada, como no se concibe que nadie tenga el del reumatismo, el cáncer, los terremotos y las inundaciones. Si los hombres fueran como debían, si todos obedecieran á la ley sin la coacción de la fuerza, y ninguno recurriera á ella para imponer su voluntad injusta, ¡oh ventura! podía su-

primirse la fuerza armada. Yo soy de los que esperan que en tiempos futuros, remotos, muy remotos, no habrá guerras; también creo que disminuirá mucho el número de criminales, pero no me atrevo á lisonjearme de que no habrá absolutamente ninguno, ni nadie que, poniéndose enfrente de la ley, haga necesario el uso de la fuerza.

En todo caso, si llegara ese día, la legislación, bien simplificada en tan dichosas circunstancias, seguramente suprimiría la *fuerza pública*, que no tenía razón de ser no habiendo ninguna *violencia* privada.

Pero las instituciones no han de hacerse para sociedad que se *sueña* ó que se *espera*, sino para aquella que existe: la nuestra, y muy especialmente la española, con tan poco respeto á la ley, con tan desdichada facilidad para oponerle la fuerza, lejos está de poder desarmarse: el proponerlo, más parece pasatiempo y burla, que cosa grave y pensada. Donde hay poca moralidad y poca razón, ha de haber mucha fuerza; es la ley, á la cual, no por dura, se sustraen los pueblos insensatos é inmorales, que sustituyen el egoísmo al deber, y al raciocinio la ira. No creo necesario insistir más sobre la necesidad *actual* de la fuerza pública.

Dada la necesidad de la fuerza armada, ¿cómo se reclutará? La ley dice ahora, no sé si cínica ó

hipócritamente, que todos son iguales ante ella, y dueño cada cual de eximirse del servicio militar por dinero: ya se comprende la imposibilidad *absoluta* de que *todos* los españoles que lo desean, se eximan del servicio militar pagando 8.000 reales, y que, pudiendo hacerlo sólo *algunos*, la igualdad no es cierta, ni la justicia tampoco. Lo único cierto es que los pobres son soldados contra su voluntad, y los señores no; que hay una contribución que tiene el horrible nombre de *contribución de sangre*, que se cubre por una clase sola; que uno paga á la sociedad con algunos miles de reales, que tal vez son para él una cosa insignificante, y otro tiene que darle su independencia, su salud, su sangre, hasta su vida, y en fin, que la justicia se vende, como Judas al Salvador, por unos cuantos dineros. Esto, sin embargo, parece equitativo, y fué impracticable la ley que quiso establecer la equidad: ¡hasta tal punto se ha obscurecido la idea de la justicia, se han rebajado los caracteres, y se miente al decir que no se mira á los pobres como seres de otra casta y de otra especie!

Se pretende razonar cosa tan fuera de razón, con algunos sofismas como el de que quien se redime por dinero no perjudica á nadie, puesto que por eso no se aumenta el *cupo*, como si al señalarle no se *aumentara* contando con las redenciones; como si el servicio *personal* no tocara á

más repartido entre menos, y como si la plaza que se *cubre* sobre el papel dando algunas monedas, se *cubriera* en el campo de batalla para los que caen por no haberlas tenido. La vida de un pobre vale ocho mil reales. ¿Y la de un señor? Si la antepone á su deber, vale todavía menos.

Supongamos que no es ilusoria la igualdad ante la ley, y que todos los que llama al servicio militar y no quieren prestarle, tienen 2.000 pesetas para redimirse, ó bien que, si supone equivalencia posible entre la vida de un hombre y una suma de dinero, ésta es proporcional á la fortuna de cada uno. Porque, aunque sea de paso, no quiero dejar de llamar la atención de V. sobre la tendencia que tienen á encadenarse las injusticias, y cómo á la de sustituir la moneda á la persona se sigue la de no tener en cuenta la posición social de ésta. Resulta, que á un pobre que no tiene hacienda ni industria ni comercio, y que por estas causas necesita de la sociedad un *mínimum de protección*, para eximirse del servicio militar paga lo mismo que un magnate, que necesita fuerza armada en veinte ó cien partes, para que se respete su propiedad, y en otras tantas para la seguridad de su persona, que se traslada, por interés ó por gusto, con frecuencia de una parte á otra, que además, puede tentar la codicia de los malhechores, y que por es-

tas y otras causas necesita el *máximum de protección* social, y supone muchos hombres destinados á protegerle, cuando al primero le basta con una mínima parte del trabajo y del riesgo de uno. No digo yo que *valga* más el señor que el pobre, pero es evidente que *cuesta* más, y cuando se trata de equivalencias en dinero, siquiera la cantidad debía ser proporcional á lo que por su medio se protege y asegura.

Decía, que si todos los que no quieren prestar el servicio militar pudieran eximirse de él, sea porque se hallaran con medios de dar la cantidad que hoy se pide, ó que, acercándose más á la justicia, se pidiera á cada uno según su riqueza, ¿qué vendría á resultar? Que siendo la igualdad ante la ley una verdad, el reemplazo del ejército como hoy se hace, sería imposible, y no habría más soldados que los *voluntarios*. ¿En conciencia, pueden admitirse soldados voluntarios? ¿Hay inmoralidad esencial en la profesión militar? La cuestión es grave: examinémosla brevemente.

La libertad no puede darse á cambio de nada, porque la esclavitud degrada hasta el punto de dejar destruído el sér moral, y este suicidio del espíritu no se legitima con ningún género de contrato. Pero el que se compromete á prestar el servicio de las armas, sobre todo si es racional el Código militar, no enajena ningún derecho,

de cuya privación se siga el aniquilamiento de su personalidad; honrado y digno puede ser, y si acepta un riesgo, lo hace en condiciones que antes deben enaltecerle, que rebajarle. Y aun este riesgo, no siendo en tiempo de guerra, lo corren tan grande ó mayor otros trabajadores, que son desdichados, pero no viles, al ganar el sustento en las profundidades de una mina, ó luchando con el mar tempestuoso. Lo que rebaja la carrera militar, no es comprometerse á dar fuerza á la ley, cosa en sí muy noble y honrada, sino convertir la *profesión* en *oficio*, prescindir de los altos deberes que impone, para pensar sólo en los provechos que puede producir; es promover la guerra para ascender; hacerla con la mira de medrar; asociar las ideas de sangre y de lucro, hasta el punto de que los tenidos por buenos llevan condecoraciones que han dejado de dar honor desde que dan dinero, y cuyas cintas debían llevar su precio, como los objetos que se venden en las tiendas. Cuando todo es miseria y cálculo y podredumbre, se rebaja la profesión de las armas como se rebajan todas, pero en principio, es noble dar fuerza al derecho, con peligro de la vida. Verdad de sentido común, como lo prueba la general consideración que se tiene á la fuerza armada cuando cumple con su deber.

La profesión militar, aunque como todas

puede degradarse, es en sí honrada, y al admitir voluntarios para ella, ni se infringe ninguna regla de justicia, ni se rebaja ninguna dignidad. Voluntarios eran Alcalá Galiano, Churruca, Gravina, Daoiz, Velarde, Álvarez y Méndez Núñez.

La vocación de los hombres es una cosa que ha de respetarse mucho, porque suele ser indicio cierto de disposición natural para la ocupación á que se inclinan, y no se les debe desviar cuando en ella no hay inmoralidad. Un hombre puede ser buen militar, y mal carpintero ó mal abogado; muchas veces es causa de perturbación lo que pudiera haber sido elemento de armonía, y el dar facilidades á las inclinaciones naturales cuando no son malas, es tan provechoso para el individuo como para la sociedad. Así, pues, si la fuerza armada puede componerse de voluntarios, no hay que obligar á nadie al servicio de las armas; pero si no, si hay que obligar á *alguno*, *todos* están igualmente obligados, porque no puede haber equivalencia entre las cosas y las personas, ni que haya un deber social que para unos signifique unas cuantas monedas, y para otros la vida. Y no hago mérito de otras injusticias y males gravísimos que resultan de que haya *masas* armadas, sin levadura intelectual que haga fermentar en ellas la idea del derecho y del deber; *masas* que juran la bandera porque se lo mandan, y la deshonoran porque se lo mandan también.

Los que niegan el derecho á obligar á nadie al servicio de las armas, olvidan sin duda el hecho de que hay, aun en tiempo de paz, muchos miles de hombres que se sobreponen á la ley, y habría muchos más si no hubiera fuerza pública que los contuviese. Siendo la justicia y el orden cosas necesarias, ¿qué sucederá cuando los injustos y los rebeldes quieran imponer su voluntad á mano armada, si no hay para contenerlos más que la fuerza moral de la ley que pisan y escarnecen? Sucederá una de estas tres cosas:

La sociedad quedará á merced de algunos miles de bandidos, ó lo que es lo mismo, será imposible;

Habrá personas que voluntariamente se presenten á dar fuerza á la ley, tomando las armas contra los que á mano armada la atacan;

No habiendo quien voluntariamente dé fuerza á ley, ésta exigirá el apoyo de todos, en virtud de los principios de aquella justicia para todos respetable y necesaria.

Que la fuerza moral de la ley no basta para realizar la justicia, cosa es tan demostrada, que no necesita demostración. Si hay quien voluntariamente quiere tomar las armas en defensa de la ley, honrado servicio es, y debe admitirse siempre que el que le ofrece sea digno de aprecio. Pero si no hubiere voluntarios para esta indispensable función social, ó si los que se pre-

sentan para desempeñarla no merecen confianza, y, antes por el contrario, es de temer que en vez de defender la ley se vuelven contra ella, la sociedad debe disolverse ó debe exigir de todos sus hijos que den apoyo á la justicia, sin la cual no puede existir. Se dice: *No hay derecho para obligar á nadie á tomar las armas CONTRA SU VOLUNTAD*. ¡La voluntad! ¿Es ella, por ventura, la reguladora equitativa de nuestras acciones? ¿*Querer*, es sinónimo de *deber*? Voluntad tiene el ladrón de robar, de matar el asesino, y la que manifiesta de dejarle que siga matando quien se niega á perseguirle, si no es tan torcida como la suya, no es muy recta, y bien necesitada se halla de que alguno la enderece. La falta de vocación para el servicio de las armas es motivo para no prestarle voluntariamente, pero no constituye el derecho de sustraerse al cumplimiento de un deber, y deber y muy sagrado, no negarse al llamamiento de la ley que pide auxilio, traspasando á otro esta obligación penosa, con cargo de la conciencia y detrimento de la dignidad; porque no es moral ni es digno rodearse de egoísmo temeroso, de molicie degradante ó de un error del entendimiento, y dejar que sucumba la justicia, si espíritus más generosos y ánimos más esforzados no se prestan á ampararla.

En principio, pues, el servicio de las armas, apoyo material dado á la ley, es obligatorio para

todos igualmente, pobres y ricos, sabios é ignorantes: muchos no tienen vocación de soldados; nadie la tiene de contribuyente, y todos pagan. Los señores se sustraían antes á contribuir con su hacienda á las cargas públicas; ahora se niegan á contribuir con su persona, en España al menos; día vendrá en que paguen también *contribución de sangre*, y es seguro que entonces no se derramará tanta.

Lo que hay más grave en el servicio de las armas no es que sea molesto y peligroso, es que puede dar lugar á casos de conciencia, á dudas penosas, á verdaderos conflictos para el ánimo: desdicha grande, que á tantas otras añaden los malos que recurren á la fuerza para imponer su voluntad. Pero, en fin, por penosa que sea la situación moral del que quiere cumplir con lo que debe, la perplejidad y la duda son pasajeras, la conciencia tendrá afirmaciones, el deber será penoso, pero claro. Debe notarse que estas situaciones angustiosas del alma serían rarísimas, y aun llegarían á desaparecer, si desaparecieran las injusticias y los absurdos que consigo lleva la actual organización militar, en que el ejército, *máquina de guerra*, no tiene los elementos morales é intelectuales necesarios para ser instrumento de justicia.

CARTA VIGÉSIMOQUINTA (1).

El derecho de insurrección.

Muy señor mío: Antes de poner término á estas cartas, voy á dedicar la última al llamado

(1) Esta carta no se publicó con las anteriores. Dióla á luz *El Día* en el suplemento literario del 28 de Octubre de 1881, precedida de la siguiente

«ADVERTENCIA.

»Hemos tratado la *cuestión social* en una serie de CARTAS Á UN OBRERO y CARTAS Á UN SEÑOR; á estas últimas pertenece la presente, que, por causas ajenas á nuestra voluntad, no se publicó con las otras hace año y medio próximamente. Nos lisonjeábamos de que era ya excusado darla á luz, porque la libertad de que hoy se goza, quitando la razón y aun el pretexto para *armar opiniones*, quitaría la idea de hacerlas triunfar por medio de la fuerza. Desgraciadamente, nos hemos equivocado, y los que se dicen avanzados en política, parecen muy rezagados en materia de derecho.

»En un documento reciente, una persona que tiene mucha autoridad entre los que discurren poco, habla de

derecho de insurrección, porque siendo yo radicalmente reformista, soy resueltamente anti-revolucionaria, ó lo que es lo mismo, condeno en absoluto la apelación á la fuerza para derribar el poder constituido hoy en la España de Europa. Consigno muy de propósito *tiempo y lugar*.

Ya comprendo, caballero, la reprobación ó el desdén con que tal vez acoja V. esta mi declaración, porque á cualquier partido político que V. pertenezca, acaso tenga en recuerdo, en esperanza ó en las dos cosas, la apelación á la

pedir á las Cortes estas y las otras cosas, y si fuesen negadas, recurrir, para alcanzarlas, á *toda clase de armas*. Por muy absurdo é injusto que esto sea, no se lo parecerá á todos ni aun á muchos, ni, por lo tanto, ha llegado la hora de que el buen sentido y la conciencia pública hagan el vacío en derredor de voces que hallan eco para mal de la patria, ni que sea inútil combatir con razones á los que parecen dispuestos á imponer la suya, empleando como argumentos el hierro, el plomo, y no sabemos si el petróleo y la dinamita, porque cuando se dice *toda clase de armas*, no se excluyen ni aun las más vedadas por la moral y la humanidad.

»Esta carta, como dejamos indicado, se escribía hace año y medio, siendo Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas del Castillo. Si entonces nos parecía, y creemos dejar probado, que no era un derecho la apelación á la fuerza para derribar el poder constituido, mucho menos lo será hoy que se goza de mayor libertad.

»Por si fuese necesario, advertimos que en esta carta no se trata de política, sino de *derecho y de moral*.»

fuerza bruta; ya sé que, según sus opiniones, puede que haya empujado aldeanos al campo, ciudadanos á la calle, soldados fuera del cuartel, para defender el orden, la religión ó la libertad, que así están ellas de lucidas, como es propio el medio para aventajarlas. Y note usted cómo lo reprueban en los demás los mismos que le han empleado; note V. cómo los unos afirman que es en daño de la religión defenderla á mano armada; cómo otros dicen que la libertad se desacredita, no se afianza, en las barricadas; cómo aquéllos aseguran que no es provechoso, y sí contrario al orden moral, el que se establece á bayoneta calada; note V. cómo los mismos que recurren á la fuerza, condenan este medio cuando se valen de él sus adversarios. Semejantes hechos, de todos bien conocidos, me parece á mí que debieran dar en qué pensar á todos, porque ¿cómo en razón puede sostenerse que un instrumento, en sí malo, manejado por ajenas manos, se hace bueno en las propias? En razón, eso no se defiende, pero, ó se prescinde cínicamente de ella, ó hipócritamente se recurre al sofisma para suplirla, ó se toman con error las ilusiones por razonamientos, ó, en fin, se alega para suplir el derecho *la necesidad*.

¡*La necesidad!* Hé ahí el gran argumento. Es necesario que el partido llegue al poder, dicen, y no hay más remedio que apelar á la fuerza

para entronizarle, salvadas las diferencias de intención y otras, pues sé que hay muchas. ¿No le parece á V., caballero, que hay alguna semejanza entre ese razonamiento hecho por los que asaltan el poder, y el que deben hacer los que asaltan los trenes? No se ría V. ni se irrite; reflexione á dónde puede conducir, en cualquiera esfera de la actividad humana, *no reparar en medios para conseguir un fin*, que califica de *necesario* el que ve en él su gusto ó su provecho.

Se dirá, tal vez, que al par de necesario es *justo*; pero la atmósfera que obscurecen las pasiones políticas, no es la más propia para hallar en ella la justicia; ni es fácil verla ni quererla al través del interés, vanidades, odios y concupiscencias; y tanto es así, que la dificultad de rendirle culto en el hecho, la aleja hasta del lenguaje. Cuando es espontáneo, cuando no se estudia mucho, ¿se habla de la *justicia del partido*, ó de la *conveniencia* ó de los *intereses del partido*? No se necesita gran esfuerzo de memoria para recordar si es el espíritu de equidad ó el de utilidad, el que inspira á las agrupaciones políticas; y si el egoísmo de la persona colectiva, tan funesto como en el individuo, no es á veces más perjudicial, porque puede disfrazarse de abnegación.

Prescindamos de los que miran la política como oficio lucrativo y las revoluciones como

un medio de llegar á ejercerlo. ¿Para qué hablar en razón y en conciencia al que no escucha de buena fe? Suponiéndola en V., caballero, hemos de analizar, siquiera sea brevemente, cuándo es moral la apelación á la fuerza, ó dicho de otro modo, cuándo hay derecho de insurrección: los que le defienden en conciencia y por convencimiento declaran que no debe ponerse en práctica por fútiles motivos, á toda hora y sin reflexión muy detenida. ¿En qué casos existe, pues, semejante derecho? La pregunta es más fácil de hacer que de contestar; pero es preciso contestarla. Para que haya moralidad en la apelación á la fuerza, sus partidarios creemos que no rechazarán las condiciones siguientes:

1.^a Que el poder que se pretende derribar por medio de la fuerza, abuse de ella contra la justicia.

2.^a Que ese abuso de la fuerza, esa injusticia, desaparezca con el poder que la insurrección derribe.

3.^a Que no haya otro medio de establecer ó restablecer la justicia, que la insurrección.

Antes de examinar uno por uno estos tres puntos, fijémonos en lo que es la apelación á la fuerza, para no hablar de ella sino con el horror que siente el enfermo al recordar el hierro candente aplicado á las llagas que no ha podido curar.

A la insurrección precede la conspiración.

¿Qué es la conspiración? ¿Quién es el conspirador? ¿Quién es? Para responder veamos lo que éste hace.

Clérigo, militar, médico, farmacéutico, etc., cualquier fin que se proponga, ya sea la defensa de la religión, de la libertad ó del orden, utiliza para su obra elementos que podrían llamarse factores comunes; tales son:

1.º Emplear la superioridad de su posición social ó de su mayor inteligencia, ó de ambas ventajas reunidas, en reclutar entre los pobres é ignorantes la gente que necesita.

2.º Exponer esa gente á un peligro que él no corre; hay excepciones, pero pocas; la regla es que el conspirador se queda en su casa esperando el resultado de una lucha en que no toma parte. Además, cuando entra la tropa en la conspiración, según suele acontecer, si ésta se descubre oportunamente, ó la batalla se pierde, el conspirador paisano sufre de ordinario una pena pequeña relativamente al militar, á quien se juzga por la feroz ordenanza: los soldados, los sargentos, alguna vez los oficiales, son fusilados; los paisanos son desterrados y se escapan con más facilidad que el que se encontraba entre filas en la batalla perdida: de suerte que el peligro personal antes de la lucha y durante y después de ella, está en razón inversa del provecho que se obtiene con la victoria.

3.º El que conspira, oculta y disimula al decir suyo; pero, llamando las cosas por sus nombres, en muchas ocasiones, en las más, puede decirse que engaña. ¿Por ventura, habla con la debida sinceridad al campesino rudo, al ciudadano ignorante, al militar á quien la obediencia ciega prescrita por la ordenanza, predispone para emprender ciegamente cualquier camino? ¿Expone á todos éstos la verdadera situación de las cosas, los peligros que van á correr, su desdicha si son vencidos, y las escasas ventajas que obtendrán vencedores? Para animarlos, ¿no procura fascinar ó engañar, que viene á ser lo mismo?

4.º El conspirador entra por precisión en trato íntimo con muchas personas que desprecia, porque tiene que hacer cosas que á los honrados repugnan. Aunque el objeto sea el más elevado y puro, no puede evitar las necesarias consecuencias de los malos medios que emplea, personificados por gente poco recomendable, que influye, lleva ó arrastra á las masas inconscientes.

5.º Para conspirar, entra como indispensable elemento el dinero. ¿De dónde procede éste, á dónde va á parar? El hombre honrado no puede las más veces responder á estas preguntas sin ruborizarse, y el conspirador tiene que transigir con las respuestas.



¿No le parece á V. que el papel de conspirador es propio para rebajar á un caballero y comprometer el decoro de un hombre digno? Pregunte V. á los que lo son ó hayan sido, y de seguro que le dirán que hacen ó que han hecho muchas cosas que les repugnan ó repugnaban. Defina V. como le parezca al conspirador, yo diré que, cuando es honrado, se violenta mucho, y cuando no, nada; al sentido moral y al buen sentido toca sacar las consecuencias que del hecho se desprenden.

Si los trabajos del conspirador han sido fecundos, se enciende la guerra. ¡La guerra! Y ¿cómo hay quien pronuncie esta palabra sin estremecerse? ¿Cómo hay quien contemple las luchas á mano armada sin horrorizarse? ¿Cómo hay quien no tiene por execrables á los que las promueven? ¿Cómo hay quien busca un bien dudoso por lo menos, y aunque no lo fuese, á través de tantos males? Las torturas de un herido, de un solo herido; las lágrimas de una esposa, de un huérfano, de una madre, ¿á cuántas ventajas pueden hacer equilibrio en la balanza de la justicia y de la humanidad?

Y cuando no es uno, sino cientos, miles, los que sufren torturas y mutilaciones en los hospitales y los que duermen en el cementerio el sueño de la muerte, ¿cómo tantos ayes desgarradores y tanto lúgubre silencio no han de hablar

á la conciencia de los que *arman á las opiniones*? ¿Cómo? ¡Ah! Porque la conciencia anda extraviada, ó porque no la hay. Al conspirador que la tuviera le llevaría yo al campo de batalla, le tendría en un hospital donde sufren y mueren las víctimas de los combates que ha producido, y si la vista de aquellos terribles cuadros no le hacía desistir para siempre de las apelaciones á la fuerza, no le hacía vacilar siquiera, no le quitaba esa impía indiferencia, esa ligereza y cruel seguridad con que prepara las insurrecciones, entonces le diría que era para mí una criatura incomprensible y que él debe comprender cómo se presentan pretendientes cuando vaca una plaza de verdugo.

Todo esto que voy diciendo se calificará por algunos, por muchos quizá, de *jeremiada* y de *sensiblería* de frases de mujer dominada por su corazón y su imaginación, resultando de ello la extravagancia de que, á propósito de política, se hable de hospitales y cementerios. Sea en buena ó en mala hora: tenga V. por no escrita la *jeremiada*; suprimámosla, y la sensibilidad y la conciencia si es menester; oigamos aquellos ayes como un ruido cualquiera, y veamos correr sangre como vemos correr el agua. Perfectamente: ya somos personas prácticas, serias, que no tienen la impertinencia de mezclar la humanidad y la justicia con la ciencia de gobernar y el ant



de apoderarse del gobierno; ya no nos importan los dolores que causan los hechos á mano armada; pero ¿podremos prescindir del dinero que cuestan? Eso no.

Las apelaciones á la fuerza de los unos y de los otros y de todos, son la causa principal de esas millaradas de generales, brigadieres, coroneles, comandantes, capitanes, subalternos y soldados que en tiempos de paz hacen que el presupuesto de guerra ascienda á muchas centenas de millones. Añada V. lo que aumenta siempre que se rompen las hostilidades, y la riqueza que destruyen los beligerantes; lo que dejan de producir tantos miles de hombres que, en la mejor edad para el trabajo, viven del trabajo ajeno, para ocuparse sólo en aprender y ensayar los medios de destruir; cuánto debe influir en la degeneración de la raza el sacar la juventud más robusta de los campos para que se debilite ó enferme en las ciudades, dejando á los mozos endebles, raquíuticos ó lisiados, que perpetúen su imperfección física.

La guerra ha sido siempre cosa cara; pero hoy lo es como nunca por la mayor perfección de los medios destructores y por las innovaciones que de continuo se introducen en ellos. Se desecha el arma de fuego de poco alcance ó precisión cuando se presenta otra que alcanza más ó dirige el proyectil con mayor exactitud. El

blindaje poco resistente y los progresos en la balística, deja en desuso instrumentos de guerra en que se invirtieron cientos de millones, y los almacenes, parques y arsenales dan cada día testimonio más elocuente de que los progresos de las ciencias y de las artes, aplicados á la guerra, la hacen cada día más cara.

En el Ministerio de la Guerra, aun en tiempos de paz (en España al menos), se invierten los fondos indispensables para las atenciones más sagradas; se destina una mezquindad á obras públicas; en las cárceles y presidios no pueden hacerse las reformas indispensables, y esto hace imposible la penitenciaria; no se mejora la administración de justicia por falta de fondos; la instrucción carece de recursos para generalizarse y elevarse; la ignorancia se perpetúa, y con ella la primera materia que manipulan los que de tantas maneras la explotan en provecho propio, con daño y vergüenza de la patria.

Sin duda que males tan graves proceden de muchas causas; pero, sin exagerar ninguno, bien puede afirmarse que, á no ser por las continuas apelaciones á la fuerza, el presupuesto de la guerra se reduciría á justos límites, dejando medios para promover el verdadero orden, acudir á las necesidades morales é intelectuales más imprescindibles, y combatir el despotismo y la anarquía, que no pueden existir sino donde hay

masas desmoralizadas é ignorantes; evidente es que tiene que haberlas en un país donde la civilización tienta y fascina, pero no ilustra, como acontece en el que gasta tanto en armar los brazos robustos que habrían de fecundizarlo, y tan poco en cultivar las inteligencias y proteger las instituciones moralizadoras.

Esos miles de hombres, fuertes y bien vestidos, con vistosos colores y oro y plata y plumas, que circulan por entre la multitud haraposa que los mantiene, forman con ella un contraste que debe hacer pensar. Pues bien: ese mal es consecuencia necesaria, en gran parte, de las insurrecciones y guerras continuas, de la hostilidad latente cuando no es manifiesta, del estado de los ánimos que esperan ó temen siempre las soluciones de la fuerza.



Acudiendo á las armas, los partidos contribuyen poderosa y directamente ¿cómo dudarlo? á la ruina económica del país; lo cual no puede, no debe ser indiferente, ni aun para aquellos que miran impasibles otras ruinas. Pero de esa paz armada tan onerosa, de esa hostilidad contenida sólo materialmente, de ese continuo temor ó esperanza de lucha, de triunfo ó de derrota, resultan robustecidos muchas veces,

exagerados siempre, los despotismos que se intenta derribar. Sabido es que la insurrección triunfante ha sido precedida en general de conspiraciones descubiertas é insurrecciones abortadas, que por algunos años provocan medidas violentas contra la libertad y el orden; por más que esas medidas sean injustas, son inevitables y constituyen para el verdadero progreso grandes obstáculos suscitados por sus amigos. ¡Qué de fuerzas empleadas en crearlos y en vencerlos! ¡Cuántas energías en acción para reunir armas y buscar brazos que las manejen, en vez de difundir y derramar ideas y despertar conciencias!

La insurrección, y hasta su amenaza ó temor; el estado de guerra, y aun la paz armada, prescindiendo de todos los otros males que produce, contribuye poderosamente, como se deja indicado, á la penuria del Tesoro y á la falta de medios para combatir la miseria material, moral é intelectual. Ya no somos visionarios; no se trata de lágrimas, sino de pesetas, y tenemos derecho á que nos escuche sin desdén la gente seria y práctica.

Apuntadas brevemente algunas de las funestas consecuencias de ventilar las cuestiones en el terreno de la fuerza armada, veamos los casos en que pueda haber razón para recurrir á ella.

Conviene repetir lo indicado más arriba respecto del *lugar* y del *tiempo*: no hay para qué discutamos si los ingleses y los franceses estuvieron en su derecho al hacer las revoluciones en que arrojaron del territorio á sus Reyes, ó los llevaron al patíbulo; el asunto de estas cartas es la *España de Europa de hoy*, y la investigación de lo que es justo ó injusto, útil ó perjudicial *ahora entre nosotros*.

Hecha la advertencia anterior, volvamos al punto capital, á las condiciones que pueden dar derecho á la apelación á la fuerza armada contra los poderes constituídos.

1.^a *Que el poder que se trata de derribar por la fuerza, abuse de ella contra la justicia (constantemente y en materia grave)*. Añado la circunstancia del paréntesis, porque ya comprenderá usted que abusos pasajeros ó de poca importancia no pueden motivar razonablemente la apelación á la fuerza. *El poder es injusto constantemente y en cosas esenciales*. Presentada esa afirmación, se procede á conspirar contra él; pero semejante afirmación puede ser gratuita; debe ser razonada é ir precedida de un juicio imparcial que haya pronunciado una especie de Jurado. ¿Quién ha de componer ese Jurado? ¿Un solo partido político? No habría imparcialidad en el fallo. ¿Todos los partidos? No habría acuerdo.

Interrogue V. hoy á todos los españoles que tengan algo parecido á opinión, y verá que se dividen en cinco grandes agrupaciones:

1.^a Escépticos que no creen posible Gobierno bueno, ni mediano siquiera, y conviniendo en que el actual es muy malo, como no ha de venir otro mejor, según ellos, no hallan razón para rebelarse contra él.

2.^a Partidarios del Gobierno por varios motivos, más, menos ó nada honrados; pero que, aunque por móviles diferentes, convienen en que es el mejor posible y en que hay que sostenerle.

3.^a Adversarios del Gobierno, que le creen detestable, y debiera ser sustituido por otro que permitiera menos libertad.

4.^a Adversarios del Gobierno, que le juzgan abominable, y debiera ser sustituido por otro absoluto.

5.^a Adversarios del Gobierno, que le califican de pésimo, y que debería ser reemplazado por otro que comprendiera, respetara y practicase mejor la libertad.

Le hago á V. gracia de infinitas especies políticas y aun variedades, para no mencionar más que los géneros indicados. Ahora bien: ¿estas cinco agrupaciones, ¿están, pueden estar acordes en el juicio que forman del Gobierno y en el que haya de sustituirle si se derriba? Es evidente que no. Y el grupo que se apoderase de

él, ¿representaría á la nación? ¿Qué persona imparcial puede sostenerlo?

Cuando se discute y razona, no hay para qué hacer contar el número de los que razonan y discuten; la minoría puede tener razón contra la mayoría, y un solo hombre contra mil y hasta contra todo el género humano. Por eso debe respetarse la opinión de cada uno, y no impedir á ninguno que defienda la suya. Esto, en cuanto á las opiniones razonadas; pero, *respecto á las armadas*, la cosa varía esencialmente. No se trata en éstas de convencer, ni de persuadir, sino de imponerse por la fuerza. ¿Con qué derecho el conspirador y el rebelde proclaman legítimo el uso de la fuerza atropellando á los que no participan de ella, á los que tienen la opuesta? ¿Con qué derecho se proclaman infalibles? Y desde que saben que pueden equivocarse, ¿deben en conciencia armarse?

Pero no se equivocan; están seguros de su razón. ¿Si? Pues los otros partidos, que han armado las opiniones opuestas, abrigaban el convencimiento de que la razón estaba toda de su parte.

Ya ve V., caballero, que para declarar al poder constituido fuera de la ley, se ofrece esta primera dificultad. ¿Quién le declara?



Y surge en seguida otra duda: *¿Por qué se le declara?*

Le parece á V. que la violación de los derechos naturales debe dejar al que los viola fuera de la ley: á mí también. Pues ahora recuerde usted conmigo lo que han escrito los rebeldes peninsulares en sus diferentes banderas; recuerde usted que se han rebelado para derribar uno y otro ministerio, una dinastía, ó para entronizarla de nuevo; para escribir ó borrar algunos artículos de una Constitución en que se ampliaban ó restringían los derechos políticos; pero contra la esclavitud, para defender el derecho natural que tiene todo hombre de ser persona; contra ciertas tarifas para defender el mismo derecho que tenemos todos para comprar por su natural precio los artículos de primera necesidad, indispensables para no morirse ó enfermar de hambre, ó para que ésta no nos empuje hacia donde no es honroso ir; contra la ordenanza militar, que pone á cientos de miles de hombres fuera de la ley, porque la suya es tal que ya no puede aplicarse, que les priva de muchos derechos civiles, y en gran parte de la personalidad, sujetándolos en lo criminal á una penalidad feroz y arbitraria; contra estas cosas y otras semejantes, nadie se ha rebelado en la España de Europa. ¿No le parece á V. este hecho una prueba de que los rebeldes suprimen de la lista de sus agravios

algunos que debían figurar en ella, y ponen otros que muy bien podrían borrarse? ¿No le parece á V. que si no se sabe *quién tiene derecho* á poner fuera de la ley al poder constituido, tampoco es fácil saber por qué motivos? Los que á V. le parecen suficientes, á mí no, y *vice-versa*.

Como antes decía, mientras no se trata sino de discutir, la divergencia de opiniones no produce conflictos; pero si para imponerme la suya se arma V. de un revólver; si le dispara sobre mí, que disiento de ella, ó sobre hombres que, sin tener ninguna, contra su voluntad y por obedecer á la ley se convierten en blanco de sus tiros, no se me alcanza cómo en conciencia se pueda V. creer autorizado para matarnos, á menos de que no sostenga el principio de que las opiniones puedan imponerse á tiros, y dan derecho de vida y muerte sobre los que piensan de otro modo.

El Gobierno actual, dicen los conspiradores, es injusto: no sostendré lo contrario; pero si analizamos la injusticia, veremos que es en parte legal y en parte realizada con infracción de ley, infracción en que intervienen gobernantes y gobernados, y contra la cual no reclaman los que tienen el deber y los medios de hacerlo.

La injusticia, de parte del poder constituido, es menos abuso de la fuerza que uso de los me-

dios que la corrupción, la ignorancia y la pereza han puesto en sus manos.

Legales son esos impuestos que, por lo excesivos y por la desigualdad con que pesan sobre los contribuyentes, los abruman, arruinan y agotan las fuentes de la riqueza; legales son los *derechos protectores del hambre*, que ponen los cereales á un precio inaccesible á los pobres;

Legal es la organización del ejército, y el número de soldados, oficiales y jefes, tan desproporcionado á la riqueza del país y á sus necesidades verdaderas;

Legal es la organización de la marina, tan absurda como ruinosa;

Legal es la organización del Cuerpo diplomático, dispendioso anacronismo que, tal como está, no tiene razón de ser, ni sirve para nada;

Legal es que haya tres veces más empleados (y creo quedarme corta) de los que son menester; que no se exijan conocimientos para serlo, ni se ofrezcan garantías á los que cumplen bien sus deberes, ni tengan más ley que la voluntad del ministro;

Legal es que haya empleados con privilegios que les permiten burlarse de las leyes, puesto que, para aplicarlas, se necesita el permiso del Gobierno, que no es probable que lo dé, cuando la ley se ha infringido con su anuencia ó con su provecho;

Legal es que, si bien nominalmente suprimidos, haya provincias con fueros, y que los tengan también las clases que, cuando cometen delitos comunes, no son juzgados sus individuos por el derecho común, ni por los tribunales ordinarios;

Legales son las loterías que el Gobierno, los Municipios y las corporaciones multiplican, en términos que no parece sino que la nación se ha convertido en un inmenso garito, cuyas barajas venden por las calles mujeres que confirman la fraternidad de los vicios;

Legal es el Tribunal contencioso-administrativo, velo trasparente de la arbitrariedad;

Legales son los estados excepcionales, en los que calla la ley y hablan los consejos de guerra;

Legales son las atribuciones de los tribunales militares y las leyes penales que aplican;

Legal es el presupuesto de gastos que patentiza el olvido ó la ignorancia de todo lo que es razonable y justo, mezquino para las cosas más necesarias y útiles, pródigo para las menos precisas, absurdas ó perjudiciales;

Legales son obras como la cárcel de Madrid, que en gran parte pagan provincias determinadas, en gran parte el Estado, á la que sus promovedores llamaron *modelo*, y que cuando se publiquen las cuentas de lo que ha costado, si se publican, se la llamará *escándalo*, y es de te-

mer que se convierta en *cárcel-Escarmiento*, que se retraiga de hacer prisiones celulares, en vista de su enorme costo;

Legales ó legalizadas son las adjudicaciones de servicios y adquisición de objetos *sin las formalidades de subasta*.

¿Qué más? ¿No tiene la aprobación de los Cuerpos Colegisladores la adjudicación del ferrocarril del Noroeste?



Después de las cosas legales, ó que se legalizan, vienen las infracciones de la ley; las *irregularidades administrativas*; las cuentas que no se dan, ó se dan de modo que no debieran aprobarse, y se aprueban; el lujo del Ministerio de la Guerra, sus obras innecesarias y dispendiosas; el no pagar á los soldados que pelearon por la patria lo que se les debe; los maestros muriéndose de hambre, y el comedor del Ministerio de Hacienda que ha costado muchos miles de duros; el lujo de todos los demás Ministerios, los excesivos gastos de su material; las obras que se hacen, deshacen y vuelven á hacerse; las leyes penales que se burlan; las casas de juego que se persiguen y las que no; las cartas que se abren en el correo, y los baúles en los ferrocarriles; el bandolerismo de *retaco* y de *pluma*, que se-

cuestra las personas y tiene como secuestrada la justicia, que anda como V. y todos saben y no hay para qué yo lo diga.

Tanta legalidad injusta, tanta ilegalidad impune, supone una gran masa de individuos apáticos, ignorantes ó desmoralizados, que comparten con el Gobierno y los legisladores la responsabilidad de semejante estado de cosas.

¿Nos hallamos en el caso de la condición primera, que legitima la rebelión, en cuanto á que el Poder constituido vive en la injusticia grave y permanente? Pero aunque así sea, no la impone por la fuerza, porque en general no halla resistencias que la hagan necesaria; vive en la injusticia, pero tiene órganos inermes que visiten frac y se burlan de los generales; vive en la injusticia, pero se apoya menos en las bayonetas que en la inmoralidad, que no desaparecerá de las dependencias del Estado porque se maten en las calles algunos cientos de soldados y se den algunos ascensos á los jefes y á los oficiales.

Hagámonos cargo de la segunda condición, esto es, *que el abuso de la fuerza contra la justicia, es decir, la injusticia, desaparezca con el poder que la rebelión derribe.* ¿No basta estudiar un poco la enfermedad que España padece, para adquirir el conocimiento de que no es de aquellas que puedan curarse con operaciones cruentas? Si el bisturí y el cauterio y todos los ins-

trumentos quirúrgicos pudieran curarla, no habría país que disfrutara de mejor salud, porque no hay ninguno tan empapado en la sangre de sus hijos, ni donde la guerra civil haya dejado más cenizas humeantes, más desolación y ruina. La larga serie de tumultos, motines, levantamientos, rebeliones y guerras, la apelación á la fuerza en todos sus grados y formas y el estado en que nos encontramos, ¿no prueban con evidencia que esa medicina no es remedio, puesto que, usada con tan deplorable constancia, no alivia en lo más mínimo el mal? Y si, saliendo de nuestra España, buscamos lecciones en las que fueron sus colonias, ¿no vemos en aquellas repúblicas, donde se acude de continuo á las armas para matar la injusticia, cómo ésta vive y prospera y retoña con más vigor, como si la sangre y las lágrimas fueran apropiado abono y ciego beneficio? Si Hipócrates ha dicho: El remedio que usado *alivia*, continuado *sana*, ¿no podríamos afirmar también que la medicina que aplicada *empeora*, continuada *mata*? No lo diremos tratándose de pueblos, que no mueren (por lo menos los civilizados) como los individuos: pero la situación de los países que acuden á la fuerza con frecuencia, prueba su ineficacia para regenerarlos, y esto se comprende, así *à posteriori* como *à priori*. No se necesita de la historia, basta el razonamiento para probar que

males de la índole de los que padece España, no se curan con rebeliones. La corrupción, la ignorancia y la apatía, ¿desaparecerán con un Ministerio ó un jefe del Estado? ¿Son cosas esas que se borran con un artículo de Constitución, con una Real orden ó porque lo disponga un presidente de una República? ¿No es una candidez creer que las revoluciones ó las restauraciones pueden curar una enfermedad de la cual no son remedio, sino síntoma?



Si al raciocinio prefiere V. la historia, en ella puede ver que las revoluciones y las restauraciones no han pasado de la superficie social, dejando á la misma profundidad la apatía, la ignorancia y la corrupción. Al que me acuse de negar el progreso, le responderé que el progreso se realiza no por las apelaciones á la fuerza, sino *á pesar* de ellas, como un niño crece aunque le peguen, pero medraría más si no le pegasen. Después de una revolución y de una restauración, se notará progreso, y más rápido cada vez; pero su continuidad y movimiento acelerado en situaciones políticas muy diversas, prueba que obedece á una ley y que no depende del éxito de una batalla ó del resultado de un motín. Los elementos del progreso están más profundos y

más elevados que los que constituyen las rebel-
días sangrientas, que pasan sin herirlos ni fe-
cundarlos.

Habrà V. oído, como yo, que la revolución
de 1868 fué legítima, y que habría sido muy
beneficiosa, *si no la hubieran torcido*; pero es
el caso, que los mismos que la hicieron la *tor-*
cieron, como torcerán otra que hagan, si desgra-
ciadamente la hacen por los mismos medios. Es
de ley intelectual y moral, que *hoy en España*
se tuerza toda revolución, porque los males que
se atacan como de *forma*, son de *esencia*, y los
de esta índole necesitan remedios lentos y per-
severantes, como ellos son hondos; necesitan
modificadores de la *sustancia* donde está la
causa morbosa. No hay que equivocar el triunfo
de un partido con el de los principios que pro-
clama; lo primero puede conseguirse por un
golpe de mano, debido á la apatía ó cansancio
de los unos y á la cólera ó ilusiones de los otros;
lo segundo no se logra si las ideas no han encar-
nado lo suficiente en la sociedad, para que pue-
dan morar en ella realmente. Ejemplos de esta
verdad no faltan; más bien sobran; recorda-
mos uno.

¿Puede darse cosa más justa que el que paguen
la contribución de sangre todos los que tengan
aptitud física para el servicio de las armas y
que el eximirse de él no constituya un privile-

gio que se compre por dinero? Y si semejante privilegio es en sí odioso en todo tiempo, ¿no lo será mucho más cuando haya guerra? Pues bien, guerra había; en el poder estaban los que proclamaban el principio de la no redención del servicio militar, en ley le convirtieron, que fué escarnecida á la par que la justicia, y el producto de las redenciones, en vez de pasar á las arcas públicas, entró donde todo el mundo sabe, y no ingresaron en caja los que pudieron comprar el certificado de inútiles. Madama Stael ha dicho, que *no se vende sino á los que se persuade*: entre nosotros, y en no pocas cuestiones importantes, están por persuadir, no ya sólo los vencidos, sino hasta los vencedores, cuya mayor parte no saben lo mismo que proclaman, ni su alcance, ni tienen idea exacta de su derecho, ni de su deber, ni de las cosas que son esenciales para que la justicia deje de ser una palabra vana.

Así, pues, la revolución de Septiembre, como la que tienen *in pectore* los revolucionarios, no es que se haya torcido ó que se tuerza, es que nacen torcidas, por el vicio congénito de su impotencia para curar los males de que se dicen remedio. Pasemos á la tercera condición.

Que no haya otro medio de establecer ó restablecer la justicia que la insurrección. Aun los más dispuestos para recurrir á la fuerza para establecer ó restablecer el derecho, di-

cen, y muchos lo piensan, que es necesario apelar á ella porque no hay otro remedio. ¿Es este el caso en que nos encontramos hoy en España? ¿Faltan medios legales y racionales para que la opinión se manifieste, para que se convierta en ley, para exigir que se cumpla? No me parece que pueda afirmarlo nadie que imparcialmente observe los hechos con buen criterio y alguna detención.



La prensa política no tiene la libertad que debiera tener (1), y la ley que la rige, y las arbitrariedades de que es objeto, y el procedimiento del poder constituído respecto á ella, es uno de los más graves cargos que se dirigen á éste: la ley es injusta, el modo de cumplirla ó de suspenderla es peor que la misma ley, y los que la han hecho y los que la aplican, merecen la más severa censura; pero si todo eso es verdad, lo es también que la fuerza de las cosas es más poderosa que los hombres; que no hay ninguno capaz de amordazar la prensa, aunque se proponga y pueda perseguirla y la persiga, y que

(1) Recuérdese la advertencia hecha al principio, y que esta carta se escribió cuando era Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas del Castillo.

si usara bien de la libertad que le queda, de la que nadie pueda quitarle, sería un ariete á que no resistiría ninguna autoridad arbitraria, ningún poder injusto. Sabiendo lo que se dice, queriendo decirlo, y diciéndolo bien, puede decirse casi todo lo que importa que se sepa, y si la afirmación le parece á V. aventurada, observe los hechos y creo que se convencerá de su exactitud.

Forme V. una colección de los artículos denunciados, y verá que casi siempre lo son por falta de forma ó por asuntos que no tienen capital importancia.

Forme V. una lista de las cuestiones capitales que pueden tratarse y no se tratan, y otra de las que se tratan mal y á la ligera, cuando no hay quien impida que se traten bien y á fondo, como se debían tratar.

Forme V. otra (que sería interminable) de las cosas censurables que se elogian, ó que pudiendo no se censuran, y con todos esos datos se convencerá de que la prensa, en general, *no dice todo lo que puede decir*; que dice muchas cosas *que no debiera decir*; que el mayor daño no viene de sus *tribulaciones*, sino de sus *complacencias*, y que si el fiscal puede ser y es en ocasiones obstáculo que la detiene en el buen camino, no tiene medios de lanzarla al malo, por donde se extravía tantas veces.

Prescindiendo de cuando la publicación de un periódico es puramente una empresa mercantil, un negocio de contrabando, ó la venta de géneros averiados, á que puede compararse la propalación de errores por dinero; prescindiendo de estos casos, la prensa política ha de resentirse de la situación de los partidos, estar divididos, ser débil como ellos y carecer de condiciones económicas é intelectuales para resistir con éxito á las arbitrariedades del poder. Los periódicos políticos que más circulan, no pertenecen á ningún partido, les falta el apoyo moral, intelectual y pecuniario de grandes colectividades, lo cual les da una independencia ficticia y una dependencia real en un período de lucha, y con leyes y disposiciones y arbitrariedades que se encaminan á producir perjuicios pecuniarios.

El oponerse á la libre manifestación del pensamiento constituye un atentado que no deja de serlo porque se parapete detrás de un decreto ó de una ley; la libertad que tiene la prensa es un derecho mermado, no una concesión; no se debe á la voluntad de los poderes constituídos, sino á la fuerza de las cosas; pero en fin, el hecho existe, y para mí es evidente que, salvo arbitrariedades y aun brutalidades excepcionales y honrosas excepciones, si la prensa política no cumple como debe su misión, es menos por culpa del fiscal que por

culpa suya, y por la situación de los partidos.

En el libro, en el folleto y hasta en las revistas que tienen parte política, se pueden discutir las cuestiones sociales, políticas y religiosas, con la necesaria libertad. No le diré á V. que, con revistas, folletos y libros, no se haga acá ó allá alguna alcaldada ó gobernadorada; pero estas son excepciones, y raras; la regla es que el mal está, no en que no se *deja* escribir, sino en que no se *quiere* ó no se *sabe* escribir ni leer.

El derecho de reunión mermado, y á veces prohibido arbitrariamente, cuando le place al Gobierno, es más fuerte que él. Ahí están, en prueba de ello, Ateneos, Casinos, Círculos, Tertulias, reuniones de todas clases, donde se discuten temas políticos, sociales y religiosos, anunciándolo ó sin anunciarlo, porque ya comprende V. que, á sabiendas ó sin querer y á propósito de cualquiera cosa, se habla de todas las otras, tantas son hoy las relaciones conocidas que tienen entre sí.

¿Y la cátedra? La cátedra es como la prensa, por regla general; no dice lo que no quiere ó no sabe decir. ¿Y los catedráticos llevados como bandidos, arrancados enfermos de su cama, no para conducirlos á la del hospital, sino á un coche de tercera? Esto fué un atentado inhumano y vergonzoso, una ignominia para los que le llevaron á cabo, y para los que, debiendo, no

protestaron contra él; pero no constituye la tiranía en el aula, ni la censura de la palabra docente. ¿Por qué? Porque es imposible. Habrá en uno ú otro caso arbitrariedad ó atropello; pero en su mayor parte, el profesor, al cabo de un año, dirá á sus discípulos todo lo que quiera decirles; no hay poder humano que hoy pueda impedirlo. Se despoja y persigue á unos cuantos profesores, se insulta y humilla al profesorado. ¿Y después? Después, los profesores perseguidos abren cátedra pública, autorizada por el Gobierno perseguidor, y dicen en ella lo que en ciencia y conciencia les parece, y lo mismo que dirían en el aula de donde se les arrojó. Ya supondrá V., caballero, que no busco para sus perseguidores excusa, ni aun comprendo que ninguna persona ilustrada y honrada pueda hallarla; ya comprenderá V. que no veré sin indignación que un necio ignorante se erija en árbitro de los inteligentes que saben, y los rechace ó los postergue; ya supondrá V. que me ha de parecer absurdo y ridículo arrojar á los examinadores severos y pedir rigor en los exámenes; proteger la ignorancia y hacer como que se desea la ciencia. El no respetarla es ignominioso para los que ocupan ciertos puestos, pero no es lo más deplorable para los que procuran sondar la profundidad de la llaga y conocer hasta dónde llega el pus. Lo más deplorable, lo

gravísimo, es que, con pocas excepciones, *no se sabe enseñar y no se quiere aprender*; si se *supiera* y se *quisiera*, la coacción del poder no sólo sería impotente contra la enseñanza de la verdad en todas las esferas, sino que tendría que darle todos los auxilios necesarios de que hoy carece. *Mens agitat molem.*



Con independencia más reconocida, con influencia más inmediata, con poder más ostensible, la tribuna no está cohibida por ningún poder. Todos los abusos pueden denunciarse enérgicamente desde ella, todas las medidas beneficiosas proponerse, todas las inmoralidades combatirse, todos los desafueros anatematizarse. El senador y el diputado vota como le parece, dice lo que quiere, y á las pocas horas sabe la nación todo lo que ha dicho. Y ¿qué uso hacen los senadores y los diputados de la libertad que tienen? Salvas honrosas excepciones, dejan desiertos los escaños cuando se tratan cuestiones de interés para la nación. Sabido es y proverbial ya, que los presupuestos no se discuten, y que la seña de que haya asuntos de verdadera importancia, es ver los bancos de los Cuerpos Colegisladores desiertos. Leyes que cuestan á la nación millones, muchos millones, se votan sin

saber lo que se vota, y los más graves abusos se perpetúan sin que haya allí quien los denuncie. Usted mismo habrá dicho, como yo, muchas veces: ¿No hay un diputado que clame contra esto? No le hay.

¿Dónde están las oposiciones? se pregunta con frecuencia. ¿Dónde? ¡Ah!

Y no es eso decir que no se halle un diputado ni un senador que sepa y quiera cumplir su deber, no; personas de honradez hay en ambas Cámaras que guardan silencio y autorizan con su voto cosas que merecen censura. Efecto es esto de muchas causas; indicaré á V. las que á mi parecer influyen más.

Hay individuos de las mayorías que padecen una equivocación semejante á la que padece el abogado que defiende á un malhechor, y hace punto de empeño y honra, no en que se cumpla la justicia, sino en que su defendido, aun violentándola, sufra la menor pena posible, y si queda enteramente impune, su triunfo es completo. No comparo yo á los gobiernos con los malhechores, pero ya sabemos que hacen mal muchas veces y que las mayorías los apoyan siempre incondicionalmente.

La pereza y la ignorancia, tan generalizadas en el país, ¿no han de tener representantes en los Cuerpos Colegisladores? Los tienen. Más de un voto se da por falta de opinión razonada

del asunto que se vota, y más de un abuso deja de denunciarse porque no hay quien se tome el trabajo necesario para saber su extensión y presentar sus pruebas.

Y el escepticismo y el desaliento tan general en el país, ¿cómo no han de penetrar en las Cámaras? Penetran, sí; y se vota con el Gobierno, sin creer que es bueno y aun pensando que es malo, por temor de que le suceda otro peor, y por miedo al considerar la triste situación de los partidos. Los partidos, por sus divisiones intestinas y por otras circunstancias bien conocidas, ofrecen un espectáculo lamentable. Mírelos V. cómo no se entienden, sino en los Consejos de administración de los caminos de hierro y sociedades anónimas. ¿No los ve V. guardar silencio sobre el ferrocarril del Noroeste, y aristócratas, y demócratas, y retrógrados, y avanzados, comulgan con ambas especies en el altar de Donon, por cáliz una copa de Champagne, y por hostia un billete de Banco?

Tal vez se dirá que el sistema de elección es malo, que el Gobierno ejerce presión sobre el Cuerpo electoral, y bastaría el sistema representativo: lo primero no me parece muy exacto, y probado lo segundo, ¿qué se concluye?

La ley electoral, que se aplicó en las últimas elecciones, creo que en absoluto es aceptable, y relativamente la mejor de las promulgadas hasta

ahora. Y ¿por qué con un regular método de elección, no dan mejores resultados los elegidos? Á esta pregunta puede contestarse con otra: ¿Por qué cuando un estómago está enfermo, los alimentos más sanos se indigestan?

Si el Gobierno influye en el Cuerpo electoral, es porque el Cuerpo electoral se deja influir; y la falta del primero sería imposible sin la complicidad del segundo. Ciertamente que las autoridades y los empleados y la Administración forman una red en que caen muchos electores, que, para romperla, necesitan bastante fuerza; pero otros, la gran mayoría, entran en ella por ignorancia, por servilismo ó por cálculo. Los electores pueden dividirse en cuatro clases: 1.^a, independientes, ilustrados y de conciencia, que dan su voto al que les parece más digno; 2.^a, independientes, pero descreídos en política, que no votan, ó dan su voto, no por servir á la patria, sino á un amigo ó recomendado; 3.^a, dependientes por su posición ó por su ignorancia; 4.^a, calculadores que votan y buscan votos, ya por medios lícitos, ya por reprobados, sin otro fin que medrar.

Según que estén en mayoría los de la 1.^a clase ó los de las otras tres, el Cuerpo electoral será influido por agentes del Gobierno ó los rechazará; pero, en todo caso, cuando hay diputados sin patriotismo, sin merecimientos, sin buenos propósitos, elegidos á fuerza de intrigas y á

veces de indignidades, que no representan la ley ni la conveniencia pública, ni la justicia, estos diputados, por vergonzoso y triste que sea decirlo, *representan á sus distritos*, y cuando están en mayoría, *á la nación*, que los envía, los tolera y los reelige. ¿Por qué el Gobierno *hace las elecciones*? ¿Por qué hay esta frase, que por sí sola es un oprobio? Porque la nación *deja hacer*, porque el Cuerpo electoral, si no piensa como el Gobierno, es llevado por cualquier gobierno: asentimiento, cálculo, escepticismo, ignorancia. El Gobierno aprovecha todas estas cosas, las explota y las aumenta; contribuye directa y eficazmente á desvirtuar el sistema representativo; hace mal, muy mal; pero cuenta con la complicidad de la nación, que, declarada por la ley de mayor edad, se resigna de hecho á vivir bajo tutela. ¡Y de qué tutores!

*
* *

Las Cortes hacen las leyes y toleran sus infracciones; la nación hace ó deja hacer á los legisladores. ¿Faltan medios legales para reformar las malas leyes y hacer que se cumplan las buenas? No; lo que faltan son medios morales é intelectuales; *conocer* el bien y *querer* y *saber* realizarlo. Y si V. me prueba que se ilustran á tiros las inteligencias y se rectifican las volun-

tades, yo convendré en que la insurrección es un remedio.

Después de todo lo dicho, ya comprenderá usted, caballero, cuánto hay de sofístico en comparar la rebelión á la *defensa en caso de ataque injusto*. Éste exige un agresor y un agredido, dos personas *diferentes y opuestas*. ¿Estamos en este caso? ¿La nación rechaza á otra extranjera que le acomete, ó á un tirano que la domina por la fuerza de las armas? No; aquí no hay dos personas colectivas bien determinadas para realizar el ataque al derecho y para defenderlo; todos los partidos tienen sujetos honrados, inteligentes é indignos é ignorantes; la nación forma un todo, en que hay partes que protestan contra la injusticia, y otras que la explotan, y otras que la toleran, y otras que no la ven. No hay, pues, otra dualidad. España podrá estar en el caso del que con un miembro se amputase otro, y se hiciera á sí propio una operación cruenta, necesaria ó no perjudicial, eficaz ó inútil; pero de ningún modo el partido que se rebela puede compararse al hombre que contra otro se defiende de ataque injusto.



En resumen:

Como el mal viene de la inmoralidad, de la

ignorancia y de la pereza, sólo puede curarse moralizando, ilustrando y despertando apatías explotadas por actividades perversas.

La injusticia no tiene su principal apoyo en la fuerza, ni puede esperarse que con la fuerza desaparezca.

Hay medios legales *para que la opinión se convierta en ley y para exigir que la ley se cumpla.*

Si la opinión tiene fuerza, es irresistible; si no la tiene, las armas no se la darán, y los verdaderos tiranos son los que con ellas quieren imponer sus ideas, que no pueden hacer triunfar por medio de la discusión que nadie les impide.

No puede ser un *derecho* la insurrección, porque es un *hecho* que hay *bastante* libertad para conquistar la que *falta.*

CARTA VIGÉSIMOSEXTA.

Conclusión.

Muy señor mío: Llegamos al fin de tan penosa tarea como ha sido para V. leer, y para mí escribir, esta larga lista de opiniones que me parecen erróneas, de hechos que no se ajustan á la ley, de leyes que no están conformes con la justicia.

En religión, en moral, en ciencia, pobres y ricos todos faltan, todos faltamos; pero los pobres menos, porque su círculo de acción es mucho más limitado; culpas hay que no pueden cometer, y aun para aquellas que cometen, tienen á veces circunstancias atenuantes que los señores, con más medios morales, intelectuales y materiales, no podemos alegar.

En cuanto á las condiciones económicas en que viven los pobres, son verdaderamente horribles. Bajos los salarios, caros los mantenimientos, exorbitantes los alquileres de las insa-

lubres viviendas, abrumadores los impuestos, cobrados y gastados con poca equidad; con huelgas forzosas, sin tener para alivio de tantos males esas asociaciones protectoras que hacen posible el ahorro, y le acumulan y le benefician, esos institutos tutelares que moral y materialmente dan la mano al jornalero para que no caiga en la última miseria, ó le arrancan de ella si por su mal ha caído.

No puede entrar en el plan de estas *Cartas* tratar de tantas sociedades bienhechoras como hay en otros países y faltan en España, donde los pobres no tienen quien los arranque á las fatalidades multiformes que los rodean, arras-trándolos al motín, al hospital ó á la sima en que la usura los arroja y chupa hasta la sustancia de sus huesos. Usted, caballero, que conoce la situación de los necesitados, que la deplora, que hace esfuerzos por remediarla, sabe cuán pocos auxiliares y cuántos obstáculos halla; qué poco se hace para sacar al proletario de la miseria moral, intelectual y material en que vive, y que si hay entre nosotros algunas instituciones con este objeto, por ser tan pocas, más que consuelo, parecen acusación á un país que conociéndolas no las imita.

Todas estas costumbres babilónicas, toda esta indiferencia por el saber y por la virtud, todas esas buenas leyes que no se cumplen, y esas otras

que deben modificarse, hacen necesaria una radical reforma, una verdadera regeneración, á que todos deben concurrir, pero cuya iniciativa no puede partir más que de los señores, en cuyas manos están la ciencia (poca ó mucha), el poder y la riqueza,

Tengo motivos para sospechar que, además de aquellos argumentos que pueden oponerme los que no están conformes conmigo, se me dirija el cargo de haber tomado en estas *Cartas* tono muy distinto del que empleé en las del obrero. Si tal sucediera, responderé, no negando el hecho, que reconozco ser verdad, sino dando las razones de él, que son principalmente tres:

1.^a Me dirijo á los señores con aquella libertad y aquel calor con que se habla á sí propio el que comprende que ha faltado y noblemente lo declara. Formo parte de esa clase, á la que he dirigido inculpaciones duras; parte tengo en sus faltas, responsabilidad me cabe en sus malos hechos; mentiría á Dios y á mi conciencia si me dijera exenta de culpa, y cuando la confieso y la deploro, la de los otros y la mía, lejos de buscar frases suaves, me parecen bien las más enérgicas, que tiene obligación de ser severo el que se acusa á sí mismo. Dichosos los que con justicia se crean ofendidos por mí; dichosos los que llenan todos sus deberes sociales; los que no mienten cuando llaman al pobre *hermano*; los

que cumplen el precepto de: *Amaos los unos á los otros*. No es para ellos ninguna de mis palabras duras; yo les envió todas aquellas que puedan expresar el amor y el respeto, dejando las acusadoras para los que no tienen derecho á rechazarlas, y para mí.

2.^a Ninguna persona de corazón emplea el mismo tono para reprender á dos personas: una que se encuentra bien, y otra que padece mucho. ¿Quién tiene valor para ser severo con el infeliz? ¿Quién acusa agriamente al doliente, aunque por imprudencia suya haya perdido la salud? Al dirigirme al *obrero*, le veía, niño, casi abandonado; hombre, ganando penosamente la vida; sintiendo su peso abrumador, si era anciano; le veía con frío y con hambre; olvidado en la cárcel, abandonado en el hospital; y todas mis severidades quedaban desarmadas por sus dolores. Si he tenido alguna parcialidad en favor de los infelices, ¡pueda serles consuelo, y servir de contrapeso á tantos como se inclinan del lado de los dichosos!

3.^a Necesariamente han de dirigirse cargos más graves al que tiene *mayor* responsabilidad en la injusticia, y recibe de ella menos daño, ó material provecho. Ya hemos visto la serie de fatalidades que pesan sobre el pobre; la impotencia en que se halla de salir por sí solo de su miseria moral é intelectual; que si hay deberes

absolutos, los hay relativos á los medios de cada uno, y que siendo los señores los únicos que pueden tomar la iniciativa de la reforma de costumbres y leyes, y de la educación popular, ellos deben hacerlo, y suya es la principal responsabilidad de que no se haga. Digo la principal, porque no entiendo que los pobres sean intachables, ni aun me atrevo á asegurar que sean mejores que los señores; tengo sobre esto muchas dudas para hacer ninguna afirmación. Los extremos de la riqueza y de la miseria son peligrosos para la virtud; pero todo esto no exime de la obligación para las clases, como para los individuos, de medir el deber de hacer bien por los medios que tienen de realizarlo, y su culpa por los deberes que dejan de cumplir. En cuanto al mayor perjuicio que los pobres sufren de la injusticia, es bien claro que esos que se dice que *no tienen qué perder*, son los que *más pierden* en que haya malas leyes ó en que las buenas se infrinjan; nunca son ellos los pescadores de río revuelto, y siempre las primeras víctimas de todo movimiento desordenado y de toda indigna postración. Los errores, los abusos, las injusticias, hemos visto que á los pobres perjudican principalmente. En el orden religioso, en el moral, en el intelectual, en el económico, cuando falta la equidad, el pobre es el que paga mayor tributo á la ignorancia y á la

miseria, y al que con más frecuencia se pide el último óbolo y el último aliento.

Vea V., caballero, por qué he hablado en distinto tono al *obrero* y al *señor*: me parece que la diferencia la da de sí el asunto, y que no se me puede hacer por ella ningún razonable cargo.

La *menor* responsabilidad que cabe al pobre de las injusticias sociales, y el *mayor* perjuicio que de ellas le resulta, es un hecho grave, muy grave, y que debe hacernos pensar. Cuando las masas se agitan ó se desploman, suele tomarse acta de sus desmanes y de sus absurdas exigencias, haciendo caso omiso de la parte de justicia que suele ir envuelta en el error que vociferan. Es raro que en el fondo falte alguna razón á las colectividades *numerosas* que con *insistencia* se quejan, y es injusto y arriesgado no atender á ella, porque no está claramente formulada, porque sea desagradable ó porque aparezca envuelta en las nubes de la pasión.

Otro hecho muy grave es que en una época en que se encarece el poder de la *idea*, las situaciones son y van siendo cada vez más de *fuerza*. Á una persona buena é inteligente, pero contaminada con las preocupaciones de su clase, se le hablaba un día de fundar una Revista con el objeto de combatir peligrosos errores. «Tratándose de *revistas*, contestó, estoy por una de

treinta mil guardias civiles.» La respuesta pareció chusca, y el argumento concluyente. Comprendo que la fuerza de ahora es muy propia para fascinar á los que la emplean, y que deben parecerles irresistibles esas máquinas de guerra que destruyen tanto en tan poco tiempo y de tan lejos. Pero es grave error imaginar que puede haber poder robusto sin elementos morales é intelectuales, y los que tienen principalmente tres grandes principios, que son la infantería, la caballería y la artillería, al descansar sobre ellos, se duermen al borde del abismo, ó bajo el árbol cuya sombra mata. Los diques de la fuerza bruta es preciso levantarlos más y más, é inevitable que alguna vez se rompan; entonces el estrago está en proporción de la altura que tenían.

Las masas van dejando de ser *pasivas*; va desapareciendo en ellas el abatimiento de la debilidad y la dócil resignación que las hacía maleables. El hecho es general, evidente, por todos reconocido; pero se le mira sin analizarle bastante, ni tomar las lecciones que en sí encierra. La *intimidación* no puede ser base estable de sociedad alguna, y menos de las sociedades modernas: los lazos no pueden sustituirse con frenos, ni las afinidades armónicas con rodillos compresores, que trituran, pero no combinan. Horas hay malhadadas, por culpa y desdicha de todos

en que la violencia provoca horribles represalias; pero el cuchillo de la amputación no debe mirarse como un emblema de salud, y el terror rojo ó blanco, con el color de la sangre ó de la muerte, no puede ser para ninguna sociedad elemento de vida. Hay que prestar fuerza á la razón, pero también es preciso dar razón á la fuerza, y si se aplicaran á realizar la justicia los medios que se emplean en suplirla, con muchas iniquidades habrían desaparecido muchos peligros y muchos dolores.

Otra ilusión del poder es dar sobrado valor al número cuando se sabe la imposibilidad de contar los votos, y la imprudencia de no pesarlos. En vez de llamar á discutir, se grita á votar, se carga con las mayorías como con regimientos de dragones; la verdad queda acuchillada, y quedaría muerta si no fuera inmortal.

Los pobres españoles, en su inmensa mayoría, aun se resignan con su triste condición; aun obedecen á ideas sanas cuando se rebelan y triunfan de la autoridad; todavía han respetado las propiedades y las personas esas turbas en armas que impunemente podían atropellarlo todo, teniendo su voluntad por única ley. Usted, caballero, yo, todos hemos visto las masas hambrientas, haraposas, armadas, omnipotentes, hacer centinela en las casas de los ricos, sin robarlos, sin amenazarlos, sin insultarnos siquiera.

Todos hemos visto espumar la plebe, armar las heces que en la ebullición habían subido á la superficie, y no durar más que un momento aquella ignominia y aquel peligro, y desvanecerse la emanación pestilencial al soplo y noble aliento de un pueblo honrado. Debo hacer notar á V., aunque sea de pasada, que si en ciertas situaciones se han *soltado* fieras, fué porque en otras se habrían *criado*: la responsabilidad de los estragos es común al que propaga el animal dañino y al que abre la jaula: toda jaula, por fuerte que sea, se rompe alguna vez, ó se deja abierta de propósito ó por descuido.

No comprendo cómo los señores no se han admirado, y no se admiran aún, de ver cómo fueron tratados por los pobres cuando han estado á merced de ellos. Los pobres, ciertamente, no hicieron más de lo que debían, pero haciéndolo probaron que hay en la gran mayoría de ellos recta conciencia, y que su corazón no se halla depravado por el aborrecimiento á las clases acomodadas. Éstas deben congratularse de tan dichosa circunstancia, que hace posible y relativamente fácil la aproximación, y el evitar, con la armonía de la fraternidad, los choques de la envidia rencorosa.

Pero no es prudente la confianza en sentimientos que pueden variar, que es probable que varíen, ni debe esperarse que dejen de cundir

males de naturaleza contagiosa, si no se les procura remedio. Los pobres españoles, en general, no aborrecen todavía á los señores, pero los aborrecerán si éstos no se hacen amar de ellos; y después del día del *odio*, vendrá el día de la *ira*.

No quiero hacer á V., caballero, un cuadro horripilante del porvenir; creo más en la providencia de Dios que en la eficacia del miedo para perfeccionar á los de arriba y á los de abajo. Si la tempestad que amenaza se conjura, no será por los que calculan y temen, sino por los que cumplen con su deber y por los que aman.

FIN

ÍNDICE DEL VOLUMEN SEGUNDO.

Páginas.

| | | |
|-----------------------|---|-----|
| CARTA 1. ^a | Nunca es peligroso decir la verdad.. | 7 |
| » 2. ^a | Lo que entendemos por pobres y señores..... | 15 |
| » 3. ^a | Plan de los asuntos que tratamos en estas Cartas.—La cuestión religiosa.—Su influencia en los problemas sociales..... | 25 |
| » 4. ^a | Moral..... | 55 |
| » 5. ^a | Deshonestidad..... | 65 |
| » 6. ^a | Ociosidad..... | 71 |
| » 7. ^a | Juego..... | 81 |
| » 8. ^a | Modo de adquirir..... | 101 |
| » 9. ^a | Modo de gastar..... | 111 |
| » 10. | Modo de divertirse..... | 129 |
| » 11. | Deberes domésticos y deberes sociales. | 139 |
| » 12. | Relación entre lo que se puede y lo que se debe..... | 157 |
| » 13. | Fraternidad..... | 171 |
| » 14. | Cuestión intelectual..... | 187 |
| » 15. | La cuestión política..... | 241 |
| » 16. | Cuestión económica..... | 257 |

| | <u>Páginas.</u> |
|--|-----------------|
| CARTA 17. Contribución directa..... | 263 |
| » 18. La contribución indirecta..... | 285 |
| » 19. Los gastos públicos..... | 293 |
| » 20. El libre cambio y el proteccionismo. | 313 |
| » 21. La herencia..... | 333 |
| » 22. Expropiación forzosa..... | 355 |
| » 23. Libertad económica..... | 363 |
| » 24. La fuerza armada, | 377 |
| » 25. El derecho de insurrección..... | 393 |
| » 26. Conclusión..... | 431 |

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ

48, PRECIADOS, 48, MADRID.

CATÁLOGO

DE ALGUNAS OBRAS DE

LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA, ECONOMÍA POLÍTICA
Y ADMINISTRACION.

(Los precios marcados son para Madrid y en rústica.)

Abogado (Véase Manual del).

Aranceles y tarifas (Recopilación de) de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones. Judiciales, para lo civil y lo criminal, notarios, registradores, liquidadores de Derechos reales, arquitectos, maestros de obras, ingenieros industriales, agrónomos, peritos agrónomos, mercantiles, traductores de Lenguas, revisores de Letras, médicos de baños, albéitares y veterinarios, médicos forenses, ordenanzas de farmacia, aranceles consulares, etc., etc.—Madrid, 1892; un tomo en 8.º, 4 pesetas.

Arpa y López (D. Salvador).—Principios de literatura general (literatura filosófica). Un tomo en 8.º, cartonné, 6,50 pesetas.

— Historia compendiada de la literatura española (literatura histórica).— Un tomo en 8.º, tela, 7 pesetas.

Barreiro Meiro.—Armonías jurídicas. ¿Legítimas ó libertad de testar? (Apuntes críticos).—Del usufructo en los bienes que están bajo la patria potestad y de la hipoteca por ellos.—Fe del conocimiento en los actos mortis causa.—La Coruña, 1894; un folleto, una peseta.

- Buylla, Neumann, Kleinwaechter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.**—Economía. Versión española del alemán, precedida de un estudio sobre «El concepto de la economía y el carácter de su ciencia», por D. Adolfo A. Buylla.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 12 pesetas.
- Cadalso** (D. Fernando).—Memoria de la prisión celular de Madrid, presentada al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Ministro de Gracia y Justicia.—Madrid, 1893; una peseta.
- Cadena y Eleta** (D. José), presbítero.—Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos en materia civil y criminal. Segunda edición.—Madrid, 1894; dos tomos en 4.º, 12 pesetas.
- Calvo Camina.**—La instancia única en lo civil y la organización de Tribunales. Proyecto de bases para la reforma de la Ley provisional sobre organización del poder judicial, de 15 de Septiembre de 1870 y su adición de 14 de Octubre de 1882; Enjuiciamiento civil, de 3 de Febrero de 1881; Enjuiciamiento criminal, de 14 de Septiembre de 1882; del Jurado, de 20 de Abril de 1888; Código penal, de 1870; Notariado, de 28 de Mayo de 1862.—Real decreto sobre contrabando y defraudación, y otras varias.—Pontevedra, 1894; un tomo en 4.º, 4 pesetas.
- Canella y Acevedo.**—Nociones de Derecho usual español, por los Sres. D. F. Canella y Secades, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y D. B. Acevedo y Huelves, del Cuerpo de Archiveros del Estado.—Oviedo, 1894; un tomo en 4.º, 5 pesetas.
- Canga Argüelles** (D. José).—Diccionario de Hacienda, con aplicación á España.—Madrid, 1833-34; dos tomos en folio, 20 pesetas.
- Cañamaque** (D. Francisco).—Manual de Derecho administrativo popular.—Un tomo en 8.º, 1,50 pesetas.
- Código civil**, comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por Q. Mucius Scævola, Abogado del ilustre Colegio de Madrid.—

Tomo x: Servidumbres, Servidumbres legales, Servidumbres voluntarias, del Registro de la Propiedad.—820 páginas, 8 pesetas.

Contencioso-Administrativa.—Ley de 13 de Septiembre de 1888 y reglamento de 29 de Diciembre de 1890, reformados en cumplimiento del art. 30 de la ley de Presupuestos de 1892, por Real decreto de 22 de Junio de 1894; con prólogo, notas, comentarios y concordancias con la ley de Enjuiciamiento civil, por la redacción de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, bajo la dirección de D. José María Manresa.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 3 pesetas.

Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 3 pesetas.

España.—Tratado de Derecho administrativo colonial, por Gabriel Ricardo España.—Madrid, 1894.—Tomo I, 5 pesetas.

Falguera.—Estudios histórico-filosóficos sobre el notariado.—Rolandino y sus obras: Monografía.—El notariado francés.—León el filósofo, organizando los Colegios de Tabularios (hoy Notarios).—Barcelona, 1895; un tomo en 4.º, con dos fototipias, retrato de Rolandino y otra de su panteón en Bolonia, 3 pesetas.

Fernández-Cuesta y Porta.—Autopsia judicial. Compendio médico-legal necróptico para uso de magistrados, jueces, médicos forenses, titulares de Sanidad Militar y de Sanidad de la Armada, y en general para cuantas personas tengan que intervenir más ó menos directamente en una diligencia de autopsia, con prólogo por Romero Girón.—Epílogo por Letamendi.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 15 pesetas.

Fors.—Miscelánea americana. Escritos políticos en la América Meridional sobre política, administración, filosofía, artes, literatura, etc.—Madrid, 1871; un tomo en 8.º, 2,50 pesetas.

Flore.—La personalidad jurídica de los entes morales y del Estado en el interior y en el extranjero; versión castellana de D. Jerónimo Vida, catedrático de la

- Universidad de Granada.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, una peseta.
- Tratado de Derecho internacional público, vertido al castellano (de la tercera edición italiana) y aumentado con notas y un apéndice con los tratados entre España y las demás naciones, por D. Alejo García Moreno.—Madrid, 1894-95; cuatro tomos en 4.º, 26 pesetas.
- Fouillée.** — Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, traducido por E. Gómez de Bacero.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 7 pesetas.
- La ciencia social contemporánea. Traducción, prólogo y notas de D. A. Posada.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 8 pesetas.
- Historia de la Filosofía; traducido por D. E. Gómez de Baquero.—Madrid, 1894; dos tomos en 4.º, 12 pesetas.
- Fornovi** (D. Justo). — La cuestión social y las manifestaciones obreras. Ensayo de un plan de reformas, practicables en todas las esferas de la actividad humana, que den por resultado el mejoramiento real y positivo de las clases trabajadoras.—Madrid, 1891; un tomo en 8.º, 2,50 pesetas.
- Gil Maestre.** — Compendio de Derecho internacional de guerra, por el capitán de Infantería D. Álvaro Gil Maestre.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 5 pesetas.
- Gladstone.** — Los grandes nombres.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 5 pesetas.
- González.** — Derecho usual. Resumen de los principios generales del Derecho y de Derecho positivo español, por Carlos González, Abogado y profesor de Derecho.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, encuadernado en tela, 5 pesetas.
- González.** — Cuestiones sociales, por D. Hilario González, capitán profesor de la Academia de Infantería de Toledo, con un prólogo de D. Eduardo Sanz y Escartín.—Toledo, 1895; un tomo en 8.º mayor, 2,50 pesetas.

- Goschen** (D. G. J.).—Teoría sobre los cambios extranjeros; introducción y traducción, por el Marqués de Villaviciosa de Asturias.—Un tomo en 4.º, 7 pesetas.
- Gross de Graz**.—Manual del Juez, para uso de los jueces de instrucción y municipales, gobernadores de provincia, alcaldes, escribanos, oficiales y subalternos de la Guardia civil, agentes de policía, etc., etc.; traducido del alemán; prólogo y notas, por D. Máximo de Arredondo, juez de primera instancia por oposición, ex secretario auxiliar, por igual concepto, del Tribunal de lo Contencioso. Obra ilustrada con multitud de Grabados.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, de 804 páginas, 12 pesetas.
- Gumplowicz**.—La lucha de razas, por Luis Gumplowicz, profesor de Ciencias en la Universidad de Gratz.—Un tomo en 4.º, 8 pesetas.
- Heredia** (Marqués de).—Escritos del Conde de Ofaña.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 10 pesetas.
- Hunter**.—Sumario de Derecho romano, escrito en inglés, por Guillermo A. Hunter. U. A., Ll. D.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 4 pesetas.
- Ihering**.—Cuestiones jurídicas; traducción del alemán, por Adolfo Posada.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 5 pesetas.
- Infante**.—Código de Justicia Militar explicado, comentado y concordado por D. Santiago Benito é Infante, teniente coronel graduado. Obra destinada á sustituir á la del mismo autor, *Tribunales Militares*, que fué declarada de texto para la Academia militar, por Real orden de 26 de Octubre de 1887.—Madrid, 1891; un tomo en 4.º, 9 pesetas.
- Instituciones** de Derecho político y orgánico español: por la redacción de la *Revista Legislativa Universal*.—Madrid, 1893; un tomo en 8.º, tela, 3 pesetas.
- Jurisprudencia** referente al Código Civil, glosada, concordada y seguida de cuatro índices para su más fácil consulta, Sentencias, Autos, Reales decretos, Reales órdenes, Resoluciones de la Dirección general

- de los Registros y Circulares, publicados desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1894.—Madrid, 1894; dos tomos en 4.º, 13 pesetas.
- Kells Ingram.**—Historia de la Economía política, traducida del inglés, por M. de Unamuno, profesor en la Universidad de Salamanca.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 7 pesetas.
- Lange.**—Luis Vives: traducción directa del alemán, revisada por D. M. Menéndez Pelayo.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 2,50 pesetas.
- Lara y Pedraja.**—Gaceta anual, con todas las Reales órdenes, decretos publicados en la *Gaceta de Madrid*, *Diario Oficial*, *Diario de Sesiones*, y en todos los boletines de los ministerios y Ayuntamiento.—Madrid, 1894; un tomo en 8.º, 2,50 pesetas.
- Lecaroz y Romero** (D. Manuel). — De la cuota legal de Usufructo que á favor del cónyuge viudo establece el vigente Código civil y demostración del verdadero significado que tienen las palabras *no mejorados*, que consigna el artículo 834 del Código.—Madrid, 1895; un tomo en 8.º, una peseta.
- Liñán y Eguizábal** (D. Pascual). — Nociones de Derecho usual español (Derecho público y privado). Arreglado al programa del Catedrático del Instituto de Bilbao.—Bilbao, 1895; un tomo en 4.º, 7,50 ptas.
- Lombroso.**—Los Anarquistas: traducción y notas por Julio Campo y Gabriel Ricardo España.—Madrid, 1894; un tomo en 8.º, tela, 3 pesetas.
- López Sánchez** (D. Pedro).—Apuntes sobre Filosofía del Derecho y Derecho internacional.—Madrid, 1878-79; dos tomos en 4.º, 19 pesetas.
- Manual del Abogado y del funcionario judicial**, con una extensa introducción sobre el concepto, fundamento é historia de la Abogacía. Contiene nuevos estatutos de los colegios de Abogados. Disposiciones de las leyes orgánicas, Código civil, penal, Justicia militar. Leyes: Enjuiciamiento civil y criminal, del Jurado, de lo Contencioso, del Timbre, Impuestos,

Ordenanzas de los Juzgados, Audiencias y Tribunal Supremo, etc., etc., por la redacción de la *Revista de los Tribunales*. — Madrid, 1895; un tomo en 8.º, tela, 4 pesetas.

Marat.—Principios de Legislación penal. Obra publicada en París en 1790. Versión castellana y una introducción con notas antropológicas y exposición de algunos Tratados, especialmente de los delitos contra las costumbres y de la prostitución, por A. E. L.— Madrid, 1891; un tomo en 4.º, 5 pesetas.

Martens.—Tratado de Derecho internacional; prólogo y notas de J. Fernández Prida. — Madrid, 1894; tres tomos en 4.º, 22 pesetas.

Martínez Alcubilla (D. Marcelo).—Diccionario de la Administración española: compilación de la Novísima Legislación de España, peninsular y ultramarina, en todos los ramos de la Administración pública. Quinta edición. Esta obra, que es una verdadera enciclopedia jurídica (de Derecho administrativo, civil, penal, mercantil, eclesiástico, militar, internacional, etc., etc.), consta de nueve voluminosos tomos. Precio de los nueve tomos: 135 pesetas en Madrid. En provincias, por razón de franqueo y certificado, 5 pesetas más.—*Apéndices.*—Alcanzando solamente la materia de esta obra hasta fin de 1891, se publica cada año un tomo de Apéndices. Corresponden á esta 5.ª edición los de 1892, 1893, 1894 y siguientes. El precio de cada uno es 12 pesetas en Madrid, y una más en provincias, por razón de porte y certificado.

Martínez Angel, arquitecto; **Oyuelos y Pérez**, abogado.—Tratado de arquitectura legal, con arreglo al derecho vigente y á los preceptos del Código civil.— Madrid, 1894; dos tomos en 4.º, 20 pesetas. Contiene: Enseñanza profesional del Arquitecto, Arquitectos y maestros de obras, Construcciones, Bienes, Propiedades, Modalidades de la propiedad, Contratos y obligaciones, Delitos y faltas, Modelos.—Madrid, 1894; dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

- Miracle y Carbonell** (D. Federico). — Manual de revisión de firmas y papeles sospechosos, dedicado á la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.—1884; un tomo en 4.º, 4,50 pesetas.
- Miraglia**.—Filosofía del Derecho.—Madrid, 1894; dos tomos en 4.º, 15 pesetas.
- Mora** (D. Federico).—Del Cheque, obra premiada con medalla de oro, y mención especial por el Círculo de Abogados de la Habana.—Habana, 1885; un tomo en 4.º, 6 pesetas.
- Morell y Terry**.—Mejoras, derechos del cónyuge viudo, bienes reservados. (Estudios sobre el Código civil).—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 4 pesetas.
- Navarro y Reig** (D. Víctor).—Práctica de los juzgados municipales. Colección de fórmulas relativas al procedimiento verbal, expuestas por el sistema de *Casos prácticos*, con el desarrollo completo en la primera instancia de cada juicio, incidente ó actuación en ambas materias, *Civil y Criminal*. Armonización del Código civil con la Ley de Enjuiciamiento, y comentarios á varios puntos muy importantes de una y otro.—Madrid, 1894.
- Ocón**.—Los héroes de Valencia, reseña de la insurrección republicana.—Barcelona, 1889; 50 céntimos.
- Ordenanzas del Ejército, armonizadas con la legislación vigente. Comprende: Obligaciones de todas las clases, Ordenes generales para oficiales, Honores militares, Servicio de guarnición y Servicio interior de los Cuerpos.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 2,50 pesetas.
- Oyuelos y Pérez** (D. Ricardo). — Legislación profesional, Farmacia, Derecho administrativo, civil, penal y procesal, y Jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á estas materias.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 6 pesetas.
- Legislación de Medicina. Estudio de Derecho vigente (Administración civil, penal y procesal), y Jurisprudencia del Tribunal Supremo, referente á la Facul-

- tad de Medicina.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, de xv-1390 páginas, 15 pesetas.
- Tratado de Arquitectura legal. (Véase Martínez Ángel, y Oyuelos Pérez.)
- Pastor y Rodríguez** (D. Ramón).—Estudio teórico de las reglas de aplicación de penas contenidas en el Código penal común y en el artículo 175 del de justicia militar. *Cuadros sinópticos*, que comprenden la graduación completa de cuantas penas pueden imponerse al militar: con las señaladas por el Código penal de la Península y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 5 pesetas.
- Pérez de Anaya**.—Lecciones y modelos de elocuencia forense, extra tadas las primeras de los mejores autores, ordenadas y reducidas á un tratado completo, y escogidos y reunidos los segundos.—Madrid, 1848-49; cuatro tomos en 4.º, pasta, 40 pesetas (obra escasa).
- Piernas Hurtado** (D. J.).—Introducción al estudio de la ciencia económica.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 2 pesetas.
- Puente y Quijano**.—Estudio de los efectos que el reconocimiento de un hijo natural produce, según el Código civil vigente, y examen del derecho anterior al Código de las Partidas; disposiciones de éstas; Leyes de Toro; Leyes de Cortes de 16 de Mayo de 1835, Proyecto de Código civil de 1851. Con un apéndice sobre la legislación foral, hoy en vigor en Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya é Islas Baleares; por don José Manuel de la Puente y Quijano.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 2 pesetas.
- Rada y Delgado** (D. Juan de Dios).—Derecho usual.—Madrid, 1895; un tomo en 8.º, en tela, 3,50 pesetas.
- Ramos** (D. Rafael).—De las sucesiones; Tratado teórico-práctico, según el Código civil. — Madrid, 1895; tomo 1, 4 pesetas.
- Rogers**.—Sentido económico de la Historia. — Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 10 pesetas.

- Rózpide.**—Historia de la Filosofía griega. — Escuelas anteriores á Sócrates.—Breve exposición de sus doctrinas y enseñanzas, por Ricardo Beltrán y Rózpide, doctor en Filosofía y Letras.—Un tomo en 8.º, 2 pesetas.
- Sáenz de Urraca.**—El Indicador militar de los Ayuntamientos.—Tratado teórico práctico para los municipios y alcaldes, en sus relaciones con el ramo de Guerra.—Obra premiada con la cruz pensionada del Mérito Militar. Recomendada á los Ayuntamientos, para su adquisición, por Real orden de 30 de Enero de 1895, reconociéndoles su importe en cuenta de «Gastos municipales».—Un tomo en 4.º, 4 pesetas.
- Sánchez Mata (D. Nicasio).**—Nociones de Derecho usual.—Salamanca, 1894; un tomo en 4.º, 5,25 pesetas.
- Saravia Pardo.**—Manual del consejo de familia: la tutela y la protutela. — Comprende el articulado del Código civil vigente que se refiere á las instituciones citadas; diferentes cuestiones doctrinales; algunas que en la práctica pueden ofrecerse; formularios para la constitución del consejo de familia, etc., etc. — Madrid, 1890; un tomo en 8.º, 2 pesetas.
- Sighele.**—El delito de dos.—Ensayo de Psicología morbosa.—Traducción de D. Pedro Dorado.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 4 pesetas.
- La muchedumbre delincuente.—Ensayo de Psicología colectiva.—Traducción de P. Dorado. — Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 4 pesetas.
- Soler.**—Manual de Derecho mercantil, por Eduardo Soler, ex profesor de la Escuela de Comercio para señoritas de Madrid y catedrático de la Universidad de Valencia.—Un tomo en 8.º, 1,50 pesetas.
- Soler y Guardiola.**—Apuntes de historia política y de los Tratados (1490 á 1815), con arreglo al programa para los exámenes de ingreso en las carreras diplomática y consular.—Madrid, 1895; un tomo en 8.º mayor, 5 pesetas.

- Spencer** (Herbert).—De la educación intelectual, moral y física; vertida al castellano, con notas y observaciones, por Siro García del Mazo. — Segunda edición, corregida y aumentada en vista de la inglesa de 1884.—Obra muy recomendada á los padres, jefes de familia, y á los maestros en general. — Un tomo en 8.º, 3 pesetas.
- El individuo contra el Estado. — Los nuevos conservadores.—La esclavitud del porvenir.—Las culpas de los legisladores.—La gran superstición política.—Vertido directamente del inglés por Siro García del Mazo.—1885; un tomo en 8.º, 2 pesetas.
 - Estudios políticos y sociales.—El Gobierno representativo.—El progreso: su ley y su causa. — Moralidad comercial.—Maneras y modas.—Moral de la prisión.—Intervención del Estado en la circulación fiduciaria.—La sabiduría colectiva.—Un tomo en 4.º, 4 pesetas.
 - La ciencia social.—Los fundamentos de la sociología.—Un tomo en 8.º, 2 pesetas.
 - La especie humana.—La creación y la evolución.—Tercera edición — Un tomo en 8.º, 2 pesetas.
 - Los primeros principios. — Traducción de José A. Irueste.—Segunda edición.—Un tomo en 4.º, 6 ptas.
 - Fundamentos de la moral. — Segunda edición. — Madrid, 1891; un tomo en 8.º, 3 pesetas.
 - La Justicia.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 7 ptas.
 - Las Instituciones eclesiásticas. — Madrid, 1893; un tomo en 4.º, 6 pesetas.
 - La Beneficencia. — 1893; un tomo en 4.º, 6 pesetas.
 - La Moral de los diversos pueblos y la moral personal.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 7 pesetas.
 - El organismo social.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 7 pesetas.
 - Instituciones sociales. — Un tomo en 4.º, 7 pesetas.
 - Instituciones políticas.—Dos tomos, 12 pesetas.
 - Exceso de legislación. — Traducción de D. Miguel de Unamuno, profesor en la Universidad de Salamanca.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 7 pesetas.

- Spencer.**— De las leyes en general. — Traducción del Sr. Unamuno.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 8 ptas.
— Ética de las prisiones. — Traducción del Sr. Unamuno.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 10 pesetas.
- Stahl.**—Historia de la filosofía del Derecho. — Versión española precedida de un prólogo del Dr. D. Enrique Gil y Robles, catedrático de Derecho político y administrativo en la Universidad de Salamanca. — Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 12 pesetas.
- Sumner Maine.**—Las Instituciones primitivas. — Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 7 pesetas.
— La guerra, según el Derecho internacional.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 4 pesetas.
— Historia del Derecho. — Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 8 pesetas.
- Supino.**—Derecho mercantil de David Supino, profesor de la Real Universidad de Pisa. — Traducción de la cuarta edición, y anotado extensamente con las diferencias del Derecho español, por D. Lorenzo Benito, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad de Valencia, abogado de los colegios de Madrid y Valencia.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 12 pesetas.
- Taine.**—Historia de la literatura inglesa contemporánea. — Traducción de D. José de Caso, profesor de la Universidad de Madrid.—1895; un tomo en 4.º, 7 pesetas.
— Historia de la literatura inglesa. Los orígenes.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 7 pesetas.
- Tardiu.**—Estudio médico-legal, por Ambrosio Tardiu, profesor de Medicina legal en la facultad de Medicina de París.—Traducido y anotado conforme á la más reciente teoría de la ciencia, por P. Sereñana y Partagás. (Va comprendida la legislación actual española).—Barcelona, 1882-84.—Comprende: El aborto.—Un tomo en 4.º, 4 pesetas.
— El colgamiento, la estrangulación y la sofocación.—La asfixia, por Hormann.—Un tomo en 4.º, 5 pesetas.

Tardü.—Enfermedades producidas accidental ó involuntariamente, por imprudencia, negligencia ó transmisión contagiosa.—Historia médico-legal de la sífilis y de sus diversos modos de transmisión.—Un tomo en 4.º, 2 pesetas.

— Las heridas, comprendiendo las en general y las por imprudencia.— Los golpes y el homicidio involuntarios.—Un tomo en 4.º, 5 pesetas.

— Delitos contra la honestidad.—Un tomo en 4.º, 5 pesetas.

— La locura.—Un tomo en 4.º, 6 pesetas.

— El infanticidio.—Un tomo en 4.º, 5 pesetas.

Tavares de Medeiros.—Antropología y Derecho. Estudio inédito escrito en portugués. Traducido y aumentado, con un apéndice sobre Antropología criminal, por D. Manuel Torres Campos.—Madrid, 1893; un tomo en 8.º, 2,50 pesetas.

Ugarte.—Manual de formularios para la práctica del Código de justicia militar, por el auditor de Guerra D. Javier Ugarte. Declarado oficial y de observancia obligatoria para los procedimientos militares por Real orden de 5 de Febrero de 1891.—Cuarta edición corregida y aumentada.—Contiene los tratados I y III del Código de justicia militar, con notas, aclaraciones y formularios.—Madrid, 1893; un tomo en 4.º, 3 ptas.

— Cartilla de las leyes penales del Ejército, arreglada al Código de justicia militar de 27 de Septiembre de 1890.—Séptima edición.—1895; 50 céntimos.

Vivante.—Derecho mercantil, por César Vivante, profesor en la Universidad de Bolonia.—Traducción, prólogo y notas, por F. Blanco Constans, profesor de Derecho en la Universidad de Granada.—Madrid, 1894; un tomo en 4.º, 10 pesetas.

Wolf.—Historia de las literaturas castellana y portuguesa.—Traducción del alemán por D. M. de Unamuno, profesor en la Universidad de Salamanca; con notas y adiciones por D. M. Menéndez Pelayo.—Madrid, 1895; un tomo en 4.º, 7 pesetas.

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUAREZ

PRECIADOS, 48, MADRID.

TRATADO DE SOCIOLOGÍA.

EVOLUCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

POR

D. MANUEL SALES Y FERRÉ

Esta obra, la primera de su género publicada en España, no es, como pudiera creerse, una recopilación ó sistematización de lo ya dicho por otros; es, por lo contrario, un trabajo nuevo, original y profundo, no inferior á los más notables que han visto la luz en el extranjero. Su objeto es estudiar todas las organizaciones sociales y políticas que han surgido en los diferentes grados de cultura, y por el mismo orden en que se han sucedido. Se divide en dos partes. La primera, que consta de un solo tomo, es de carácter crítico: partiendo de la organización actual de las sociedades y subiendo por la pendiente de los siglos, se averigua en ella, mediante el análisis de todos los hechos observados y de todas las opiniones emitidas, cuál ha sido la forma primitiva de la sociedad humana. La segunda parte, que comprende tres tomos, tiene carácter expositivo: partiendo de la primitiva constitución hetaírica de la sociedad, se describen una tras otra, por su orden cronológico, todas las organizaciones sociales y políticas, hasta las más vastas y complejas á que se ha llegado en nuestros días. El primero de estos tres tomos estudia la *tribu*, la *fatria*, la *gens* y las constituciones *matriarcales*. El segundo, *el patriarcado y la ciudad*, organizaciones

propias de la Edad Antigua. El tercero, *la nación*, que arranca de la Edad Media y es hoy la forma característica de las sociedades más adelantadas.

Van publicados tres tomos, cuyos títulos y precios son:

Tomo I.—*Punto de partida de la sociedad humana*; en 8.º, 253 páginas; 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Tomo II.—*Del hetairismo al patriarcado*; en 8.º, 370 páginas; 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

Tomo III.—*El patriarcado y la Ciudad*; en 8.º, 494 páginas; 7 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias.

El tomo cuarto está imprimiéndose.

OBRAS PUBLICADAS DEL SEÑOR SALES Y FERRÉ.

Historia general.—Obra premiada y elegida de texto por Real orden de 28 de Junio de 1884, en el concurso celebrado el 30 de Abril del mismo año por la Dirección general de Instrucción militar.—Un tomo en 4.º, 7 pesetas.

La Historia general del Sr. Sales es, sin duda, la Historia universal más completa, más correcta y más comprensible de cuantas se conocen hasta la fecha.

Compendio de Historia universal, edad prehistórica y período oriental.—Madrid, 1885-86; dos tomos en 4.º, 13 pesetas.—En preparación el tomo III, período griego.

Esta obra, es el tomo I, *Historia Antigua*, refundido por el Sr. Sales de la obra de D. Fernando de Castro, titulada **Compendio razonado de Historia Universal**, que comprende: Edad Media:

Tomo I.—Los Germanos (476-1000).

Tomo II.—El Feudalismo (1000-1096).

Tomo III.—Las Cruzadas (1096-1300).

Estos tres tomos se venden juntos ó separados á 5 pesetas cada uno.

- Prehistoria y origen de la civilización.—Tomo 1, Edad paleóctica, ilustrada con 78 grabados, 7,50 pesetas.
- El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión.—Sevilla, 1881; 8.º, 3,50 pesetas.
- Filosofía de la muerte.—Sevilla, 1881; 8.º, 3,50 pesetas.
- Comentarios á la Historia natural del hombre, por Quatrefages (primer cuaderno); 1,25 pesetas.
- Civilización europea.—Sevilla, 1887; una peseta.
- Estudios arqueológicos.—Necrópolis de Carmona.—Sevilla, 1887; 2 pesetas.
- Método de enseñanza.—Sevilla, 1867; 0,50.
- El descubrimiento de América, según las últimas investigaciones, por D. Manuel Sales y Ferré; un tomo en 8.º, 3 pesetas.

TRADUCCIONES DEL SEÑOR SALES Y FERRÉ.

- Historia de la Geografía y de los descubrimientos geográficos, por Vivien de Saint-Martin.—Dos tomos con mapas intercalados en el texto, 10 pesetas.
- La verdad y el error en el Darwinismo, por Eduardo Hartmann.—Sevilla, 1879; 3 pesetas.
- Historia política de los Papas, por Lanfrey.—Sevilla, 1881; un volumen, 3,50 pesetas.
- Catecismo de agricultura, por Victor Van-den-Broeck.—Sevilla, 1878; una peseta.
-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

